



#### **RESUMEN**

La investigación que presento está encaminada a estudiar el imaginario colectivo del "ser benignistas" en los dos momentos históricos de su formación, para lo cual es fundamental conocer los valores que rigieron el pensamiento aristocrático cuencano, configurado en un proceso de hibridación permanente entre las diversas racionalidades (premoderna, moderna y tardomoderna) que Colegio Nacional coexistieron en torno al Benigno Malo, comprendido espacio sociocultural habitado como un secuencialmente por diversas generaciones. Esto desde una perspectiva ideológica y política, que nos permitirá ver cómo desde espacio construyeron/reconstruyeron este identidades/subjetividades tendientes a hegemonizar la nación ecuatoriana en ciertos momentos históricos.

De allí que, trabajaremos principalmente con los conceptos de imaginario e hibridación como categorías filosóficas encaminadas a abordar los valores del pensamiento aristocrático en su correspondiente proceso de transformación, que para esta investigación se corporizan, principalmente, en las figuras de Benigno Malo y Juan Bautista Vázquez.

**PALABRAS CLAVE:** Imaginario, hibridación, aristocracia, premodernidad, modernidad, tardomodernidad, Benigno Malo, Juan Bautista Vázquez.



#### **ABSTRACT**

The present research work is designed to study the imaginary colective of being "ser benignista" in two historical moments during thestudents growth, for which it is important to know values that ruled the cuencano aristocratic thought, included in a process of permanent hybridizing among the various racionalities (premodern, modern, late modern) that also existed in the environment within the Benigno Malo high school, considered as a social and cultural space, inhabilited secuentially by different generations. Accordingto an ideological and political perspective, it will conduct us to see how some identities/subjectivities were made up/reconstructed in order to hegemony the ecuadorian nation in some specific historical moments.

As a consequence of it, we will mainly work with the concepts of imaginary hybridizing as philosophycal categories aimed to focus values of aristocratic thought within the corresponding process of transformation of the students; which are embodied in the characters of Benigno Malo and Juan Bautista Vázquez.

#### **KEY WORDS:**

Imaginary, hibridizing, aristocracy, premodern, modern, late modern, Benigno Malo, Juan Bautista Vázquez.



# ÍNDICE

RESUMEN	2
ABSTRACT	3
ÍNDICE	4
DEDICATORIA	8
AGRADECIMIENTO	9
INTRODUCCIÓN	10
Propuesta temática y metodológica	11
CAPITULO I	19
HISTORIA DEL CNBM	19
1. Contexto histórico social19	
2. Fundación y nominación del Colegio Nacional Benigno Malo21	
3. Construcción de los Símbolos26	
CAPITULO II	37
EL CNBM: ORIGEN Y CONFIGURACION DEL IMAGINARIO	37
1. El Colegio Nacional como deseo de la aristocracia	37
2. El Colegio Nacional como silencio41	
3. El CNBM o el emblema inacabado del laicismo45	
4. Los centros, las revistas y los periódicos50	
5. Entre Ariel y los laureles59	
6. La edificación como estructura simbólica68	
7. Azul: inspiración y legado de la aristocracia cuencana	
CAPITUI O III	79



# EL CNBM: ¿DEVALUACIÓN O TRANSFORMACIÓN DEL

IMAG	SINARIO?79
1.	El CNBM entre la añoranza y la globalización
2.	El Colegio Nacional Benigno Malo como "grito de guerra" 88
3.	Entre el laicismo y las celebraciones religiosas96
4.	Antorcha y los triunfos deportivos108
5. trac	Entre las nuevas sensibilidades de las culturas juveniles y la dición
6.	"Viejo y Peludo Benigno Malo": ¿devaluación del imaginario?
7.	Del Alta Petens al "blanco y negro"135
CAPI	TULO IV148
	ANSFOMACIÓN, DISTORSIÓN O EXTINCIÓN DEL
1.	Benigno Malo y Juan Bautista Vázquez o el patriarcado cional
2.	Inclusión/exclusión de la diferencia174
3.	El CNBM en el contexto del siglo XXI
а	
b	·
C	. El CNBM en el contexto de la Revolución Ciudadana 224
BIBL	IOGRAFÍA247
VVIE)	(OS 258

Yo, Ruth Eulalia Guachichullca Cajas, autora de la tesis Realidad y ficción del "ser benignistas" en dos momentos históricos de su construcción: 1864-1964 y 1964-2012, reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Magister en Estudios Latinoamericanos. mención Pensamiento. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor.

Cuenca, 11 de noviembre de 2013.

Ruth Eulalia Guachichullca Cajas 0102740693 Yo, Ruth Eulalia Guachichullca Cajas, autora de la tesis *Realidad y ficción del "ser benignistas" en dos momentos históricos de su construcción: 1864-1964 y 1964-2012*, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 11 de noviembre de 2013.

Ruth Eulalia Guachichullca Cajas 0102740693

# **DEDICATORIA**

A quienes vivieron los olvidos y ausencias, mientras rastreaba las huellas del etnocentrismo, totalitarismo y otros "ismos"; que son quienes han delineado huellas para continuar imaginando que otros mundos son posibles; con amor y gratitud dedico este trabajo a: Angélica, Paola y Daniel.

La autora



## **AGRADECIMIENTO**

Mi agradecimiento a todos quienes, de diferentes maneras han motivado la realización del presente trabajo de investigación: a todo el personal que forma la comunidad educativa del Colegio Nacional Benigno Malo, al personal de la Universidad de Cuenca; pero siempre, un especial reconocimiento al Doctor Manuel Gonzalo Villavicencio Quinde por su dirección que ha contribuido significativamente en el desarrollo de la presente Tesis.

La autora

## INTRODUCCIÓN

La investigación que a continuación desarrollaré, busca conocer cómo los valores de la aristocracia cuencana se constituyeron en soporte del pensamiento social de la región del Azuay. Para comprender lo afirmado será necesario estudiar la dinámica de las transformaciones sociales y su influencia en las re significaciones de los valores aristocráticos, articulados a un pensamiento patriarcal dominante. El caso de estudio será el Colegio Nacional Benigno Malo, institución fundada aproximadamente ciento cincuenta años, en los cuales se han conformado ciertos imaginarios tendientes a consolidar la nación ecuatoriana, imaginada desde diversas cosmovisiones.

Los textos que aportarán a la realización de esta investigación son informes, narraciones, relatos y poesía producidos por diversas personas relacionadas con el CNBM y que han sido publicadas por la misma institución o por personas muy allegadas.

A lo largo de este estudio, será permanente la presencia de las figuras intelectuales, académicas y políticas de Benigno Malo y Juan Bautista Vázquez; pero sobre todo, como figuras identificadas con las élites sociales de la región del Azuay. En definitiva, Malo y Vásquez representan a las élites sociales proyectadas en el tiempo y el espacio, como modelos de imitación para las generaciones pertenecientes a épocas radicalmente transformadas.



Así, veremos tanto las figuras mencionadas, sus imitadores, sus producciones discursivas fueron conformando imágenes que articulan imaginarios; imágenes, entendidas como inspiraciones que dirigen las acciones de los individuos en la sociedad, pero que a su vez han sido aprovechadas políticamente desde los grupos de poder. Las imágenes construidas a lo largo de este siglo y medio perduran tanto en la oralidad como en la escritura.

#### Propuesta temática y metodológica

El Colegio Nacional Benigno Malo tiene aproximadamente ciento cincuenta años de graduar bachilleres para insertarlos en la sociedad ecuatoriana, dentro de este tiempo se construyó el "orgullo" que sienten los estudiantes y ex estudiantes de pertenecer a esta institución.

La evidencia escrita de lo mencionado consta en algunas publicaciones realizadas por la institución a lo largo de este siglo y medio de vida institucional. En los documentos mencionados se divulgaron las imágenes, discursos, informes y diversas prácticas sociales que han ido conformando diferentes representaciones en el tiempo señalado. En su conjunto se diferencian dos períodos: el primero comprendido entre 1864 a 1964, y el segundo, desde esta fecha hasta el presente.

De allí que, resulta importante estudiar las representaciones creadas y recreadas por sujetos pertenecientes a diversas

generaciones, inmersos en épocas marcadas por procesos históricos y sociales específicos, en los cuales se expone el auge, pero también la crisis de los sujetos implicados. En fin, sujetos a los que con pertinencia, en la época actual, se los podría caracterizar por las combinaciones de una perspectiva pluralista, entre tradición, modernidad y posmodernidad (García Canclini 24).

A lo largo de la investigación se verá cómo se fue construyendo el imaginario del "ser benignista" en los dos momentos históricos de su formación; dentro de lo cual se va a determinar las características identitarias que lo configuran en el período comprendido entre 1864 y 1964; para posteriormente definir en qué fundamentan su identidad los "benignistas" de los últimos cincuenta años; por considerar que existe una fuerte apelación al pasado se desarrollará la investigación relacionando estos dos momentos.

\* \*

\*

De allí que para abordar esta investigación será necesario el concepto de imaginario, entendido como un producto de la interacción social, capaz de establecer de manera compartida la representación del espacio y del tiempo. En su proceso de formación las claves teóricas están en las percepciones que se transforman en representaciones y éstas, por un proceso simbólico se constituyen en imaginarios (Lindon38).



Dadas las características peculiares del objeto de estudio, el concepto de imaginario requerirá ser complementado como:

El lugar de elaboración de insatisfacciones, deseos, búsqueda de comunicación con los otros. [...] La noción de imaginarios remite más a aspectos donde lo real, lo objetivo, lo observable es menos significativo. Reconoce más fuertemente el carácter imaginado. Estamos frente a un proceso de fundamentación y reconstrucción incesante del objeto (García Canclini 2007, párr. 23).

Esta investigación, al pretender conocer el imaginario se remitirá a ciertos momentos de la construcción de la nación ecuatoriana, por su puesto vista desde la localidad; cada momento con sus propias circunstancias, grupos sociales, conflictos y deseos, respectivamente.

En el primer momento encontramos: la modernidad oligárquica con una importante expansión económica, su crisis, los comienzos de la modernización populista y la expansión de la posguerra. En el segundo, el período de las dictaduras, la modernización neoliberal y la expansión económica (Larrain 24).

De allí que, será relevante investigar cómo se establecieron las mezclas culturales de lo tradicional con lo moderno y luego, de esta fusión con lo posmoderno. Por lo tanto será necesario recurrir al concepto de hibridación:

Lic. Ruth Eulalia Guachichullea Cajas

Entendido como la manera de combinar, de "superar", disyunciones entre las culturas, pero eso no se hace sin conflictos, casi nunca. Puede haber una atracción, una invitación, o una subordinación aceptada a veces por los que son subordinados, pero en muchísimos casos, los procesos interculturales, además de producir fusión, generan rebeldía, rechazo, contradicciones, y eso es en parte porque intentan reunir culturas que son inconmensurables por cuanto surgen de experiencias sociales históricas distintas, en sociedades diferentes y tienen algo que no es reductible (García Canclini, 2011).

Otro elemento importante es la función que cumplieron los grupos aristocráticos en la construcción de este imaginario, grupos cuya presencia directa dominaron el panorama sociopolítico en el primer momento de la construcción del imaginario. Pero perdura en el segundo momento, pese a ya no estar presente como actor preponderante. Por lo que vale conocer cómo se estructuraron y fusionaron estos grupos, para visibilizarse en la fundación del Colegio Nacional Benigno Malo (CNBM)<sup>1</sup>, como centro educativo creado para educar a su descendencia. Y posteriormente qué otras fusiones se dieron, hasta llegar al momento actual en el que, la mayoría de quienes forman parte de este plantel, pertenecen más bien a las clases populares.

\_

A partir de este momento utilizaremos la sigla CNBM para referirnos a Colegio Nacional Benigno Malo, a fin de tener mayor agilidad en la redacción.



En cuanto al primer momento, éste es dominado, especialmente por los conflictos existentes al interior de las élites sociales, las que son descritas de la siguiente manera:

La aristocracia se dividía en dos grupos. Los terratenientes, cuya base de poder estaba en la propiedad de la tierra, que era el elemento determinante de su mentalidad feudal. Se organizaba en clanes familiares practicaban una cerrada endogamia, destinada a conservar la pureza étnica y a procurar el aislamiento social frente al resto de la población. Vivían en permanentes conflictos internos, motivo por el cual, en conjunto, conformaban bandos. El otro grupo lo conformaban los hombres de negocios, generalmente constituido por personas salidas de los grupos sociales emergentes, asentaban su preeminencia social en la solidez de sus fortunas, en la dinamia de sus negocios o en su pertenencia a redes de poder económico (Núñez 92-93).

En lo que corresponde al segundo período de estudio, la hibridación se da entre lo culto, lo popular y lo masivo, en este contexto será significativo considerar las implicaciones del proceso globalización/antiglobalización; vale decir que en este período, las culturas juveniles se han fortalecido como un sujeto social capaz de plantear operaciones de mediación simbólicas entre la circulación de mensajes y textos, y el procesamiento de éstos en la percepción, usos y consumos como imaginarios colectivos (Cerbino 1).

En definitiva, queda a establecerse cómo se han fusionado las diferentes culturas en un imaginario formado y transformado a lo largo de aproximadamente ciento cincuenta años. Lo afirmado ocurrió desde la vigencia "normalizada" de una sociedad patriarcal dominante, cuestionada por el mismo Benigno Malo, pero que, con las modificaciones del caso ha pervivido hasta la época contemporánea.

En la en referencia, los movimientos sociales y las exigencias de la realidad misma demandan la presencia femenina en la esfera pública. Al respecto, según los datos auscultados, en los primeros cien años de este establecimiento se graduaron treinta y dos estudiantes mujeres (CNBM, Libro de oro 459-489). En el segundo período, no es posible indicar con precisión esta información<sup>2</sup>, pero de 1990 hasta el año 2003, es decir en trece años se graduaron ciento noventa mujeres. Datos como los mencionados y los que se obtengan en el trayecto de la investigación serán analizados para cotejar/ contrastar con los planteamientos teóricos que afirman que: «En la mayoría de sociedades la mujer ha ocupado y sigue ocupando una posición subordinada con respecto al hombre [...] Esta situación se encuentra ligada a una estructura familiar en donde el dominio masculino se mantiene a través de leyes, normas y tradiciones que lo reproducen y consolidan» (Campoverde 12).

El CNBM carece de un archivo que proporcione esta información y no es posible completarla porque faltan datos sobre algunos años.

-



En este aspecto, queda a establecerse cómo han influido estos nuevos fenómenos en el imaginario en estudio.

Finalmente, cómo se disponen las figuras políticas e intelectuales de Benigno Malo (1807-1870) y Juan Bautista Vázquez (1821-1899). Para responder investigaré cuál fue la función histórica que se le asignó a la educación desde el conservadurismo cuencano y cómo se planteó esta en la conformación y transformación de este imaginario. Qué papel tuvieron las figuras mencionadas y sus idearios educativos. Así, a la muerte de Benigno Malo se exalta ante todo su sentido cristiano, moderado, hombre de ciencia, el rico comerciante, el agricultor (Aguilar 3), pero no se menciona sus convicciones liberales, su pensamiento mismo carece hasta la actualidad de un estudio sistemático (Rodríguez Castelo 6); menos aún, nada se dice de su figura como símbolo de la explotación económica y de la dominación cultural que han vivido los sectores populares en nuestra región.

\* \*

\*

La hipótesis de la que parto plantea que en las condiciones actuales en el CNBM pervive un imaginario construido en dos momentos históricos este imaginario tiene como base los valores de la aristocracia cuencana: la fuerza, el honor y el linaje; los cuales se



conceptualizan de manera peculiar en cada uno de estos momentos. Y si esto es así, es el patriarcado el que sostiene al imaginario; sin embargo, en el segundo momento ha sido progresivamente creciente el empoderamiento de la mujer y de las culturas juveniles, los cuales se han fusionado al imaginario.

En primer lugar partiré de un estudio histórico - crítico que me permitirá ir reconstruyendo el imaginario como un objeto de conocimiento, esto desde la información de los documentos existentes, así como en la tradición oral. En segundo lugar realizaré una observación etnográfica, desde la vida cotidiana de este establecimiento, con la información proveniente de estas dos fuentes se contrastará/cotejará los resultados del estudio histórico crítico.

## **CAPITULO I**

#### HISTORIA DEL CNBM

#### 1. Contexto histórico social

"[...] el Ser blanco - mestizo como el principal interlocutor en el diálogo entre la nación – estado y la indianidad dominada" Blanca Muratorio (Muratorio 177).

El Estado Nacional iniciado con la República del Ecuador desde la separación de la Gran Colombia, requirió de la racionalización de la vida social. El poder económico e ideológico se encontraba predominantemente en manos de los conservadores, con la Iglesia Católica al frente. Sin embargo, el grupo liberal con sus peculiaridades históricas disputaba el poder desde ámbitos periféricos. En medio de esta polarización de posiciones sociales y económicas surge el Grupo Progresista del Azuay, caracterizado como conservador moderado, defensor de la supremacía de la ley y afianzador de las instituciones republicanas.

En este contexto, en la segunda mitad del siglo XIX, Cuenca vivió la fundación de las primeras instituciones educativas públicas, acontecimiento que dinamizó la cultura dominante. El objetivo fue alcanzar el progreso y la civilización. El protagonista: el sujeto moderno. Sujeto que investido de astucia, irrumpe sigilosamente en

la ultra conservadora sociedad cuencana. Sujeto mejor identificado con el Grupo Progresista Azuayo, a veces denominado Liberal Conservador y en otras, Conservador Liberal; conformado por individuos que comulgaban con un ideario caracterizado por un sinnúmero de acciones que dejan entrever su deseo de transformación. En este punto, María Cristina Cárdenas dice:

Durante la época civilista de 1883-1895 pareció afirmarse el proceso moderno de creación del espacio público, cuando se consolidaron las agrupaciones que se constituirían en partidos políticos en el siglo XX. La batalla por las libertades civiles, el intento por asentar el desarrollo material como premisa institucional, el afán descentralizador, la preocupación por difundir la educación entre las mayorías populares, son temas de hoy que los progresistas azuayos lanzaron al debate nacional y se propusieron la práctica cuando el Ecuador había comenzado a construirse en la modernidad. En este sentido, el movimiento liberal de 1895 es en buena medida deudor de la corriente conservadora moderada y, antes que ruptura histórica, traduce una evolución del proceso de cambio social y político al que la élite progresista de Cuenca había contribuido durante medio siglo (de Cárdenas "El balance histórico", párr. 5).

Así se crearon tres entidades que en su inicio constituyeron un hito en la transformación cultural de la región del Azuay. Más aún, representan, a nuestro entender, la semilla que años más tarde fortalecería el proyecto modernizador y la búsqueda de racionalizar

la cultura en el Austro del país. Estas son: el Colegio Nacional, la Biblioteca Pública y la Universidad del Azuay. Entidades cuyos nombres en la actualidad corresponden a: el Colegio Nacional Benigno Malo, el Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vásquez y la Universidad de Cuenca, respectivamente.

# 2. Fundación y nominación del Colegio Nacional Benigno Malo

La historia oficial, al respecto ha visibilizado a dos personajes involucrados con este acontecimiento. Y ciertamente, lo ha hecho más en torno a su figura política, que a su pensamiento. Benigno Malo y Juan Bautista Vázquez, son, en su orden, el "patrono" y el "fundador".

El "fundador" articuló su ideario al poder de turno; impulsó la difusión de una nueva racionalidad en Cuenca y la región del Azuay; esto generó sospechas y resistencias hacia su persona, pero él no entra en confrontación con el orden establecido, más bien se alía, consensua, persevera y si es preciso pide de favor, hasta lograr su cometido. Una verdadera fe cultural.

Según Honorato Vásquez, fue en una visita de Gabriel García Moreno al Colegio Seminario de Cuenca, perteneciente al Convento de los Padres Dominicanos (año lectivo 1863-1864) cuando Juan

Bautista Vásquez pidió al presidente el favor de mejorar las condiciones en las que se educaban los niños. De modo que:

Las gestiones legales continuaban entre la Comunidad de Padres Dominicos, el Estado, el Municipio de Cuenca y el Dr. Vázquez, hasta que, al fin, el TREINTA DE ENERO de 1864, mediante la escritura pública suscrita entre los doctores Juan Bautista Vázquez, Manuel León Salazar, y José Félix Chacón y los padres Fray Juan Tomás Guerra (Prior), Fray José Abad, Fray Ramón Mantilla (Sub-Prior), Fray Ignacio Román y Fray Antonio Mantilla (Notario), el Colegio Nacional San Luis tuvo ya su hogar propio (ctd en CNBM, *Libro de oro* 60).

Por su parte, Agustín Cuesta<sup>3</sup> sostiene que Juan Bautista Vásquez Herdoiza fundó el Colegio Nacional, actualmente denominado Benigno Malo, pero acota que el antecedente para esta creación viene «desde el Congreso de 1853, [año en el que,] el doctor Vásquez, en compañía de otro distinguido azuayo, el doctor don Vicente Palacios, comenzó a trabajar por tan grandiosa idea, y, su sueño grandioso del progreso lo veía realizado en 1858» (Cuesta, El Colegio Nacional de Cuenca 179). Según la historia oficial, Vázquez actuó con la tenacidad del sujeto moderno, para sortear las múltiples dificultades por medio de las estrategias legales construidas en concordancia con las posibilidades y el contexto del Azuay; asumió una posición decidida a sortear todas las

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Profesor de Historia del Colegio Nacional Benigno Malo, en 1922.

limitaciones; para este efecto fue la razón ilustrada el puntal de lucha pacífica tendiente a impulsar el desarrollo de la razón secular, sin entrar en beligerancias con el poder establecido; el afán de crear el Colegio estuvo relacionado con la necesidad de encargarle a este la experimentación científica, mientras que de la teoría se continuaría haciendo cargo el Seminario:

y la Senado Cámara de Representantes, considerando, que es deber de la Legislatura, procurar el progreso de la Instrucción Pública y que esta obligación incluye la de establecer Colegios en las ciudades más importantes del Estado, decretaron en sus diferentes artículos: establecer en la ciudad de Cuenca, un Colegio Nacional con el nombre de San Gregorio; designar provisionalmente la mitad de la casa del Colegio Seminario para su funcionamiento; adjudicar, las siguientes rentas: los réditos de las capellanías jure devoluto; los réditos de las legas, los arrendamientos de determinadas tiendas y un impuesto a los inventores de los depósitos de oro, plata u otro metal que se encuentre dentro de la ciudad de Cuenca (179-180).

Sin embargo, más allá de los Decretos Legislativos, fue el sello personal de Juan Bautista Vásquez el que concretó la creación del Colegio Nacional, al crear la Junta Administrativa del Colegio Nacional, antes de que este existiera. Pues tal Junta, fue una personería jurídica ficcional que permitió concretar los Decretos Legislativos establecidos en la Asamblea, cuyo primer objetivo era acceder al espacio físico en el que funcionaría el



Colegio Nacional, junto al Convento de la Comunidad de los Dominicanos (180-181).



Diario *El Mercurio*. "El antiguo local del colegio Benigno Malo. (Foto: Archivo del Banco Central)". 23 Jul. 2010.

Juan Chacón afirma que este edificio se ubicaba frente al antiguo Teatro Cuenca: «En la pared principal se había diseñado una media luna, donde estaba escrito en grandes letras el nombre del Colegio Benigno Malo» (CNBM, *Blanco y Negro* 6). Con la excepción de esta referencia, esta imagen permanece en el olvido del colectivo.

En cuanto al nombre del establecimiento, a la muerte de Benigno Malo (1870), valorando su vida política, económica y social, Remigio Crespo Toral y Luis Cordero lo erigen como una figura política a ser impregnada en la memoria colectiva, resaltando en Malo, ante todo su catolicismo. Pero fue, en lo más álgido de la contienda liberal conservadora cuando se consolida como símbolo hegemónico la figura sociopolítica y el nombre de Benigno Malo en la nominación de la institución. Lo que obedeció sobre todo al

accionar de Benigno Malo como parte del Progresismo del Azuay, actor político que no tomó una línea extremista, ni radical, lo cual le permitió a Malo un alto nivel de aceptación, no exento de cuestionamientos, desde las diversas posiciones.

Según Antonio Lloret Bastidas, el Colegio Nacional fue llamado Juan Bautista Vázquez desde fecha posterior a 1880, no la precisa, hasta 1892, cuando se creó el Colegio San Francisco de Azogues, el que por decreto del Gobierno pasó a llamarse Juan Bautista Vázquez y a su vez al Colegio Nacional de Cuenca se denominó Benigno Malo, «en homenaje al primer civilista de la República en sus primeros años y al primer rector de la universidad de Cuenca» (67).

Pero existen otras versiones al respecto; Juan Chacón Zhapán dice que fue en el rectorado mismo del Dr. José Peralta (1895-1897), cuando el colegio cambió su nombre religioso por el de un personaje identificado con las virtudes cívicas de la ciudad (CNBM, *Blanco y Negro* 6); pero la versión más aceptada y sobretodo reconocida por la historia oficial, publicada con motivo del primer centenario, sostiene que hasta 1910 el nombre del colegio era San Luis, y que a partir de esa fecha asumió el de Benigno Malo por Decreto Gubernamental (CNBM, *Libro de oro* 63).

En definitiva, se encontraba a flote el sujeto moderno, buscando concretar la creación de entidades que dinamicen la

cultura dominante desde una posición imperceptiblemente secularizante. La historia oficial recurre permanentemente a las ideas de esfuerzo y de sacrificio para graficar las dificultades que debió afrontar este sujeto hasta fundar y crear el CNBM, institución que representó para la época un hito histórico para la Región del Azuay.

#### 3. Construcción de los Símbolos

En las primeras décadas del siglo XX, acorde a la necesidad de continuar fortaleciendo la nación imaginada mediante mecanismos diseñados por el Estado Nacional, encaminados al engrandecimiento de la Patria, el CNBM instaura sus símbolos identitarios:

Medardo Neira Garzón, Emanuel Honorato Vásquez, Alfonso Moreno Mora y José Rafael Burbano, en 1918, presentaron el modelo de escudo que, con algunas modificaciones, rige hasta la fecha; a continuación se presentan algunas versiones del escudo:





CNBM. Revista. Cuenca, 1922.

CNBM. Revista. Cuenca, 1930, 1939.



CNBM. Libro de oro. Cuenca, 1967.

CNBM. Estudiantes de la promoción 2006-2007.

La descripción que corresponde a la primera presentación del escudo dice lo siguiente:

"Escudo partido de derecha a izquierda; la parte superior lleva, sobre campo de azur, una antorcha encendida, empuñada por una mano vigorosa enfrentando una estrella blanca. La parte inferior, lleva sobre campo de plata, una cadena sinople coronando el escudo, una cartelera con la inscripción: ALTA PETENS, en caracteres góticos. LEYENDA: El lema ALTA PETENS, que tiende, aspira a lo excelso, expresa el tesón hacia lo mejor. En el Escudo la antorcha vigorosamente empuñada que llamea hacia lo alto, simboliza la espiritualidad del trabajo; la cadena parte del Escudo de armas de Cuenca, la fidelidad del deber" (CNBM, *Libro de oro* 368).

En segundo lugar, fue el himno, cuya letra y música son de la autoría José María Astudillo Ortega, profesor de Química, himno declarado con el carácter de oficial por el Consejo Directivo del 02 de octubre de 1928, su contenido es el que sigue:



Serrano Manuel. "José María Astudillo Ortega". *Tres de noviembre*. CNBM. Cuenca. 1920.

#### **CORO**

Primavera gentil: Savia pura!

Es la sangre hecha Rosa y Laurel.
¡Adelante! ¡Oh la Patria futura!
¡Oh "divino tesoro" de Ariel...!

#### **ESTROFAS**

Llegue el sol, como vivido arpegio
a besarnos de lleno la faz;
y su luz sea himno al Colegio,
de Esperanza, de Amor y de Paz.

Nuevo día. Discreta palabra

del Maestro, -Ideal Sembradores el germen vernal: cuando se abra

otros mil verterá de su Flor.

Seguiremos en pos de la Fuente

Que da oro; y del Ave gandul

Que armoniosa nos hable elocuente

Desde el árbol que canta el azul...

Y divague, feliz, la memoria,

Entre nubes de muelle arrebol

Bajo el cielo nimbado de Gloria

Y el dorado romance del sol.

La broncínea y heráldica boca

De la antigua campana al igual,

Que la voz del deber, nos convoca

a la lid de la vida triunfal

y al entrar y al salir, siempre abierta

cual inmenso y leal corazón,

nos entrega Mensajes la puerta

en su noble y latino blasón.

En tercer lugar está la Bandera y la descripción al respecto:



Guachichullca, Cajas Ruth. Bandera del CNBM. Cuenca, 2013.

Blanco y Negro: he ahí su sencilla, pero a la vez hermosa, combinación. Tiene las condecoraciones otorgadas por el Gobierno del Ecuador, el H. Consejo Provincial del Azuay, y el M. I. Ayuntamiento Municipal cuencano. En el centro el escudo del Colegio que impresiona lo artístico y bello. Se lo conserva en los Salones del Rectorado del Plantel con el decoro que es menester guardar para las insignias sacrosantas que hacen emocionar a cuantos aman la cultura y el honor (CNBM, *Libro de oro* 502).

Por lo expuesto podemos notar que la razón de ser del CNBM era funcional a los requerimientos de consolidar la nación ecuatoriana y para ello se construyeron los símbolos; en cuanto al escudo, existen algunos elementos que cambian, en diferentes años, ciertamente son cambios que pueden haber pasado inadvertidos, pero que dan cuenta de las modificaciones en el ámbito de la cultura:

En una de sus primeras versiones, el escudo se constituyó de diversos colores; presentación descrita en el *Libro de oro* y que ha sido trascrita anteriormente; por otra parte, en las primeras formas, la estrella se encontraba ubicada delante de la antorcha; lo cual interpretamos como una percepción del tiempo orientada hacia el futuro, la estrella representa la esperanza de realizar un anhelo; en cambio, al cumplir el centenario, la estrella se ubica detrás de la antorcha, lo cual lo desciframos como una iconización de la añoranza por el pasado; pero también representa la negativa de

enfrentar el presente y el futuro; sin embargo, cuando son los jóvenes quienes, años más tarde lo grafican, nuevamente ubican la estrella adelante, como elemento que anuncia un mejor futuro.

Fn torno al escudo, especial atención merece la representación de 1967, insignia que se tornó bicolor, representación que rige hasta la actualidad, aunque no corresponda a la descripción presentada en el mismo Libro de oro; finalmente, mientras que los significados del puño que sostiene la antorcha y de la cadena, son los que se describieron líneas atrás, para las generaciones que actualmente pueblan el colegio significan la rebeldía y el anhelo de libertad respectivamente, lo cual da cuenta brevemente de la fusión/transformación de los símbolos y sus significados4.

En lo que corresponde al himno, dado el ambiente cultural dominado por el clasicismo, pensamos que representa una disimulada manifestación de la influencia del modernismo, corriente literaria que era despreciada por la cultura dominante, caracterizado como: «Un arte sin carácter ni vigor, que no deja descendencia: arte de estufa, de conservatorio, de jardín de acarreo, pájaro de jaula, saltimbanqui para pasatiempo de horas perdidas» (CNBM, *Ensayos* 5); por otra parte, encontramos en la letra del himno la influencia de José Enrique Rodó, aspecto al que nos referiremos posteriormente.

\_

Esta información ha sido obtenida mediante entrevistas informales realizadas a los estudiantes de los dos últimos años lectivos.

Con respecto a la bandera, pensamos que es un símbolo que tomó fuerza en los últimos cincuenta años; un símbolo que aliado al término Benigno/Malo, civilización/barbarie, representan la pujanza que toman las relaciones binarias la segunda mitad del siglo XX; a más de aquello, considerando que las instituciones educativas, como fueron creadas con el fin de fortalecer la comunidad el CNBM imaginada desde 1830; por otra parte, la bandera como símbolo patrio se conformó de franjas azules o celestes, pero no negro, de allí que a nuestro entender la bandera en sus inicios es azul obscura y blanca, como azul obscuro fue el uniforme del CNBM según Carlos Cueva Tamariz (CNBM, Revista noviembre 1928: 79); el motivo para modificar la tonalidad de azul obscuro a negro está relacionado, en primer lugar, con la necesidad de diferenciarse del color azul utilizado por el colegio Manuel J. Calle, fundado en 1928lo mencionado es una conjetura tomada de la tradición oral, proporcionada por el señor Jorge Ordoñez, ex docente del Plantel; otra razón es la afluencia de las relaciones binarias que aplicadas a la vida social legitiman la diferencia.

En conclusión, estos tres símbolos básicos del CNBM son construidos con igual finalidad que los símbolos patrios, pero con distinto campo de acción, es decir desde el CNBM se buscó influenciar en la localidad y cumplir una función: modelar las subjetividades propendiendo a que se formen sujetos convencidos del amor por su patria, dispuestos a ofrendar la vida, si el caso lo

ameritaría así; sin embargo, la reacción conservadora también buscará modos de neutralizar ese accionar; en medio de este conflicto se erige el blanco y negro como símbolo primario, en donde el blanco y el Alta Petens simbolizan la conquista de la verticalidad, la desacralización del orden establecido, identificado por la preponderancia del conservadurismo, simbolizado en el negro, símbolo de obscuridad; al que el blanco, símbolo del liberalismo, se le une/opone; algo similar ocurre con el himno, en donde se apela a la razón, como medio para alcanzar el progreso y la civilización, vinculados a la paz.

\* \* \*

A las tres décadas de iniciada la República del Ecuador, en medio de la contienda liberal conservadora, surgió el movimiento progresista del Azuay, grupo político en el que ubicamos a Benigno Malo y a Juan Bautista Vázquez; la principal característica de esta agrupación política fue su respeto al orden establecido, su presencia y astucia para conseguir el objetivo principal: la racionalización de la vida social mediante el impulso a su cultura, cuyos íconos fueron el Colegio Nacional San Gregorio, la Biblioteca Pública y la universidad del Azuay, denominadas en la actualidad CNBM, Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez y Universidad del Azuay, en su orden.

El proceso desarrollado para dinamizar la secularización de la cultura en la región más conservadora al Ecuador, tuvo su principal actor en el sujeto moderno, cuyos personajes más visibles fueron el "patrono" y el "fundador"; estos personajes desde la palestra legislativa construyeron discursos a ser instituidos como leyes impulsoras de la civilización, antípoda de la barbarie.

El Colegio Nacional nació al amparo de la educación confesional regida por los conservadores, pero después de transcurridas algunas décadas, el liberalismo lo asume como el emblema del laicismo; se construyeron los símbolos seculares, en los cuales, en última instancia se manifiesta la conflictividad social

del primer siglo de la nación ecuatoriana; conflictividad expresada en el mismo nombre Benigno/Malo, el que a su vez evoca la emergencia del modernismo en relación al clasicismo, expresado en el himno al CNBM; sin embargo su elaboración más sencilla y comunicativa se localizó en el blanco y negro de la bandera, elementos que en un primer tramo de la historia expresan una relación de contrariedad.



## **CAPITULO II**

# EL CNBM: ORIGEN Y CONFIGURACION DEL IMAGINARIO

### 1. El Colegio Nacional como deseo de la aristocracia

¡Se desea lo que no se posee!

Hasta el año de 1863, la juventud cuencana y de la región del Azuay viajaba a la capital para acceder a la educación secundaria; de allí que, la aristocracia cuencana dirigió su pensamiento y acción a la creación de un centro de estudios para sus hijos.

Esta aristocracia se identificó en las figuras políticas de Benigno Malo y Juan Bautista Vázquez, actores sociales que mediante decretos idearon el primer Colegio Nacional para la región del Azuay, institución que representó una ficción inspirada en el amor a la humanidad, como camino que lleva a alcanzar el honor y la gloria (CNBM, *Exposición de motivos* 6); en expresiones como éstas se evidencia una nueva racionalidad, en la cual el ser humano descubre su competencia para organizar la vida social, en ese entonces regida por la Iglesia Católica. En definitiva, se va constituyendo «una filosofía rigurosamente racionalista y secular,

persuadida de la capacidad humana para comprender y explicar el universo» (Cárdenas 247).

De modo que, encontramos una escena social dominada por el pensamiento teocéntrico, caracterizado por la centralidad de la voluntad divina. Se presentó un nuevo sujeto, convencido de la posibilidad de que mediante sus propias acciones sería capaz de dirigir la vida. Se llega a dar la coexistencia de dos cosmovisiones, de dos culturas, lo que no implica sometimiento (García Canclini<sup>5</sup>). Más bien constituye una fricción permanente, en la que la nueva racionalidad, mezclándose con el poder establecido, va dejando sus huellas en las diferentes esferas de la ciencia y de la cultura.

Las muestras manifiestas de este conflicto se materializaron en situaciones como las siguientes: a pesar de haber sido legalmente creado el Colegio Nacional San Gregorio, tarda más de media década para su creación de hecho, pero el nombre no perdura pues al crearse se lo hace como el Colegio Nacional San Luis; posteriormente, cuando estuvo por alrededor de cinco años administrado por Juan Bautista Vásquez, el fundador y primer rector, el colegio pasa a ser regido por la Compañía de Jesús, en 1869; finalmente, más tarde, en 1892/1895/1910, fue bautizado como el emblema del liberalismo, con el nombre de Benigno Malo Valdivieso.

-

<sup>5</sup> Conferencia magistral

Por lo señalado, vemos cómo se fue constituyendo un imaginario que, en primera instancia, no estuvo anclado en un lugar definido, desde el cual se lo pensara. Se trata más bien del anhelo de una élite social de la región cetro sur de la nación ecuatoriana (Cárdenas 240). En este sentido, el imaginario del CNBM se creó a partir del deseo por constituir una institución simbólica que represente el poder político y económico de la clase social dominante de la ciudad de Cuenca.

Así es como en el conflicto premodernidad – modernidad se imagina, funda, crea y recrea permanentemente el Colegio Nacional, exaltando constantemente a la nación ecuatoriana o Patria, y a la voluntad divina, con el fin de consolidar la nación. Observémoslo expuesto por Juan Bautista Vásquez:

Señores: hoy es el día de la Patria, decíamos el 30 de enero de 1864, cuando un derruido rincón del convento de Santo Domingo, sin local propio ni un centavo en caja, y sólo con la confianza en Dios y la esperanza en el porvenir, instalábamos el Colegio Nacional, de esta ciudad, en cumplimiento de la ley del 14 de octubre de 1863 (Universidad de Cuenca 20).

Por su parte Benigno Malo, en el discurso presentado con motivo de la creación del Alma Mater, dijo: «Para Cuenca, señores, se abre desde hoy una gran era de progreso, un orden de cosas



enteramente nuevo. Entregada a sí misma en el importante ramo de instrucción pública» (CNBM, *Libro de oro* 79).

Los dos personajes observaron fijamente su presente, en el cual visualizaron un ambiente sombrío, poco motivante para la racionalización cultural, un ambiente materialmente austero y asfixiante, pero quizá por eso mismo un ambiente que convocó a imaginar otra realidad posible; de allí que invirtieron sus recursos en llevar adelante un conjunto de transformaciones que trazaron las primeras línea para una nueva época; para todo, Vásquez y Malo le dieron a la palabra el poder para incidir en la transformación de la realidad: establecieron consensos, demandaron el "progreso", identificándolo con la ciencia y la "civilización" europeas; y por supuesto, lo plantearon como antípoda del estancamiento y/o retraso asociados a la "barbarie", que a su vez fue equiparada con lo indígena y mestizo, lo cual era común en aquella época. La "barbarie y civilización" fue el tema recurrente en la obra producida por el CNBM, pues, el deseo de pasar de un estado al otro, encontró en la instrucción pública un discreto pase, que pese a los obstáculos, resistencias, rebeldías, conflictos, se fue gestando una hibridación cultural, en donde un nuevo pensamiento emergió. Cabe resaltar, sin embargo, que la condición para transportarse estuvo regida por la instrucción pública, iconizada para el Azuay en el CNBM.

## 2. El Colegio Nacional como silencio

Si bien a lo largo de la historia del CNBM, contenida en los diferentes textos, se reconstruyó permanentemente la imagen del Colegio como centro de concentración de la aristocracia, entre 1869 y 1920encontramos la fundamentación de esta evocación. Esta obedece a la necesidad de representación social del grupo dominante, como elemento que facilitó su hegemonización económica, política y cultural.

Por otra parte, fue en esta época en donde estuvieron en la institución personalidades de gran representación, tanto en la esfera política como en la opinión pública a nivel nacional. En lo que se refiere a los rectores de esta época, ellos fueron ministros, diputados, científicos, literatos y sacerdotes de alta jerarquía, rectores y profesores de la universidad. En fin, políticos de proyección regional y nacional.

El secreto guardado: una institución, por una parte bien relacionada con algunos progresistas como el mismo Benigno Malo y Juan Bautista Vázquez, por otra, fue el "claustro" desde donde el conservadorismo continuó moldeando y controlando la sociedad de la época. El perfil político de los rectores, la necesidad de la época de consolidar la nación y el poder que el conservadurismo mantuvo en la región, influyeron para que la educación que se impartió en el Colegio Nacional San Luis tendiese a formar ante todo, el sentido de patriotismo, vinculándolo con la ecuatorianidad y el catolicismo

(Sinnardet111).

La historia oficial del CNBM recogida en el Libro de oro, en diferentes revistas y otras publicaciones, muestran por una parte, una escasa información sobre lo ocurrido al interior del plantel durante estos años. Y por otra, una apropiación de las aproximadamente cuatro décadas de existencia del Colegio Nacional a fin de reivindicar para el establecimiento el carácter de "centenario". Es decir, cuando el CNBM como tal, tenía sesenta y cuatro años de vida. La integración de los años en los que el establecimiento mantiene denominaciones otras referidas anteriormente, obedecen a la necesidad de apropiarse de una «memoria colectiva preexistente» (Rojo 154). Memoria colectiva vinculada con la aristocracia intelectual de la época y representada en diversas imágenes, tanto de los rectores cuanto de los estudiantes que para el imaginario en estudio pasa a tener el carácter de fundacional, puesto que sobre estas figuras se sustenta el linaje de quienes, mediante sus ideas, conformaron la imagen publicada con motivo de la conmemoración del centenario, y que podría ser sintetizada en la siguiente expresión:

EL LIBRO del Colegio Nacional "Benigno Malo" inserta estas páginas con las efigies de quienes ostentaron grandes nombres en el terreno de la Literatura, la Diplomacia, la Historia, la poesía, la Jurisprudencia, la Política, el Sacerdocio, y que crearon para la Nación la aureola que en unión de otros grandes ecuatorianos, nimba la frente de la Patria (CNBM, *Libro de oro* 10).

Vale dejar constancia de que estos óleos se comenzaron a pintar por petición de Agustín Cuesta, quien antes de la existencia de los mismos evoca a estas personas por sus apellidos: «Malos, Borreros, Cuevas, Arízagas, Vegas, Corderos y cien más, que son el heráldico blasón de una nobleza intelectual de la tierra de Haynacapac y de Solano» (182).

Pero, esta fundamentación va más allá de la imagen como las mencionadas fotografías al óleo, pues, es necesario exponer que la historia oficial del CNBM recogida en el libro publicado con motivo del centenario, reproduce algunos poemas de ciertos docentes. Versos en los que prevalecen temas como: la mujer, la tierra, la vida y la muerte. Por ejemplo:

La sonrisa de tu boca aromada y divina, del cielo de tus gracias, cual estrella ilumina; aquellos negros rizos que caen en tu frente son ébanos que traen amor gloriosamente. (CNBM, Libro de oro 153)

Y la América fue...la virgen pura entregó de sus entrañas el tesoro abrió al conquistador su pecho de oro, y, cautiva, ofreció le su hermosura. (154)

Noches de lechos mullidos, calientes, calientes, mullidos; noches que descubres los senos sedientos de amor encendidos.

Noche en ti se encierra la muerte y la vida, La Vida y la Muerte...

(151)

Así, tras noche que halagó mi mente con ilusiones de mi edad temprana; como mi ciprés mi corazón doliente, con su llanto saluda a la mañana

Lic. Ruth Eulalia Guachichullea Cajas



(162)

En cada uno de los versos expuestos se representa lo femenino como evocación del cuerpo, naturaleza, belleza, conquista, dominación, placer y dolor; con lo cual, se identifica lo femenino a lo subjetivo y a lo afectivo, estableciendo una radical diferenciación con el ser pensante asociado a lo masculino y evocado en la fotografía de óleos existente en el rectorado de la institución.

Por lo afirmado, paradójicamente, el período mencionado siendo del que menos información existe, es el que da cuenta da las bases sobre las cuales se levanta el imaginario del CNBM, pues allí es donde se delimita la representación social que se mantiene en la memoria colectiva. Pero, ¿por qué se dan estas apelaciones y reconstrucciones de la historia? Porque, si bien esta institución por alrededor de un siglo concentró a lo más connotado de las élites sociales de la región, esta es la época en la que prevalece el pensamiento conservador, en sus diferentes matices. Pensamiento, cuyos valores perviven en las nuevas generaciones; que al representar en esa élite social el origen de la institución, «confieren legitimidad a las luchas presentes y otorgan sentido a la lucha por el futuro» (Rojo 154). Así quienes se hayan imbuido y revestido de esas representaciones se miran a sí mismos como los legítimos herederos de la aristocracia.

#### 3. El CNBM o el emblema inacabado del laicismo

La designación de Benigno Malo, al Colegio Nacional de Cuenca, dejó ver que el triunfo de la Revolución en 1895, con su consecuente control parcial del Estado no fue suficiente para construir la "nación soñada"<sup>6</sup>, pues mientras en parte el Estado pasó a manos de los liberales, la sociedad seguía imbuida del pensamiento regido por el conservadurismo y la Iglesia Católica. Vale acotar que en los años 1895-1897el Colegio Nacional San Luis tuvo como rector al ideólogo del liberalismo ecuatoriano, José Peralta (CNBM, *Libro de oro* 21).

De lo expuesto se deduce que, ni la lucha armada, ni el control parcial del Estado, ni la rectoría de lo más connotado del liberalismo fueron suficientes para impulsar el proyecto de modernidad como función que debía ser cumplida por el liberalismo. Así como tampoco lo fueron, para revertir el poder del conservadurismo y clericalismo en esta institución. De allí que: «Desde 1900hasta 1906 fueron sucediéndose una serie de medidas encaminadas directamente a debilitar la influencia que la Iglesia ejercía en las sociedad y el Estado. Como todas ellas son de naturaleza legal, tienen su sitio en los aspectos jurídicos» (Barnadas135). Por lo que antecede, la nueva denominación de CNBM, significó la visibilización de otro tipo de disputa, aquella que se remitía a los símbolos como forma de control social de las nuevas

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Término utilizado por Francisco Villena.

generaciones; ya no se trataba de una disputa liderada con las armas, sino de aquella desarrollada para la apropiación de símbolos, mediante los cuales se buscaba representar a los vencedores de las contiendas en las que la nación se vio involucrada desde el inicio de su vida republicana.

En consecuencia, denominar al Colegio Nacional con el nombre de un intelectual civil, a más de neutralizar el poder de la Iglesia Católica, mediante la secularización de las instituciones y la trasformación de las relaciones Iglesia Estado (1895-1906), significó apoderarse simbólicamente de una de las figuras políticas e intelectuales más representativas del país durante el siglo XIX, con el fin de usufructuarla para el liberalismo, resaltando sus características seculares:

Hasta el año 1910, el Colegio se llamó "San Luis" y por un Decreto Gubernamental lleva desde esa fecha el nombre del preclaro ciudadano Dr. Benigno Malo Valdivieso, acto con el que se perpetuó la memoria de quien fue gestor del adelanto material de la región en lo referente a artes, oficios, industrias y agricultura, en los que puso singular empeño con el consiguiente beneficio. Además, así se reconocieron las virtudes políticas, el valor cultural y las grandes dotes humanas de Benigno Malo que con razón preside las actividades del Colegio (CNBM, *Libro de oro* 63).

En esta disputa por los símbolos, la Iglesia Católica defendió su posición renovándose institucionalmente y modificando las formas de convocar a sus fieles:

En este marco, fenómenos como el del surgimiento de la devoción a determinadas vírgenes relacionadas [...] con la educación, significaron la constitución de nuevos referentes culturales a partir de los cuales la Iglesia, desde su nueva posición fuera del Estado, pudo mantener cierta influencia en determinados espacios considerados fundamentales para la reproducción de la nación: la educación y la institución familia. Para ello, en primer lugar, presentó los procesos de renovación institucional de la Iglesia y el giro hacia la simbología más universal de convocatoria (Herrera 389).

Honorato Vázquez refiriéndose a las dificultades vividas en los primeros años de funcionamiento del Colegio se refiere indirectamente a este tema:

Estaba regido el Convento por el Padre Fray Tomás Guerra, cuando se veía esto: unos poyos de adobe contra las paredes, unas piedras amontonadas alrededor de los pilares, éstos eran los asientos de los alumnos, en los claustros, y en el centro del patio, piedras adosadas al basamento de la Cruz,- Cruz que, año tras año, se adornaba con flores y luces por los alumnos el día de mayo en que se celebrara esta fiesta; fiesta hoy sustituida en el Colegio y la Universidad por la que en cada Mayo dedican los alumnos a nuestra Señora (CNBM, *Libro de oro* 60).

Vásquez se refiere al culto que desde la primera década del siglo XX el CNBM realizó en honor a la Virgen de la Sabiduría; que debemos circunscribirlo como una de las respuestas de la Iglesia

Católica desde la región del Azuay. Pero más allá del culto religioso hacia este símbolo, está la cultura literaria construida en base a temas religiosos, evocando permanentemente símbolos del catolicismo utilizando términos como: Altar, Dios, Padre, María, Jesús, uva, trigo, Maestro, sacerdote, Cristo, Señor, Atalaya de Paz, santuario, templo, sagrada antorcha, cielo, Fe, Estrella Solitaria, Cruz, Religión, alma, Edén, mística oración, milagro, Pascua de resurrección, Sábados de Mayo, santuario, Vida Eterna.

Términos que han sido obtenidos de versos como el siguiente:

Cuenca de Huainacápac, la Gloria y la Poesía sembraron tus praderas bajo un signo de amor: y en Diciembre tu Niño y en Mayo tu María bendicen las primicias de tus campos en flor.

(CNBM, *Alba* abril 1931: 1)

Por su parte Alberto María Andrade para Santo Tomás de Aquino, dice:

Genio divino, deja que mi lira

Te dedique sus notas temblorosas,

Voz de la juventud que en ti se inspira,

Del cuencano jardín nacientes rosas,

Emociones del alma que te admira

Tiernas como la infancia, pudorosas,

Tomás, recibe las azuayas flores,

Que brotan de mi vida en los albores

(CNBM, Libro de oro 120).

Pero también existen otras voces que asumen algunos de los términos señalados, pero desvinculándolos de su sentido religioso del catolicismo:

Señor de las tinieblas, dame tu negro manto para cubrir la llaga que asesina mi vida, tu pañuelo de tul, para conjugar mi llanto, y tu carro blindado para huir de la vida (CNBM, *Danza* mayo 1934: snp<sup>7</sup>)

las olas del olvido
quieren cubrir mi cielo
de eterna soledad!
(CNBM, Ensayos 9)

.....

Bien sabes, Oh Madre, que en mi poesía \_arrullo, plegaria, gemido, oración\_ me vierto yo mismo; me vuelvo armonía en la voz sonora de mi honda emoción!

(CNBM, *Danza* abril 1934)

Son versos de poesías publicadas en las revistas *Ensayos* y *Danza de luz*, en donde se nota una secularización marcada de la terminología antes descrita, pero ciertamente, constituyen excepciones a la preponderancia de la resimbolización cultural, tendiente a precautelar el poder de la Iglesia Católica. Estas expresiones representan voces al margen de la historia oficial, pues

\_

Las revistas Danza de luz fueron publicadas sin número de página

no se hace referencia a ellas en la recopilación realizada con motivo del centenario que venimos aludiendo. Por consiguiente, el laicismo aún es un tema pendiente en el imaginario del CNBM.

## 4. Los centros, las revistas y los periódicos

Según José Sánchez, durante la Colonia, en Hispanoamérica se constituyeron los círculos literarios, como la continuación de los que había en España, y que a su vez llegaron a la Península Ibérica desde Francia o Italia. Fueron asambleas intelectuales, perduraron hasta las primeras décadas del siglo XX y representaron el nexo entre la Colonia y la República (Sánchez 1).

Durante la Época Republicana estos círculos se constituyeron en nuevas trincheras, desde donde se organizaba el orden social recién inaugurado, para el que la oralidad y la escritura se convirtieron en el nuevo precepto como la base para el dominio desde la cultura eurocentrista. En el CNBM existieron los Centros: Evolución, Juan María Cuesta, Juventud Literaria...; que estaban abiertos a toda la sociedad, sus miembros guardaban la convicción de «la supremacía de las Letras sobre la Armas» (CNBM, *Alba* 1931: 2)

Esto hizo que en el imaginario del CNBM se genere la imagen de que los miembros de esta institución eran apasionados

lectores/escritores, a quienes no les era suficiente lo que se estudiaba en las aulas; pero, en realidad se trató de círculos que por una parte fomentaban la cultura dominante, pero paralelamente cooperaban con el orden establecido para mantener el control social en función de ir consolidando una "nación inventada" y que requirió del proyecto de modernidad conservador/liberal. Frente a esto el CNBM tuvo bajo su responsabilidad la función social civilizadora.

Según José Sánchez, en Hispanoamérica es escasa la información sobre los centros culturales y las revistas; esta aseveración se radicaliza si consideramos los periódicos: El muchacho, El Estudiante...; a los cuales sólo se les nombra en algunos párrafos, pero no ha sido posible acceder a los mismos. De allí que por ahora continuarán siendo silencios/olvidos en el imaginario del CNBM.

En todos los casos, las revistas más que ser la posibilidad de una difusión ingenua de la literatura producida por los centros antes referidos, se constituyeron en una de las formas de habitar, mirar e imaginar (ctd en Villavicencio 48) el CNBM. Desde donde se reconstruyen diversas representaciones de la ciudad, del país, del mundo y de sí mismo.

Así, el Centro Evolución, tenía como su elemento nucleal a los estudiantes de segunda enseñanza, pero convocaba también al elemento universitario, maestros de escuela, obreros e intelectuales

\_

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Término utilizado por Francisco Villena

de todo el país. Buscó compensar «el poco pasto espiritual [que] tienen en la umbría de los boscajes de laurel del Bachillerato, un poco caduco [...] Por esto el Centro "Evolución" en el Colegio "Benigno Malo" de Cuenca» (CNBM, *Revista* agosto 1929: 81).

Respecto al segundo centro mencionado, está conformado por «un grupo de prometedores estudiantes del Quinto Curso que han organizado un núcleo literario con el nombre de "Centro Juan María Cuesta", en recuerdo de uno de los más exquisitos y verdaderos escritores de estos últimos tiempos» (CNBM, *Alba* 1). Los estudiantes manifiestan que su propósito es irradiar luz hacia la sociedad la cual debe saber que «se trabaja y se asimila, para prestigio del Instituto, para bien de nuestro nombre» (CNBM, *Alba* 4).

En lo que concierne al Centro Juventud Literaria, parte de sus integrantes son «una falange de entusiastas de la última generación de la intelectualidad morlaca -grupo de estudiantes del Tercer Curso del Colegio "Benigno Malo"-[quienes] queremos convertirnos en Caballeros del Sentimiento para iniciar nuestros vuelos de conquista hacia cumbres ignoradas de los futuros gloriosos» (CNBM, *Ensayos* 1). Los integrantes de este Centro se comunicaron con el Centro de Estudiantes del Bachillerato, quienes editaban la revista *Futuro* en la ciudad de Caracas y llegaron al acuerdo de intercambiar sus publicaciones (CNBM, *Ensayos* 6-7).

Por su parte, quienes escriben en la revista *Danza de Luz*, dejan constancia de su independencia:

Venimos. Esta vez no nos traen de la mano los que se nimbaron de gloria en el concurso de las letras. Venimos solos, porque queremos presentarnos en la lucha por la cultura, con insipientes armas; pero con armas propias. [...] Tal vez nos dé alcance la garra del fracaso, puede ser; pero nuestro anhelo es noble y sincero; vacío de pedantismos; queremos renovar esos años de oro de nuestro colegio, cuando la voz del colegial, el muchacho, hacía eco en el recinto de nuestras aulas (CNBM, *Danza*).

Así, más allá de las particularidades de cada una de las revistas mencionadas, son escritas y publicadas por el CNBM durante la primera mitad del siglo XX y constituyen medios para convocar y provocar a la opinión pública local, nacional e internacional<sup>9</sup>, para evocar imágenes construidas sobre la representación de una pragmática intercultural en hibridación continua, que es dibujada en un ambiente que muestra los detalles del vivir y convivir aristocrático en el paisaje de ciudad de Cuenca.

Los temas preponderantes son la exaltación de las familias de linaje, su ciencia, su lengua, sus valores, sus costumbres, su etnia;

\_

En La revista *Ensayos* se muestra el acercamiento cultural que inicia el Centro Juventud Literaria con el Centro de Estudiantes Bachilleres de Caracas. (pág.6-7).

pero con la presencia subalterna de las otras culturas. Revisemos los versos de José María Astudillo Ortega<sup>10</sup> en homenaje a la ciudad de Cuenca:

¡Oh tus costumbres típicas, de ingenuidad criolla
Todas ellas tan propias, tan nuestras, tan de aquí:
Cabe el río o enfrente de la quechua aguacolla
-sabor y alma del pueblo- bajo su capulí!...
(CNBM, Alba abril 1931: 1)

.....

Madre, como las madres de Atenas y de Esparta,
Amamantaste a ilustres: Lamar y Calderón;
a Solano, a Cordero, y al fin nunca bien harta
Cenáculo de próceres has hecho tu rincón"

(2)

Evocaciones de este tipo son permanentes en la poesía, pero también constan en las narraciones; así, en "Un ameno día", encontramos la añoranza de:

[...] la cátedra que, en buenos tiempos, dejaran para provecho del porvenir. los Solano, los Cordero, los Rimbach, Wolf, [...] doctos y desinteresados maestros que nos han dado frutos sazonados a fuerza autóctona de cerebración paciente y unciosa en aras de la cultura, y han tomado a la posteridad, como de la mano para colocarla en el sendero abierto ya, y en el que han dejado un milenario gonfalón de su ciencia inmortal, la que

-

Creador de la letra del himno al Colegio Nacional Benigno Malo y profesor de química de este establecimiento en la primera mitad del siglo XX.



veneraremos por los siglos de los siglos» (CNBM, *Revista* noviembre 1928: 69).

Las líneas anteriores vienen como parte de la narración de un paseo sencillo por: «las páginas verdes de la pradera vecina, que en todo tiempo supieron invitar al aficionado a que las leyera y se solazara en el constante repaso de las especies botánicas conocidas con diversos nombres vulgares todavía, y aún entre éstos mismos, muchos indígenas y de mixtificación quichua – castellana» (CNBM, *Revista* noviembre 1928: 65).

Encontramos lenguaje, paisaje, percepciones y concepciones, en donde de forma expresa e implícita, descubierta y encubierta están presentes los "hijos ilustres" venidos de España e inspirados «en París, en la ciudad luz» (CNBM, *Revista* noviembre 1928: 65) en donde existen los:

JARDINES OFICINALES o sea una rama del Jardín Botánico, los que se cultivan las especies tenidas por oficinales, tal como si en nuestras casas cultiváramos [...] la vira-vira, afamado pectoral [Gnafilium]; la milagrosa Guayusa, [Symplocos alstonia] que salva de los desesperados cólicos; el payco [Quenopodium Ambrosiodes] para curar a la niñez de la ascaridiosis y gusanos [...] y todo para ser útiles al prójimo, que, con la costumbre de antaño, golpea la puerta en demanda de alguna de las hierbas a las que acude como



apelación sumaria y urgente contra la alteración de su salud". (CNBM, *Revista*1928: 65; 71-72).

Pero también está presente la otredad: indígena y mestiza, que va encontrando una legitimidad subalterna y funcional a la hegemonía de la cultura dominante, visibilizada en la aristocracia. Si bien se transmite la imagen de un mundo de armonía en el cual convive pacíficamente la marcada diferencia social, política y económica que llevaba ya alrededor de cuatrocientos años de vigencia.

Así aporta el CNBM a la consolidación de una nación que defiende «el status quo en beneficio de una minoría racial, política y económica; así como construyendo un cerco de prejuicios en torno a los grupos raciales y económicos no pertenecientes a la esfera dominante» (Ponce 79).

Pero, el proceso de empobrecimiento causado por la situación económica va tocando también al grupo pudiente, aunque no se menciona expresamente, una nueva época se avecina y el poder de la clase social emergente, la burguesía, van frenando la publicación de las revistas. Así, permanentemente interrumpen la publicación programada/aspirada de las diferentes revistas. De modo que ninguna de ellas es publicada con regularidad, siempre se está alterando el cronograma previsto; más la muestra más clara de esta

situación se verá en uno de los próximos temas de la presente investigación.

Dentro de las revistas, como expresiones de la coexistencia de la diferencia cultural, se difunde una apreciación de la flora y la fauna autóctonas, muy cautelosamente esbozada, por su puesto reconociendo la preponderancia de la ciencia moderna. Por ello, se entiende el porqué de la transcripción parcial y de la exaltación de La minuta prehistórica de los Cañaris, obra en la que se expresan «ALGUNOS RASGOS DE CIVILIZACION PRINCIPIANTE» (CNBM, Revista noviembre 1928: 70) relacionados con la existencia de ruinas Cañaris en Santa Isabel, la influencia mejicana en la denominación del río Tamal (hoy Jubones), que baña esas ruinas. El arte preincaico, encontrado en las huacas de Chordeleg, que, según Astudillo, es la repetición del arte que adorna la puerta del sol en Tihuanaco (CNBM, Revista noviembre 1928: 70), los sepulcros múltiples encontrados en Chordeleg, Cumbe y Pucará, y los posibles símbolos hieráticos de culto encontrados en Jima (CNBM, Revista noviembre 1928: 70).

En definitiva, se trata de la coexistencia de dos culturas: la occidental, presentada en la ciencia moderna identificada con la raza blanca, vinculada a la civilización y lo autóctono expresado en el conocimiento común y lo indio/mestizo blanqueado (Muratorio112) asociados a la barbarie; por lo señalado, el CNBM tuvo a su cargo realización del proceso civilizatorio que demandó la articulación

jerárquica de la diversidad científico cultural, así como la legitimación de la diferencia social.

En esta panorámica, Juan Iñiguez Vintimilla, por su parte, exalta la belleza del paisaje de Turi, sus mitos y costumbres. Pero además su premonición, dice que «en un futuro más o menos cercano, ha de reaccionar el buen gusto, el sentimiento, la belleza, el amor por el paisaje, y entonces, no habrá capitalista que no quiera colgar en esas peñas su mansión de recreo. Será el barrio de los artistas, de los poetas y de todos los soñadores... Parece que turismo viniera de Turi» (CNBM, *Ensayos* 11-12).

De lo expuesto por Astudillo Ortega e Iñiguez Vintimilla se deduce que encontraron en las revistas del CNBM la posibilidad de estimar determinados elementos del conocimiento y la cultura subalterna a la visión eurocéntrica o civilizatoria, esto en oposición a la barbarie asociada a lo indígena, como mencioné anteriormente. Octavio Cordero Palacios expone frontalmente la preponderancia de la raza blanca:

LA RAZA BLANCA parece ser la NORMAL de la HUMANIDAD, y las otras no son más que degeneraciones suyas. EL HOMBRE TIPICO—según nos lo muestra las irrivalizadas obras de los escultores de la antigüedad, como el APOLO del BELVEDERE, por ejemplo--se distingue por su perfecta regularidad de miembros y facciones, y armonía de proporción en toda su figura, que le vuelven ágil y fuerte en el más alto grado, con

subidísimas prendas de belleza y gracia (CNBM, *Revista* mayo 1927: 8).

En lo que corresponde a la lengua, se valora la lengua de castilla, entendiéndose como castilla: «Ser una persona, un objeto, &.., de lo más selecto que hay en su clase [...] lo más escogido de la Península Ibérica» (CNBM, *Revista* mayo 1927: 49); a su vez se considera al idioma Cañari como lengua muerta y al quechua como una lengua - fuente para los quechuismos del *Léxico de Vulgarismos Azuayos*<sup>11</sup>; además, debe tenerse en cuenta que en el CNBM, en las primeras décadas del siglo XX se enseña/aprende idiomas como el francés e inglés, pero no el quichua; entonces al igual que en el punto anterior, a lengua autóctona no reconocida por el CNBM, como no lo fue por el orden establecido, con lo cual se evidencia la función que cumplió en la construcción de la nación ecuatoriana.

## 5. Entre *Ariel* y los laureles

La fuerza de la razón y el honor como valores de la aristocracia están permanentemente evocados en el imaginario que se construye en y respecto al CNBM. El primero está simbolizado en *Ariel* o la armonía del «imperio de la razón y el sentimiento sobre los bajos estímulos de la irracionalidad» (Rodó 1); el honor, en la referencia

-

Título con el que Alfonso Cordero Palacios denomina a una de sus obras y que es progresivamente publicada en la Revista.

continua al/los "laurel/es" como símbolos de «gloria y reconocimiento que se otorgaba a quienes sobresalían en los juegos, la guerra, las artes y la sabiduría, o en la consecución y el mantenimiento de la paz» (Salazar Rincón 1); los dos valores como legados de la aristocracia, son elementos importantes en el imaginario que se construyó en la época a la que nos referimos. Así, el laurel, es el emblema de la regeneración primaveral y por ello símbolo de la inmortalidad del alma, por el reposo que el órgano visual (Salazar 1). Este es un elemento constantemente nombrado para exaltar la nación ecuatoriana o Patria.

En lo indicado vale destacar la influencia de la obra de José Enrique Rodó en la modelación de las subjetividades llevada a cabo desde el CNBM, y que se ha constituido un referente a nivel regional. Esto se ve especialmente en el coro del himno oficial<sup>12</sup> transcrito en páginas anteriores.

Encontramos en aquel verso la evocación a la naturaleza. La sangre es un símbolo de la guerra que se armoniza con la rosa como alegoría del amor y el laurel como triunfo. Lo nombrado es vinculado a la Patria como símbolo materno, como protectora, o una madre a la que la juventud, "divino tesoro", debía retribuir sus cuidados, pues de lo que se trataba es de mantener la armonía y hacer que prevalezca la razón, expresada en *Ariel*.

-

Desde el 02 de octubre de 1928 y rige hasta la actualidad.

Pero refiriéndonos específicamente al laurel, pensamos que es un elemento importante en la configuración de este imaginario porque se lo está integrando permanentemente; además de lo significativa que resulta "Una siembra de laureles" realizada por «la brigada de boy-scouts del Colegio "Benigno Malo"» (CNBM, Revista agosto 1929: 89); algunos de los elementos articulados en el verso anterior se nombran nuevamente en este apartado, de modo que es una muestra de la insistencia sobre estos elementos:

El alma juvenil, es sol primaveral, nimbada de nacientes auroras y tiene irradiaciones de luz infinita, bajo cuyos prismas se dibujan los incógnitos futuros de los pueblos... Esa alma, esa juventud quiso en la primera centuria de la conmemoración de una de sus glorias patrias, presentarse como activo factor en el torneo cívico, en el que todo un pueblo rindiera homenaje a sus héroes y mártires (CNBM, *Revista* agosto 1929: 88).

[...]

La llave de oro con que se cerró la significativa ceremonia, fue la siembra de laureles, efectuada por cada estudiante (CNBM, *Revista* agosto 1929: 92).

[...]

Quizá mañana la pequeña iniciativa estudiantil tenga la realidad apetecida y entonces levanten airosas sus copas los

Lic. Ruth Eulalia Guachichullea Cajas

Nombre de una "Romería Cívica" llevada a cabo por los estudiantes del CNBM hacia "Villa Girón" para celebrar el primer aniversario de la Batalla de Tarqui.

frondosos laureles, para cobijar con sombra cariñosa a los que en fratricida lid, bañaron de sangre los agrestes y vastos campos de Tarqui; y, a su sombra amiga se hagan sólo juramentos de paz y fraternidad, de unión y solidaridad, y entonces el arbolado que la mente juvenil ha querido llamar MONTAÑA DEL VALOR, se torne en el trascendental significativo nombre de la Montaña de la Paz Continental......(CNBM, *Revista* agosto 1929: 92).

Por lo tanto, *Ariel* y el laurel son símbolos de la juventud, racionalidad, armonía, y del triunfo, evocan la necesidad de centralizar la razón, facultad que se constituye en una fortaleza valorada por la juventud para emprender la defensa de la cultura y alejarse de la mediocridad y la obscuridad. A lo largo de la primera mitad del siglo XX la razón es un centro de fuerza espiritual tendiente a alcanzar el honor del ser humano; en este contexto, el reto consiste en superar la situación social de depredación planteada por Hobbes: «se hace necesario que la juventud actual, llegue a la deliberación de sus actos encausada por normas morales que transformen las costumbres grises de nuestros pueblos, almas blancas y serenas, en esperanzas primaverales y en santas, para dejar de ser el hombre devorador del hombre» (CNBM, *Danza* 1934).

No obstante, es preciso dejar planteado que es las revistas Danza de luz<sup>14</sup>, en donde aparecen algunos elementos culturales

.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Estas revistas son publicadas en 1931 y 1934

que se presentan visiblemente, en esos mismos años y otros que aparecerán tenues, pero que tomarán presencia en la segunda mitad del siglo XX.

En primer lugar, el modernismo, reprochado por parte de Remigio Crespo Toral en *Un especial para Ensayos*, en donde al respecto manifiesta que éste es una «literatura con ilustraciones de mujeres, de niñitas, de bebes, de perros y gatos» (CNBM, *Ensayos* 2). Este tema también es presentado en la revista *Alba*, en donde caracteriza al modernismo por dos vicios principales: El afán de presentarse como reformadores del lenguaje, evasores de las reglas y normas literarias y por la fraseología rimbombante que campea en artículos de carácter superficial (CNBM, *Alba* 15-22).

En segundo lugar nombraremos a una sensibilidad que se resiste a la razón, expresada en las preferencias por la lectura y escritura:

Pero, desgraciadamente, hablando sin ambages, hoy por hoy escasea la juventud que se dé cuenta de que a los colegios se viene para literaturizarse, en frases de un intelectual nuestro. Privan en contraposición las "jorgas" mediocres, los pugilatos, en una palabra el desaliño intelectual, si así nos explicamos. De esto resulta que hablar de hoja periodística, de Revista, a los oídos de la juventud actual, es como recibir por contestación una sonrisa de sarcasmo. (CNBM, *Danza*).



En tercer lugar, haremos referencia a los devaneos sobre la elección del tema para escribir un artículo solicitado para *Danza de Luz*:

#### En cuanto a la filosofía:

[...] de buena gana! Pero [siempre los peros] me creo incapaz de penetrar en el enorme campo de la Madre de las ciencias.... y ....además los hombres de este siglo, parece que no nacieron para vivir de abstracciones; el filósofo, dicen, es un raro, tan raro, que se le debe eliminar de nuestra compañía y entonces, venga la novela, el cuento de indecencia, todo lo superficial, lo del momento; los libros fofos de filosofía, los que requieren meditación, abstracción, al fuego, pasaron ya de moda (CNBM, *Danza* abril 1934).

En lo referente a la Moral dice: El profesor de la materia, en el Colegio, trasnochaba, por hallar el mejor modo posible, de explicar estos puntos a sus discípulos a fin de que queden satisfechos; y el alumno atendió solamente para poder decir cuatro palabras en la disertación de fin de mes; pero de eso no ha pasado (CNBM, *Danza* abril 1934).

#### Sobre la literatura manifiesta:

[...] una de las mejores clases del "Benigno Malo"; diré del lenguaje pulcro, suave, suave, delicado que emplea el profesor de la materia; hablaré del interés que da a su conferencia con digresiones expresamente trabadas para el



caso, con reglas que también nos entran por los ojos como por los oídos (CNBM, *Danza* abril 1934).

Después de las reflexiones presentadas, el estudiante dice: «Pero, oigo la campana del colegio que nos llama a clase» (CNBM, *Danza* abril 1934). Por lo que entrega estas propias líneas como artículo para ser publicado en *Danza de luz* y ya no escribe sobre ninguna ciencia en particular.

El editorial del segundo número de *Danza de luz* hace un análisis del mundo juvenil, a lo que desde el marxismo se denomina la función alienante de la religión. Afirma que este mundo juvenil es complejo, vigoroso, activo, misterioso... Critica la superficialidad de algunos elementos que hasta la actualidad se utilizan en diversos actos de la Institución, sin llegar a establecer directamente cuales son. Sin embargo, el objeto de la crítica es obvio, se dirige a las celebraciones religiosas que tradicionalmente se han desarrollado en el Plantel:

De vivir el joven en otro ambiente menos ficticio que la vida estudiantil, que, con su labor de mera instrucción, le mantiene aislado de los verdaderos intereses de su época, de su acción en la vida, de su puesto de soldado en la lucha por sus cercanas conveniencias dentro del grupo social, otra sería su reacción, cuando se muestra dueño de iniciativas.

Pero en nuestro medio ambiente esta energía vital tiene que malograrse en algo así como una fiesta de juventud: los farolillos

chinos, las flores, los fuegos de artificio, de una literatura dulce a la que la juventud se entrega engolosinada (CNBM, *Danza* mayo 1934).

También el objetivo de estas críticas es ese ámbito juvenil de exploración, del cual manifiesta: «Y el despertar erótico queda aprisionado en el romanticismo de la copla quejumbrosa, y el idealismo puro, proveniente de las pocas páginas aún revisadas, se cristaliza en afirmaciones o negaciones de rotundez e intransigencia ingenuas» (snp.).

Otro tema dentro de esta diversidad es la convicción de establecer diferencias entre adultos y adolescentes, lo que dado la época era invisibilizado; pues, denuncia la escaza motivación y consideración que los muchachos reciben como tales; así los términos duros con los que asumió la crítica el contenido de la revista *Ensayos*, sin tener en cuenta para ella o para sus autores son censurados de la siguiente forma: « ¡Ni una palabra de aliento! Era la masa de Hércules descargada sobre hormigas. En medio de ese ambiente de desaliento, Arturo<sup>15</sup>, quien fue siempre rebelde, no con esa rebeldía estulta del arribismo, sino con esa otra, alta y sana, para defender el bien, ahuyentar el mal y hacer respetar el derecho» (snp). En la misma fuente citada dicen que se trataba de unos

-

Se refiere a Arturo Barrera Ambrosi, quien según relata, los animó para continuar con el afán de escribir, señalando que este tipo de empresas demanda de "carácter e indiferencia para soportar las mordeduras del egoísmo.



verdaderos ensayos, de brotes primigenios de una muchachada nueva.

Pero, es la terminología marxista la que va tomando fuerza, en *El proletariado y la sociedad*, Alfonso González Cordero condena la situación precaria en la que viven las grandes mayorías del país; así como la justificación divina que de ella se ha hecho. Concreta la misma indicando la explotación que la burguesía y los terratenientes aplican a las clases sociales desposeídas.

Pero lo más sorprendente es la censura al mundo aristocrático, en: "Formemos la aristocracia del pensamiento", Vicente Alvarado invita a sus compañeros de Sexto Curso a pensar en:

[...] cuán misérrima ha resultado en el vivir de los pueblos, valorizar a los hombres en el sentido zoológico: posponiendo el talento a las corrientes sombrías de apellidos que dicen responder a nobleza. Y nuestras gentes humildes y sencillas han tributado homenaje de adoración a esta "clase" tan llena de pretensiones vanidosas y de quijotismos tristes y desvanecidos, que dominaron durante muchos siglos, poniendo desgraciadas fronteras al pensar y querer humano (snp).

Dentro de este mismo tema y recurriendo a la ciencia experimental, exaltada por el positivismo, el autor dice no creer en el privilegio de la sangre porque los glóbulos rojos y blancos del noble tienen las mismas características del indio, del mestizo y del negro (snp). En general, se muestra como un filántropo «hay un



solo corazón y una misma sangre que regula la vida de la familia humana» (snp). Dice:

Se hace indispensable que responsabilicemos ante la Historia del presente y del mañana una nueva estructuración espiritual como lo hizo Jesús de Galilea en épocas pretéritas.

Trabajemos en este sentido con energía y convencimiento de que podemos regenerar al mundo; olvidando frivolidades de nuestra adolescencia para concentrar la atención en el descubrimiento de los hechos que sirvan de utilidad práctica a nuestros semejantes que se debaten en el dolor y la miseria, víctimas de la cruel ingratitud y olvido de sus hermanos (CNBM, *Danza* abril 1934).

Finalmente, apela a Vasconcelos diciendo: «Procuremos cambiar al hombre de vanidades sentimentales y utópicas en vitalidad filosófica, científica y artística, para tener derecho a proclamar con Vasconcelos "por mi raza hablará mi espíritu"» (snp).

#### 6. La edificación como estructura simbólica

Si bien, para 1937, del local en el que funcionaba el CNBM se dice que:

[Tienen una extensión de] dos mil ochocientos cuarenta y nueve metros cuadrados, su costo aproximado, ciento

treinta y dos mil ochocientos treinta y cuatro sucres, y sus linderos como sigue: por el Norte, la calle "Mariscal Lamar", por el Sur, Parque Juan Bautista Vázquez; por el Este, calle "Padre Aguirre", y por el Oeste, el Convento de los Dominicanos (CNBM, *Exposición de motivos* 14).

Es necesario recordar que, en sus primeros años: ciertos poyos sirvieron como asientos para que los estudiantes pudieran acomodarse; dentro del Convento de Santo Domingo; en 1864, cuando el Colegio y el Convento realizaron las primeras transacciones para dotarle de un local propio al Colegio Nacional. Evidencia de ello es la escritura, según la cual éste se comprometió a realizar una construcción con las siguientes características:

[...] ambas paredes llevan canecillos i cubierta de teja, sin que el convento tenga que indemnizar al Colegio ningún acceso por el trabajo de tales paredes: pues para esto dan la tierra y piedras del solar, igualmente que los setenta i dos pesos que resulta a favor del Convento. I hallándose presente el Señor Rector del Colegio, aceptó esta modificación, firmando para su constancia en Cuenca Octubre veinte i cuatro de mil ochocientos sesenta i cinco (CNBM, *Exposición* de motivos 2)

Años más tarde, en 1867, se amplían las instalaciones del establecimiento:

No es menos recomendable el interés con que se presta la Ilustre Comunidad de Santo Domingo, en lo que mira al progreso del Colegio Nacional i por lo mismo este establecimiento debe un apoyo a esa digna corporación. [...] La Junta Administrativa, en sesión de hoy acordó que se le autorice a Ud. Para el otorgamiento de la escritura pública relativa a la adquisición de cinco tiendas del Convento de Santo Domingo, que deben incorporarse al local del Colegio (CNBM, *Exposición de motivos* 6).

Este espacio/edificio es ocupado/construido por el CNBM hasta 1938 y es percibido como el legado de Juan Bautista Vásquez. La exigencia, solicitud, súplica, sugerencia del CNBM a los poderes regionales y nacionales para encontrar las condiciones que permitan superar sus características de ser la negación de una educación contactada con las tendencias de aquella época. La imaginación, aspiración, planificación y gestión de un nuevo local. La combinación de lo público y lo privado. Los pactos con la Iglesia Católica, señalados anteriormente.

En efecto, el espacio al que nos hemos referido representa la función histórica cumplida por Juan Bautista Vásquez en la fundación de este Plantel, pero también evoca los desaires que vivió a causa de su obra. Según Manuel J. Calle:

Frente a este Colegio, en cuya planta baja se halla la pequeña pero selecta Biblioteca, así mismo por (Juan Bautista Vázquez) fundada se extiende una plazueleta no mayor que el ancho de una calle grande de Guayaquil; esa plazoleta ha cerrado

con sencilla verja de hierro la admiración póstuma de la generación presente: la ha sembrado de flores: ha proyectado erigir en ella un pobre monumento, y le ha dado el pomposo nombre de Parque "Juan Bautista Vázquez". Cúbrela por la tarde la sombra de una vieja iglesia y rodeánla sollozantes la soledad y el silencio apenas interrumpidos por el rumor de colmena de los escolares...... ¿Es esto todo? ¡Todo!.... Es menos que la vanidad, porque representa las miserias del egoísmo provincial (ctd *El Colegio Nacional* 183).

Por cierto, también es el mejor ejemplo para ilustrar los reclamos interpuestos ante varias "Legislaturas", a fin de enfrentar el decreto número diez, del gobierno del General Alberto Enríquez Gallo, de diciembre de 1937, no se lleve a efecto; según este decreto se expropiaría al CNBM de su antiguo local, el cual se adjudicaría a la «Escuela Normal Urbana "Manuel J. Calle"» (CNBM, *Exposición de motivos* 8);ante estas circunstancias, la Institución acudió a La Asamblea Nacional de la República del Ecuador para reclamar sus derechos sobre este bien, alcanzando su objetivo de reivindicar el derecho requerido y obteniendo como resultado la facultad «para que proceda a la venta en pública subasta de su antiguo local, previo al avalúo respectivo; debiendo invertirse su producto en la construcción del nuevo edificio» (CNBM, *Exposición de motivos* 24).

De la dignidad, perseverancia, paciencia, audacia, altivez, serenidad, astucia y cuidado, vividos por el personal del CNBM en



casos como el relatado, van impregnándose en la memoria colectiva una imagen que denota una fuerza institucional, entendida como la fuerza de la razón, que de ningún modo denotaba pugnas acres capaces de desdibujar la estirpe de la élite social identificada con el CNBM.

Como consecuencia de lo expuesto, el actual edificio del CNBM, ubicado en la avenida Fray Vicente Solano, materializó una simbolización cultural proveniente de la modernidad, en la que se combinan lo público y lo privado. Edificio en donde se fue operando el efecto de localización, que nos remite a considerar la fuerza y el relieve que toman los imaginarios al encarnarse en determinados espacios geosimbólicos (Giménez 112-113).Procesos de representación característicos de Latinoamérica y que para el caso que nos ocupa hizo del CNBM un referente de ciudad y de región, sin descartar que su función general desde su fundación fue «asegurar el dominio de la zona, ser baluartes de la pureza racial y cultural del grupo colonizador y promover el desarrollo de la región en que estaban insertas» (Romero 17).

### 7. Azul: inspiración y legado de la aristocracia cuencana

Si bien en la poesía escrita por los "Poetas Profesores" del CNBM están presentes los diversos colores, la predominancia corresponde al azul, rojo, blanco y negro; aunque en menor representación también se encuentran referencias al amarillo y al verde. A continuación algunos versos que corresponden a diferentes poemas, son nombrados los colores referidos, y a su vez están iluminados o relacionados con diversos elementos del cosmos como el sol, las plantas, el agua y la tierra:

Y cayó Marte de altar sangriento plegose el rojo pabellón de guerra el fuego se apagó en el campamento y el astro de la paz brilló en la tierra (CNBM, Libro de oro 131)

......

El mes de julio hermoso, primera estrofa y verso del poema amarillo escrito en el maizal vestido de hojas secas y ramas desgreñadas (140)

Bullendo la turba -chumada de estrellasla lliclla bordada de amor de luceros, al rancho se acerca, rumiando querellas que en su alma han guardado los verdes potreros... (142)

> Y yo, loco de amor, en mis delirios, pensaba en el amor de mis amores, y en hallarla divina entre las flores:

-

Título de la sección en donde el *Libro de oro* recoge los poemas de los docentes.

las blancas rosas y los blancos lirios. (181)

Tirita la noche fría en negra desolación, y en el corazón de María, que era todo poesía, murmuraba una oración.

(183)

¡Oh hermoso mes soñado! por los sueños azules de todos los cachorros y granujas del barrio.

¡Oh sempiterno julio!
y te llegas risueño
trayendo con tus soles
los cantos de otros ríos.
Muy bien está que vengas
con los castos amores
de mis cerros natíos
y los agrestes arrullos
de azulejos cantores ...!
(140)

Desde la playa azul de mi esperanza veo nacer el sol de mis ensueños, mi juventud con el recuerdo alcanza la lente tras la cual se ven los sueños... (151)

De lo expuesto puede deducirse que en el primer momento el imaginario del CNBM era multicolor; característica en la que se nota la influencia del modernismo, movimiento literario que pese al desprecio del clasicismo supo ganar su espacio, en las primeras décadas del siglo XX, aunque de una manera soterrada.

Bien, ahora consideremos el campo de azur del escudo, el cual es parte también de la bandera; en otro asunto, debemos tener



en cuenta el contenido de una de las estrofas del himno al colegio, que dice:

> Seguiremos en pos de la Fuente que da oro; y del Ave gandul que armoniosa nos hable elocuente desde el árbol que canta el azul... (503)

Pero también es necesario recordar el informe que, sobre el desarrollo del quehacer educativo, Carlos Cueva Tamariz, remitió al Gobierno:

Reglamentariamente llevan todos los estudiantes del Plantel una gorra azul con el número de estrellas correspondientes al año que cursan; y en las fiestas y ocasiones solemnes, vestido uniforme de casimir azul obscuro. Este uniforme contribuye a crear y robustecer entre los jóvenes colegiales los sentimientos de igualdad y disciplina, juntamente con el espíritu de cuerpo (CNBM, *Revista* noviembre 1928: 79).

Entonces, encontramos que en la constitución de este imaginario estando presentes los diversos colores, fue especialmente importante el azul; las tonalidades predominantes son: turquesa y obscuro. Pero: ¿qué significados tuvo este color? «El azul contiene un valor metonímico imprescindible: es el cielo y el mar. Es, por lo tanto, la altura y la profundidad, que se convierten en análogas para simbolistas y en resolución de la dualidad día y noche (ambos azules)» (Pérez 160).

Lic. Ruth Eulalia Guachichullea Cajas



Por lo expuesto, concluimos afirmando que el azul representa el anhelo de resolver la histórica estela de conflictividad social, el ansia de ampliar espacios culturales que permitan la convivencia pacífica, aún dentro de la diferencia. En definitiva son voces que convocan a la armonía, al progreso y al triunfo de la razón. Es la aristocracia en crisis, soñando la conciliación con sus adversarios y subalternos, armonía representada en un color, cuyo significado expresaba el deseo realizar acuerdos, pero también connotaba el rezago feudal que da cuenta de la superioridad social: la sangre azul. Es verdad que no se describe exactamente en estos términos, pero son análogas las construcciones discursivas sobre la superioridad de la raza blanca realizadas por Octavio Cordero Palacios en la primera mitad del siglo XX.

\* \* \*

En medio de una conflictividad social sin tregua, entre los deseos y los silencios de la aristocracia se disputaron los símbolos para el primer Colegio Nacional creado en el Azuay:

La Virgen de la Sabiduría, sincretismo entre la Inmaculada Concepción y la ciencia moderna, se convirtió en una figura convocante de las nuevas generaciones, quienes, al igual que los "poetas profesores" cada año, desde 1905, han declamado su inspiración a la "Reina de la Sabiduría" durante las "Fiestas

Mariales"; denominación y celebración que permanecen en la memoria del colectivo mediante la práctica social y la tradición oral, mientras que en este mismo colectivo se encuentra el olvido de que estos elementos sustituyeron a la fiesta de «la Cruz» (CNBM, *Libro de oro* 60).

Otro ámbito en donde se decidió la contienda fue la literatura difundida en los centros, las revistas y los periódicos; son registros que al conmemorar el centenario del CNBM genera la imagen de un ancestro ilustrado, de los apasionados lectores y escritores, pero, también olvida a los grupos de poder que paralelamente a ser impulsores del quehacer cultural regional y nacional, fueron élites sociales que a través de la literatura y las imágenes cooperaron con el orden establecido; vale recordar que fueron estos grupos sociales quienes fundamentaron la nación ecuatoriana en el eurocentrismo y articularon jerárquicamente la diversidad científico cultural.

En lo que corresponde a la articulación jerárquica, lo autóctono fue articulado como subalterno/periférico; por otra parte, se considera su versión aristócrata y/o en su tendencia blanqueada; en definitiva, se identificó lo europeo con la civilización y lo autóctono con la barbarie, situación en la que al CNBM le correspondía una función civilizatoria; efecto para el cual, Ariel y los laureles se erigieron como símbolos de la razón, y del honor/gloria de los vencedores, respectivamente.

Mientras en el ámbito de las ideas se van gestando estas representaciones, en el espacio se va configurando la construcción del nuevo edificio del colegio, el que comenzando con grandes limitaciones, al avanzar la década del treinta disponía ya de un ostentoso edificio en una ciudad que carecía de los servicios básicos; un edificio capaz de mostrar el colegio soñado por la aristocracia y en el cual, como lo afirma Giménez, se fue operando el efecto de localización, para el caso del CNBM, determinó la contundencia y el relieve que asumió su imaginario como baluarte de la pureza racial y cultural del grupo colonizador, expresado cromáticamente en una diversa gama de colores, pero siempre con preponderancia del azul como símbolo del poder.

Como podemos observar, la mayor parte de los elementos implicados en esta disputa por los símbolos, tuvieron un objetivo claro: el control del pensamiento de las nuevas generaciones, encaminado a hegemonizar al liberalismo en el poder, pero en tensión con el conservadorismo y su aliada principal, la Iglesia Católica.



### **CAPITULO III**

# EL CNBM: ¿DEVALUACIÓN O TRANSFORMACIÓN DEL IMAGINARIO?

"Y en los años siguientes, en hogueras distantes, el mismo fuego quemó los libros musulmanes, los libros hebreos y los libros indígenas.

El fuego era el destino de las palabras que en el infierno nacían" Eduardo Galeano.

### 1. El CNBM entre la añoranza y la globalización

Si existe una característica social del siglo XX, esta es la intensificación de las corrientes migratorias. Al comienzo, fue un éxodo interno de los campos a las ciudades. Llegada la década del cincuenta, se inició el desplazamiento hacia los Estados Unidos principalmente, luego a España y a otros destinos de Europa.

Pero el antecedente histórico de lo afirmado es el origen del tejido del sombrero de paja toquilla en el Azuay; según la tradición oral, los primeros en tejerlos en el Azuay fueron los indios que vivían al servicio de las "casas grandes", es decir de las personas más adineradas de la sociedad cuencana; estos indígenas viajaban con sus patrones a Manabí, en donde aprendieron a tejerlo y lo replicaron con sus familias. Por su parte Remigio

Crespo Toral dice: «La manufactura del sombrero de toquilla era una industria incipiente, reservada casi únicamente a Manabí. El Dr. Malo, con los señores Bartolomé Serrano y Miguel Heredia, logró aclimatarla en las comarcas del Azuay» (Universidad de Cuenca, Consejo Provincial 10); María Leonor Aguilar, corrobora lo expuesto cuando afirma que esta industria se inició en el Azuay a mediados del siglo XIX (127); según la misma autora, para 1862, los sombreros son el segundo producto de exportación y con el paso del tiempo, se convirtió en el primer ingreso económico; sin embargo, la situación social y económica que vivían las tejedoras era injusta.

Si bien la producción y exportación de los sombreros de paja toquilla fue importante para la economía del Azuay, lo fue de la misma manera para la identidad cultural azuaya, así lo sostienen tanto Luis Monsalve Pozo como Leonor María Aguilar; según Monsalve Pozo la brusca caída de las exportaciones de los sombreros de paja toquilla fueron en; 1939, 1947, 1952 y los años en los que los índices continúan en marcha ascendente hacia los puntos más elevados de toda su historia son 1949 y 1953.

De acuerdo a lo expuesto por Monsalve Pozo las ganancias económicas fueron captadas por las Casas Exportadoras, las que, salvo casos excepcionales, carecieron de un sentido de compromiso social con las personas involucradas en el proceso de producción del toquilla; quienes percibían ganancias miserables, mientras los exportadores acumulaban lo mejor de estas; y cualquier criterio que se mostraba en contra, era catalogado como cosa de comunistas (32). El autor referido

presenta un estudio detallado de como las Casas Exportadoras y los compositores –obreros ya con sentido de clase y guiados por su sindicato-, vivieron una honda y sorda lucha, la misma que se tradujo al exterior con bastante frecuencia, especialmente cuando la ocasión era propicia; esto, según el autor referido, iba evidenciando que había terminado la resignación de los vencidos; además: «También ese mismo espíritu, comienza a convertirse en hoguera en la rama de las tejedoras. Dos o tres manifestaciones de "hambre", de mujeres en harapos, con sus hijos a cuestas han presenciado ya las calles de la ciudad de Cuenca…» (Monsalve Pozo 32).

La falta de compromiso social con el bienestar de las toquilleras era tal que según Luis Monsalve Pozo, un «amigo íntimo de las propias Casas Exportadoras» (21), Andrés F. de Córdova, dijo que el alza del dólar pudo haber puesto a la industria del sombrero en una buena situación, pero faltó visión de la economía nacional, pues estas Casas mantuvieron a la baja el precio del sombrero, que aunque aumentaron el volumen de las exportaciones, el beneficio era para el exportador, no así para la tejedora (21). Vale indicar que André F. de Córdova fue rector del CNBM durante los años 1923-1925 y 1935.

Para ese entonces, la ciudad de Cuenca se caracterizaba por tener:

[...] diez exportadores nacionales de sombreros que "cada año construyen un palacio y se toman vacaciones en Europa y América del Norte" y cinco grandes CASAS EXPORTADORAS extranjeras, para testificar la presencia del imperialismo en la Atenas [...] la Universidad con sus recién estrenadas huelgas de la FEUE. La ciudad era algo más que la sociedad de hidalgos, poetas, artistas y labriegos. Era un "cholerío" de tejedores, azocadores, compositores, clasificadores y empacadores que vomitaban bofes por la hemotisis [...] (Carrasco y Cordero 7).

De lo expuesto se deduce que en el Azuay se inició una nueva situación de inestabilidad social y económica relacionada con la producción y exportación del sombrero de paja toquilla; la misma que influenció en el CNBM; lentamente, devino un cambio en la población socioeconómica de quienes formaban parte de la comunidad educativa; fue disminuyendo la descendencia de los exportadores, comerciantes y terratenientes, pues, tanto el estudiantado como el personal docente y administrativo provenían de los grupos sociales emergentes; quizá eran hijos tanto de los nuevos ricos, como de quienes, dejando de tejer sombreros de paja toquilla, se convirtieron en migrantes del campo a la ciudad de Cuenca o hacia el exterior.

En lo que corresponde a la segunda mitad del siglo XX, la característica fue el aceleramiento del proceso globalización/antiglobalización; proceso al que sus defensores lo proclamaban a viva voz, exaltando una interconexión inédita y la libre circulación de los capitales. Pero desde la antiglobalización se

desenmascaró el doble discurso: aumento de los desconectados e incentivo del tráfico de personas ante el fortalecimiento de las fronteras. Sin embargo, mientras los intelectuales polemizaban, al migrante, posible progenitor de los nuevos integrantes del CNBM, vivió a diario, en países extraños, los suplicios de su situación de foráneo.

Vale mencionar brevemente, al acercarse el final del siglo XX, las mujeres son quienes toman la decisión de emigrar, pues «la tendencia internacional nos muestra que las mujeres alcanzan en la migración internacional el 48% de los aproximadamente 20 millones de latinos y centroamericanos que se encuentran fuera de sus países de origen» (Balbuena 17). Así, según la autora citada, se produce la feminización de las migraciones, paralelamente con la intensificación de la demanda de la mano de obra femenina en algunas actividades exigidas por el capital. La situación indicada fomenta una reestructuración del hogar, en virtud que «todas estas propuestas nos revelan cómo es necesario rescatar las relaciones entre la construcción social del género femenino y el funcionamiento de los mercados de trabajo» (Balbuena 21).

Del cambio de paradigmas generado la por globalización/antiglobalización condicionó el surgimiento de una nueva realidad económica, social y cultural, visualizada principalmente algunas manifestaciones en presentes permanentemente en la realidad contextual: la migración, la



reestructuración familiar, el quiebre de fortunas y el surgimiento de nuevas sensibilidades.

Estas situaciones nacionales/globales influenciaron definitivamente en la realidad local e institucional. Al respecto, es empíricamente constatable cómo se ha replanteado la estructura familiar en el Azuay y esta situación es más evidente todavía al interior del CNBM; lugar al que concurren quienes, ante la ausencia del padre, cuando ya se acoplaba al «liderazgo de la jefa de hogar» (Balbuena 20), se queda sin "jefa".

Respecto a los tres últimos lustros podemos asegurar que fue sobresaliente la ausencia de una cultura de preparación para migrar, capaz de construir una utopía basada en la lógica sacrificial para sobrevivir a las transformaciones que plantea la migración; vecinos y familiares, se integran como compañeros de ruta a una vida regida por la improvisación y la fragmentación. En el mejor de los casos, cuando son solicitados por la Institución, acuden a su llamado, si se trata del retiro de certificado de notas, luego se les vuelve a ver cuando amenaza o a acaecido la repetición del año lectivo. En estas circunstancias, los adolescentes, cuyo número y caracterización serían parte de otra investigación, es aún desconocido, sin reparo alguno, en ciertos casos, se convierten en despilfarradores de esperanzas y consumidores compulsivos.

Cuando los progenitores alcanzan cierta estabilidad económica en los países de destino, envían sus remesas, que son gastadas principalmente en bienes y artículos suntuarios, educación y vehículos. Lamentablemente, salvo excepciones, no existe la visión de continuar sus estudios con decisión o emprender una actividad económica que permita la utilización del tiempo libre y la reunificación familiar.

Cabe decir, la Institución no dispone de programas integrales para dar seguimiento a esta problemática. ¿Qué puede hacer? Muy poco, pues el Colegio Centenario está regido por un Estado que a partir de los últimos años va intentando reconocer su competencia sobre este problema, aunque desde siempre supo servirse de las divisas generadas por la migración: «Según la Dirección General de Estudios del Banco Central, en el año 2000 estas remesas eran de 1316, 7 millones de dólares» (Patiño 133). A pesar de los beneficios señalados, el Estado, en términos generales, asume el problema de la migración como un problema particular, por lo que cada individuo debe resolverlo, a su manera.

En estas nuevas circunstancias, ¿qué transformaciones culturales ocurrieron en torno a Centenario Plantel? El panorama es difuso, pero es indudable que la progresiva presencia de una población mestiza e indígena re-simbolizó algunos elementos.

En consecuencia, se construye una memoria/olvido colectivos que fueron guardando/desechando información en torno al pasado; pero sobre todo se fue creando: una gran nostalgia y un marcado sentido de pertenencia; exaltados en la tradición oral de apelación a los valores de la aristocracia de antaño, pero resimbolizados en las nuevas circunstancias. Poco o nada se dice de como las transformaciones impulsaron el desmantelamiento de la educación pública; no faltó quien en instancias como las Junta General de Docentes propuso aplicar su proyecto de privatizar la institución; conforme transcurrieron las décadas aumentó la frustración por un presente sombrío, disimulado por la exaltación de un pasado lejano y ajeno, pero representado como realidad inmediata.

Ante estos sentimientos encontrados, parafraseando a Negri, valdría decir que la actitud de apelar irreflexivamente al pasado glorioso del CNBM, dificultó el análisis de las nuevas circunstancias de las posiblemente escasas oportunidades que ofrecía este mundo transformado radicalmente. Es verdad que existió un pasado esplendoroso, pero, mientras lo rememoran, existe un presente menospreciado ante el deslumbramiento por aquel pasado de gloria. De allí que, en la situación actual, los cambios planteados por el Estado y un proceso de globalización/antiglobalización imparables, vuelven a colocar a esta institución dentro de la historia. Ahora puede ser viable vivir la normalidad de la crisis cotidiana, la normalidad de cualquier otra institución educativa y de cualquier

persona; la normalidad vivida por los grupos sociales históricamente marginados inició para la comunidad educativa del CNBM, por lo que, en estas nuevas circunstancias se abre la posibilidad de una nueva historicidad, que nos da una responsabilidad ética de mantener la tradición, comprendiéndola desde la connotación planteada por Efraín Jara Idrovo, exprofesor del CNBM: «*traditio*: acción de dar, de entregar [...]. Implica, pues, una actitud operante y creadora, que no sumisión y receptividad pasivas» (ctd por CNBM, *Libro de oro* 362).

En estas nuevas circunstancias, la banda de guerra, el laicismo/celebraciones religiosas. los triunfos deportivos. deslumbramiento por "el viejo y peludo Benigno Malo" 17, el "alta petens" 18 y el "blanco y negro", pasaron a constituirse en los símbolos portadores de la identidad del colectivo que, en este segundo momento histórico un alto número de integrantes de la comunidad educativa autoidentifica "benignistas", se como fervorosos defensores del "Viejo y peludo", del "blanco y negro"; calificativos que no existieron en el primer momento de esta historia, sino que fueron creados a partir del segundo momento, y a su vez, asumieron contundencia en éste.

Así denomina el colectivo al edificio patrimonial del centenario plantel

Lic. Ruth Eulalia Guachichullea Cajas

87

Significa "aspirando a las alturas" o "con la frente en alto", es el lema impreso en el escudo del Colegio.



## 2. El Colegio Nacional Benigno Malo como "grito de guerra"

La añoranza por un "pasado glorioso", la desvalorización de un presente conflictivo, la lenta, pero contundente llegada de los grupos sociales populares y el desplazamiento de la élite social a otras instituciones, la cotizada conquista de lugares relevantes, que cada hicieron menos frecuentes... paulatinamente fueron vez se mostrándose como reacciones de los integrantes del CNBM ante una economía empobrecida a causa de diversos factores, ante una sociedad marcada por la violencia generada desde el propio Estado dictaduras militares. con las En estas circunstancias, construyeron retóricas caracterizadas por sus hipérboles, a las cuales nos referiremos más adelante, cuyos valores aristocráticos adquirieron nuevas denotaciones y connotaciones.

El honor como la virtud del servicio a la Patria, la fuerza entendida como la capacidad del ser humano para hacer prevalecer su razón, y el linaje identificado con el abolengo de la herencia racial española fueron resignificados por sus intérpretes, en este segundo momento el personal del CNBM identificó: el honor con el orgullo por la grandeza de aquel pasado glorioso; la fuerza, asumida como el impulso generado desde el sentimiento y la voluntad, encaminados a la defensa de derechos, y el linaje blanco mestizo, asociado a la herencia racial blanca.

La acepción de estos valores rigió en la primera mitad del siglo XX, en símbolos como el escudo, la bandera, el himno y otros a los cuales nos hemos referido anteriormente. A partir de la quinta década del siglo XX, estos toman otras connotaciones, pero mantuvieron la finalidad de fortalecer la nación ecuatoriana; sin embargo, lo novedoso fue la construcción de un nuevo emblema: la banda de guerra, cuya primera imagen se publica en el *Libro de oro*, aunque sin determinar con exactitud la fecha que corresponde a su estreno, podemos intuir que su antecedente se encuentra en la agrupación de Boy Scouts, que se conformó en el CNBM en la tercera década del siglo XX, con la que se buscó la modelación de hombres de honor, dispuestos a defender sus fronteras, cual los mártires que bañaron con su sangre las llanuras de Tarqui (CNMB, *Revista* agosto 1929: 92).

Próximo a cumplir cien años, el CNBM durante el rectorado de Manuel Corral Jáuregui (1952-1960), organiza la banda de guerra, al respecto el ex-rector dice «En lo material me fue grato junto con el patriota personal de los Consejos Directivos introducir varios adelantos que sería largo enumerar, como una banda de guerra de que hab161a carecido el Establecimiento, del uniforme blanco y negro que tanta elegancia proporciona a la gallarda muchachada» (CNBM, *Libro de oro* 242).

En la banda se guerra se representa la reformulación de los valores de la aristocracia cuencana: el honor, la fuerza y el linaje; valores que fueron representados en las pausas y movimientos, en los sonidos y los silencios, en la expresión y la (in) expresión corporal con los que se marcó el compás de sus marchas. Además, buscó internalizar valores y creencias, comportamientos varoniles: sentarse, caminar; en definitiva, se reforzó el patriarcado social y se modeló la masculinidad de acuerdo a los requerimientos de la sociedad de la época. La banda de guerra se convirtió en una oportunidad para la articulación entre la escuela y el servicio militar obligatorio (Guerrero Jiménez 5). Lo afirmado es reconocido por el 79,9% de los estudiantes con edades comprendidas entre 14 y 17 años, quienes cursan el primer año de bachillerato; de las estudiantes, de entre 14 y 15 años, el 57% niegan que esto ocurra así. En cuanto a los ex-alumnos y actuales docentes de la institución, cuyas edades están sobre los 40 años, en un 90% no reconocen o no interpretan que la banda de guerra haya modelado la masculinidad.

Si bien, en otro lugar indicamos que la galería de "prohombres" evocó a la aristocracia cuencana, la banda de guerra la mimetizó; en este nuevo emblema los rostros reprimen la expresión, evitan las miradas, ellas no se cruzan, ni se buscan (Jean-Luc 20-21). Al consultarles al estudiantado sobre este tema, el 78% está de acuerdo con lo expuesto, lo cual dista diametralmente

de la percepción de los adultos, docentes y ex alumnos, de las características antes señaladas, quienes responden en un 90% que no es así.

En cualquier caso, la banda de guerra es la expresión de una modernidad sólida (Guerrero Jiménez 6), de un ser que evoca el momento en el que se descubrió como sujeto y razón, pero que en este nuevo momento se reconoció también como cuerpo/s juvenil/es, aptos para construir sentidos de pertenencia en esta organización que se mostraron en los diferentes eventos conmemorativos por alrededor de cincuenta años y que gozó de aceptación general tanto dentro de la institución, como en la ciudad de Cuenca y en otras ciudades. Así fue como se desató en el estudiantado una pasión desenfrenada al formar parte de la misma, indican que son "integrantes de la mejor banda de guerra del mundo, LA BANDA DE GUERRA DEL COLEGIO BENIGNO MALO" (CNBM, *Blanco y Negro* 2004 25); pero además dicen:

Una de las experiencias más bellas que me ha pasado en mi vida, es conformar la banda de guerra; la banda zombi del Ecuador, esa banda que tenía soldados dispuestos a morir de pie y jamás vivir de rodillas, marchando con esa prosa que no es fingida sino es aquella gallardía y elegancia brotante de portar una guerrera y un tambor combinados con blanco y negro (CNBM, *Antorcha Benignista* 2005-2006: 4).

Como podemos observar, se va desarrollando un lenguaje en el contexto de la interacción entre los estudiantes con respecto a su entorno social, lo que a su vez se constituye en un potencial de comportamiento por parte de los estudiantes (Halliday 18-19). mayor parte de los estudiantes manifiestan que este tipo de expresiones las aprendieron en/con la banda de guerra, en la comunicación diaria en el CNBM, pero también, aunque de forma minoritaria, dicen que desarrollaron este lenguaje en la "revolución y legado de nuestros antecesores"19.

De esta manera, se conforma un registro en el que vale resaltar, además de los indicados anteriormente, los siguientes: "rebeldía" y "benignista"; el primero influenciado por la juventud norteamericana y la revolución cubana, cuyos íconos están en la música de los Beatles y la figura de Ernesto Guevara; evidencia de lo expuesto es la marcha del Submarino Amarillo tocado por la banda de guerra, así como el retrato del Che Guevara existente en el establecimiento; con estos elementos se fue conformando un conjunto de significantes/significados que no existieron en las décadas anteriores; significantes/significados que, ante todo anuncian el advenimiento de una nueva sensibilidad, en momentos en los cuales el proceso de globalización comenzó a acelerarse. En lo que corresponde a "Benignista", es un constructo localizado dentro de los "ismos", su función principal es connotar identidad; al

<sup>19</sup> Expresión de un estudiante menor de edad cuya identidad queda en reserva.

unirse las dos palabras se forma la tan mentada "rebeldía benignista", la cual según los docentes/exalumnos significa: "tradición", "formación y entrega de amor por su colegio", estar vigilante de "no ser engañado, pero tampoco engañar", "rectitud, gallardía" y "no patanería"; por su parte, los estudiantes identifican la "rebeldía benignista" con la capacidad de protesta, el orgullo, la lucha por defender el blanco y negro, tema al que nos referiremos más adelante.

La banda de guerra se constituyó en un nuevo símbolo del CNBM, cuyos integrantes acuñaron la "rebeldía benignista" y visibilizaron en los cuerpos jóvenes y expresiones enérgicas, la posibilidad de enfrentar los regimenes nacionales administraciones del CNBM, considerados como injustos y atentatorios contra los derechos, de la sociedad en general o contra el estudiantado en particular.

Ejemplo del rechazo a las autoridades nacionales es el desaire realizado por la Banda de Guerra contra el General Rodríguez Lara en el año lectivo 1975-1976<sup>20</sup>; según la tradición oral, en el momento en el que ésta debía hacerle honores al dictador, le dio la espalda y entonó la canción del "Toro Barroso"; este suceso motivó la investigación de los nombres de quienes

Según la tradición oral se mantiene en la memoria colectiva el hecho de que los estudiantes que integraban la banda de guerra, en lugar de hacerle honores al General Rodríguez Lara, le dieron las espaldas en señal de rechazo; este hecho motivó el despido del rector Carlos Aguilar Maldonado.

integraban la banda de guerra; información que las autoridades de turno del Plantel se negaron a brindar, razón por la que fueron cancelados de sus puestos.

En lo que corresponde al rechazo hacia las administraciones del plantel, durante las últimas décadas las "tomas del colegio" han estado a la orden del día; éstas se han dado en diversas ocasiones, sin embargo, en la retórica se expresa que la fuerza de la razón ha tomado otras connotaciones; tanto en la oralidad como en la escritura existe una evocación reiterada de un conjunto de términos que exaltan a la institución y sobre las que trataremos en el próximo tema.

Pertenecer a la banda de guerra tuvo algunos significados: ser, académicamente, lo mejor del Benigno Malo, pues, el Reglamento Interno establece que el promedio mínimo de quien pertenezca a la banda de guerra debe ser de quince puntos (Anexo 4: 327); artísticamente, en las diversas audiciones, los estudiantes demostraban sus habilidades; étnicamente, se prefería a quienes eran más altos y en general eran "mejor presentados". De allí que si el CNBM era considerado "el mejor colegio del mundo", los integrantes de la banda de guerra eran considerados "lo mejor de lo mejor".

De este modo, en torno a la banda de guerra fue construyendo un significado denotativo en contradicción

permanente, pues, progresivamente, se ha evadido la exigencia del Reglamento Interno antes referida. Los ritmos que entonó en sus últimas presentaciones ya no gozaban de total aceptación y eran criticados por ser demasiado parcos. Por otra parte, el colegio al popularizarse, tenía como integrantes de la banda de guerra, principalmente a mestizos, pero que se miraban como blancos. Finalmente, pese a tener un estudiantado femenino, la banda de guerra permite imaginar al CNBM como masculino/"macho", lo cual es paradójico, en los tiempos en los que a nivel mundial han irrumpido los movimientos feministas. Cabe manifestar que la participación de las mujeres en la banda de guerra estuvo relegada a un papel secundario, pues simplemente acompañaban a la banda de guerra, pero no tocan ningún instrumento.

Pero, en el momento actual la prohibición de las bandas de guerra, dispuesta por el acuerdo ministerial<sup>21</sup> ha ocasionado un conflicto todavía mayor, pues, con todas sus contradicciones, este símbolo del CNBM representa gran parte de la identidad de esta institución, la cual a su vez es un referente de la identidad del Azuay, el mismo que identifica; el honor, con el orgullo de mantener la

<sup>&</sup>quot;DISPONER que las "bandas de guerra" de las instituciones educativas, que participan en los desfiles escolares, se transformen en "bandas de música estudiantiles". Estas bandas deben promover la paz, tener un enfoque de integración y civismo, y posibilitarla práctica y la reflexión de valores ciudadanos y democráticos. Asimismo, en los repertorios musicales se deberán incorporar canciones propias del Ecuador y de América Latina, de tal manera que se propenda a una cultura de celebración de la identidad nacional y regional".

"rebeldía benignista" en contra del orden establecido que los amenaza. La fuerza, con el "amor por el papi benigno", el que es capaz, inclusive de generar actitudes agresivas, para defender la herencia legada.

Pero, vale dejar constancia de que el orgullo, la fuerza y el linaje, según la interpretación de algunos ex integrantes, que fueron también ex instructores están representados en los movimientos mismos de la banda, pues, según indica:

Se corporizan en los movimientos que rompen con lo establecido, rompe con el un, dos, tres, cuatro, un, dos, tres, cuatro; la banda rompe lo impuesto, mientras las otras tocaban el tirin,tirin,tin, sino del empieza a romper con ese estilo militarón y hasta sonsón de todas las bandas tradicionales, la marchada con los pies igualitos, chirinchirin pun pan tanto en las filas como en los sonidos, es la fuerza del bombo; rompía las típicas formaciones<sup>22</sup>

### 3. Entre el laicismo y las celebraciones religiosas

Según cuenta la tradición, año tras año se han celebrado las "fiestas mariales", las que toman ese nombre desde un tiempo indefinido, pues no se ha encontrado referencia respecto al inicio de

-

Entrevista realizada al profesor Washington Noroña, docente, ex alumno del CNBM, ex integrante y ex dirigente de la banda de guerra. Cuenca, dic. 2012.



esta denominación. Al respecto y en lo que corresponde al año lectivo 2004-2005 se dice que:

En el mes de mayo se efectuó el Programa en Homenaje a la Virgen María para lo cual se volvió a la tradición de hace muchos años, del concurso de faroles en el coliseo, luego la procesión y traslado de la Virgen a la serenata en la Catedral Inmaculada, acto seguido se ejecutó la pirotecnia benignista en donde se compartió momentos inolvidables.

El día sábado se realizó la ceremonia religiosa con la eucaristía concelebrada por el Monseñor Alberto Luna Tobar y el ex-benignista padre Paúl Jara. Posteriormente el traslado de la imagen al Colegio para rendirle homenaje con un programa en donde cantamos a nuestra Patrona, mismo que culminó con el tradicional café para los profesores y alumnos (CNBM, *Antorcha Benignista* 2005-2006: 24)

Creemos que esta celebración ya se realizaba desde la primera mitad del siglo XX, por las afirmaciones de Honorato Vázquez, a las que nos hemos referido en el capítulo anterior; pero además debemos indicar que ya en 1934 se encuentra en la revista Danza de luz la constancia de una agria crítica contralas festividades de este tipo, por considerarse nocivas para los jóvenes, la misma expresa lo siguiente: «Pero en nuestro medio ambiente esta energía vital tiene que malograrse en algo así como una fiesta de juventud: los farolillos chinos, las flores, los fuegos de artificio, de una literatura



dulce a la que la juventud se entrega engolosinada» (CNBM, *Danza* mayo 1934: snp.).

Sin embargo, también debemos reconocer que se trata de una crítica significativa. En los textos escritos a partir de la última década del siglo XX, los temas y términos vinculados con la religión católica son reservados exclusivamente para la poesía en honor a la Virgen. Lo indicado «obedece al rechazo a las iglesias tradicionales y un nuevo estilo de producción de sentido religioso» (Cárdenas, *Religión y gobernabilidad* 19).

Este nuevo estilo gira en torno a la fiesta, el placer y el buen vivir, lo que está especialmente relacionado con las nuevas generaciones. De modo que, mientras desde la visión de los adultos, se continúan realizando veladas religiosas, eucaristías, procesiones de faroles y antorchas; para las sensibilidades juveniles, esta es la oportunidad para dar rienda suelta al ambiente festivo, en donde se busca establecer relaciones sociales, pero por sobre todo para los estudiantes es la oportunidad para brindarle goce a los cuerpos juveniles. En definitiva, las celebraciones religiosas toman connotaciones de una celebración desacralizada, al punto que los estudiantes suelen manifestar que el verdadero nombre de estas es "Fiestas Mareadas".

Desde estas nuevas sensibilidades, el laicismo y las celebraciones religiosas, en el segundo momento histórico del CNBM, se

constituyeron en temas que coexistieron sin conflictos significativos, pues el tema central de preocupación giró en torno a la necesidad de evocar "la grandeza del Benigno Malo"; para lo cual, más bien éstos momentos se constituyeron en la oportunidad para la lucha/convivencia caballeresca en tiempos de globalización. Un rastro de lo enunciado lo encontramos en la siguiente oración benignista:

A MI VIEJO DON BENIGNO YO LE DOY MI CORAZON Y LE PIDO NOCHE Y DIA QUE ME DE SU BENDICION

DAME ASISTENCIA DIVINA CON TU ALTO PENSAMIENTO QUE SI ESTUDIO EN EL COLEGIO PUEDO MORIR YO CONTENTO

(CNBM, Antorcha 1980-1981: 2)

La imagen de la Virgen de la Sabiduría se encuentra a escaza distancia de la puerta principal del establecimiento, al lado derecho, mide aproximadamente 80 centímetros, pero aparenta una estatura mucho mayor por el pedestal en el que se encuentra sostenida; está adornada con mantos de color blanco y celeste y rosado; su apariencia es la de una mujer joven de mirada triste, sumisa y suplicante; sobre su cabeza reposa una corona adornada de doce estrellas; sus manos, con una actitud que implora se abren hacia arriba.



Guachichullca, Cajas Ruth. Virgen de la Sabiduría. CNBM. Cuenca, 2013.

Desde hace aproximadamente unos diez años, la imagen se mantiene en este lugar, salvo cuando en el mes de mayo, se la traslada hacia la Catedral Inmaculada o al coliseo del plantel para la celebración religiosa. Cuentan las personas de mayor edad que décadas atrás la imagen permanecía en la biblioteca, en donde existe otra imagen equivalente, pero con apariencia de mayor edad; según la tradición oral, esta fue la primera imagen de la que dispuso el colegio, pero se consideró necesario disponer de otra, cuya función sería salir y recorrer en las procesiones, mientras la anterior permanece dentro de la biblioteca.

Por nuestra parte, pensamos que estas imágenes tratan de continuar manteniendo un mecanismo de control social y cultural en las nuevas generaciones; la adquisición de una imagen más joven

permitió una identificación etaria con su consiguiente legado de confianza; es una forma subliminal de influenciar en la construcción de la identidad cultural delo femenino, mediante la exaltación de lo sufriente, suplicante, controlado y sacrificado de la madre y esposa; esta forma de identidad ha sido una constante en la cultura y la sociedad de América Latina (Montecino 191).

Pero, retomando el proceso de celebración, una vez concluida la eucaristía, las autoridades, el personal docente, administrativo, de apoyo y de servicios de la institución se reúne en la biblioteca, lugar en donde se comparte el "cafecito benignista"; compartir que es realizado por los estudiantes de los terceros años de bachillerato, quienes se concentran en el coliseo del plantel; cada uno en su espacio se acomodan a mesas extensas, cubiertas con manteles blancos; en el que corresponde al personal, se ven abundantes dulces, bocaditos, pan y nata; por supuesto, tazas de leche/agua y la tintura del "café pasado"; existe una vista de esplendor, el personal se sienta alrededor: hacen bromas, conversan, en fin el ambiente es de gran alegría; vale recordar que la organización está a cargo de los docentes que conforman la Comisión de Sociales, quienes solicitan una cuota para correr con estos gastos, así como para entregar un recuerdo a cada uno de los asistentes. En el coliseo ocurre algo parecido, con menos derroche de comida, pero, quizá mayor de alegría; se vive un momento en el que el ambiente festivo se mezcla y domina al religioso.

Ahora nos vamos a referir al ámbito académico, el Área de Lenguaje y Comunicación, mantiene la tradición de invitar al estudiantado a escribir poemas en honor a la Virgen de la Sabiduría. La selección de los poemas ganadores es realizada por los docentes que integran los organismos mencionados, con lo que puede apreciarse que el contenido de los poemas representa un punto de encuentro de las sensibilidades de generaciones diferentes. En los escritos (años lectivos 1980-1981 y 2005-2006) se encuentran referencias a un sujeto corporizado, poseído por la: angustia, ansiedad, soledad, cobardía, rebeldía, intranquilidad; en estos elementos se muestra el advenimiento de una nueva sensibilidad: el cuerpo; aún está regido por la culpa del pecado, pero comienza a descubrirse, mostrarse y nombrarse .Expresamente pide la luz y la compañía permanente de la Virgen de la Sabiduría. A más de lo expuesto, se evoca ya al "bengnismo" y al "blanco y negro", con la imagen de la Virgen; lo que deja ver la vinculándolos apelación a la religión para reforzar las nuevas simbolizaciones. A continuación, algunos versos que muestran lo afirmado:

¡A ti **Madre Benignista** van mis súplicas! ¿por qué me permites que te hable, que te ruegue, con la sencillez del corazón? En mi interior te nombro, en las noches de vigilia, mi cuerpo en parálisis te llama

[...]

Somos tus hijos que a un timbre de voz Clamamos **Madre Benignista** socórrenos. He aquí nuestras más secretas causas, He aquí nuestro pan desmigajado. Duplica en mi la angustia que llevo Llágame con tu divino amor maternal. (CNBM, *Antorcha* 1980-1981: 28)

Cuando tu tierna imagen dobla mis piernas
y mi alma intranquila cae a tus pies
tu suave brisa golpea mi cuerpo
decidiendo en silencio, que me perdones otra vez.
Una vez más te llama mi mente y te invoca mi corazón
diciéndote con gran amor un hasta mañana
majestuosa Madre Benignista
(CNBM, Antorcha Benignista 2005-2006: 25)

Otro elemento representativo que se mantiene es la entrega de la Virgen de la Sabiduría por parte de los "Sextos Cursos" a los "Quintos", lo cual no podemos decir con exactitud desde cuándo data. sin embargo, podemos afirmar los que para docentes/exalumnos encuestados, es ante todo un acto de "tradición cultural", un "ritual de despedida", una "muestra de amor a la madre y a los valores"; por su parte los estudiantes ven este acto como "la despedida de la patrona", "un legado permanente", "la entrega de la sabiduría" para que "siga guiado al resto del colegio, frente a los problemas y envidia que les acarrea"; pero también algunos estudiantes respondieron que se trataba de una señal de que unos estaban preparados para salir del colegio y otros para encargarse de cuidar la tradición; además, hay quienes señalan que no es más que una "idolatría".



Guachichullca, Cajas Ruth. Fusión religiosa/laico/juvenil. CNBM. Cuenca.



Guachichullca, Cajas Ruth. Estola donada por el sacerdote Paúl Jara (exalumno) .

CNBM. Cuenca.

Las imagen es elocuente al mostrar en un solo plano a diversos elementos cuya reunión muestra una hibridación del

pensamiento premoderno/moderno/tardomoderno. Se trata de la representación de lo femenino como lo sublime/esposo/maternal y el ícono de la preponderancia del pensamiento conservador y clerical que ha sobrevivido subrepticiamente a los diferentes tiempos y espacios. Pero que a su vez, no representan sino la oportunidad para ver/mostrar los cuerpos juveniles; pues más allá de sus nombres y sus significados, se trata de celebraciones que convocan a los placeres del cuerpo físico, el que quizá encuentra en estas ocasiones la oportunidad para liberarse delas dualidades: bueno/, malo, "control y vigilancia", competitividad y rivalidad, al que están sometidos en el tiempo ordinario; por tanto, ya no se trata de la defensa de la fe, pero tampoco de la razón; es el triunfo de un nuevo sujeto, triunfo propicio para la liberación de los cuerpos históricamente dominados por el conservadorismo, el liberalismo y otros ismos.



Guachichullca, Cajas Ruth. Cafecito Benignista (1) 2012. CNBM. Cuenca.

En esta celebración podemos encontrar el sincretismo entre los ámbitos religioso, laico y académico, celebrado en un ambiente festivo, el cual convoca a la anulación de las rivalidades, rencillas, diferencias; se lo realiza en la biblioteca del Plantel, en donde reposa el óleo más grande del "patrono", al pie del cual se encuentra una mesa para compartir el "cafecito benignista"



Guachichullca, Cajas Ruth. Cafecito Benignista (2) 2012. CNBM. Cuenca.



Guachichullca, Cajas Ruth. Cafecito Benignista (3) 2012. CNBM. Cuenca.

#### 4. Antorcha y los triunfos deportivos

Antes de concluir la primera mitad del siglo XX se generó en algunos países de América Latina, una gran expectativa por la práctica del deporte, pues se consideró que a más de una "regeneración" intelectual, se debía llevar a cabo otra, de tipo étnica y física, que respondiera a las preocupaciones políticas de sus promotores (Martínez 361-386); en esta línea en el CNBM se exhorta a la práctica del deporte:

Hemos olvidado la enorme ventaja que nos proporciona su cultivo: desarrollar la musculatura del hombre, y por consiguiente sus facultades intelectuales; porque es innegable que la acción, la actividad bien dirigida del cuerpo humano, ejerce su influencia sobre el individuo (CNBM, *Danza de luz* mayo: snp)

Esta exhortación representó un anhelo más de quienes, en el CNBM, continuaban «seducidos por el mito del progreso» (Villavicencio 70) y anhelaban conquistarlo para continuar engrandeciendo a la Cuenca aristocrática:

¡Amantes del sport: conviene demostrar que la ciudad de los poetas tienen también hombres de músculo, ágiles y pundonorosos para dar y cosechar laureles en el campo deportivo [...] (CNBM, *Danza* mayo 1934: snp).

#### En consecuencia:

Allá por el año de 1935, cuando recién empezaba el Basket en esta ciudad, quizás el primer campeonato oficial que la

Federación Deportiva del Azuay organizaba, el equipo del blaquinegro salta la pista de juego, lleno de codicia y entusiasmo. Sus integrantes, elementos deportistas y de jóvenes, conquistaron uno tras otro muchos triunfos sobre los cuadros rivales, hasta que llega al final del Campeonato, ostentando para sus colores el triunfo del campeón del 35, y haciéndose merecedor al premio COPA ELJURI (CNBM, *Libro de oro* 296).

Al año siguiente, Víctor Salazar Orrego, profesor de física, a quien Andrés F. Córdova, rector, le pidió elaborar un proyecto de Reformas al Reglamento General de la Segunda Enseñanza, respondió en representación del «Personal Docente del BENIGNO MALO, que algunas sugerencias pudiera dar, por tener en su seno catedráticos que llevan más de veinte años de estar al frente de la juventud» (CNBM, *Revista* marzo 1936: 26) y en lo pertinente al tema del deporte, dijo:

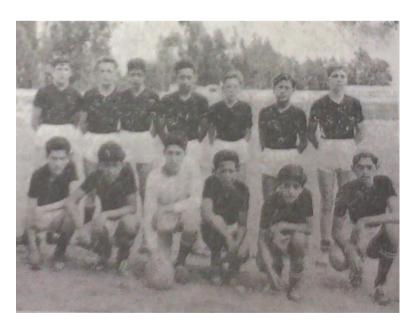
Creo que la asignatura de Gimnasia i Deporte es de la más grande importancia dentro de la educación que se debe dar en un Colegio: de la práctica científica de ella se conseguirá una juventud sana, vigorosa, apta para toda actividad, preparada para abrirse paso a través de la vida i capacitada para el mejoramiento racial. Por esto, creo que las notas que un estudiante obtenga en esta asignatura, deben influir decisivamente en la ganancia o pérdida de un curso (CNBM, *Revista* marzo1936: 26).

Lo expuesto hasta el momento, constituye el preludio al

mito/ley de una épica morlaca que se creará posteriormente en torno al «inmortal y centenario Colegio» (CNBM, *Libro de oro* 293); las imágenes de este preámbulo son fotografías en blanco y negro, cuyos textos muestran una diversidad de grupos juveniles vinculados con la práctica de diversos deportes; al respecto se muestra lo siguiente:



"VISTA DE EQUIPOS DEPORTIVOS DEL COLEGIO" (303).



"EQUIPO DE PIBES DEL COLEGIO EN 1954" (303)

Si consideramos la clasificación establecida por Alberto Saldarriaga Roa, las fotografías referidas son de tipo testimonial, tomando sus palabras decimos que quienes estuvieron en el CNBM posaron «ante el fotógrafo para dejar el testimonio de "haber estado allí"» (161); pero ya no están más; sin embargo, han contribuido a formar una imagen sobre la diversidad en los triunfos deportivos, la misma que antecede a lo que ocurrirá en la segunda mitad del siglo XX. Coyuntura histórica en la que imaginaron el deporte como el camino de retorno a la gloria añorada, acaudalada en las revistas: Blanco y Negro, Antorcha, Antorcha Benignista y Benigno Malo 145 años, así como en el Libro de oro; pero también, fue atesorada por la tradición oral, en donde incontables voces cuentan reiteradamente del heroísmo dejado en cada una de las prácticas, de las competencias, de los viajes, todos ellos forman parte de «la garra heroica de sus conquistas» (293), que se recuerda en torno a los triunfos de las diferentes disciplinas deportivas. Triunfos deportivos que representan una parte importante del imaginario del CNBM en el segundo momento histórico de su construcción (1964-2012), momento en el cual se conforman imágenes como la siguiente:



Guachichullca, Cajas Ruth. Trofeos. CNBM. Cuenca.

Al respecto, cada palabra, cada gesto muestran la pasión que ha sobrevivido al tiempo y que es compartida en incontables expresiones, de las cuales las siguientes solo conforman una insignificante muestra:

Desde antaño sus figuras sobresalieron siempre. Cuando el deporte del día presente se jugaba el "raje", eran los del BENIGNO MALO los únicos capaces de poner los puntos sobre las íes a cuadros formados por verdaderos gladiadores del músculo y por qué no decirlo de la violencia. Gabriel Peña Jaramillo, Gerardo Peña A. Miguel Ullauri, Olmedo Malo y otros más, dejaron en la cancha el nombre del establecimiento, rubricándolo con decisión, con fe y hasta con sangre. Jamás ha sido flor exótica en el establecimiento Benignista, el que su muchachada, emocionada

hasta el sacrificio, entregue sus mejores anhelos en la defensa de sus colores invictos; y, en esa defensa, se deje matar si es posible antes que dar un paso atrás.

[...]

Todavía están en nuestras pupilas que se marchitan ya el recorrido triunfal del cuadro Benignista, al campeonar en Cuenca, derrotando a una de sus mejores escuadras futboleras: "El Comercio" que tanta época hizo en Cuenca.

[...]

Los muchachos dejaban de serlo, y de hecho se convertían en estudiantes de la vieja Universidad de Cuenca. Tenía que olvidar que criaron alas en el colegio centenario y jugaban contra él.

[...]

El duelo era entre los Establecimientos, vino después el Normal MANUEL J. CALLE, pero jamás lograron deslucir la actuación de nuestro Colegio. Este seguía glorioso y en vez de vencer a uno vencía a dos! En disco, en jabalina, en carrera de obstáculos, en tenis, en Basket, en natación, en equitación, en Box, en salto alto y largo, es decir en todo, el Benigno Malo recogía triunfos en forma inconteniblemente total (CNBM, *Libro de oro* 293-295).

Pero, ¿qué deportes tienen mayor identidad? Aquel atención merezca trabajado fuera de las horas de clase sin pedir remuneración, en busca de transformar a los estudiantes en «girasoles del básquet Benignista» (CNBM, *Benigno Malo* 2009: 15);

aspiración que se alcanzó entre los años de 1967 hasta 1973, denominada la «EPOCA DE ORO BENIGNISTA bajo la dirección técnica de Casimiro Torres T [...] Fue una faceta de triunfos, fotos, medallas, acuerdos, trofeos, autógrafos y recuerdos que pasaron a ser reliquias del centenario colegio" (CNBM, *Antorcha Benignista* 2006: 28).

Mediante un lenguaje que recuerda los triunfos deportivos va generándose una nueva imagen del CNBM. Se trata del Colegio cuyo pensum de estudios, comienza a impulsarse una nueva visión; en este entorno diferente, en donde el deporte ha adquirido gran poder de convocatoria, que antes lo tenían la religión y la política.

Llegado a este punto, vale preguntarse ¿Es realmente, el deporte, ese espacio social, democrático, de igualdad, fraternidad y de lucha noble? Altuve Mejía dice que este: «responde a intereses sociales, de clase, muy específicos, cumpliendo determinadas funciones en los distintos momentos históricos y, por lo tanto, ha tenido y tiene relaciones e implicaciones políticas, económicas, sociales y culturales... El deporte es una esfera de poder y como tal debe asumirse» (22).

En concordancia, si el deporte practicado en el CNBM se inició en la tercera década del siglo XX, cuando la aristocracia aún representaba poder; pero se mantuvo y se desarrolló en la transición hacia el conservadorismo burgués y el socialismo burgués,



entonces es pertinente expresar esta situación en los siguientes términos:

[...] el orgullo de esta tierra de egregios campeones, de los cuatro ríos y catorce iglesias, se fue trasladando poco a poco hasta actividades mundanas, hacia el comercio y la industria, presentándolas como las mejores del país: "Cerveza Pilsener, LA VICTORIA, la mejor porque es cuencana" consta en un anuncio de "La Escoba" de septiembre de 1953, con lo que [...] el proceso de aburguesamiento de la cultura morlaca, junto a los tradicionales valores se comienza a rescatar (Carrasco y Cordero 20).

En sus inicios, el deporte en el CNBM respondió al lema «Mens Sana in córpore sano» (CNBM, *Alba* abril 1944: 10); era la búsqueda del desarrollo del espíritu/razón. Se trató del deseo de triunfo, cuyo objetivo era principalmente el alcanzar la gloria, como prestigio para el individuo, pero, también para el CNBM: «se mezclaban el Bien, lo Bello, lo Bueno, en una especie de ósmosis trascendental» (Altuve Mejía 9).

Sin embargo, en las décadas posteriores primaría el deporte moderno, regido por la institucionalidad deportiva, simbolizada en la Federación Deportiva del Azuay y caracterizado principalmente por una competencia incesante, del cual la institución que nos ocupa ostenta un tetracampeonato obtenido hasta el año 2005. De allí que, cuando hasta hace un año se desarrollaba la inauguración de los Intercolegiales, cuando le tocaba el turno al Colegio, una comitiva

conformada por las autoridades, los deportistas destacados, el carruaje en el que iba la reina del establecimiento, cuatro caballos, en donde cuatro estudiantes levantaban vigorosamente los trofeos que representan el tetra campeonato; mientras tanto desde los graderíos estudiantes y docentes animaban mediante barras, papel picado, al concluir este programa se vivía una verdadera batalla campal entre los diferentes establecimientos educativos, esto, en las inmediaciones del estadio Alejandro Serrano Aguilar.

## 5. Entre las nuevas sensibilidades de las culturas juveniles y la tradición

culturas juveniles entendemos el conjunto de preferencias, costumbres, códigos lingüísticos compartidos por grupos humanos cuyo principal medio de relación con el entorno es el cuerpo; entendido como una potencialidad expresiva (Cerbino 1); mediante este se desarrolla el proceso de comunicación con el entorno real y virtual, pero siempre para experimentar «emociones aglutinantes» (Paz 12), sean de goce/dolor, alegría/ tristeza, apego/repugnancia, admiración/desprecio, todas capaces exponer la sensibilidades al máximo; pero también un cuerpo capaz de mimetizar la cultura dominante que el entorno espera de ellos.

El caso del CNBM nos servirá para analizar cómo fueron afluyendo estas nuevas culturas; si bien las generaciones estudiantiles se han renovado permanentemente, como es obvio al

tratarse de una institución educativa de nivel medio, entre sus inicios y mediados de la década del treinta, quienes se caracterizan como actores sociales son los adultos; si bien en la revista Danza de luz encontramos una intrépida incursión de un nuevo actor, los muchachos que publican Danza de luz, quienes lideran esta publicación, sin embargo sus escritos se caracterizan por la apelación a la razón y no a las sensibilidades; por otra parte las imágenes son escazas; en lo que corresponde a la década del cincuenta, en las revistas Antorcha, al igual que las anteriores, son lideradas por los estudiantes, responden a un sujeto, cuyo centro de operaciones es eminentemente racional, pacífico y tolerante; pero a diferencia de ellas. aunque de manera irregular, publica principalmente imágenes de los estudiantes que cursaban el último año de colegio; de este modo empieza a representarse la juventud colegial.

Lo indicado simboliza el antecedente a la irrupción contundente que hace la juventud como sujeto social a partir de 1964; un sujeto social vinculado especialmente con la práctica y las competencias deportivas, las actividades realizadas por la banda de guerra, los heraldos, inspiradas en los boyas scouts; el rasgo común a estos colectivos es el mostrar reiteradamente el cuerpo joven como elemento identitario del CNBM, tanto como equipos que representan al establecimiento, cuanto como acompañantes de los adultos en el desfile centenario, es decir se trata de la figura juvenil

como actor y gestor social; paralelamente se muestra también el edificio patrimonial o algunas de sus partes como fondo de las imágenes; interrelación con la que se va modificando/reforzando el imaginario conformado en el primer centenario.

Es preciso indicar que lo expuesto ocurre en una década en la que, a nivel mundial se operaba una revolución contracultural; a nivel local emergía decisivamente la burguesía, las dictaduras y los movimientos contestatarios al sistema; mientras en el CNBM se celebraba el centenario de su fundación; se evidencia la necesidad de mostrar a los hombres ilustres y gloriosos que formaron parte de la institución; posteriormente, en la revista *Antorcha* de 1980-1981, se muestra este nuevo sujeto con mayor claridad; se presenta invocando al «grito de guerra» (2) precedido de una imagen del edificio patrimonial, proseguidos de un mostrarse de los cuerpos juveniles que aún no han concluido su bachillerato.

Entonces el colectivo juvenil asume un lugar importante en el escenario; el elemento de mediación, su cuerpo, el que a más de ser físico, es virtual, pero sobre todo es un «cuerpo antropológico» (Cerbino1); en la apariencia todos los jóvenes pertenecen a una misma cultura, están regidos por una misma ley, pero si sabemos trascender esa apariencia encontraremos que la diversidad y aún la mutación son las constantes entre ellos; con el término diversidad cultural nos referimos a la infinidad de matices existentes en torno a su usos, costumbres, códigos lingüísticos; considerando estos,

resultaría imposible clasificarlos, sin embargo podríamos hacer una aproximación teniendo en cuenta otro elemento: el orgullo de pertenecer al CNBM; entonces identificaríamos al menos tres tipos de identidades: los integrados, los indiferentes y los críticos al "Benignismo"; que en un porcentaje mínimo podríamos asumirlas como identidades fijas, pero en su generalidad son identidades que mutan de acuerdo a las circunstancias del momento; para este trabajo únicamente nos interesa los primeros..

Los integrados al "Benignismo" se caracterizan por su amor desmesurado hacia todo lo que enarbole la gloria del CNBM, llegando a extremos de mostrarse rasgos de fanatismo; característica expresada en acciones y expresiones denigrantes en contra de quienes son catalogados como elementos atentatorios a la institución; la ceremonia de iniciación es el «bautizo de los chúcaros» (CNBM, *Antorcha Benignista* 2005-2006: 23), celebración que al decir de los docentes/ex estudiantes más antiguos, existió siempre, y continúa año tras año:

Todos los alumnos de los primeros cursos, en fila y en pantaloneta esperábamos ansiosos, nerviosos y con el corazón latiendo a mil, entrar a la piscina para recibir el brebaje, pintura blanco y negro, iniciales B y M en el tórax desnudo, las cuales difícilmente se borrarán [...] porque se quedaron plasmadas en nuestras almas, al igual que la frase que está en nuestro recuerdo del bautizo, la cual nos acompaña en nuestra vida y nos hace sentir

cada día de estar en el mejor colegio del mundo y gritar con orgullo: "SOY DEL BENIGNO HUAMBRITA, AUNQUE TU MAMA NO QUIERA" y no dejar de decir nunca: "A MI VIEJO DON BENIGNO YO LE DOY MI CORAZÓN Y LE PIDO NOCHE Y DIA QUE ME DE SU BENDICIÓN (CNBM, *Antorcha Benignista* 2005-2006: 23).

En esta celebración prima la hegemonía del cuerpo juvenil en un ver/mostrarse colectivamente, en el que se estampa una marca distintiva; Mauro Cerbino asume las nociones de: «escrito, inscrito, adscrito y descrito» (2), para el estudio antropológico del cuerpo juvenil, las cuales serán tomadas por considerarlas pertinentes para nuestro objeto de estudio; el proceso se inicia cuando los jóvenes mediante un ritual tradicional son: ortigados y vejados por los diferentes pasillos y patios del colegio, impregnados de lodo antes de sumergirlos en la «profunda recámara de la piscina del Cole» (CNBM, *Antorcha Benignista* 2006: 26), marcados/ungidos con las iniciales B y M.

Todo el ritual relatado anteriormente es complementado con la exigencia de: la declamación de consignas denigrantes contra los estudiantes de otros colegios, la realización de ejercicios físicos fatigosos, la repetición de una parodia de mandamientos impregnados de mensajes sexistas, violentos, indecorosos e incitantes contra el estudiantado de otros establecimientos; con esta iniciación «los chúcaros del Benigno reciben de una manera mágica un profundo amor al plantel» (CNBM, *Antorcha Benignista* 2006: 26),

impregnan en su interior la fuerza y la rebeldía como valores que sellan el alma, «con esa única calidad, el ser benignistas» (CNBM, Antorcha Benignista 2005-2006: 28); un ser imaginado para una larga duración: «CUANDO YO ME MUERA QUIERO MI CAJÓN; PINTADO BLANCO Y NEGRO COMO MI CORAZÓN» (CNBM, Antorcha Benignista 2005-2006: 28). Con este escribir e inscribir en el cuerpo, también se lo adscribe a la "comunidad benignista", a la cual los jóvenes desearon integrar, aún desde antes de ingresar al colegio; atendiendo a la necesidad de satisfacer el deseo de pertenecerle a lo otro, es el iniciar/mantener/reescribir una identidad localizada en un lugar/tiempo permanentemente transformados; pese a lo cual en la memoria/olvido colectivos se considera que cada uno de las tradiciones han existido desde siempre; ejemplos al respecto son el uso de la ortiga y el correteo al que son sometidos los estudiantes, elementos que ciertas personas aseguran que no existían hace aproximadamente unos cincuenta años y que presuntamente representaría la influencia de usos de la cultura indígena; debemos indicar que las estudiantes mujeres no participan de todo el ritual, sino solo del brebaje y del sumergirse en la piscina, es decir para ellas existe un trato de "consideración", "porque son mujeres".

Después del rito referido, el estudiantado continúa su vida académica en el colegio, entonces la característica que predomina es la devaluación/recuperación de la memoria; en este proceso el

cuerpo está asfixiado en las clases regulares, actualmente organizadas en horas pedagógicas de cuarenta minutos; en el Bachillerato General Unificado se laboran ocho horas diarias (de siete a trece horas); mientras que en la Educación General Básica son siete (de trece a dieciocho horas); la suspensión de clases es asumida por la generalidad de estudiantes como un motivo de gran satisfacción, lo que muestra la escaza o ninguna congruencia que existe entre el sentir estudiantil y lo que ocurre en las jornadas pedagógicas: «Muchos estudiantes sienten que tanto el aula como las instituciones educativas son espacios que los incluyen formalmente pero los excluyen culturalmente, donde sus modos de vivir y sentir no tienen lugar. La reacción de los jóvenes frente a lo anterior ha llegado a extremos, incluso, a abandonar dichas instituciones." (Paz 14).

Vale informar que la institución se proyecta a ser únicamente de bachillerato, de allí que desde el presente año lectivo se ha sustituido la mitad de los primeros años de Educación General Básica con primeros del Bachillerato General Unificado, todo esto como consecuencia de la "Revolución Ciudadana"; ante esta situación desde el presente año lectivo han sido "bautizados" los estudiantes de los primeros años de bachillerato "de la tarde", quienes en ciertos casos se han revelado ante algunos excesos del "bautizo de los chúcaros".

Las exigencias establecidas en el aula entran en crisis con el sentido de despreocupación y de disfrute que reclaman las nuevas la transformación radical de los valores generaciones; es aristocráticos: la fuerza, el honor y el linaje, cuyos significados quedaron expuestos en las páginas anteriores, y que para este momento es importante conocer cómo se modifican los significados de los mismos; se trata de la fuerza del impulso por disfrutar del momento presente: estas sensibilidades se resisten a racionalidad, al esfuerzo y al sacrificio, términos que son asumidos simplemente como metarrelatos; se hace evidente la crisis de los conceptos que impulsaron la modernidad; el tiempo que realmente interesa y existe es el presente inmediato, no cabe apostarle al futuro; aunque parezca paradójico, lo expuesto incluye y se complementa con la defensa y demanda de mantener las tradiciones, pero se resuelve cuando la apelación se realiza hacia aquellas tradiciones que están a tono con sus nuevas sensibilidades.

Parte de estas nuevas sensibilidades son las facilidades que tiene el estudiantado con el uso de las nuevas tecnologías, las que inclusive funcionan a modo de prótesis del cuerpo juvenil; los audífonos, walkmans, celulares, i-pod, son dispositivos para el relajamiento; sin embargo, especial atención merecen las redes sociales, mediante las cuales el cuerpo se hace virtual, su grado de interconexión es elevado, por no decir total, por supuesto que

formando diferentes subredes, de acuerdo a la afinidad entre los ciberbenignistas. Los usos comunicativos de las redes están relacionados con una amplia diversidad de fines, siendo la principal la amistad, por tanto, en la mayor parte constituye la extensión de relaciones sociales personales, aunque también existen encuentros y reencuentros; los recursos más requeridos son el chat y la posibilidad de intercambiar fotos, videos, canciones, audios.

La característica fascinante de las redes es el ambiente festivo y despreocupado que allí se puede experimentar; de modo que si en el primer momento de este imaginario lo importante era apelar a la razón representada en Ariel, como fuente de conocimiento y de felicidad; en este segundo momento "el goce", la búsqueda de la libertad y el amor por la gloria son las cartas de navegación; en los diferentes ambientes virtuales creados para enaltecer el nombre del CNBM podemos encontrar un sinnúmero de imágenes, mensajes, videos, en su mayoría sin referencias textuales específicas de tiempo y espacio; esta descontextualización es entendible dado que para estas nuevas sensibilidades es importante verse/ mostrarse en un aquí y ahora.

Este verse/mostrase a más de estar presentes en el tiempo/espacio virtual, lo está en las celebraciones que se dan en tiempo/espacio real; en las Fiestas Patronales, por ejemplo, realizadas año tras año en el mes de febrero, los actos que gozan de mayor aceptación son aquellos no académicos y que estimulan los

sentidos: juegos populares, degustación de comida, exhibición de maquetas, canto, deportes extremos, caminata por la ribera del río Tomebamba; es la ocasión propicia para huir de las aulas, para encontrarse con quienes realmente quieren estar, pasear, reír, jugar, mirar, coquetear, en fin, disfrutar y sentirse libres.

Otra celebración donde afluyeron las nuevas en sensibilidades ha sido "El día internacional de la mujer", denominado al interior del CNBM como "El día de la mujer benignista"; al respecto una de las "exalumnas benignistas" dice: «estar en el Benigno Malo es lo mejor que me ha pasado en la vida, llevar el uniforme blanco y negro es el orgullo más grande que se pueda sentir [...] [por eso: mujer] defiende hasta la muerte el blanco y negro de tu corazón» (CNBM, Antorcha Benignista 2006: 26); a nuestro entender esas expresiones no son propias de las mujeres, sino más bien son un eco de la cultura dominante en el establecimiento, pues como puede observarse, esas expresiones no presentan ninguna connotación en particular, tienen el mismo contenido y sentido de defensa y exaltación de uno de los símbolos del colegio; pero en la tradición oral se exalta la mixtificación del colegio y lo que realmente concita la alegría en este día es la declamación, el teatro, la serenata y una vez más el goce de estar libres.

Después de concluir la jornada laboral, el lugar favorito para que un benignista continúe la socialización de su vida, son los espacios de multifamiliares del IESS, los cuales en su mayor parte han sido cerrados con el fin de evitar problemas; sin embargo, la parte frontal al tener la parada de buses más cercana y diversos locales comerciales, se ha convertido en uno de los lugares preferidos, en donde se ríe, come, pasea, libres ya de las tensiones propias de la institución y del mundo adulto; allí pueden colocarse nuevamente el/los arete/s o pirsin que se sacaron antes de entrar en el colegio, lucir otra ropa que no sea el uniforme, en días en los que deben llevarlos, como por ejemplo los días de exámenes.

Cuando, después de días u horas de eventos extra académicos "toca" volver a las aulas, los principales temas de conversación son aquellas que reconstruyen las escenas más importantes de los ocurrido con sus pares y rivales; cómo le miró, con quién estaba, qué hacía, qué mensaje enviaron/recibieron.

## 6. "Viejo y Peludo Benigno Malo": ¿devaluación del imaginario?

Preguntémonos: ¿Cómo se presenta/ó o representa/ó en el colectivo del CNBM la categoría de género? Comencemos: según los datos auscultados, en los primeros cien años de este establecimiento se graduaron treinta y dos estudiantes mujeres. En el segundo período aún no hay datos sistematizados, pero empíricamente se puede constatar por lo pronto que la presencia de la mujer en la población estudiantil es del 25% y en el personal

docente y administrativo del 30%. Se vive además la particularidad de que, desde hace tres años la autoridad titular del Plantel es mujer, lo que puede insinuar la irrupción de lo femenino a la esfera pública; sin embargo, después de la revisión bibliográfica y de la observación etnográfica más bien resulta la excepción que confirma la regla:

En la mayoría de sociedades la mujer ha ocupado y sigue ocupando una posición subordinada con respecto al hombre [...] Esta situación se encuentra ligada a una estructura familiar en donde el dominio masculino se mantiene a través de leyes, normas y tradiciones que lo reproducen y consolidan (Campoverde 12).

Desde sus inicios y a lo largo de su historia, hasta concluido es siglo XX, el CNBM ha estado regido por hombres y por un pensamiento patriarcal con características que dependieron del momento histórico determinado.

Este patriarcado comenzó cuando Juan Bautista Vázquez, como sujeto visible del pensamiento moderno, encaminó su accionar a propagar la Instrucción Pública en el Azuay y a velar por el progreso de la patria; pese a los diversos obstáculos, no descansó hasta «instalar ese colegio de tantas desventuras y esperanzas» (Universidad de Cuenca, *Revista* 76); pues se trató de «echar una mano protectora a la ilustración de las masas» (75); en la misma línea, pero mirando hacia lo no masculino, Benigno Malo dijo: «Los hombres se han creado para sí colegios, liceos, han establecido

cátedras de idiomas, de filosofía, teología, medicina y legislación; se han repartido entre ellos todas las profesiones. ¿Y qué han hecho por la mujer?» (ctd en Rodríguez Castelo 43).

Por lo señalado podemos deducir que el patriarcado fundador del CNBM tuvo como base la masculinidad, cuyo sustento era el honor, asociado a la excelencia personal o a las hazañas realizadas por el sujeto; el que puede ser ganado o adquirido por vía de la conducta intachable o por la gloria (Fuller 259).

Con el transcurrir de los años este patriarcado estuvo regido por una masculinidad representada por hombres respetables: políticos, diplomáticos, literatos,... calificados como responsables por sí mismos, su familia y por su patria; al igual que el momento de fundación, se caracterizó por ser respetuosos de la ley, evitando a toda costa entrar en disputas, y cuando las hay, más bien buscan ir transando, concretando objetivos; de haber reclamaciones, se las realiza con decisión y firmeza, pero ajustados al marco legal; podríamos decir que son tiempos en los que la masculinidad hegemónica estaba identificada con «los ilustres varones [...] que supieron labrar el orgullo de su tierra y modelar el prestigio de la Patria» (CNBM, Antorcha 1952: 19) y valoraban a Cuenca y al Azuay como un rincón importante de esa patria; varones ilustres con una alta estima respecto a la paz, pero también por la rebeldía; es verdad que se viven conflictos agudos, sin embargo se optó por una lucha en el plano de los símbolos, como lo analizamos en uno de los

temas anteriores; quizá el mayor conflicto está en la confrontación liberal conservadora, pero los fundadores no pliegan a los extremos y más bien forman el Grupo Progresista del Azuay; cuando la conciencia burguesa, así como la proletaria comienza a emerger reta al poder a ser aristócratas en el pensamiento; en fin, existe una convicción de que la violencia y las armas no darán la victoria en las disputas vigentes; este sentir se agudiza en los años post Segunda Guerra Mundial, en las revistas *Antorcha* publicadas en la década del cincuenta es reiterativa la apelación a la paz, posiblemente la que mejor ilustra esta idea dice lo siguiente:

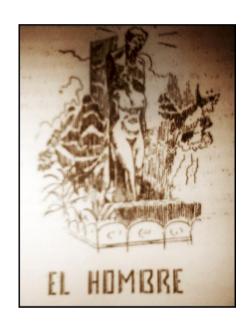
Hagamos que nuestra manos no empuñen las armas homicidas, pero si empuñen con amor las armas con que podamos abrir el vientre dadivoso de la tierra, y extraer los frutos almibarados de sus entrañas morenas. Hagamos un Mundo Nuevo, inculcando en los cerebros jóvenes de vida, la idea tranquila y pacifista, la idea buena y constructiva; hagamos que nuestras manos formen caminos de unión entre los pueblos, y unámonos nosotros ecuatorianos, americanos todos, y demos ejemplo al Viejo Mundo, de que en América, los hombres hemos abolido la guerra y nos hemos agarrado furiosamente de la idea progresista de la paz (CNBM, *Antorcha* 1952: 28).

Otra idea permanente en este pensamiento patriarcal, especialmente en el que corresponde a la primera mitad del siglo XX es la rebeldía vinculada al civismo y concebida como misión de la

juventud contra todo lo ignominioso, contra todo lo mal intencionado, esta rebeldía está llamada llevar a la juventud contra las horrendas huestes de la falsía (CNBM, *Antorcha* 1953, 1958: 4).

En la publicación de 1961 de la revista antes referida se representa al hombre y a la mujer de siguiente manera:





Andrade, Zea Milton. "La mujer". Antorcha. Andrade, Zea Milton. "El hombre". Antorcha. 1961

.

Dentro de este pensamiento y a lo largo del siglo XX la mujer se presenta como un modelo de virtud en el plano temporal: la esposa, la madre o la enamorada; a partir de la década del cincuenta, aparece como portadora de pancartas, la reina del colegio/ciudad o la madrina de los equipos. Otra representación de la mujer es la realizada en torno a Dolores J. Torres: «Educadora de

grandes recursos y méritos sobresalientes, que durante el largo transcurso de su vida profesional, se ha consagrado íntegra y totalmente como verdadera y abnegada maestra en el cruento y difícil arte de la educación, con un verdadero patriotismo» (CNBM, Antorcha 1952: 24). Y finalmente, se representa a lo femenino en la Virgen de la Sabiduría, como una alegoría de la ciencia.

Lo expuesto muestra cómo, en la iconografía, en la textualidad, en definitiva en la vida del CNBM lo femenino tiene una evocación ligada con: lo subjetivo, en cuanto es fuente de ternura, amor y sacrificio; lo biológico, en tanto reproductora y compañera, es decir la madre y esposa; lo estético, cuando además de mostrarse, muestra determinados objetos; y con lo sagrado, mediante la Inmaculada Concepción, cuya simbolización como es de dominio público, evoca a una mujer, quien después de ser madre sigue siendo virgen, dogma con el que se sustenta la deificación de su hijo. En definitiva su accionar estuvo limitado al ámbito privado, subjetivo y sagrado; mientras que en el ámbito público, objetivo y no sagrado, fue reconocida por los méritos profesionales, como un simple objeto decorativo o por su funcionalidad divina.

Lo expuesto hasta el momento no trae mayor novedad si se considera que ese fue el ambiente que regía el mundo; sin embargo sorprende que, en la década de los ochenta, época en la que ya irrumpieron en la escena histórica mundial y local los movimientos sociales, y dentro de ellos el feminismo, comenzara a construirse en

el CNBM la figura del "viejo y peludo Benigno Malo", el que denota un colegio «macho», identificado principalmente con el edificio patrimonial, tiene pelo en pecho como símbolo de la superioridad racial, convoca reiteradamente a la garra y coraje para «luchar por el viejo hasta matar o morir» (CNBM, *Antorcha Benignista* 2005-2006: 28).

Estas características son un contrasentido con la pujanza del sujeto moderno por superar el estado de barbarie y alcanzar el progreso y la civilización; se trata de una representación de lo masculino que heredó el fruto de la creación legal/material del colegio San Gregorio/San Luis/Juan Bautista Vázquez/CNBM, su fortalecimiento como emblema del conservador/liberalismo; y por ser heredero del mismo posee el honor como gloria. Se trata pues de una figura embriagada de vanidad y al decir de Fuller es «el héroe con vigor físico y coraje afirmativo, dispuesto a morir si es necesario, por el honor de la familia» (260). Asumiendo la idea propuesta por el autor referido diremos que en esta figura está presente el machismo de las sociedades latinoamericanas y es «la expresión de la inseguridad de los jóvenes respecto a su propia virilidad o a su capacidad de obtener reconocimiento de sus pares» (265); pero también podría ser, según el mismo autor: «una reacción irracional de defensa contra el reto que representa la liberación femenina y la irrupción de las mujeres en el espacio público. Se trataría pues de una reliquia del pasado y de un intento de proteger los privilegios

masculinos que han perdido legitimidad» (265)

Así, el CNBM a lo largo de su historia ha sido el/los lugares en donde se disputó permanente el control social y no es una excepción lo que ocurre con las generaciones actuales.

Pero además esta figura es fruto de la lucha entre la aristocracia y la burguesía; pues, concluida la primera mitad del siglo XX, cuando Cuenca continuaba transitando de una sociedad patriarcal a la sociedad burguesa (Carrasco y Cordero), en el CNBM se sigue resistiendo al advenimiento de la nueva sociedad; en la revista *Antorcha*<sup>23</sup> hasta el número que se publica en 1961 se valora la paz, se enaltece el patriotismo, la unión; es especialmente de resaltar el llamado que hace el CNBM para conformar la «Federación de Estudiantes Secundarios» (CNBM, *Antorcha* 1952: 2); pero también, se alerta sobre peligros que asechan: «Los vicios y el dinero» (CNBM, *Antorcha* 1952: 23), «La Humanidad al margen de un peligro» (CNBM, *Antorcha* 1952: 52); quizá la información más ilustrativa es la señala que:

En estos momentos en que parece que Calibán acomete a los dominios de Ariel, que lo prosaico y lo mercantil, se extiende como una gris mancha de aceite por la tersa superficie del pensamiento, es un imperativo de la juventud aunar esfuerzos y voluntades, y en fraterno entendimiento, teniendo como guía la Antorcha de la idea

Lic. Ruth Eulalia Guachichullea Cajas

Publicada desde 1942, según la información contenida en el ejemplar de 1952

como ruta la cumbre y como meta el sol, ir hacia adelante, siempre adelante, por más que los escollos de la incomprensión pretendan interceptar el paso de vencedores de los hombres jóvenes del Ecuador, de ese Ecuador que tiene como emblema el Tricolor de Miranda, como Sagrario el monte sagrado del Pichincha, como ejemplo el sacrificio de Calderón." (CNBM, *Antorcha* 1952: 2).

Esta fue la antesala en la que se construyó una imagen que, aproximadamente veinte años más tarde aparecería en la revista *Blanco y Negro*, en donde se representaría al CNBM, en la figura del "Viejo y Peludo", referido, en una primera alusión al edificio patrimonial; pero también, asociando lo de "Viejo" a sus más de cien años de vida como institución; lo de "Peludo" como un equivalente de "pelo en pecho", que a su vez significa "ser fuerte y valiente", "no dejarse ver la cara de nadie".

Con esta figura se hace una parodia de divinidad, cuya oración fue enunciada anteriormente: «Volver al pasado, allá por la década del 60, cuando ingresamos orgullosos al "Viejo y Peludo" Benigno Malo en calidad de estudiantes, es cuando la nostalgia y el recuerdo nos invade [...]» (CNBM, *Blanco y Negro* 15).

Si bien en las referencias textuales esta figura no es mayormente reiterativa, en la oralidad si lo es; por lo que pensamos que se ha constituido en el nuevo estandarte para perpetuar un pensamiento racista y sexista.

Racista porque se resalta las características fenotípicas de la raza blanca; retomando las aseveraciones realizadas por Octavio Cordero Palacios en la primeras décadas del siglo XIX; pero, resulta que en el momento actual de la historia de la humanidad resulta inadecuado, por decir lo menos, apelar a estos elementos anacrónicos, pues, recrudecen el racismo y a sus secuelas; mas condenable resulta aún si consideramos que se está apelando a esta figura en un entorno en el que se están formando las nuevas generaciones.

La manera en la que se estructura la identidad de género a nivel individual o colectivo, así como desde el CNBM, hacen que en los hombres esté presente la noción de invulnerabilidad, la búsqueda de riesgo como valor de la propia cultura, reforzados por los medios masivos, especialmente en los hombres jóvenes (Olavarría y Valdés 271).

## 7. Del Alta Petens al "blanco y negro"

Comenzaremos refiriéndonos a uno de los símbolos actuales más recurrentes del CNBM, la bandera; su forma es rectangular, horizontalmente dividida por la mitad, en dos bandas; en la parte superior está el blanco, y en la inferior el negro; respecto a su origen no existe información, como emblema oficial; las primeras referencias e imágenes se plantearon con motivo de la conmemoración del centenario; por tal motivo se le rindió loas y

condecoraciones, por ejemplo se dijo: «Es la gloriosa Bandera del Colegio Nacional "BENIGNO MALO" de la ciudad de Cuenca, Blanco y Negro: he ahí su sencilla, pero a la vez hermosa, combinación. [...] En el centro el escudo del Colegio que impresiona por lo artístico y bello» (CNBM, *Libro de oro* 502).

En la conmemoración referida, fue más bien el escudo, la insignia de la que más se destacó su importancia; se informa que sus creadores fueron «los señores profesores, de esa época. Doctores Emanuel Honorato Vázquez, Alfonso Moreno Mora y José Rafael Burbano», en 1918 (CNBM, *Libro de oro* 368). Se dice además del escudo cuál es su estructura, cuáles los elementos que lo conforman y el significado de los mismos:

Escudo partido de derecha a izquierda; la parte superior lleva, sobre campo de azur, una antorcha encendida, empuñada por una mano vigorosa enfrentando una estrella blanca. La parte inferior, lleva sobre campo de plata, una cadena sinople coronando el escudo, una cartela con la inscripción: ALTA PETENS, en caracteres góticos. LEYENDA: El lema de ALTA PETENS, que tiende, aspira a lo excelso, expresa el tesón hacia lo mejor. En el escudo la antorcha vigorosamente empuñada que llamea hacia lo alto, simboliza la espiritualidad del trabajo; la cadena parte del escudo de armas de Cuenca, la fidelidad del deber (CNBM, *Libro de oro* 368).

Además, se enaltece este símbolo cuando parte del escudo es la portada misma del *Libro de oro*; luego, en la página siete, en

una plana casi completa se lo reproduce en su totalidad y se aclama especialmente el valor de una de sus partes, a la cual, inclusive la aluden como un emblema en sí mismo:

Manteniendo incólume el lema del Colegio, ALTA PETENS, cuyo significado es ASPIRANDO A LA ALTURA. Por cien años continuos esta leyenda ha inspirado la acción de Profesores y Alumnos. El noble lema, cuya versión plasmada se presenta aquí, es el grito y la bandera con que miles de estudiantes han encendido su entusiasmo y han llegado a coronar sus aspiraciones y ver realizadas las esperanzas concebidas en la adolescencia [...].

Hoy, ayer y mañana, Alta Petens, como el grito de guerra y honor del Caballero del Medio Evo, será lanzado por quienes reciban educación en el plantel (CNBM, *Libro de oro* 7).

Entonces advertimos las referencias históricas textuales y que podrían relacionarse con la bandera como su antecedente son tres:

En 1961, exaltando el valor del «Mens sana in Corpore sano» (CNBM, *Antorcha* 1961: 4) se reseña los honores deportivos alcanzados por el «COLEGIO NACIONAL «BENIGNO MALO»»; al concluir el artículo, el autor agrega:

Cabe además indicar que del «BENIGNO», han sido los mejores deportistas que han militado y militan dentro de los otros equipos azuayos, defendiendo con el mismo ardor que les caracteriza siempre, los colores del uniforme que cubre su cuerpo, como si fuese el de su colegio y de una manera amplia y desinteresada (CNBM, *Antorcha* 1961: 5).

En 1964, con motivo de la conmemoración del centenario se enaltece otra

vez los triunfos deportivos; pero en esta ocasión se dice expresamente:

Allá por el año de 1935, cuando recién empezaba el básquet en esta ciudad, quizás el primer campeonato oficial que la Federación Deportiva del Azuay organizaba, el equipo del "blanquinegro" salta a la pista de juego, lleno de codicia y entusiasmo. Sus integrantes, elementos deportistas y jóvenes, conquistaron uno tras otros muchos triunfos sobre los cuadros rivales, hasta que llega al final del Campeonato, ostentando para sus colores el triunfo del Campeón del 35, y haciéndose merecedor al premio COPA ELJURI (CNBM, *Libro de oro* 296).

Dentro del mismo artículo citado dice: «En 1944 y en la pista de la Escuela de los Hermanos Cristianos, el "Blanqui-negro" realiza una hazaña más en su vida deportiva al derrotar ampliamente a "Quinta Normal" de la ciudad de Ambato, que venía con una exitosa gira por las ciudades del sur de la República» (298).

Por tanto el blanco y negro como símbolo del CNBM no fue preponderante en la totalidad de sus cien primeros años de vida, sino que fue conformándose desde las fechas indicadas y tomará fuerza posteriormente, como lo veremos oportunamente. Fue más bien el resultado de un distintivo construido para las lides deportivas. Inclusive el blanco y negro como parte de la vestimenta de gala, de los grupos de heraldos y protocolo fueron posteriores a los uniformes deportivos; el doctor Manuel Jáuregui Corral expone que durante su rectorado (1952-1960) introdujo «el uniforme blanco y negro que tanta elegancia proporciona a la gallarda muchachada» (CNBM,

Libro de oro 242).

Por lo expuesto se puede deducir que el blanco y negro, en sus diferentes construcciones fue una imaginería creada en el más distante de los casos, treinta años antes de que el colegio conmemore el centenario; la comunidad educativa o sus representantes se vieron en la necesidad de imaginar este nuevo emblema concordante con el lema "Alta Petens" del tradicional escudo, pero que denota mayor sencillez y la posibilidad de mutar desde una comunicación textual hacia una comunicación visual, la misma que va consolidándose a medida que se va posicionando las nuevas sensibilidades.

Desde una visión estética, encontramos que el blanco y negro no son colores propiamente, sino «extremos de la luminosidad» (Parramón 16), necesarios para poder aprehender la realidad. Una realidad caracterizada por la presencia permanente de elementos antitéticos: vida/muerte, mente/cuerpo, civilización/barbarie, resolución de antítesis no mediante el azul como en el primer momento, sino mediante el blanco y negro como identidad propia del segundo momento de este imaginario. El blanco y negro que fue un nuevo medio para expresar el Alta Petens. Pues, recordemos que el orden en el que disponen son: el blanco en la parte superior y el negro en la inferior; en lo étnico y estético, la raza blanca se identificó con la civilización y el progreso, mientras que lo negro/indio/mestizo con la barbarie y el atraso. Otro significado para lo blanco es la aclamación de la conquista de la verticalidad del ser humano, es decir es un símbolo diurno; mientras que el negro representaría las imágenes de caída, de animales y de sombra. En cualquier caso, blanco y negro se rechazan y dependen mutuamente para su existencia (Durand 66).

En la memoria colectiva sobre el blanco y negro sostienen diversas explicaciones:

Una minoría reconoce que en algún momento el azul fue parte del uniforme del CNBM, pero la creación del colegio Normal Manuel J. Calle con su uniforme azul, motivó a que se cambiara del azul, al negro; lo que ante todo obedeció a la necesidad de diferenciarse del Normal Manuel J. Calle.

La gran mayoría desconoce lo expuesto en el párrafo anterior, así como la apelación a la amplia gama de colores que se evoca en el primer momento de este imaginario y que se expuso en el capítulo anterior. Este colectivo sostiene que el blanco y negro es la herencia de la Comunidad de los Religiosos Dominicanos, en cuyo convento inició su vida el CNBM. Comunidad de la que también recuerdan que manejaban mucho poder, lo que les conducía a tener actitudes preponderantes. Al parecer esta explicación es la que cala de mejor manera en las nuevas generaciones, las que valoran la rebeldía representada por el color negro, interpretación que se contrapone a uno de los rasgos permanentes del primer momento, la valoración de la paz, cuyo símbolo es el color blanco.

Pero si tenemos en cuenta la coyuntura del momento histórico en el que se crea/modifica este símbolo, encontramos que se tornó imperioso armonizar elementos que eran irreconciliables entre sí; en lo social, el fortalecimiento de la burguesía como grupo dominante, frente a una debilitada aristocracia y los siempre postergados grupos subalternos; en lo económico, una economía de consumo con otra de exportación, en lo cultural lo masivo y lo popular advinieron a lo culto; los términos que mejor expresan esta necesidad de armonización fueron manifestados expresamente por Carlos Aguilar Maldonado, con motivo de la celebración del centenario:

Es ella suprema armonía de los misterios y matices. Equilibrio vital de la vida y de la muerte. Unión exacta del pretérito de lucha con el futuro de esperanzas, en el rico presente de constante labor. Vida y muerte que, en definitiva, constituye la esencia de las luchas del hombre. No dejarse vencer de las sombras. Aspirar a triunfar en las lumbres. Negrura de huracanes que braman para vencerles con valor. Blancura de auroras que amanecen floridas de fe.

[...]

Cobijáis generosa, Bandera de mi Colegio, negra y blanca, su Historia superior. Marchemos a tu lado, admirándote centenaria y a la vez viril, en suprema antítesis. No existe ancianidad para el honor. No vejez para la rebeldía. No muerte para la virtud. La fe no titubea. La esperanza no decae. La gallardía no fracasa. El decoro

es eterno. La nobleza infinita. La verdad perdurable. El amor inmanente. Por eso en tu año centenario eres joven, eres inmortal. No existen para ti los límites de la vida y de la muerte. Superas las edades. Enseñas a vivir y morir. Sonríes sobre todo lo terreno. Y te aprestas y ufanas en vivir los siglos deshojando los años, sin que nunca te lleguen los otoños, ni te marchiten los inviernos!(CNBM, *Libro de oro* 534-535).

A partir de lo expuesto se fue construyendo el mito/leyenda del blanco y negro como la posibilidad de concordar lo que aparentemente era irreconciliable.

Tengamos en cuenta que en el centro de la bandera se encuentra el escudo, cuyos elementos tuvieron los significados referidos anteriormente y que en la actualidad han sido resignificados por las nuevas generaciones; de ellos el que por el momento nos interesa es el lema es ALTA PETENS cuyo significado es «que tiende, aspira a lo excelso, expresa el tesón, hacia lo mejor» (CNBM, *Libro de oro* 368). Nos interesa este lema, en primer lugar porque es parte de un símbolo cargado de significado e historia, en segundo porque sostiene, o cuando menos legitima la bandera, que a su vez carece de referencias históricas.

De este modo el blanco es descrito como «la clara cima de nieve del laicismo» (CNBM, *Libro de oro* 535) en tanto que el negro es identificado con el dogma. Otra identificación del blanco está en los nombres de las revistas: *Danza de luz*, *Alba* y *Antorcha*.

Con el transcurso de la segunda mitad del siglo XX y con el

desarrollo de la informática, cambia el sentido del blanco y negro, asumiéndolo como un binarismo.

Por otra parte, el blanco y negro se encuentran identificados con el Medioevo. Así como el inicio/desarrollo de la fotografía. Finalmente representa el empobrecimiento económico, dentro del cual podía ser asumido el blanco y negro como identidad, reforzando/creando la bandera y considerándolos como colores. De esta manera, se consolida el blanco y negro como identidad del CNBM.

A partir del centenario, hasta lo que va del siglo XXI se han creado un sinnúmero de términos referentes a las representaciones en torno al CNBM, algunas realzan el blanco y negro como símbolo que estando presente en el emblema, en los uniformes, en el escudo, es mucho más que eso. Pues, el blanco y negro se expresa en los más diversos objetos, como aquellos aproximadamente doscientos metros de bandera con los que se cubre/encamina a un promedio aproximado de mil quinientos estudiantes uniformados en su ingreso al estadio Alejandro Serrano Aguilar, para la su participación en la inauguración de las competencias deportivas intercolegiales, las marcas de pintura blanco y negro con las que se cubren los rostros, las vestimentas de payasos, el humo y el picadillo con los que la multitud aviva a la comitiva que los representa. En este sentido, también debemos referirnos a los diversos afiches y recuerdos en general, que se comercializaban por parte de los

Terceros de Bachillerato como auto gestión para realizar la gira de fin de año.

Pero aún existe un ingrediente más, los términos y frases instituidas en torno al blanco y negro, e integradas a la más reciente creación, la retórica blanquinegra, ha conformado un entorno con pleno sentido dentro de la dimensión pragmática del lenguaje; el mismo que se encuentra a viva voz tanto en la oralidad como en la escritura, cuyo referente puede advertirse en las revistas publicadas a partir de 1980, en donde se localiza un amplio repertorio al respecto y que separados de sus textos y contextos contiene lo siguiente:

En la revista *Antorcha* (1980-1981): "deporte Benignista", "Madre Benignista"; en la revista *Blanco y Negro*(2003-2004): "gran familia benignista", "Viejo y Peludo", "Papá Benigno", "la gloriosa "Blanco y Negro"; en *Antorcha Benignista* (2005-2006): "el mejor colegio del mundo", "nuestro centenario blanco y negro", "el ser benignista", "campeón de campeones", "el orgullo abrazador de ponerse una camiseta blanco y negro", "soldados dispuestos a morir de pie y jamás vivir de rodillas", "águilas blanco y negro", "el papi Benigno", "caballeros templarios", "viejo y peludo Benigno Malo"; en *Antorcha Benignista* (2006): "comunidad benignista", "estar en el mejor colegio del mundo", "142 años de gloria", "Noche Benignista", "ser mujer Benignista" (26), "la consigna del ser Benignista de corazón", "nuestro glorioso Benigno Malo", "ÉPOCA DE ORO

BENIGNISTA", "garra e historia Benignista", "GRITO BENIGNISTA", "GLORIAS DEL BENIGNO", "Futbol Benignista", "la culta barra del Benigno Malo", "la gallardía y el ingenio, exclusivos del Benignista"; en Benigno Malo 145 años (2009): "la vieja tradición Benignista", "estudiantado Benignista", "un Benignista nunca se rompe ni se echa para atrás", "la palabra de un caballero y más que nada de un benignista nunca se rompe ni se echa para atrás", "caballero benignista", "entrañable amor a los colores blanco y negro", "defender a cualquier costo los colores blanco y negro", "básquet Benignista", "escuela benignista de básquet", "superestrellas benignistas", "dar gloria al Benigno Malo", "la época de oro basquetbolista del Papá Benigno", "entrenador benignista", "Benignistas de Corazón", "el mejor colegio del mundo, y aquel que diga que no ...", "sangre benignista que bulle a borbotones", ""no pregunten cuantos son, sino dónde están"", "un benignista nunca muere de rodilla, sino de pie". De este modo la palabra "benignista" denota a quienes pertenecen al CNBM, pero connota la valoración de la fuerza para imponer determinada voluntad.

De este modo llega a sobredimensionarse los símbolos y a imaginar otros nuevos de modo que se fuerza la mutación de un imaginario policromático para convertirlo en bicromático; los móviles para asumir estas mutaciones radican en la angustia provocada por la imposibilidad de retener un tiempo y un espacio que de ilustre se transformó en glorioso, y de este en retóricamente pomposo.

\* \* \*

La celebración del centenario, es ante todo una ficción con la que inicia la retórica de los "benignistas de corazón"; hacemos esta aseveración porque, como lo hemos expuesto, el colectivo se apropia de un tiempo en el que el Colegio Nacional no era el Benigno Malo, es decir el emblema del liberalismo; más bien, estuvo ligado al pensamiento conservador y religioso, que lo bautizó inclusive con los nombres de San Gregorio y San Luis.

El centenario representa el inicio de la añoranza por el pasado "ilustre" y "glorioso"; significa también la resistencia de la aristocracia cuencana ante el advenimiento de la burguesía; pero así mismo, representa el momento en el que se inició la clausura de la conceptualización de los valores aristocráticos: la fuerza concebida como el triunfo de la razón; el honor y la gloria, identificados con el ideal de servicio a la humanidad y el linaje identificado con la herencia racial blanca, venida de España.

Es la búsqueda de preeminencia de la burguesía y las condiciones socio económicas hacen que este grupo emergente se apropie del capital simbólico legado por la aristocracia para atesorarlo a su favor; pero les construye nuevos significados: la fuerza se concibió como el impulso basado en el sentimiento y la voluntad; el honor, como el orgullo de creer ser los mejores; y, el



linaje se entendió como el legado de la posibilidad de blanqueamiento de lo indígena/mestizo.

Pero también se construyeron nuevos símbolos y re simbolizaciones como: la banda de guerra, la hibridación entre el laicismo y las celebraciones religiosas, la rivalidad deportiva intercolegial, la figura del "viejo y peludo Benigno Malo" y el ícono del blanco y negro; estos símbolos están regidos por ideas básicas que asocian a lo femenino como inferior y a lo masculino como superior; estas ideas entran en conflicto con la realidad social en la cual ya no se puedan sostener, pues, se demanda de su integración a los diferentes espacios, en donde aún como un sujeto social en construcción ha ido ganando espacios que "por tradición" estuvieron reservados para el género masculino; cabe recalcar que aún existen grandes obstáculos a superar, entre los cuales merecen especial atención los temores hacia el cambio.

## ¿TRANSFOMACIÓN, DISTORSIÓN O EXTINCIÓN DEL IMAGINARIO?

En el fondo, es una manifestación de colonialismo mental, muy difícil de remontar. Es que hay algo de cómodo en esta actitud y es la ley del menor esfuerzo. [...] Dejarse llevar por la marea tiene incluso un encanto erótico [...] Horacio Cerutti Guldberg (Cerutti 121).

## Benigno Malo y Juan Bautista Vázquez o el patriarcado funcional

Iniciada la vida republicana se volvió necesaria la presentación de un nuevo tipo de héroe, apto para apaciguar la convulsionada sociedad civil; se trató de un héroe, capaz de responder a un nuevo perfil, aquel requerido para un entorno en el que se buscaba ciertas transformaciones; en definitiva, se trataba de erigir el modelo de persona a ser imitado por las nuevas generaciones; las dos figuras que fueron elegidas para este propósito son Benigno Malo y Juan Bautista Vázquez.

Comencemos con Benigno Malo: la primera referencia que hemos localizado en torno a la exaltación de Benigno Malo es realizada por Luis Cordero Crespo, quien, con motivo de la muerte de Malo, inicia la mitificación de su figura política; para este efecto sirven los versos del poema que metaforiza la transportación desde su tierra hacia la inmortalidad; se inició así la escritura y la oralidad del mito tendiente a la construcción de la imagen de este personaje para cumplir con dos fines: apaciguar la conflictiva nación ecuatoriana y construir una comunidad imaginada en un sector de la nación ecuatoriana caracterizada como ultraconservadora; Cordero Crespo se vale de la poesía como medio para simbolizar el ideal de persona a modelarse, de acuerdo a los requerimientos de la Patria:

Yo le vi! ... por la atmósfera sombría
Cruzando en alta noche, desde el cielo,
Un ángel del Señor, con raudo vuelo,
Silencioso a mi Patria descendía.

Llegó; volvía mirarle; ¡ay, Patria mía! tu tribuna enlutó con negro velo, rompió tu pluma de oro, y en tu suelo clavó una cruz funérea que traía;

Enlazó una corona de marchito laurel en esa cruz, y, arrodillado, derramó, con ser ángel, llanto triste.

Voló, poco después, al infinito ...
más, al rayar el alba, consternado,
exclamaba el Azuay ¡MALO NO EXISTE!

(CNBM, Libro de oro 87)

Nótese la performatividad con que Luis Cordero afirma haber testificado el traslado de Benigno Malo desde lo terrenal hacia lo inmortal/celestial; téngase además en cuenta que implícitamente sostiene que una voluntad superior determina tal situación; es esa misma voluntad la que sustituye la cruz por la pluma, y así se establece la superioridad de quien, con su desaparición terrenal inscribe su nombre en la memoria colectiva.

Pero si bien lo anterior es una simbolización del espíritu de Malo, también se ha ido glorificando, por parte de Remigio Crespo Toral, la figura física de Benigno Malo, para cuyo efecto anota lo siguiente:

El Dr. Malo era alto de cuerpo, como para orador al aire libre, de gallarda figura, un tanto inclinada la cabeza hacia adelante, como que, con la cabeza, había ganado el fruto de la inteligencia. Los ojos negros sobre el fondo pálido y un tanto moreno de la cara, miraba con la insistencia de la perpetración; y en la cátedra, en la tribuna; en la conversación misma, traducía todos los matices del pensamiento. La boca amplia y sonora, pronta a la emisión de la voz y a la modulación del ritmo; la frente ancha, con las protuberancias del ingenio. Cuidó afeitarse siempre, a modo de un

prócer inglés o un hidalgo español; y de uno y otro tenía en la seriedad, en las maneras, en la galantería y en la exquisita corrección (CNBM, *Libro de oro* 95).

Como podemos notar se trata de un blanco/mestizo, caracterizado por su don de la palabra; mantiene esa especie de venia, como representación de respeto al orden establecido, lo cual se identifica como la inteligencia; se resalta su capacidad de intercomunicar a los que piensan diferente; en definitiva esta figura es la matriz para la valoración y la hegemonización del grupo criollo en este sector de la nación.

En cuanto a su modo de ser, el autor señala que preponderaban características como la mesura, la honradez, el esfuerzo y el sacrificio, el criterio recto e imparcial, el amor por su familia y por su patria. Remigio Crespo Toral destaca en Benigno Malo «una vida de carácter social, vida superior a la de los demás; vida en la que se concentraba mucho de la del pueblo, en que aquel la representación más elevada» (CNBM, hombre eminente tenía. Libro de oro 88). A nuestro criterio en la figura de Benigno Malo que se fue construyendo se destacó una forma de mostrar un ser pensante, autocontrolado, capaz de mantenerse en base a la razón; estas características son útiles en aquel momento de la historia para atravesar un entorno caracterizado por el caos y la discordia; de allí que la nación requirió un prototipo de persona de las características señaladas. Esta racionalidad estuvo orientada nueva

engrandecimiento del honor, valor que no es individual sino que está integrado a la naciente nación ecuatoriana; se trata de un honor alcanzado en base al servicio, al esfuerzo y al sacrificio, encaminados a un lento pero indetenible cambio de mentalidad; para la cual la educación era elemento fundamental, en base al que sería posible la dominación a la naturaleza, con institución de la ciencia experimental; de este modo se perfiló la expansión del sistema capitalista como antecedente a la vinculación de la nación al mercado internacional. El biógrafo en mención se refiere a este tema en los siguientes términos:

Entonces, en esa época en que la industria moderna no asomaba ni en pañales, principalmente en el interior ecuatoriano, el talentoso abogado, que desde niño tuvo avidez por el progreso y que lo había soñado con todos los adelantos para su patria, fue uno de los primeros, allá en 1835, que sustituyó el motor hidráulico al buey y a la mula de los colonos españoles, en el ingenio de azúcar "San Lucas", en las fragosas montañas del Cañar.

Así, el Dr. Malo, antes que político y literato, fue hombre de esfuerzo, de programa de vida, incansable en las empresas, sacrificado a sus hermanos; ejemplar nobilísimo de los varones de que han menester los países americanos para utilizar sus vastos desiertos (CNBM, *Libro de oro* 92).

Este modelo de "prohombre" incentivó ciertas transformaciones, solo las necesarias, aquellas que no afecten a los

intereses de los grupos dominantes; a continuación una exposición respecto a la necesidad de hegemonizar a determinado grupo: «Perteneció, pues, el Dr. Malo a esas pocas familias honradas e hidalgas que, en las colonias españolas de América, fueron al principio los peninsulares, después los españoles criollos, y al fin los autores o cómplices de la emancipación» (CNBM, *Libro de oro* 91).

En lo expuesto, se hace evidente la legitimación de la idea de superioridad racial de los herederos de España, según lo expuesto por Luis Cordero en el poema citado anteriormente, esto ocurre así por voluntad divina; entonces se fusionan la mentalidad teocrática con aquella que va ubicando a la persona como centro de los acontecimientos.

Es Remigio Crespo Toral quien elevó la figura de Benigno Malo al modelo del "prohombre", en 1909; en líneas generales, este paradigma humano rigió hegemónicamente en la modelación de los individuos en las diversas generaciones, formadas en el CNBM durante sus cien primeros años, por su puesto con la influencia regional y nacional correspondiente; sin desconocer lo anterior, cabe indicar algunas de las tonalidades que ha tomado el personaje en el siglo referido: la conservadora y la liberal.

La primera, vincula textualmente a Benigno Malo con Fray Vicente Solano: «Con Solano fueron las dos alas que dominaron el espacio del periodismo: ambas invencibles y con un caudal de

sapiencia que era la coraza en la que se rompían los flechazos lanzados por las manos de sus enemigos» (CNBM, *Libro de oro* 72) «En el cementerio volvieron a estar juntos Benigno Malo y Fray Vicente Solano, quien partiera a la eternidad cinco años antes. Hoy son vecinos en sus tumbas con Federico Proaño» (CNBM, *Libro de oro* 73).

Pero también existe un vínculo que trascendiendo el texto ha quedado plasmado en el espacio, tanto la efigie de Benigno Malo como el edificio patrimonial, en el que funciona el colegio desde 1938, están ubicados en la avenida Fray Vicente Solano; por lo que se podría acotar que estas figuras guardan entre sí una interrelación permanente en el imaginario en estudio.

En lo que respecta a la tonalidad liberal, esta es realizada con la imagen de Daniel Córdova Toral, quien está presente en algunos ejemplares de la *Revista*, las cuales se caracterizan por su formalidad: ausencia de líneas, marcos, colores fríos para la portada; sin embargo, la figura de Daniel Córdova Toral, en una foto (posición tres cuartos) denota tensión, sale de un fondo totalmente obscuro, da la impresión de que emana de un fondo tenebroso, pero su rostro está lleno de luz, un rostro impregnado parquedad y hasta de tensión, se descubre a sí mismo y mira hacia adelante, hacia el futuro; creemos que el fondo es la representación de oscurantismo conservador, mientras que la proyección hacia la luz es la decisión del nuevo sujeto de abandonar las tinieblas, mediante el uso de la razón y las ventajas que ofrece el liberalismo emergente.



"Sr. Dr. Dn. Daniel Cordova Toral"

Rector del Colegio Nacional Benigno Malo de Cuenca

Daniel Córdova Toral, Revista, Ensayos, 1933.

Antorcha, 1952.

1927.

En 1933 se publica *Ensayos*, revista en donde nuevamente se presenta otra foto (posición tres cuartos) de Daniel Córdova Toral enmarcada por duplicado, el primer marco está formado por líneas rectas, el segundo se compone de líneas curvas, connotando movimiento, transformación, alegría; el semblante del rostro de Córdova Toral es iluminado y tranquilo, mira despreocupado hacia el pasado.

En la revista *Antorcha* del año 1952, una vez más se presenta otra imagen de Daniel Córdova Toral, ya en una edad avanzada, está de pie, muestra confianza y poder; su entorno denota confort, armonía y estabilidad; se trata de la época de ascenso de la burguesía capitalista, en fusión/desmedro de la aristocracia terrateniente.

En lo que corresponde a la impregnación de esta relación en el espacio físico, también el nombre de Daniel Córdova Toral es

designado por la calle que se encuentra al lado izquierdo del CNBM, lugar en donde se encuentra el "matadero", lugar importante para el estudiantado, pues allí se ajustan las cuentas, por medio de golpes, pero también se desarrollan los romances y los encuentros destinados a celebraciones juveniles como: cumpleaños y fin de exámenes.

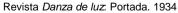
Otros elementos visuales que coadyuvan a fortalecer al liberalismo desde el entorno del CNBM son las ilustraciones de la revista Danza de luz, en su portada presenta un dibujo con colores degradaciones cálidos. naranja а rojo, posiblemente simbolizando la relación entre la razón y la pasión, en donde la primera vence a la segunda; las figuras de este dibujo son: alas, un arco o puente bicolor y estrellas, tiene varias estrellas que se propagan en diferentes direcciones; no es una sola estrella, lo que simboliza la necesidad de difundir diversos pensamientos, es decir acrecentar la comunicación, valorar la diversidad individual, dicho de otra manera se buscó romper con el canon conservador que todavía regía en la década del treinta. El nombre de esta revista está dispuesto con letras alborotadas entre sí, denotando un sentido contestatario al orden, en sus tres publicaciones las páginas están innumeradas, todas están enmarcadas con líneas curvas y decorativas; se nota el anhelo de libertad y su búsqueda de llegar al público en general<sup>24</sup>. En su segunda publicación se muestra el rostro

Lic. Ruth Eulalia Guachichullea Cajas

Análisis elaborado mediante un diálogo con el profesor Jonathan Israel LLivicota Taday, Licenciado en artes y docente del plantel.

(frente) de un muchacho, quien viste lo que presuntamente fue el primer uniforme del Colegio, su rostro es seguro, altivo y serio; esta es la segunda imagen juvenil individual, en la historia escrita del CNBM, imagen en la que se encuentran reproducidas las características físicas del patrono, con la diferencia de que su mirar se dirige a las alturas; sobre esta persona su compañero elogia la valentía para mantener el aliento y la motivación, aún en las situaciones más difíciles relacionadas con el ánimo en las adversidades; al respecto dice: «el parque era nuestro refugio predilecto: allí acudíamos frecuentemente a disipar, entre flores nuestros pesimismos... Arturo poseía un espíritu nervioso, dinámico y soñador, de esos que no se llenan con las pequeñeces de aquí abajo, y siente nostalgias de algo mejor...» (CNBM, *Danza de luz* 1934: snp).







Revista Danza de luz. Augusto Barrera.

1934

Por otra parte, en la de 1939 se presenta una fotografía de la ciudad de Cuenca (cincuenta por diez centímetros), es una fotografía que proyecta una ciudad que se expandía; de modo que diez años

después, 1949, según Carrasco y Cordero, la ciudad de Cuenca tenía «39.938 habitantes urbanos y 12.713 suburbanos, con un altísimo porcentaje de "ignorantes presumidos" que debían ser barridos -mediante la ridiculización- por la Escoba» (Carrasco y Cordero 6); nos parece que en esta época, la burguesía toma mayor liderazgo al interior del CNBM, la evidencia consiste en algunos anuncios publicitarios que se muestran en las revistas Danza de luz, los cuales dan cuenta de lo que advenía; hecho que contrasta con la Revista, en donde no existe ningún tipo de auspicios, pues se trata de una época en la que el liberalismo en una connotación progresista aún, llevaba adelante su proyecto y apoyaba decididamente a la Institución, lo que era reforzado porque quienes forman parte de la institución eran aristócratas progresistas, es decir, personas pertenecientes al grupo económica y socialmente pudientes.

En la siguiente década la fusión continúa, el CNBM fue plegando/resistiendo a la embestida de la burguesía emergente; en diferentes años y de manera muy irregular desde al año de 1952, hasta el año 2010 se publica la revista *Antorcha*, pero existen algunos indicios que dejan ver marcadas diferencias en las que corresponden a los años 1952, 1953, 1958 y 1961, con las que se publican posteriormente. En uno de sus editoriales dice:

ANTORCHA, órgano de publicidad de los estudiantes del primer Colegio Secundario de la Provincia, el "Benigno Malo" ha dejado por algunos años de circular. Abrimos, una vez más, el

paréntesis y volvemos a ofrecer nuestras inquietudes espirituales, con la misma fe y la misma esperanza de que nuestras páginas han de ser leídas con comprensión y con afecto, porque son el fruto sincero y nítido de las aspiraciones educativas que mantenemos siempre latentes (CNBM, *Antorcha* junio 1958: 1).

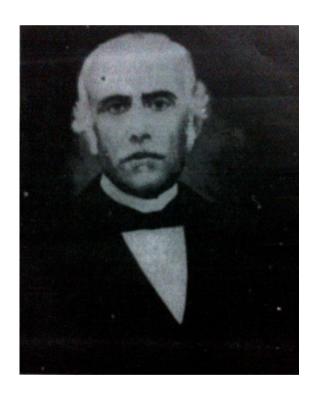
Sus portadas se caracterizan por las imágenes que se adjuntan, en donde podemos observar que se muestra hasta 1958, un amplio gravado de color rojo, en cuyo primer plano se ve una mano sosteniendo una antorcha, con una llama que se enciende hacia lo alto; las dimensiones de los objetos señalados guardan relativa proporcionalidad de tamaño entre sí, se continuó simbolizando la centralidad del ser humano; así como el espíritu de trabajo y la sabiduría que viene desde Dios; en el segundo plano está la luz de la antorcha, se trata de su proyección hacia lo alto; en el fondo está una multitud y árboles, lo que representa la ciudad de Cuenca, en la parte inferior se muestra un guante ligeramente roto, se encuentra sobre un leño de árbol, colmado de espinas en las extremidades de sus ramas; el tamaño de la mano le corresponde al guante, por lo que deja pensar que se trata de simbolizar el ser humano como la unión entre la tierra y el cielo.

En lo que corresponde al nombre *Antorcha*, este se encuentra en la parte superior, su color es negro en 1952, azul en 1953 y rojo en 1961; en estas revistas existe escasa publicidad: «SUDAMERICA COMPAÑÍAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA», «Phillips» y «Firestone»; además se agradece «al Núcleo del Azuay de la Casa



de la Cultura Ecuatoriana, por su apoyo que ha hecho posible la publicación de esta revista» (CNBM: *Antorcha* julio 1958: 24); esta situación deja entrever las dificultades económicas de los redactores para la difusión cultural, lo que es confirmado por la irregularidad con la que circulaban las revistas, como se mostró en la última cita.

Cronológicamente, prosigue la conmemoración del centenario, cuya única y voluminosa publicación: el *Libro de oro*, comunica una imagen de Benigno Malo acompañada del texto que reproducimos:



«BENIGNO MALO VALDIVIESO
Patrono del Colegio "Benigno Malo"» *Libro de oro* 91

1967

Cuenca

Hasta el año 1910, el Colegio se llamó "San Luis" y por Decreto Gubernamental lleva desde esa fecha el nombre del preclaro ciudadano, Dr. Benigno Malo Valdivieso, acto con el que se perpetuó la memoria de quien fue gestor del adelanto material de la región, en lo referente a artes, oficios, industrias y agricultura en los que puso singular empeño con el consiguiente beneficio. Además, así se reconocieron las virtudes políticas, el valor cultural y las grandes dotes humanas de Benigno Malo que con razón preside las actividades del Colegio. Sus profesores y sus estudiantes han procurado día a día seguir las huellas de su ilustre Epónimo.

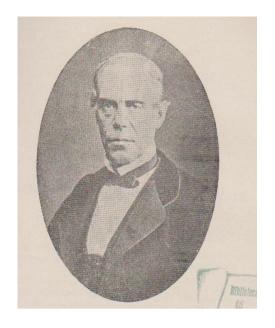
La imagen construida en las líneas anteriores dibuja a un Benigno Malo que perteneció a la aristocracia progresista, aquella vinculada a los negocios y círculos de poder, aquella que buscó vincularse al mercado internacional; también se reconoce al político y al humanista; vale tener en cuenta que se trata de la imagen del "ciudadano".

Por su parte Alberto Ordoñez Estrella expone: «Fue hijo de don Miguel Gil Malo y de doña Teresa Valdivieso, aquel, oriundo de la antigua Nueva Granada y ésta, de la muy noble ciudad de Loja: ambos apellidos de la ilustre prosapia y de linajuda alcurnia española» (CNBM, *Libro de oro* 64); también se resalta los diferentes cargos: Representante por la provincia del Azuay a diversos Congresos, Subdirector de estudios del Azuay, encargado de la Cartera del Interior y de Relaciones Exteriores, Ministro Juez de la Corte Superior del Azuay, Gobernador de la Provincia del

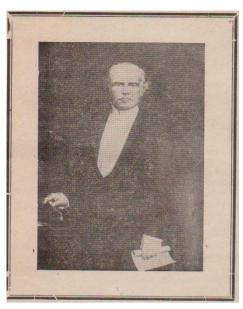
Azuay, fundador de la universidad del Azuay; en cuanto a las actividades se lo nombra como: periodista, orador, industrial, escritor, político, agricultor.

En cuanto a la iconización de Benigno Malo, su apariencia en los retratos y en el monumento referido muestra a un hombre maduro, cuya faz es seria, tiene una mirada penetrante, sin gesticulación; por tanto, se teje una coherencia entre la imagen icónica con las descripciones textuales realizadas anteriormente. Se trata de lo que Alberto Saldarriaga Roa denomina una "imagen oficial", que pretende mostrar la pose del varón ilustre, planteado como modelo a ser imitado por las nuevas generaciones; pensamos que esta foto y sus variaciones, representan una mentalidad que se incrustó: confianza en la razón, fe en la ciencia y anhelo por el progreso y por la civilización.

Este retrato es presentado ya en la portada de *Antorcha* (1961), de modo que en el centenario, el *Libro de oro* lo retoma; simboliza la centralidad del ser humano, un orden en el que, «el hombre es sujeto ante el que todo puede ser objeto. No es solo un ente entre los entes, con un puesto asignado en el todo, sino un centro de actos que pueden dirigirse a todos» (Villoro 2). Continúa presente la idea de modelar a los individuos. Vale exponer que existen dos retratos más:



CNBM. "Sr. Dr. Benigno Malo. Patrono del Colegio Nacional de su nombre". *Revista.* 1928; 1953.



CNBM. Benigno Malo. Revista. 1938



Busto de Benigno Malo

Escultor Don Luis Pablo Alvarado, 1953

Como puede observarse, en sus líneas generales son retratos con características similares, con la salvedad de que en el segundo se muestra el cuerpo y no solo los hombros y la cabeza como en los demás; la imágenes están acompañadas de una referencia textual que en el primer caso, además de resaltar lo que expusimos en

líneas anteriores, se recuerda que por sus conocimientos sobre ciencias políticas se le denominaba a Benigno Malo el «GUIZOT ECUATORIANO» (CNBM, *Revista* 1928); en la siguiente, se puede observar:

"Este nombre-paradigma, puesto al frente del Colegio, es a modo de altísimo ideal que ha de perseguirse a todo trance, aún a costa de los mayores sacrificios de la volición y el intelecto, para asentar inequívocamente nuestra plantas de viandantes sobre las lumínicas huellas que este ser de selección hondamente marcara en la real carretera por donde hizo la brillante jornada de la vida, con un rumbo a la GLORIA" (CNBM, *Revista* 1938: snp<sup>25</sup>).

De lo expuesto podemos colegir que la figura de Benigno Malo tiene un contenido vinculado a las demandas del proyecto de modernidad, caracterizado por la apelación al esfuerzo e inclusive al sacrificio; su función es la de impulsar el arraigo de una forma de ser convenía al sistema emergente.

Por otra parte, desde la década del cincuenta son constantes las fotografías colectivas de los estudiantes de los sextos cursos, quienes, de cuerpo entero, posan sobre las gradas laterales de acceso a la institución; como referencia se escribe la especialización, el nombre de cada uno de los estudiantes que la conforman; aún guardan la formalidad para ser fotografiados, formalidad que responde a la modelación establecida por su patrono;

.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> En la quinta página

creemos que estos son indicios del advenimiento de nuevos colectivos: las culturas juveniles.

En la década del sesenta, estos colectivos son más palpables en las fotografías publicadas con motivo de la conmemoración del centenario, se trata de diferentes equipos, participantes en diversas disciplinas deportivas; notemos cómo el mostrarse es menos formal; si bien estas fotografías corresponden a la década anterior, sin embargo no son recogidas en ninguna de las publicaciones respectivas; pero además, aquí comienza a observarse las primeras fotos de la Banda de Guerra, las del desfile de promociones, de los «espectadores situados a lo largo de las calles de Cuenca» (CNBM, Libro de oro 428), discursos, colocación de la placa, vista panorámica de la institución, la kermesse, conserjes; abandonando la formalidad y visibilizando el cuerpo humano se fue transformando el imaginario del CNBM.

En consecuencia, al celebrar el centenario, el CNBM marca el inicio de otro momento en la vida institucional del colegio; se trata del momento en el que la pugna liberal conservadora se va armonizado, de modo que estos opuestos han resuelto sus conflictos y pueden coexistir pacíficamente; esta armonización se vuelve icónica en la fuerza que toma el blanco y negro como símbolo del establecimiento; pero esta situación no era sino una continuación de lo que ocurría en la ciudad de Cuenca, donde la realidad social, según Carrasco y Cordero se caracterizaba la convivencia de

grupos sociales diversos étnica y culturalmente, en donde prevalecía un conservadurismo burgués dirigido por los nuevos intelectuales (10); más, esta realidad se vive con mayor fuerza en la institución a partir del año setenta y nueve, tiempo en el cual se edita otra de las revistas *Antorcha*.

En la revista mencionada, en el primer plano de su portada, exhibe el dibujo a plumilla de una mano sosteniendo una antorcha, en el segundo plano se ve el fuego de la antorcha, delineado con sutileza; el tamaño de este dibujo es catorce por venteaseis centímetros; el tamaño de la antorcha es diametralmente mayor al que se muestra en los números anteriores; por otra parte desde este número aparecen abundantes anuncios publicitarios, como no existen en ninguna de las revistas anteriores; los productos son de diferente naturaleza: Ecuatorian Tours, Adams, Phillips, Ron San Miguel, Dental Moscoso Cia. Ltda., Banco del Azuay, Sportes Alarcón, Casa Deportiva Ortega, Filanbanco, entre otros; son cuarenta y siete anuncios publicitarios, en veinte y ocho páginas. En cuanto a los titulares de sus artículos, entre otros son los siguientes: "Oración Benignista", "Los profesores del Colegio "Nacional Piloto" Benigno Malo", "Hombres Gloriosos del Benigno Malo", "Biografía de Benigno Malo", "Tiempos amargos", "El hombre que no volvió", "Hombres ilustres que se han graduado en el Colegio Benigno Malo", "Mi Colegio Benigno Malo", entre otros.

Si consideramos el contexto histórico y el contenido de este

número de Antorcha, podemos colegir que ésta representa momento triunfal de la influencia de la burguesía en el CNBM; esta influencia impregnó en el personal de institución, especialmente en cuanto al anhelo por cultivar la imagen, la notoriedad; lo que es iconizado en el tamaño de la flama, que ya no es un fuego, sino una especie de pétalos exorbitantes. En cuanto al dibujo de la mano, igualmente su tamaño es desproporcionadamente grande en relación a la que se presenta en la portada de *Antorcha*, en los números anteriores, en las que era la mano izquierda, la que, emergiendo desde la tierra y permaneciendo arraigada en ella, sostenía la antorcha, lo que podría representar el compromiso del grupo dominante con la ciudad y la naturaleza que le rodea; por su parte la del año ochenta no tiene ningún contexto, es la mano derecha y sale desde la derecha, tiene la apariencia de ser un puño, que implicaría uso del poder para dominar; la flama contiene abundante sombra y luz, pero no proyecta luz, esto se contrapone al grabado con el que circulan las revistas anteriores, en donde en un dibujo lleno de armonía, la llama de la antorcha era pequeña, y aun conteniendo sombra, proyectaba gran cantidad de luz. La mano que sostiene la antorcha en la revista de 1980, a pesar de su tamaño no sostiene con firmeza la antorcha, en cambio la anterior si lo hace; la antorcha que corresponde a la revista de 1958 y anteriores, tiene una llama que sale toda, pues se trata de una antorcha abierta, libre; mientras que la otra, es restrictiva, por lo que la llama sale aprisionada y toma cuerpo en el aire, con el viento. Por otra parte, en la primera el nombre *Antorcha* está en la parte superior y está en tres dimensiones, a diferencia de la de 1980 que está en la parte inferior y tiene dos dimensiones. Finalmente, todas las revistas tienen enunciado quiénes son los responsables de la edición completa y en esta no, nadie se responsabiliza, sino únicamente de los artículos puntuales, lo cual connota inseguridad ante las transformaciones que se operaban.

En lo que corresponde a la textualidad, podemos observar en los titulares de los artículos que, como en ninguna publicación se llama reiteradamente a la historia, especialmente a la etapa de fundación; también se anuncia todo tipo de negocios, concesión que la aristocracia progresista jamás lo hubiera permitido, justamente porque habría considerado un agravio a su estirpe; entonces, es notorio que el nuevo colectivo, acorde con la época, desentroniza al ser humano y privilegia la promoción del mercado.

Al parecer las nuevas circunstancias y la inseguridad que esto generó, operaron una reconceptualización de la figura política de Benigno Malo, al punto que si bien su figura física es reconocida mayoritariamente, muy pocos pueden dar cuenta de su valor intelectual y político; paralelamente se identifica a Benigno Malo con el edificio patrimonial, con la figura del viejo y peludo Benigno Malo y/o con el blanco y negro; entonces, la racionalidad moderna inicia su desmoronamiento, siendo deconstruida por nuevos significados.

La racionalidad secularizadora que estuvo representada en la faz de Benigno Malo se ha ido sustituyendo por la pasión que lleva a diversos colectivos hacia la toma de medidas que violentan uno de los postulados de Benigno Malo: Libertad en el orden; pues hasta hace poco se han dado diferentes levantamientos "estudiantiles" que sea con el fin de: revocar rectores/as, exigiendo que se mantenga la banda de guerra o para asistir a determinados encuentros deportivos (*Anexo 6*) se han desarrollado actos en donde se adscribe otra racionalidad; aquella que apela a subvertir el orden existente, recurriendo a la fuerza física o verbal; un verdadero contrasentido de lo que significó el imaginario durante los cien primeros años.

Llegado este momento se hace necesario tratar la figura de Juan Bautista Vázquez, "el fundador", quien representa a lo largo de la historia del CNBM: el trabajo silencioso no reconocido, el sacrificio entregado al servicio de los colectivos; la perseverancia que jamás se detiene ante las adversidades, y la astucia que permite arrebatarle pacíficamente ciertas concesiones al poder.

Cronológicamente una de las primeras referencias que se hacen hacia Juan Bautista Vázquez es realizada por Agustín Cuesta, quien exalta la figura de Juan Bautista Vázquez exponiendo que:

Perteneció este ilustre Patriarca de nuestras letras a luminosa pléyade de los grandes hombres de los comienzos de nuestra vida republicana y a la brillante generación de azuayos,

como los Malos, Borreros, Cuevas, Arízagas, Vegas, Corderos y cien más, que son el heráldico blasón de la nobleza intelectual de la tierra de Huaynacápac y Solano» (CNBM, *El Colegio Nacional* 1922: 182).

Sin embargo, el mismo Cuesta nos recuerda que en mayo de 1910, Manuel J. Calle publicó un artículo en el que reseña la acogida que en ese entonces tenía la figura de Vázquez:

¡Pobredoctor Juan Bautista Vázquez!

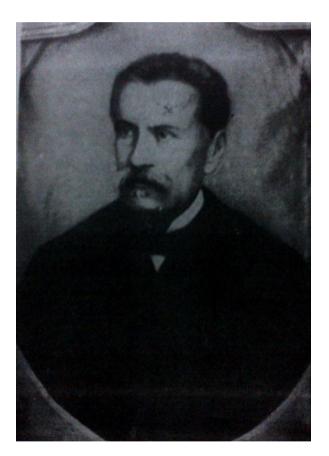
En vida le persiguió la indiferencia hostil de los que se creían mayores en la ciudad nativa, y que, ya muerto, negó, a la noble juventud que se levantaba con el ímpetu de nuevos entusiasmos, un salón en aquel Colegio Nacional, hijo de sus afanes, para la celebración de un acto literario con que se quería honrar su memoria (CNBM, *El Colegio Nacional* 183).

Creemos que en parte el desconocimiento y olvido a Vázquez se debe a su procedencia; según Humberto Mata, cuando niño, en la escuela se lo llamaba "el chagra":

Chagra, si, chagra yendo a la escuela de San Sebastián donde no asistían los niños de casa grande, sino solo los morenos habitantes del suburbio, de los campos aledaños y de las parroquias occidentales a la urbe. Chagra, si, que en las letras intuía un latido de Tierra que aguardaba redención... Un escolar encariñarse con la pretez de sus condiscípulos que, únicamente por

el impedimento de su color, estaban vedados de subir a los puestos acaparados por los blancos: rosados y entecos en su sangre globulada por detritus de salón y de atropello a los de abajo que sudaban colmando las áreas de sus amos (Mata 13).

Al transcurrir el tiempo, una segunda referencia del CNBM a Vásquez surgió con motivo de la conmemoración del centenario, fue entonces cuando se recuperó el nombre de Juan Bautista Vázquez, así como su imagen, que lo reproducimos a continuación:



CNBM. Juan Bautista Vázquez. Cuenca 1967.

La intuición del prohombre que, allá por el año de 1859, cuando Legislador, consiguió el Decreto de Creación un Colegio Nacional en Cuenca, hizo posible su existencia, que tan fructífera ha sido. Solamente por este hecho, sin contar con el cúmulo de

virtudes que adornaron la personalidad del Dr. Vásquez, merece puesto referencial en la nómina de los benefactores de la Patria. Este libro, al honrarse publicando el retrato del insigne Maestro, cumple con el imperioso deber de rendir culto a quien fue verdadero oficiante de la Educación (CNBM, *Libro de oro* 45).

De Vázquez, además se dice que fue:

[Gallardo y elegante.] Varón selecto, fortalecido por el trabajo cotidiano. Frente amplia. Ojos inquisidores, severos a veces. Cuando llenos del sol de la justicia, brillaban como rayos de tempestad, al contemplar conculcada la ley y ollados hasta los más elementales derechos del hombre. Concisa y armoniosa la palabra. Gruesos los labios, cuidadosamente recortado el bigote. Todo ello integrando un rostro de líneas de clásica severidad. Lento el andar; parco pero expresivo en los ademanes. Alto el pecho. Señoriles las manos, acostumbradas al trato de los libros [`...] Acostumbraba vestir siempre de negro. Usaba capa española, terciada al hombro, el vivo de terciopelo rojo llameando al sol, enjoyado por la lluvia o sacudiendo sombras. Su figura creció hacia arriba. Llenaba las calles para admiración ciudadana. Al mirarle pasar le saludaban reverentemente los transeúntes; porque en el representada estaba la Raza inmensa y caballerosa, que trajo la lengua de Castilla para hablar con Dios y el derecho para vivir en sociedades jurídicamente fraternas.

[...]

No escribió libros... ¿Para qué, si hizo de su vida obra completa, genial y bella de estudio, meditación y triunfo?

(CNBM, *Libro de oro* 46-47).

Esta descripción la encontramos acorde a la siguiente imagen:



Anónimo.  $\it Juan \, Bautista \, V\'azquez. \, CNBM$  , s.f.

Tanto en la imagen textual como en la imagen visual, podemos analizar algunos elementos; en primer lugar el olvido y el rechazo a la figura de Juan Bautista Vázquez; Antonio LLoret Bastidas indica, sin precisar la fecha ni otras referencias, que el Colegio Nacional después de 1880 tomó el nombre de Juan Bautista Vázquez, en honor a su fundador, sin embargo, en 1892 tomó el nombre actual debido a que el primer nombre fue asignado al colegio San Francisco de Azogues (67). Vázquez, al igual que Benigno Malo, es el "prohombre" español, modelo de las nuevas



generaciones, de allí que, en símbolos como la banda de guerra su imagen textual es recreada en las presentaciones de cada marcha.

## 2. Inclusión/exclusión de la diferencia

Con la salvedad de la referencia realizada por Agustín Cuesta y la recuperación que hace el Libro de oro respecto al nombre y a la figura física/intelectual de Juan Bautista Vázquez; este personaje se convirtió en el innombrado de la cultura escrita producida por el CNBM.

De lo expuesto debemos concluir que si bien los dos personajes destacaron en campos como la política, existen diferencias en cuanto a sus orígenes a, su poderío económico; mientras Malo nos ha legado varios escritos, Vázquez no; pero la principal diferencia dentro del imaginario consiste mirar/mostrar a Malo como "el patrono" y a Vázquez como "el fundador" o trabajador; siendo los dos grandes oradores, al primero lo caracterizan por su voz sonora, al segundo por su labor silenciosa.

Las figuras caracterizadas de este modo coadyuvaron a apaciguar los conflictos liberal/conservador, aristócrata/burgués, de modo que se conformó el sentido de recepción conciliador «neoanarcoliberalconservador» (Cerutti Guldberg 44), cuyo fin es precautelar la gloria de los tiempos pasados, las tradiciones benignistas, asociar el nombre Benigno Malo al edificio patrimonial y

a la figura del "viejo y peludo" o "Papi Benigno"; estas figuras se fusionaron para darle nuevas connotaciones al imaginario; en primer lugar, compendiar el espacio y la imagen; otorgarle más valor al edificio que al conocimiento, justamente en la denominada era del conocimiento; por otra parte, reforzar el sexismo, en un momento en el que son fuertemente cuestionados a nivel mundial; así se fue distorsionando el imaginario hasta transformarse en un pensamiento decadente e irreflexivo.

Dentro de este imaginario distorsionado, se asumió a las otras culturas en la medida en que eran funcionales a la hegemonía de lo blanco y patriarcal; en este sentido lo indígena y lo femenino fueron considerados en su versión aritocratizante; o a su vez como figuras decorativas en los diferentes eventos; por lo demás, se evidencia el rechazo o la indiferencia hacia lo que se considera como lo otro: lo no blanco y no masculino; esto ha sido expresado de diversas maneras en la trayectoria histórica del CNBM, como se ha expresado a lo largo del presente trabajo; en lo que corresponde a la última década, quienes se consideran los herederos de la gloria del CNBM no titubean en proferir frases, gestos, actitudes y acciones denigrantes contra quienes no se ajustan a los requerimientos que a su juicio se debe cumplir para pertenecer al CNBM; los términos y freses con este sentido son: "miembros de la CONAIE", "parecen cocineras y no profesoras", "indios", "longas", "igualadas".

Se desconoce en absoluto el aporte socio económico de la mujer tejedora y de la mujer migrante, así como de su constitución como el nuevo sujeto social caracterizado por el sacrificio, la abnegación, el amor y la entrega a la familia, características que si fueron exaltadas en Benigno Malo y Juan Bautista Vázquez, pero ignoradas en las mujeres como nuevo sujeto social; pues en la tradición del CNBM no existen mujeres como sujeto social e histórico, la representación existente la limitó al ámbito privado, y en el mejor de los casos, están representadas en treinta y dos nombres femeninos de bachilleres graduadas en los cien primeros años del CNBM, según consta el Libro de oro, pero eso es todo. Si la tejedora y la migrante en las décadas anteriores, se constituyeron en impulsadoras de la economía local/nacional, también es cierto que vivían ajenas a la vida aristocrática del CNBM; sin embargo al popularizarse el Colegio, en las últimas dos décadas, mujeres llegan al CNBM como estudiantes, docentes y autoridades; la mayoría, llegan silenciosa y amorosamente, sin afán competitivo, sino cooperativo; con estas características se fusiona al orden establecido, legado desde el patrono y el fundador como figuras de un patriarcado protector/paternalista hasta el patriarcado actual de corte evasor/dominante.

El nivel de aceptación respecto a quienes van integrándose al CNBM, de parte de la cultura institucional dominante, autocalificada como benignista, depende del cumplimiento de las condiciones que

se describen a continuación: étnicamente, blanco o mestizo, pero con predisposición al blanqueamiento; políticamente, ningún vínculo con el Movimiento Popular Democrático, sociológicamente, de cuerpos dóciles, trabajadores, abnegados, sacrificados y obedientes, dispuestos a ver, escuchar y otorgar; ideológicamente, neutrales, pero dispuestos a servir, a engrandecer el nombre del "Papi Benigno"; psicológicamente, estables para responder a tamañas exigencias o para soportar el desprecio/indiferencia por no ser dignos de pertenecer al grupo selecto/heredero de las glorias de antaño; económicamente, pudientes o listos a mantener la elegancia y el estatus anarconservadoraristórata/liberal aburguesado, etariamente, juveniles y leales al cuidado de las apariencias.

El no cumplir con todos y cada uno de estos requisitos genera animadversión, especialmente cuando el cargo implica ejercicio del poder; se representa a los implicados como indignos de heredar la tradición benignista; se desata una campaña de desprestigio que los califica como personas que no merecen estar en el "Papi Benigno", personas que pretenden acabar con la tradición del mejor colegio del mundo; y si hay quienes se tornen disidentes, osando brindar algún apoyo o gestos de consideración a los indignos, son calificados como fariseos y traidores.

Estrictamente, en lo que corresponde a la afluencia numerosa de la población femenina, esta ocurre a partir de la década del década caracterizada por la emergencia movimientos sociales en el país, en medio de la vigencia del estado neoliberal: en el ámbito concerniente a la vida institucional, es una época de estabilidad administrativa dirigida por Oswaldo Narváez Soto (1992-2001); uno de los logros más importantes es la mantención de la calidad de plantel experimental, cuya expresión mejor lograda la podemos encontrar en la REDCU, proyecto llevado a cabo con la Universidad de Cuenca y la Red de Colegios Experimentales. En estas circunstancias y respecto a estos años, en lo que corresponde a la escritura, no hemos tenido acceso a ninguna información escrita contenida en revistas o periódicos; por la tradición oral y por la observación directa conocemos que en la última década del siglo XX, la fortaleza académica del establecimiento era el Frente Cultural, entidad en la que se representó uno de los últimos eslabones de la tradición literaria que había resistido al desmantelamiento neoliberal. Otro elemento importante que pervivió en el imaginario, fue la representación de los tiempos gloriosos forjado mediante las competencias llevadas a cabo por las escuelas deportivas, dentro de una creciente rivalidad con los otros colegios; pero no se trata solo de una rivalidad deportiva, sino de una necesidad de autoafirmación destruyendo al otro.

Por lo expuesto, la REDCU, el Frente Cultural y las escuelas deportivas conformaron verdaderos puntales en los que se sostuvieron las últimas manifestaciones del imaginario, representando, en su orden, la exaltación de la ciencia experimental, la recreación cultural y los triunfos deportivos.

Posterior al ocaso de estas manifestaciones, el imaginario vive transformaciones drásticas caracterizadas por un resentimiento colectivo anidado en la población actual del CNBM; entre quienes priman los descendientes de las tejedoras, de las migrantes y de las profesiones más diversas; de quienes anhelan/rechazan pertenecer al CNBM; hoy pueblan el CNBM, a quienes la racionalidad moderna les prometió un futuro mejor a cambio del esfuerzo y del sacrificio; sin embargo, llegado al devenir en presente ese futuro, se convirtió en una nueva promesa incumplida; pero hoy no hay cabida para más promesas, ni para más desencantos. Ya no es sufrible la soledad ocasionada por la ausencia de padre y/o madre, quienes viven en otro/s país/es; tampoco es tolerable la desesperanza de sentir la ausencia de padres presentes corporalmente, pero ausentes cuando las exigencias laborales o el acceso/conservación del statu quo que el capitalismo impone, impiden su presencia efectiva.

En consecuencia, el padre se ha convertido en una figura ubicada entre el deseo y la añoranza; situación imaginaria complementada con el desprecio y la humillación de la mujer/madre/esposa/hija, identificada, principalmente con la ciencia;

ya en términos materializados lo indicado se presenta en la apología hacia la figura del "Papi Benigno" al cual nos hemos referido e identificada con el edificio patrimonial; en cuanto a la animadversión hacia lo femenino, se expresa en el tiempo regular de clases, especialmente de aquellas que no implican el uso de laboratorios; en este punto la presencia de la mujer en puestos que implican alto ejercicio de poder, como el rectorado, vicerrectorado, inspección general, han sido la ocasión para desbordar manifestaciones de maltrato en su contra.

Ante este tipo de situaciones: ausencia, maltrato, desengaño, desprecio, las nuevas generaciones van construyendo alternativas, modos de ser, de aparecer y de vivir subterráneos/marginales a la cultura dominante; se trata de las autodenominadas culturas urbanas, las cuales conviven con el orden establecido sin presentar resistencias considerables, más bien son muy respetuosos con las imágenes dominantes: papi Benigno, Alta Petens, Blanco y negro, la banda de guerra, la entrega de la Virgen de la Sabiduría; lo cual no ha obviado que cultiven sus identidades urbanas, entre los más comunes son los siguientes: emos, roqueros, hopeos, reguetoneros, tecktónicos, skates y bikers.

Según Jonnathan Chasifan, estudiante del establecimiento, estas expresiones culturales son caracterizadas como «grupos y ritmos de vida diferentes, algunos que recién se crearon y otros que

revivieron»<sup>26</sup>; tienen en común el uso del cuerpo como expresión vital; un cuerpo que va más allá del cuerpo físico para constituirse en categoría antropológica; la que tiene una preferencia especial por las emociones intensas: se fusiona al imaginario distorsionado/transformado retomando la astucia del fundador y la libertad en el orden, como máxima del patrono; en cuanto culturas urbanas, no entran en beligerancias con la cultura dominante expresada en un pensamiento machista/marianista, más bien operan como culturas nocturnas; tienen como vínculo visual al imaginario el color negro, cuyo significado es la valoración de lo subalterno, lo mestizo.

## 3. El CNBM en el contexto del siglo XXI

## a. Entre la inestabilidad y el conflicto permanente

Con el fin de mostrar las manifestaciones de las nuevas sensibilidades entre los colectivos juveniles, describiré y analizaré algunos entornos que implicaron conflictos de diferente índole. Entre los colectivos juveniles son "normales" ciertas actitudes, comportamientos, gestos, vocabulario y en general expresiones que para las culturas vigentes entre la generalidad de los adultos podría parecer de mal gusto o violenta; sin embargo, los colectivos mencionados asocian estas expresiones como propias de un ambiente liberado y festivo; en fin, un ambiente que demanda

\_

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Información proporcionada por el mencionado estudiante.

continuamente el vivir a través de los sentidos y de las sensibilidades que les lleven al "goce", aún en los momentos más serios y formales.

La constante en estos primeros años del siglo XXI es la convulsión generada especialmente por las "tomas" del CNBM, situación que contrasta con el ambiente interno relativamente estable vivido desde 1992 hasta el 2001, rectorado por el doctor Oswaldo Narváez Soto, quien según la comunidad educativa, fue el primer rector elegido por concurso de oposición y méritos; si bien en este período estuvieron ausentes las "tomas" que caracterizarán a los años posteriores, en las Juntas Generales de Docentes y Directivos, la autoridad recibía increpantes expresiones, ante las cuales respondió metódicamente.

En el año 2001 el doctor Oswaldo Narváez Soto renunció, sucediéndole, por subrogación, el licenciado Julio Machuca, quien hasta ese momento había ejercido como vicerrector titular. A partir de este año, quizá como legado de la inestabilidad política del país, iniciada en 1997 y caracterizada por el derrocamiento de gobiernos democráticamente electos, el CNBM inició una época de "tomas del colegio", las mismas que, en algunos casos, han tenido como objetivo deslegitimar, desprestigiar y deponer a quienes por concurso de oposición y méritos o por subrogación, han accedido al cargo de rectores de la institución.

Julio Machuca se desempeñó en el cargo hasta el 2003; año en el que asumió como titular del rectorado el Magíster Rodrigo Palacios, quien no pudo cumplir su período reglamentario debido a que "un grupo de estudiantes" se "tomaron" el colegio e impidieron

que cumpla su período. Mientras se desarrollaba la "toma", una de las exigencias para concluir con la medida de hecho requirió deponer del cargo a las autoridades titulares y así ocurrió en marzo del 2005; lo sustituyó por encargo Iván Petroff Rojas, hasta mayo de 2007.



Diario El Mercurio. "Estudiantes se tomaron el colegio Benigno Malo". 27 Febr. 2005.

Es importante tener en cuenta los entretelones que están en el escenario de estos años. Las "tomas" del CNBM dentro de la primera década de este nuevo siglo y milenio, según la historia oficial, son fruto de la organización y el liderazgo estudiantil. Revisemos cómo se expresa al respecto uno de sus protagonistas:

Pero cómo olvidarme de la toma del colegio, ese afán luchador con el que emprendimos el camino para liberar al viejo de las manos de los que no conocen su grandeza, ni sienten su amor, que gran experiencia los ocho días en los que pese amuchas circunstancias nos la pasamos entre esos ladrillos y pasamos llenos de historia y coraje que nos ayudaron a destituir a quienes no se merecían el papi Benigno (CNBM, *Antorcha Benignista* 28).

Podemos interpretar las líneas anteriores como expresiones de entusiasmo y goce respecto a las circunstancias de adversidad y aventura, las cuales coexistieron con rasgos de la mentalidad del caballero del medio evo, quien defiende el honor legado por su padre. Vemos que se plantea una identificación entre la figura paterna y el edificio patrimonial.

Durante esta medida, en un primer momento, son los estudiantes quienes plantean sus denuncias contra las dos autoridades titulares, posteriormente, los docentes no se hicieron esperar: falta de armonía, indisposición, falta de gestión administrativa. Es particular y anecdótica aquella relacionada con la prohibición de que un docente llegue en su pequeño camión a los garajes de la institución y la recomendación de que mejor venga en un Vitara (*Anexo* 1: 260). De parte de la autoridad ejecutiva se argumentaba que se dañaba el pavimento y que los camiones debían estar en la parada de los carros de alquiler y no en el establecimiento. Más allá de estas expresiones, esta prohibición buscaba precautelar la imagen aristocratizada o aburguesada del "docente benignista", la misma que para esta década debía convivir con docentes provenientes de los sectores populares.

Pero si retrocedemos a finales del año 2003, durante el primer año de gobierno del coronel Lucio Gutiérrez, veremos como el magisterio nacional afrontó momentos muy difíciles que devinieron en una huelga de

hambre<sup>27</sup>. Fueron varios meses de paralización y largos días de lucha; durante esta coyuntura el CNBM fue el gran ausente en aquellos días de movilización; si bien suspendió las clases, estos meses se tornaron en un período de vacaciones forzadas. Vacía estaba esa imagen de la gran institución, capaz de enfrentar a las mismas dictaduras, aún a costa de que estas arremetan contra su estabilidad. Nos referimos concretamente a las dictaduras del General Enríquez Gallo y de Guillermo Rodríguez Lara, conflictos expuestos en los capítulos anteriores.

Pero el toque especial fue determinado porque esta época del año coincidió con las celebración de Navidad y Fin de Año; razón suficiente para explicar el nivel de angustia y desconcierto que acongojaba al gremio; en una de las reuniones la resolución fue radicalizar la lucha a través de la huelga de hambre; así lo hicieron quienes se sintieron en esa predisposición; sin embargo, el trabajo era de equipo, por lo que otros asistían a las reuniones, a las marchas, al Consejo Provincial para estar junto a los huelguistas de hambre, sobre todo para darle contundencia a la medida; y no faltó quienes reescribían y cantaban los villancicos navideños, por ejemplo el denominado "Campanas de Belén":

Mentira sobre mentira

y sobre mentira hambre asómate a la ventana está la UNE reclama

Belén, campanas de Belén
Que los maestros tocan
no hay pavo pa comer
(bis)
a dónde va la platita
si el pueblo muere de hambre

\_

Quienes participaron en la huelga de hambre fueron Francisco Escandón, Dalton Maldonado, Laura Serrano Morocho, actual rectora, entre otros.

El BM<sup>28</sup>, Pozo y Lucio Aliados del Busho son

Belén, campanas de Belén Que los maestros tocan No hay pavo pa comer (...)

La participación del CNBM en esta medida fue nula en términos colectivos; indolentemente, los algunos docentes se reunían a celebrar la Navidad, sin presentar una muestra colectiva de adhesión a la defensa de aquellos intereses que también eran los suyos. Esa indiferencia que no era neutral, se explicaba porque en aquel momento histórico las élites sociales no tenían motivos para revelarse y quienes eran sus portavoces en la institución o se autorepresentaban como élites sociales, a pesar de no serlo, no se manifestaron. El distanciamiento de la "comunidad benignista" respecto a las causas colectivas, otra hora aclamadas como invitación a la unión entre ecuatorianos y entre los pueblos de América (CNBM, Antorcha 1952: 2) habían sido olvidados; la resistencia a la medida porque no se creía en ella y el liderazgo influyente hasta las altas esferas del Estado, también estaba ausente; muy contrario a antaño, en la coyuntura mencionada reinaba el silencio; superada la situación, se continuó con la rutina: menospreciar las conquistas alcanzadas por el gremio de la UNE y renegar de su liderazgo y los beneficios alcanzados por esta organización, condenar al Movimiento Popular Democrático por su posición progresista; pero, desgastada por la indebida alianza con el gobierno de turno.

Como motivos para el distanciamiento con respecto a la medida, especial atención merece la proclama: ¡SOLO BENIGNO!; la misma que

\_

<sup>28</sup> Banco Mundial

hasta el presente significa que el CNBM marcha y reclama solo, algunas voces manifiestan que se mantienen distantes de otras agrupaciones porque no quieren que el colegio sea utilizado bajo ninguna bandera política. Otras afirman que es mejor mantenerse lejos de todos los demás, para evitar ser confundido con los malos comportamientos cometidos por estudiantes ajenos u terceras personas, pues, siempre terminan acusándole de todo lo malo "al Benigno". En fin, no faltan quienes dicen que al tratarse de un "colegio especial", un "colegio grande", "el mejor colegio del mundo", no puede, ni debe menospreciarse juntándose con los otros colegios o con otras organizaciones.

Válido es reconocer que esta trayectoria de aislamiento institucional se ha sostenido en las acciones/inacciones de las voces dominantes del CNBM, pero también en el silencio de quienes cual subalternos nos hemos limitado a callar y otorgar.

Resulta contradictorio o por lo menos extraño que el espíritu luchador y contestatario no se manifieste en el estudiantado cuando existía conmoción social. Sin embargo, paradójicamente, la "rebeldía benignista" afloraba en un entorno solitario, circunscrito a lo institucional. Lo indicado no representó un hecho aislado, ha sido más bien una constante, cuyo eslabón continuará en las siguientes líneas.

El ambiente de conflictividad en el CNBM se mantuvo en la primera década del presente siglo, a pesar de la tensa calma. Para mayo del 2007, luego de interponer un Amparo Constitucional (*Anexo 9*), la doctora Ruth Rodríguez Riera accedió a su nombramiento titular que le permitió posesionarse como rectora titular del CNBM, cargo que lo ocupó hasta septiembre del mismo año; pues, debido a su éxito en el concurso como

Supervisora de Educación Media, renunció; ante esta situación asumió el rectorado por subrogación, la socióloga Yamileth Torres Ortiz, vicerrectora titular, quien permaneció en este puesto hasta febrero de 2008; pues, una nueva "toma del colegio" concluyó con la decisión de volverla a su puesto titular.



Ruth Eulalia Rodríguez Riera<sup>29</sup>. "Primera rectora titular del CNBM", 25 oct. 2013.

Pero, antes de este desenlace, el veinte de febrero de dos mil ocho, en una Sesión de Trabajo con motivo de la Toma de los Estudiantes del Colegio Benigno Malo, la Directora de Educación, doctora Dolores Vanegas, dijo:

[...] cada maestro tiene que cumplir 25 horas de labor, eso no lo digo yo como Directora de Educación, sino lo dice la Ley, por eso tienen el funcional y si no estamos dispuestos a cumplir con ese horario es porque sencillamente no tenemos tiempo y hay que

\_

Fotografía obtenida de:
<a href="https://www.facebook.com/photo.php?fbid=540257996013225&set=t.1000">https://www.facebook.com/photo.php?fbid=540257996013225&set=t.1000</a>
02266077157&type=1&theater

dar espacio a otras personas. [...] si los maestros no cumplen 25 horas estamos violando el reglamento, los alumnos dicen, queremos terminar con la "mafia" que hay dentro del plantel, utilizar esa palabra es para preocuparse, esa mafia es tal vez por los horarios, por consideraciones especiales, tal vez por profesores que siempre quieren tener prebendas [...] (*Anexo 5*: 331-332<sup>30</sup>)



Diario El Mercurio. "Benigno Malo de tumbo en tumbo". 20 Febr. 2008.

Si bien mediante la oralidad se manifiesta que nuevamente fueron los estudiantes quienes tomaron la medida; la misma oralidad, muy

Transcripción del audio en donde consta la intervención de la doctora Dolores Vanegas, Directora de Educación; el nombre del libro que reposa en la Secretaría del plantel es *Juntas Generales de 2005-2009*.

despacito, recuerda que los motivos, como en otras ocasiones, obedecieron a ciertos rasgos que en el corto tiempo implementó la doctora Ruth Rodríguez Riera y que la autoridad subrogante, la socióloga Yamileth Torres Ortiz supo mantener: carga horaria completa y horario pedagógico; decisión que rompía con antiguos esquemas otorgantes de privilegios a los herederos de algunas tradiciones; se sumaba a ello la práctica de un machismo intransigente al rectorado de "mujeres", "extrañas" y postulantes a dirigir al "papi benigno".



Yamileth Torres Ortiz. "Primera vicerrectora titular del CNBM". 13 oct. 2013.





Diario El Mercurio. "Estudiantes cierran el Colegio Benigno Malo". 19 Febr. 2008.

Diario El Mercurio. "Benigno Malo reanuda clases". 25 Febr. 2008.

Como desenlace de este conflicto, asumió el rectorado de la institución el Doctor Mauro Bravo Bravo, Supervisor de Educación, quien lo ejerció hasta septiembre de 2009; le sucede el Magister Iván Petroff Rojas, desde esta fecha hasta mayo de 2010, tiempo en el que asumió la Magíster Laura Serrano Morocho, quien dirige el plantel hasta la actualidad.



Ruth Guachichullca Cajas, "Reunión: Pregón por los 150 años". 14 Oct. 2013.

Para poder entender esta gran inestabilidad institucional, vale conocer que en el imaginario reconfigurado en los últimos cincuenta años se impregnó la idea de que la autoridad del colegio era escogida por el ejecutivo o por sus subalternos. Derivado de lo expuesto, a lo largo de la primera década del siglo XXI, eventualmente, se ha intentado recolectar firmas de apoyo para solicitar al ministerio pertinente, designe a la autoridad titular de acuerdo las preferencias de а los integrantes de la "comunidad benignista". Según la retórica que acompañaba a la búsqueda de estas firmas de apoyo se decía que el rector tiene que ser un "benignista de corazón", un "benignista de pura cepa" capaz de conocer la grandeza y lo especial del CNBM.

Sin embargo, dado el marco legal vigente, el único modo de ser elegido como rector titular era triunfar en un concurso de méritos y oposición; concurso declarado desierto en varias ocasiones, pues, ni las personas extrañas а la institución, ni quienes pertenecían a ella mostraban interés en tal concurso, porque representaba un cargo de mucha intranquilidad y escaza remuneración:

[...] ahora tal como se presentan las cosas, nadie quiere presentarse para ser rector, peor todavía, ahora porque el concurso es absolutamente riguroso que tiene que sacarse el 70% de las calificaciones si quiere acceder al puesto [...] la situación de los directivos está desgastada, esta depauperada, nadie quiere asumir por la condición humana de orden económico. Yo tengo que dedicarme todo el día a una institución educativa y en dónde queda la familia [...] (*Anexo 5*: 344<sup>31</sup>)

Por su parte la Señora Directora de Educación, Doctora Dolores Vanegas, continuó interviniendo de modo increpante durante la Sesión de Trabajo con motivo de la Toma de los Estudiantes del Colegio Benigno Malo, respecto a la petición de los estudiantes de designar una autoridad titular sin el concurso legal, respondió:

Transcripción del audio de la reunión sostenida en la Subsecretaría de Educación, no incluye numeración de páginas; el nombre del libro es: *Juntas Generales de 2005-2009*.

[...] Yo sé que hay rebeldía benignista pero no es para tanto. las cosas tienen que tener sus límites. En esa perspectiva solicitamos al señor Ministro de Educación haga uso de sus atribuciones, sientan las bases para pedir que el colegio del Austro con ofertas efectivas al estudiantado benignista y que el Rector del colegio sea un profesor benignista en la persona del Dr. Raúl Córdova, yo entiendo que el Dr. Raúl Córdova, está al margen de esta situación, cómo los alumnos van a pedir que el Ministro atropelle la Ley? Yo hago un pedido. Que si el Dr. Córdova tiene ese pedido de los alumnos se presente a concurso [...] (*Anexo 5*: 334)

Lo expuesto representa el antecedente a una nueva época en el CNBM, derivado de lo que ocurre a nivel nacional, pero de ese asunto nos encargaremos más tarde. Por ahora, continuaremos refiriéndonos a los acontecimientos que se suscitaron/tan en el día a día, al interior de la "joya patrimonial".

Por diversos motivos, la suspensión de clases se volvió permanente. Se multiplicaron los comportamientos según los cuales gobernaba la ley del más fuerte: algunos estudiantes de los cursos superiores exigían dinero a quienes cursaban los años inferiores, o los sometían a diferentes tipos de abusos y extorsiones; los mensajes y los "dibujos obscenos" e injuriosos se escribían y sobrescribían en las paredes, pupitres, sillas, escritorios, puertas y ventanas; así se continuó conformando otro Benigno en el diario e indiferente vivir.

Los hurtos de las jarras de refrescos del bar del colegio y el incumplimiento del contrato de los arrendatarios del bar, no eran la

excepción; el desafío, burla, amenazas, citaciones y demandas a los docentes estaban presentes también; las agresiones verbales expresas o implícitas que denigraban a los seres humanos por su identidad sexual, étnica, económica o etaria, se volvieron parte de la tradición. Al respecto, el docente Raúl Andrade se refería a este "orden" como el "caos organizado"; por su parte la socióloga Yamileth Torres Ortiz lo nombraba como "la organización del desorden".

Cuando alguien ha cuestionado estas formas de proceder, quienes las practicaban manifestaban que son bromas, decían que así se expresan los jóvenes y no tiene nada de malo; en un alto porcentaje, inclusive los que bajo otra óptica deberían sentirse agraviados han manifestado que es cuestión de jóvenes; quienes no participan de este ambiente son denominados; "sapos", "cepillos", "nerts", "densos", son amenazados, y en algunas ocasiones, entonces, estas personas se van sumando al medio: se imprimen, comprimen y deprimen.

Especial atención merece el espíritu homofóbico que campea; por ejemplo el que ingresen al aula dos estudiantes del mismo sexo, cuando los demás ya lo han hecho, motiva la generación de un sonido insinuante de homosexualidad hacia los involucrados.

Lo anotado solo representan situaciones dispersas del diario vivir, la desorganizada/organización colectiva se ha manifestado en actitudes de grupos numerosos que actúan al unísono, sea para evocar sonidos de aprobación/reprobación, o para desarrollar

acciones concretas; un ejemplo de ello se puede observar en el coliseo del plantel, en donde se desarrollan olas humanas que loan a determinadas actuaciones; pero también se desbordan los conocidos abucheos. cuando quien interviene no logra controlar/seducir al público; cabe manifestar que una de las formas de hacerlo es: evocando "lo glorioso del Colegio Nacional Benigno Malo"; convocando a recordar que es "el mejor colegio del mundo"; invitando a hacer "tres ras por el Benigno", por "el glorioso blanco y negro", o por "la gallardía benignista". En fin, se muestra el ocaso de la racionalidad tan anhelada por los fundadores; se convoca el fanatismo laico del siglo XXI, se amalgama esas otras sensibilidades reprimidas que han encontrado camino para desbordarse en la cultura de masas.

Otro entorno donde ha exteriorizado en se estas sensibilidades está indirectamente asociado al deporte, es una rivalidad que rebasa el campo deportivo, busca encaminarse a destruir al otro, fuera del ámbito en el que surgió; el otro es un rival que depende del momento específico, pero si buscamos en YouTube encontraremos los registros contra el colegio Daniel Córdova Toral<sup>32</sup>: las imágenes y el texto existentes en estos sitios dan cuenta de lo expuesto; dependiendo de las circunstancias los demás colegios serán atendidos en el orden que les corresponda;

32

https://www.youtube.com/watch?v=w1UX1\_SIRpwhttps://www.youtube.com/watch?v=fmxzLy4gBeg

con estas connotaciones, en el presente año se desató un reclamo por presunta agresión a las instalaciones del colegio Antonio Ávila, sin embargo, hasta donde nos ha sido posible conocer, no hay denuncia alguna, no hay detenidos, es decir ocurrió, pero no ocurrió nada. Al ser consultados sobre este particular, algunos estudiantes repiten el estribillo: «al colegio se lo defiende, con la vida si es preciso [...] pues un verdadero benignista es aquel que está dispuesto a matar o morir para defender a su colegio»<sup>33</sup>.

En esta enunciación también deben ser mencionadas "LAS BARRAS CULTAS DEL VIEJO Y PELUDO" (*Anexo 3*: 309-310) con las cuales los estudiantes, como cada año, pretendieron continuar alentando a su colegio en la Inauguración de las Jornadas Deportivas Intercolegiales<sup>34</sup>, organizadas por la Federación Deportiva del Azuay, las cuales representan uno de los motivos de la toma del establecimiento en noviembre de 2010. Ocurrió que algunos estudiantes de los Terceros de Bachillerato tuvieron la pretensión de difundir los contenidos de estas barras entre sus compañeros de los cursos inferiores; el objetivo, obviamente, se encaminaba a preparar la aclamación de la institución en inauguración de las Jornadas Deportivas Intercolegiales del 2010; desde la mirada de la mayoría de estudiantes, esas barras no tienen nada de malo, son simples barras y además son tradicionales, pero

http://www.youtube.com/watch?v=KLpPonZbPDg&NR=1&feature=endscreen

34

Entrevista informal realizada a estudiantes cuyos nombres quedan en reserva por ser menores de edad.

desde otras miradas son palabras soeces que atentan contra la dignidad de las personas, de las instituciones y en general de la ética y la moral vigentes; pero aún existe algo más, en realidad acabamos de conocerlo, se trata de una barra que dice: «Dejaré mis tierras por ti, dejaré mis cuyes y me iré, a verte a ti [...] A la Regina la mataré, a la Laura la degollare, por verte a ti. De día viviré vistiendo el blanco y negro, de noche papa benigno me acompañara, serás tú para mí lo mejor esta vida, me voy pro te juro que mañana volveré [...]» Si bien en estas expresiones podríamos analizar otras connotaciones, por el momento necesitamos preguntarnos: ¿Es una convocación colectiva al femicidio?

Nos parece probable, pues, el CNBM desde su inicio y a lo largo de la historia se representó en el ser varón; de allí que en el imaginario se desata un gran temor hacia los otros géneros, y muy específicamente hacia el femenino; por esto, desde el año 2006, al conocerse que la doctora Ruth Rodríguez había ganado el concurso para el rectorado, la incertidumbre y el temor cundieron; incertidumbre y temor que se manifestó en primer lugar, en la tardanza para emitir su nombramiento, por esta razón, Ruth Rodríguez Riera interpone una Acción de Amparo Constitucional, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo N.º 3 de Cuenca, en contra del Dr. Raúl Córdova León, Subsecretario Regional de

Lic. Ruth Eulalia Guachichullea Cajas

Estas expresiones forman parte de una barra en contra de las Magísters Laura Serrano Morocho y Regina Malla Morocho, rectora y ex Inspectora General del plantel. El fondo musical corresponde a la canción *Un beso y una flor*, de Nino Bravo.

Educación y Cultura del Austro (*Anexo* 9). Por otra parte, luego de emitido el respectivo nombramiento y en ejercicio del rectorado, la nueva autoridad se vio expuesta a permanentes rumores de una "toma" que advenía, pero que durante su rectorado no se suscitó, pues la autoridad, luego de establecer con firmeza ciertos cambios ajustados a las normativas vigentes, renunció, en las condiciones a las que ya nos referimos. Aunque puede parecer insignificante, debemos dejar constancia que el primer día de labores, Ruth Rodríguez Riera debió despachar desde fuera de la oficina del rectorado, pues nadie sabía dónde estaban las llaves.

Para comprender lo indicado debe tenerse en cuenta que al interior del CNBM predominó construcción de la feminidad, con connotaciones de madre y esposa, como lo manifestamos en otra parte de este trabajo; situación que es común en Ecuador y Latinoamérica, caracterizada por el predominó de una feminidad construida entre el machismo y el marianismo (Deerks 5); por lo que resulta amenazante y preocupante el advenimiento de otras formas de feminidad que implican una imagen femenina en cargos en los que se muestra un real ejercicio de poder.

## b. Personajes destacados en el siglo XXI

Podríamos desarrollar este ítem indicando que entre los personajes más destacados en la última década son: el arquitecto Fernando Cordero, quien graduado en el CNBM en el año setenta aproximadamente, ha representado, por diversos motivos un puntal para el sostenimiento del "Gobierno de la Revolución Ciudadana"; la señorita Andrea Novillo Jara, la única mujer que ha representado en calidad de presidenta a los estudiantes del CNBM; del el estudiante Brian Vásquez, bachiller de la promoción 2011-2012, cuyo nombre consta en la nómina de honor publicada por el Gobierno Nacional de los estudiantes de alto rendimiento que podrán cursar sus estudios en las mejores universidades del mundo; a Cristina Calle Uruchima, destacada deportista, graduada el año lectivo anterior; a Santiago Illescas Arpi, ex alumno graduado en el año lectivo 2001-2002 quien es un reconocido imitador y cómico; a Flor María Salazar, primera docente mujer del plantel, exconcejal, pero sobre todo una persona que respeta mucho al CNBM; en fin, la lista sería interminable.

Sin embargo, para determinar quiénes son las personas más destacadas en la última década reconoceremos la existencia de por lo menos dos ámbitos culturales: el primero, que responde al orden establecido mediante el marco legal, en donde se reconoce los logros académicos, deportivos y socioculturales; pero también existe otro ámbito, el que se encuentra localizado fuera del mencionado orden, es el que responde a los códigos, normas, acuerdos fusiones y fricciones que sin estar escritos, coexisten con el orden



establecido, ya que surgen como expresión de la convivencia diaria entre las diversas culturas.

En lo concerniente al primero, se encuentra regida por las distintas leyes, reglamentos, códigos y normas, enmarcadas en la Constitución vigente, así como regulado por el Reglamento de la Ley de Educación, el Código de Convivencia; pero que para el caso del CNBM tienen su precedente en el *Reglamento Interno (Anexo* 4) establecido en mil novecientos noventa y siete, desde el que se determinan los requisitos que los estudiantes han de cumplir para ser reconocidos como los mejores; ciertamente algunos artículos están en desuso, sin embargo para establecer las personas destacadas en el CNBM en la última década, este documento es fundamental, puesto que al no entrar en vigencia aún el Código de Convivencia, por diversos motivos (*Anexo* 2: 267), con algunas salvedades, rige como una guía en los aspectos a los que nos referiremos.

El reconocimiento de mayor jerarquía es el premio Juan Bautista Vázquez, abanderado del Pabellón Nacional; según el Reglamento Interno del CNBM al abanderado se le entregará una medalla de oro y un diploma; este estudiante debe: «Haber alcanzado el más alto puntaje en aprovechamiento y disciplina durante los seis años de estudio en el Plantel del primero al sexto curso. No haber sido sancionado disciplinariamente durante su vida estudiantil» (22).

Un segundo premio es el Accésit Benigno Malo, consistente en un diploma que se otorgara al estudiante que haya obtenido el segundo lugar en las calificaciones de aprovechamiento y disciplina, durante los seis años de estudio en el plantel (22); el estudiante en mención es quien lleva la Bandera de Cuenca.

Sin reconocimiento legal, pero con presencia en los diferentes programas en los que intervienen los mejores estudiantes, también interviene el tercer mejor estudiante, es el encargado de llevar la bandera del Colegio; además participan como escoltas del Emblema Nacional, los mejores estudiantes de los cuartos y quintos cursos; del Emblema de Cuenca, los mejores estudiantes de los segundos y terceros cursos; y del Emblema del Colegio, los mejores estudiantes de los primeros cursos; estos estudiantes deben destacarse tanto en aprovechamiento como en disciplina. Además, a partir del año lectivo 2011-2012 por decreto ministerial se reconoce al mejor estudiante de inglés, entre quienes están por graduarse.

Pero, además de lo académico, se hacen otros tipos de reconocimientos, según el artículo 127 (*Anexo 4*: 327) del Reglamento Interno:

El premio al mejor deportista, consistente en una medalla y diploma será otorgado al estudiante más destacado durante ese año lectivo y el Accésit al estudiante del 6to año del Colegio que se hubiera destacado durante toda su trayectoria en este campo.

Los alumnos que intervinieren en concursos académicos, competencias deportivas, o en otras actividades culturales educativas, en las cuales obtengan una participación relevante dentro o fueradel plantel; siempre que ella cuente con el visto bueno de las autoridades y organismos competencias del Colegio, se les beneficiará de la siguiente manera:

5 puntos para el primer puesto obtenido en concurso o título de campeón alcanzado en competencias deportivas, 4 puntos para el segundo puesto y vicecampeonato, 3 puntos para el primer puesto y título de campeón en concursos y torneos deportivos de carácter interno y para los integrantes de los equipos que demuestren fehacientemente su participación en los entrenamientos y competencias preliminares de eliminación o clasificatorias (22).

En lo concerniente al último punto expuesto, pese a que formaba parte de la norma establecida, más allá de ello representa la valoración de las manifestaciones culturales extraacadémicas, las mismas que se han fusionado pese a las resistencias que a su paso encontraron; mientras estaban en vigencia continuamente generaba resistencias y críticas negativas: se les denominaban "las regalías"; el momento más álgido para ir en contra de ellas eran las últimas Juntas de Curso de cada año lectivo, pero también eran los espacios en los cuales quienes creían en sus bondades socializaban sobre el valor de mirar holísticamente el quehacer educativo, exponían la necesidad de superar una visión "cienciocrática", "tecnocrática" que

a fin de cuentas podría estar formando seres "inútiles y desorientados"; al concluir el debate, se decidía los pases o pérdidas de añoy algunos estudiantes que cuantitativamente tenían perdido el año, lo aprobaban gracias a sus méritos no académicos, pero reconocidos por el Reglamento Interno.

Esta normativa estaba inmersa en el "Modelo Alternativo de Educación para el Ecuador" y se mantuvo en el CNBM hasta el año 2007 globalización y representa la valoración del ser humano en sus diversas manifestaciones, en donde lo académico es una parte del todo; pero si se considera lo estrictamente académico, los estudiantes que se han hecho acreedores de las menciones de honor, como estudiantes destacados y como mejor deportista, en los últimos años son los siguientes:

AÑO	ACCÉSIT JUAN	ACCESIT	MEJOR
LECTIVO	BAUTISTA	BENIGNO MALO	DEPORTISTA
	VÁZQUEZ		
2000 –	Oscar Alvear	Nátaly Vásques Encalada	Wilson Benenaula Armijos
2001	Alvear		, a.m.,jee
2001 –	Juan Carlos Fernández de	Nátaly Mireya Alvear Quito	Nátaly Mireya Alvear Quito
2002	Córdova Aguirre		
2002 –	Marcos Martínez Paredes	Jairo Cabrera González	Renzo Javier Saquisela Jácome
2003	1 410403	σοπεαισε	Caquiscia vacome
2003 –	Juan José Salamea Avilés	Yanez Hidalgo Renato David	No existe información

2004				
2004	_	Xavier Ponce	Daniel Muñoz	Diego Xavier
2005		Mendoza	Orellana	Chango Azanza
2005	-	David Felipe Arévalo	María Augusta Arce Bau	Juan José Chango
2006		Washima	7.100 Baa	Azanza
2006	-	Arturo Gutiérrez	Nancy Jessica	Juan José Chango
2007		Tapia	Fajardo Condo	Azanza
2007	_	David Santiago Salazar Serrano	Jhonathan Paúl Carvajal Calle	Jaime Patricio Cabrera Quezada
2008		Caiazai Contanto	cai vajai caiic	
2008	-	Álvaro Luis	Irma Andrea	Andrea Mercedes
2009		Carchi Villacis	Muñoz Verdugo	Romero Cajas
2009	_	Fernando Ismael Rivas Moyano	Renato Bolívar Auquilla Guzman	Jorge Torres
2010			7	
2010	_	Ismael Fernando Izquierdo Torres	Carlos Alfredo Cárdenas Solano	Juan Fernando
2011		q		Arévalo Sarmiento
2011	_	Katherine	No existe	María Cristina Calle
2012		Estefanía	información	Uruchima
		Auquilla		
2012	-	Andrés Mateo	Erika Estefanía	Jonnathan
2013		Gallegos	Puga Bravo	Mogrovejo Guerrero
		Delgado		

A más de las menciones que se les entrega en la ceremonia de investidura, al concluir el año lectivo, los estudiantes destacados

participan durante los diferentes eventos dentro y fuera de la institución; en el caso del abanderado, portaestandarte y escoltas, participan en eventos cívicos como por ejemplo en el Día de la Bandera, el área encargada de preparar el programa de proclamación por el día del abanderado es el área de cultura física, instancia encargada de vincular el patriotismo, como legado del siglo XIX a la categoría más importante del nuevo sujeto: el cuerpo; durante este tipo de actos, además de los elementos mencionados se miran y se muestran con gran solemnidad los individuos y colectivos involucrados, se apela a los metarrelatos, los símbolos y hazañas patrias; pues el objetivo es establecer modelos que sirvan para la inspiración de las nuevas generaciones, en una época en la que los colectivos juveniles miran con profunda desconfianza e indiferencia ese tipo de construcciones, cuya muestra más evidente es la falta generalizada de atención al Programa de Proclamación del Abanderado.

En lo que corresponde al mejor deportista, la selección obedece a un proceso según el cual, el Área de Cultura Física revisa exhaustivamente los logros alcanzados por el estudiante en sus seis años de pertenecía a la Institución y lo comunica al Honorable Consejo Directivo, quien lo nomina como el mejor deportista; no se lo debe confundir con el estudiante que porta la tea olímpica durante la inauguración de las Jornadas Internas del Colegio, quien además tiene a su cargo la toma del juramento a los deportistas durante este

mismo evento, según información proporcionada por Edgar Varela y Julio Flores, profesores de cultura física; el traslado de la tea olímpica y la toma del juramento son actos que se realizan en el CNBM en el mes de noviembre o diciembre de cada año, salvo algún imprevisto que lo postergue.

Otra distinción importante a los mejores deportistas, hacerlos parte de la delegación que representa al CNBM en el estadio Alejandro Serrano Aguilar en la denominada Inauguración de los Juegos Intercolegiales, en la que junto a las autoridades y a una agrupación de veinte y cinco deportistas, acompañados por el Director del Departamento de Cultura Física y las autoridades del Plantel, representan al colegio a la altura de las circunstancias; pues este acto es uno de los más importantes entre los estudiantes colegiales de la ciudad de Cuenca, representa el momento idóneo para mostrar lo mejor que tiene cada institución educativa; de allí que en este evento el CNBM muestra los mejores trofeos, sostenidos por sus "mejores deportistas", quienes a su vez van en sobre algunos caballos.

Continuando con el orden legalmente establecido, otro ámbito en el que se encuentran los estudiantes destacados, se encuentran al interior del Consejo Estudiantil de cada año lectivo, así mismo, se encuentran normados por el Reglamento Interno, ante la ausencia de la aprobación definitiva del Código de Convivencia, como indicamos anteriormente. Cada año, aproximadamente en el mes de

noviembre se lleva a cabo una elección directa y secreta; previo a este proceso se desarrolla una campaña en la que cada lista hace su oferta electoral; pero antes de esto, se reúne el COBE (Consejo de Orientación y Bienestar Estudiantil) organismo que establece la operatividad del proceso y vigila de que este se lleve apegado a lo que determina la ley.

Desde el presente año lectivo se ha acatado el requisito de la presentación del 15% de firmas de apoyo, las cuales deben ser para cada lista; otro asunto importante es la exigencia de la pariedad de género entre candidatos. Dos días antes de las elecciones se desarrolla un debate; según los propios estudiantes, es en este acto en donde se define la lista ganadora; el estudiantado tiene preferencia por los candidatos fogosos, decididos, increpantes, "que no se dejen ver la cara"; según sus propias palabras, esa fue una decepción en el presente año lectivo:

[...] el debate fue aburrido porque no se interrogaron como lo hacían en los años anteriores. [...] Hubo una lista que quizá tenía la aceptación de la gran mayoría de los estudiantes, pues estos sin ser nada del colegio demostraban el amor que tienen hacia el colegio y se enfrentaban a los profesores como revolucionarios defiendo su ideal y presentando sus argumentos necesarios y bien sustentados, quizás su error fue que las personas que salieron

como representantes de la misma no cumplieron con los requisitos.<sup>36</sup>

Por lo expuesto podemos notar que una parte del estudiantado prefiere una imagen contundente, quizá de corte populista, a la preparación académica, a un discurso centrado, reflexivo, respetuoso. En este contexto quienes fueron y son el Consejo Estudiantil en el año lectivo 2010-2011 y en el presente, han debido enfrentar una gran oposición de un número indeterminado, pero considerable de estudiantes que manifiestan su resistencia de formas trivales, especialmente durante los actos que se realizan en el Coliseo del Plantel, lugar en donde dirigentes estudiantiles y autoridades han debido poner a prueba su serenidad y convicciones para poder desarrollar sus intervenciones.

Siguiendo este proceso los presidentes y vicepresidentes electos en los últimos años son los siguientes:

AÑO	PRESIDENTE	VICEPRESIDENTE
LECTIVO		
2000 – 2001	Ángel Castellano Granda	Xavier Estuardo López
		Espinoza
2001 – 2002	Juan Aurelio Rodas Barrera	Eduardo Salazar Campoverde
2002 – 2003	Daniel Aurelio Carbo	Adrián Vélez
	Ordoñez	
2003 – 2004	Jorge Eduardo Pesántez	Juan Carlos Tenorio Delgado

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Expresiones de un estudiante del Tercero de Bachillerato 1 del año lectivo 2012-2013.

3

	Sarmiento	
2004 – 2005	Franklin Hernán Guanuchi	No existe información
	Quito	
2005 – 2006	Juan Andrés Carpio Arévalo	No existe información
2006 – 2007	Edwin Pacheco	No existe información
2007 – 2008	Miriam Andrea Novillo Jara	Edisson Pezántez <sup>37</sup>
		Xavier Adolfo Toledo Pérez
2008 – 2009	Pedro Francisco Cabrera	Juan Andrés Ochoa Barrera
	Gaibor	
2009 – 2010	Diego Fernando Andrade	Náthaly Carolina Hualpa Brito
	García	
2010 – 2011	Byron Arévalo Salamea	Isaac David Alvear Ayabaca
2011 – 2012	Franklin Froilán Ferán	Náthaly Encalada Mora
	Orellana	
2012 – 2013	José Luis García	Priscila Quizphi Andrade
	Campoverde	

Debe observarse que, salvo el año lectivo 2007-2008, la dirigencia estudiantil del establecimiento es prioritariamente masculina; en los últimos años por exigencia de la Constitución vigente, se da la alternancia de género; situación que redunda en el fortalecimiento de las imágenes femeninas, en una institución cuya

Lic. Ruth Eulalia Guachichullca Cajas

Persona depuesta por problemas de la "toma del colegio".



representación es predominantemente masculina, a pesar de ser un colegio mixto.

En consecuencia, nos hemos referido a cómo el CNBM reconoce los méritos intelectuales y deportivos de los colectivos juveniles, hecho que genera un conjunto de consideraciones especiales para este grupo de personas; estas consideraciones van desde el verse/mostrarse como los mejores en los actos a los que nos hemos referido ya, hasta las consideraciones que les otorgan las comisiones de servicios que los liberan de la asistencia regular a clase, especialmente para los deportistas, quienes viajan para el desarrollo del eventos deportivos.

Vale también indicar que, para ser aceptado en los primeros cursos, actualmente denominados octavos de educación básica, tenían preferencia los estudiantes abanderados de las diferentes escuelas, al punto que ellos entraban directamente sin necesidad de ser favorecidos mediante el sorteo; así mismo tenían preferencia quienes en la escuela habían obtenido puestos importantes en las diferentes competencias deportivas, de modo que el CNBM de alguna manera daba facilidad para el ingreso de estudiantes que en diferentes ámbitos eran parte de una élite académica o deportiva.

Las fiestas patronales constituyen otro momento dentro del año lectivo para que los estudiantes muestren los atributos que les diferencian de los demás, sin que necesariamente esto implique estar a nivel competitivo de alto nivel; desde el Área de cultura física se organiza un "ciclo paseo" o una "caminata por la vida", actividades que son de convocatoria masiva hacia la práctica del deporte; también, salvo casos excepcionales, se hace coincidir para esta fecha la final del campeonato interno, acto en donde se muestran los mejores equipos de la institución a nivel de los diferentes cursos.

En cuanto a ocasiones importantes, en las que el colegio se ha mostrado a la ciudad de Cuenca y fuera de ella, corresponden a las diferentes invitaciones realizadas por un sin número de instituciones que han solicitado la presencia de la banda de guerra, heraldos y protocolo, cuyo director es el profesor Washington Noroña; es importante dejar constancia que este grupo, "por su gallardía", es permanentemente solicitado para asistir a diversos eventos, en los cuales se encarga de la logística de la celebración; según la tradición oral este grupo "ha existido desde siempre"; fueron los profesores Romeo Moscoso Moreira y Hernán Ortega designaban a los estudiantes que impulsarían fortalecimiento; entre sus múltiples participaciones se encuentran su presencia para acompañar a las candidatas a reinas del Ecuador, el 18 de octubre de 2009. Por su parte la banda de guerra, como tal, por el momento está suspendida, pero existe lo que quizá podríamos aventurarnos en denominarle la banda del CNBM -versión del siglo XXI; al momento se encuentra ensayando con el profesor Roberto

Carlos Moscoso Hurtado y cuenta con aproximadamente veinte y cinco integrantes, en su mayor parte de educación básica; en este grupo de estudiantes es loable el haber tomado distancia del pensamiento dominante, mantener la decisión de continuar practicando pese a las críticas acusatorias y burlonas, ancladas en un androcentrismo, anacrónico para el mundo contemporáneo.



Ruth Guachichullca Cajas "Washington Noroña, dirigente del Grupo de protocolo y heraldos del CNBM".



Ruth Guachichullca Cajas. *Banda musical del CNBM, dirigida por Roberto Moscoso Hurtado*. Cuenca, 2013.

Lo expuesto hasta el momento corresponde al orden establecido legalmente, al sistema, sin embargo estas líneas quedarían incompletas sin la referencia a ese otro orden, aquel que está en el umbral del sistema y que cuando las circunstancias ameritan, sale de él; es el medio en donde están los individuos y colectivos que son parte importante de la vida del CNBM, pero que ni el sistema, ni la cultura dominante los reconoce, al contrario, los ignora; en primer lugar mencionaremos a los hijos de migrantes, muchachos y muchachas que han debido enfrentarse a un nuevo e inesperado tipo de familia, construyen su mundo entre la ansiedad y la depresión, entre el deseo de ser alguien en Ecuador y la esperanza de viajar fuera del país, aunque sea "por la chacra"; este

mismo estado y la situación de integrar un nuevo tipo de familia genera una vida distraída/retraída de la academia; pues la academia poco o nada conoce de esas ausencias, de esos vacíos, la academia cuantifica, esencializa, remite a los textos, a las fórmulas, pero sobre esas realidades en las que se debate la existencia solo genera silencios, vacíos, indiferencia y en el mejor de los casos unos cuantos consejitos bien intencionados que nada comunican.

Otro colectivo de los personajes destacados en esta última década son los hijos de las empleadas domésticas, de los jornaleros, de los obreros, de los albañiles, de las vendedoras del mercado, de los campesinos, de los conserjes y de los docentes proletarios, quienes se descubrieron inexistentes o devaluatorios a la trayectoria gloriosa del CNBM; quienes se ruborizaron, mostraron una sonrisa fingida, se burlaron desde el anonimato o simplemente mostraron indiferencia ante la incomunicación de las clases magistrales, en medio/fuera de las conversaciones aristócratizadas/antes, en los celebraciones aburguesadas/antes; todas ellas con sabor a una gloria que en algún momento debió ser exquisita, pero que el tiempo y las nuevas circunstancias socio económicas le han dado un sabor rancio, alienante y alucinante.

Un colectivo más de los personajes destacados en esta última década está conformado por quienes no pudieron cumplir con el anhelo de graduarse en el "Benigno"; los motivos son diversos, van desde "su mal comportamiento" que les obligó a cambiarse

"voluntariamente" de colegio hasta lo difíciles que son algunas materias como por ejemplo las matemáticas, la física y la química, en las cuales repitieron uno, dos y hasta tres años en un mismo curso.

Otro grupo de los más destacados está conformado por las personas más populares, los parámetros para medir esta popularidad nada tiene que ver con el nivel académico ni deportivo; algunos de ellos son excelentes peleadores, a quienes todos les respetan o les temen; "son los más quiños", no le pasan una a nadie, ni a los docentes, pues cuando hay inconvenientes con ellos les contestan de igual a igual, pero si la situación amerita será el vehículo el que lo paque; tienen sus propios códigos, a veces son apoyados por sus representantes, pero también sin su apoyo saben construir sus propios sistemas de verdades; no es posible nombrarle, pues sin registros, estos se renuevan cada año; además, su fama no es socialmente aceptada, pues las bases sobre las que esta se levanta rechaza las ideas matrices que sostienen la racionalidad moderna, son más bien el sentimiento, la voluntad, los impulsos y el placer los que hacen de guías para dirigir sus acciones; hay unos cuantos que son consumidores de sustancias psicotrópicas o estupefacientes, con lo cual adquieren una connotación temeraria ante el colectivo.

Con otras connotaciones, pero también destacados, por divertidos, son los "chistosos" de cada curso, son aquellos

estudiantes que hacen menos triste y aburrida la vida de los estudiantes de cada aula; son los que arriesgando su bienestar saben procesar cada uno de los momentos y a su vez se prestan para resucitar a la alegría que muere ante cada momento de seriedad.

En otro rango se encuentran los que detentan popularidad por su atractivo físico, son los "más guapos" y "guapas" que se pasean por los pasillos, los patios o cualquier otro lugar sin pasar inadvertidos, las miradas recaen sobre sus siluetas, despertando grandes rivalidades; pero si se encuentran en ambientes más amigables, sus "seguidores" se desbordan en caricias, guiños, sonrisas; son quizá nuevas formas de poseerlos.

Un grupo más está formado por quienes tienen gran influencia en la opinión pública del establecimiento, controlan a una gran mayoría del conglomerado estudiantil, son quienes no ajustaron los puntos reglamentarios para terciar en las elecciones para la elección del Consejo Estudiantil, así como sus seguidores; en el momento pertinente impulsaron el voto nulo, dentro de este colectivo se agrupan las tendencias más críticas y criticonas contra el orden establecido, poco a poco se suman, se fortalecen y continúan manifestándose, pese a que las elecciones han concluido; de modo que encuentra gran acogida; sin embargo, al existir una lista triunfadora, esta encontrará en los partidarios del voto nulo a sus oponentes, a sus silenciadores y a sus detractores.

En adelante nos referiremos a los docentes destacados en los últimos diez años, los criterios para esta selección se aparta del orden establecido por el sistema, puesto que este no prevé ningún tipo de planteamientos al respecto. Por lo indicado, resulta sumamente arriesgado establecer este escogimiento; de allí que el principal criterio a aplicarse será el de la antigüedad, seguido de ser un ex alumno del CNBM o haber asumido las características, también es importante que el docente sepa implantar un trato riguroso, es decir "aplicar mano dura", forma de ser que su vez se combinará en otros momentos con la camaradería según la cual desaparecen las diferencias de poder para dejar paso a los intereses comunitarios de los "benignistas de corazón"; en verdad, la apreciación del estudiantado es muy heterogénea, pero creemos que estos puntos son los que desde la percepción juvenil toman relevancia. Esta heterogeneidad ha permitido un lugar especial para el profesor Rodrigo Carpio Cordero, quien ha generado grandes apegos y rechazos de toda la comunidad del CNBM, por diversas razones:

Por haber sido el propulsor de la denominada "doctrina Carpio", la que consiste en la declaración de calificar a los estudiantes con el ciento por ciento de la calificación, esto debido a su convicción de que es injusto calificarles a los estudiantes con menos de lo que les da la máxima nota; por otra parte es una de las pocas personas que maneja un pensamiento que responde a una

lógica distinta de la dominante y que la ha planteado a pesar de tener la seguridad del rechazo que encontraría en la comunidad; los medios de enseñanza eran el Ajedrez y el Go, sostenía que estos dos deportes permiten compartir con los estudiantes verdaderas estrategias para la vida, esto como forma de superar la enseñanza memorística y bancaria que generan la dominación en el aula; algunos estudiantes le llamaban "el mentiroso Carpio" por su recurrencia a un sinnúmero de historias con las que hacía posible la comunicación con los estudiantes; desde hace algunos años impulsó el conocimiento de las cocinas solares, innovación tecnológica de la cual demanda el mundo actual.



Demostración de cocinas solares en la plaza central del Cantón Santa Isabel, provincia del Azuay, Ecuador, al término de un taller de construcción, uso y tecnología de estufas solares con alumnos de las escuelas del lugar.

Otra de las interesantes e innovadoras iniciativas es la participación de los estudiantes y ex estudiantes del CNBM en el Club Cuencaventura, dentro del cual algunos miembros de la comunidad educativa se han planteado como meta ascender a la cima del Cotopaxi. Esta iniciativa representa una actualización del "ser benignista", puesto que implica ponerlo a tono con la época contemporánea.



Christian Pineda e Israel Quille. "Flameado por la bandera por los 150 años en el nevado del Cotopaxi". 02 junio 2013.

Pero en definitiva la personas más destacadas en los últimos años son las autoridades femeninas, quienes debieron afrontar la arremetida de un sujeto frustrado por la promesa incumplida del proyecto de modernidad; un sujeto que en la realidad concreta se manifestó como la lucha entre lo viejo y lo nuevo, lucha que parafraseando a Negri podría mostrar al CNBM como un resto arcaico superviviente de un orden del mundo transformado radicalmente, como una institución en donde los cambios planteados Estado fuerte por un un proceso globalización/antiglobalización, vuelven a colocar a esta institución dentro de la historia, superando la huida y refugio en un pasado de gloria al cual en la realidad concreta solo se pertenece por el simulacro del espectáculo; posiblemente sean estas circunstancias adversas las que posibiliten a la institución vivir la normalidad de la crisis cotidiana, la normalidad de cualquier otra institución educativa y de cualquier persona. Por lo que en estas nuevas circunstancias se abre la posibilidad de una nueva historicidad.

Sin embargo, lo dicho en el párrafo anterior ha sido asumido por la gran mayoría de los colectivos como una amenaza a la trayectoria histórica, a las tradiciones del plantel, el viejo sujeto, identificado por su resistencia e incompetencia para asumir el nuevo contexto ha identificado a las autoridades mujeres como una verdadera amenaza en contra del Plantel; especial mención merece la actual autoridad del establecimiento, Laura Serrano Morocho, de quien no se podrá decir que ha precautelado las sagradas tradiciones del colegio, pero nadie pondrá en duda la tortuosa época de transformaciones que de forma solitaria debió llevar a cuestas,

apoyada únicamente por la ex Inspectora General, Regina Malla Morocho, quien representó la única voz sonora al silencio frente a las acusaciones difamatorias en contra de la dignidad de ser humano, de ser mujer de la primera autoridad mencionada. Las acusaciones que aprovecharon desde la realidad virtual de las redes sociales, hasta la realidad inmediata, vividos cuando un considerable número de estudiantes del mismo colegio gritan desde la avenida Solano los peores improperios contra su persona. Las paredes del establecimiento también se han visto marcadas por estos registros:



Guachichullca Cajas, Ruth. Registrando la feminidad. CNBM, 2013.

La imagen precedente corresponde al registro realizado en días previos a la fecha registrada, está en la pared izquierda de la puerta principal del CNBM. En primer lugar está la presunta firma del autor, luego, tenemos "fuck" que tiene varias traducciones, todas

groseras y que dirigidas a cualquier persona buscan ofender. Al consultarles a algunos estudiantes cuál es el sentido con el que la utilizan, señalan que es un término no muy usado, significa "jódete" o "púdrete". Interpretamos el color como una manifestación de rechazo al género femenino en el rectorado, por la connotación común que tiene el rosado y porque dentro del establecimiento encontramos otro registro:



Guachichullca Cajas, Ruth. Registrando la masculinidad. CNBM, 2013.

Con esta imagen se firma, se marca el territorio; nótese la utilización del azul para denotar una auto referencia al autor marcando el espacio, expresa superioridad.

Así mismo, nadie podrá negar que ni el "Gobierno de la Revolución Ciudadana" se habrá visto demandado tantas veces por el delito de cumplir y hacer cumplir un nuevo marco legal. Asumiendo uno de los planteamientos de Erich Fromm, es necesario dejar constancia de las secuelas dejadas por las transformaciones de nuestra sociedad, transformaciones que como

ha ocurrido en otros momentos de la historia, fueron imperceptibles y hasta amorosamente tratadas por el trabajo silencioso de quienes asumieron el riesgo de ser considerados loco/as, en una época en la que las grandes mayorías de los colectivos eran quienes habían enloquecido, locura que no era sino la manifestación de la secuela que iba dejando el capitalismo en la era de la globalización.

## c. El CNBM en el contexto de la Revolución Ciudadana

Las transformaciones operadas desde el Estado a través de las políticas implementadas generaron pánico en el imaginario del CNBM. Los colectivos veían amenazado el "normal" desenvolvimiento de las diversas actividades; los factores que atentaban contra la "normalidad" venían tanto desde el plano legal como del ilegal. De allí que lo que va del siglo XXI está marcado por la inestabilidad institucional.

Pero, es la administración de Laura Serrano Morocho la que estuvo en la encrucijada, en donde el pasado y el presente pugnaron acremente por imponerse:

Desde el propio Estado se implementaron transformaciones que desacralizaban lugares como el CNBM en donde poco o ningún control se ejercía debido a las razones expuestas en los primeros capítulos, pero en el nuevo contexto se pretendía un control y la

vigilancia sin precedentes. La imagen que ilustra este nuevo orden está en el "Control preventivo del registro de mochilas en el Colegio Benigno Malo". Nos encontrábamos desarrollando las actividades "normales" en el aula, de pronto, algunas personas irrumpieron sorpresivamente en el aula, indicaban de qué se trataba y mostraron los documentos que mostraba la legalidad del operativo. Dispusieron que todos salgan, a excepción de la docente y el presidente de los estudiantes, porque debían acompañar a los policías en el operativo (*Anexo* 10), esta situación se repetía en casi todos los paralelos del CNBM.

A continuación expondremos algunas imágenes de los intentos ilegales de alterar el "normal" desenvolvimiento de las labores de la institución, las cuales han ocurrido a partir del año 2010:



Diario *El tiempo*. "Alumnos se tomaron el colegio Benigno Malo". 05. Nov. 2010.



Diario El Mercurio. "Se toman Benigno Malo sin exponer razones de fondo". 05 Nov. 2010.



Diario El Mercurio. "Pedirán que fiscalía actúe sobre la toma de colegio". 05 Nov. 2010.



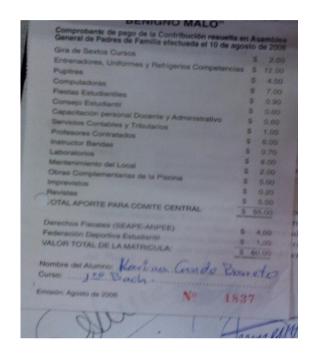
Diario El Mercurio. "Abren sumario contra tres rectores".30 mar. 2012



Diario la tarde. "¡Otro plantón! en el Colegio Benigno Malo". 11 dic. 2012.

Los puntos neurálgicos son: la prohibición terminante que hace el régimen respecto al cobro de las matrículas, de hecho

desarticuló la organización del entrenamiento y competencias deportivas del CNBM: desfinanció la contratación de los entrenamientos, el pago de parte de los uniformes para las competencias deportivas y de los refrigerios para los deportistas.



CNBM. "Comprobante de cobro de matrícula". Estadística 2007-2008. 29abr. 2013.

De este modo, existe una congruencia temporal entre el inicio del rectorado de Laura Serrano Morocho con la ejecución de las modificaciones en el sistema educativo de nivel medio determinadas desde el Estado. Es preciso recordar que el mismo doctor Gustavo Noboa Bejarano en el acuerdo 1786, años atrás, reconoció que el nivel medio del sistema educativo ecuatoriano había estado muy olvidado y recomendaba atenderlo. Por otra parte, en la memoria del colectivo se guardan determinados recuerdos generados en el primer centenario de la institución: los rectores y los docentes van de la cátedra hacia los ministerios y a otros cargos públicos influyentes,

o a su vez retornan de ellos, como una práctica común y corriente para quienes formaban el CNBM. Con estas representaciones se construyó la imagen de que el CNBM ejerce control hacia el Estado, pero bajo estas nuevas circunstancias, con las salvedades del Doctor Raúl Córdova y del Magíster Iván Petroff Rojas que fueron designados como Subsecretarios de Educación; del Doctor Oswaldo Narváez Soto, quien fue presidente de la Unión Nacional de Educadores y además fue convocado para cooperar en la elaboración del proyecto del Bachillerato General Unificado, la imagen de una institución con fuerte influencia sobre el poder central, no estaba más.

Desde el nivel nacional, lo expuesto estuvo regido por la transformación de un Estado desmantelado por el neoliberalismo, hacia un fortalecimiento, cuya base es el denominado socialismo del siglo XXI. El Estado intervino decididamente en el área social, pero así mismo, la de exigencia y control a las diferentes instituciones, mediante diversas instancias (*Anexo 2*: 270); de allí que, la educación no fue la excepción, aunque tal situación podría pasar inadvertida por el estudiantado y aún por algunos miembros del personal docente; inadvertencia capaz de distorsionar la percepción de la realidad, despojándola de contexto nacional.

Otro de los temas importantes fue la determinación de transformar la banda de guerra en banda musical, mediante el decreto descrito. Determinación percibida como amenaza contra

uno de los símbolos de la historia del establecimiento. Muchos integrantes de la comunidad estuvieron convencidos que la negativa venía del rectorado de turno; como se expresó en su momento, descontextualizaron el acontecer del colegio, respecto a la realidad y a las transformaciones nacionales y globales. Pero, no es solo falta de comunicación, pues, a pesar de brindarles la información correspondiente, está fijada en la memoria de los colectivos la figura de la actual autoridad como un peligro hacia las tradiciones del establecimiento. La situación indicada obedece a la base arquetípica del imaginario del CNBM, en la cual lo masculino es un símbolo de superioridad.

Así mismo, el Estado se enmarcó en el control del orden público, perturbado con ocasión de eventos deportivos como la Inauguración del Campeonato Intercolegial y de los encuentros deportivos, especialmente en partidos relevantes.

En líneas generales esta es la atmósfera que rodea en la actualidad al CNBM, caracterizada por una generación juvenil que apoyada o no por los adultos, irrumpió en el escenario para establecer sus decisiones; pero no es menos importante dejar nombrado que estuvo precedido por circunstancias en las cuales los individuos y los colectivos juveniles estuvieron/amparados por un marco legal para los menores de edad y una constitución fundamentada en el acceso a los derechos y al buen vivir

El Código de la Niñez y Adolescencia, establecido a partir del principio del derecho superior del adolescente, por una parte

cuestionó las actitudes de preponderancia contra los adolescentes, pero también coadyuvó a la explosión de emociones juveniles. Por ejemplo, cuando han surgido inconvenientes como aquel ocurrido en el año 2009, según el que un estudiante, pretendió sustraerse un bien de propiedad del colegio, al ser descubierto reaccionó con total altanería e indolencia, diciendo "sí me cogí y qué pasa", cuando la autoridad de ese entonces tomó ciertas medidas, el estudiante y sus padres denunciaron esta situación ante la Junta Cantonal de Defensa de Derechos de Niños y Adolescentes, instancia desde la cual se planteó la obligación de que la autoridad del plantel garantice la consecución del bachillerato del estudiante, mientras el estudiante lo desee. También la Junta Cantonal dispuso al CNBM, que en el supuesto no consentido de ser el estudiante, encontrado culpable, determinó que la institución está en la obligación de establecer "medidas socioeducativas" para reinsertar al estudiante en la comunidad; finalmente, el llamado de atención hacia la autoridad del plantel, exigió más celeridad en la construcción del Código de Convivencia, el mismo que hasta la fecha, por diversos no está concluido.

Recapitulando, la actual administración del CNBM coincidió temporalmente con las transformaciones del Gobierno del presidente Rafael Correa Delgado; como antecedente, recordemos que hasta el año lectivo 2010-2011 la jornada laboral de los docentes fue de cinco horas pedagógicas (40 minutos) diarias, las que equivalían a

veinte y cinco horas semanales; esto significaba ingresar a las siete horas y retirarse a las diez horas cuarenta; la otra opción consistía en ingresar a las diez horas y salir a las trece horas; en los peores casos, los desaventajados: docentes contratados y los resignados o los no privilegiados, debían soportarlas horas intermedias vacías, las denominadas "horas huecas". Estas horas estaban repartidas de la siguiente manera: veinte horas clase, dos horas de área, atención a los padres de familia y gestión educativa, dando un total de veinte y cinco horas pedagógicas semanales.

El significado de este orden era diverso, para unos era indiferente, puesto que laboraban desde ese entonces las ocho horas y aún más; para otros una jornada de trabajo liviana, capaz de permitirles desarrollar otras actividades como ser docentes en instituciones privadas o en alguna de las universidades. También estaban quienes podían atender sus negocios, empresas, consultorios, talleres, servicios comunitarios o a su familia.

A partir de las transformaciones establecidas por el Gobierno de la Revolución Ciudadana, la situación descrita se modificó con los siguientes parámetros:

La jornada semanal de trabajo será de cuarenta horas reloj, de la siguiente manera: seis horas pedagógicas diarias, cumplidas de lunes a viernes. El tiempo restante hasta cumplir las ocho horas diarias estará distribuido en actualización, capacitación pedagógica, coordinación con los

padres de familia, actividades de recuperación pedagógica, trabajo en la comunidad, planificación, revisión de tareas, coordinación de área y otras actividades contempladas en el respectivo Reglamento (Ministerio de Educación 1).

Si establecemos una comparación entre las organizaciones, notaremos que los cambios son drásticos, de modo especial para quienes veían en el magisterio fiscal una "bequita", con la cual rellenaban su vida y completaban sus ingresos económicos.

Lo expuesto determinó un rechazo rotundo a la nueva política educativa; un sentimiento de frustración colectiva, en algunos casos solo aliviado por la posibilidad de cumplir con los requisitos para acogerse a la jubilación y obligatoria (*Anexo 7*), cual si esta fuese una válvula de escape a semejantes exigencias.

En consecuencia, muchos docentes se acogieron a la jubilación; decisión que generó una gran añoranza de perder a los "viejos profesores"; téngase presente que el término "viejo" es parte del "viejo y peludo Benigno Malo", construcción con un enorme significado en este segundo momento del imaginario, por su género y por la asociación al tiempo como "lo mejor".

Esta situación trajo otra consecuencia, se generó la imagen de que es la autoridad de turno quien ha causado los despidos o ha influenciado en la decisión de las renuncias, debido a las exigencias que plantea.

De esta manera, se ha acrecentado el ambiente de conflictividad, incertidumbre y decepción que previo a las nombradas exigencias estatales ya eran parte del CNBM: pero que al momento lo colocan al límite del caos, posiblemente evitado por el temor a las consecuencias de una nueva medida, pues el caso del Colegio Central Técnico de Quito está siendo tomado como un escarmiento, mostrando a qué se exponen quienes alteren el derecho a la educación.

La permanencia de las ocho horas en el establecimiento generó también una verdadera conmoción: los docentes vieron afectado un modo de vida que si bien económicamente nunca fue atractivo; pero la jornada laboral sí lo era, puesto que permitía disponer del tiempo libre. Lo manifestado era mucho más apreciado para quienes laboraban en el área urbana, como es el caso de los docentes del CNBM. Es preciso hacer esta distinción pues la condición de los docentes que laboran en el área rural no tiene punto de comparación con ciertas comodidades del magisterio fiscal urbano.

En estas nuevas circunstancias, una de las mayores consecuencias para los docentes del CNBM fue el daño que sufrió su salud, esto debido al cambio en el horario de almuerzo y al cambio de alimentación misma. Sin embargo, también les afectó el deber de permanecer en la institución "sin hacer nada"; si bien, en los primeros días, en ese tiempo conversaban, reían, pero, según

sus propias: "los temas de conversación se agotan"; entonces se desataba la angustia, la percepción de estar "recluido en una cárcel", de "ser pisoteado en sus derechos". Estas representaciones en el nuevo contexto, resultan más lapidarias cuando se considera que la Unión Nacional de Educadores, se ha visto fuertemente afectada por el nuevo marco legal con su consecuencia más visible: prohibir terminantemente el cobro de aportaciones, con lo cual se la ha desarticulado económicamente.

Desde el año lectivo 2011-2012, la duración de la jornada laboral para el personal docente es de ocho horas reloj; este tiempo se distribuye en las siguientes actividades: los docentes deben realizar el acompañamiento a los estudiantes, desde las siete horas hasta las siete horas con diez minutos, según el nuevo orden establecido, mientras ellos ingresan a las aulas; así mismo debe ocurrir al momento del recreo, de nueve horas cincuenta a diez horas veinte; los docentes deben permanecer en los patios, cerca de las canchas; se trata de que docentes y estudiantes propendan a una integración capaz de acercarlos culturalmente. Cabe indicar que existe una gran distancia entre docentes y estudiantes, que los excluye mutuamente a vivir mundos diversos; de parte de los docentes aún la vida gira en torno a la valoración del esfuerzo y del sacrificio, sus expresiones son formales; mientras que los estudiantes valoran lo fácil, el disfrute del aquí y ahora; ciertamente,



nos referimos a los grupos predominantes, entre los cuales existen grupos alternativos, tanto en docentes como en estudiantes.

En cuanto a las horas para atención a los padres de familia, establecidas en distintos días, ya existían en el otro régimen, pero ahora se exigen evidencias de esta atención; tales evidencias consisten en una especie de actas en donde el docente hace constar los diversos datos que dan cuenta del representante, el estudiante, el motivo de la atención, la firma. Es decir es una evidencia de esta actividad.

Con respecto a los círculos de estudio, son coloquios en donde se comparte experiencias académicas del aula, conocimientos sobre diversos temas relacionados con los planes didácticos a desarrollarse; podríamos decir que este recurso es interesante, pero poco factible debido a la poca coincidencia entre docentes de la diferentes áreas, situación que obedece al horario de clase; por lo que se lo realiza de manera bastante informal, entre docentes de distintas áreas o no se lleva a efecto.

En lo concerniente a la gestión pedagógica, consiste en la revisión y calificación de los diferentes tipos de aportes que entrega los estudiantes; pero también se trata de investigar, hacer ajustes a la planificación, imaginar nuevas maneras de comunicación con los estudiantes.

Los docentes aún se reúnen en diversas áreas, cada una está integrada por su director, secretario y algunos docentes de la especialidad o afines: el tiempo de duración cada semana es de dos horas pedagógicas, durante las cuales los docentes de las asignaturas que están dentro de este organismo. Las actividades encargadas a estas instancias son llevar adelante planificaciones didácticas, seguimiento del avance de la materia, rendimiento escolar, diseño de instrumentos de evaluación; estas actividades son las que tradicionalmente han desarrollado las reuniones de área. Pero, vale dejar constancia de la planificación por destrezas implementada por el Ministerio de Educación en el BGU<sup>38</sup>, según la cual, en lo concerniente a las planificaciones, deben estar orientadas a desarrollar en los estudiantes determinadas destrezas con criterios de desempeño. En lo que corresponde a la acreditación, el año escolar continúa dividido en dos guimestres, cada uno se divide en tres parciales; a su vez, cada parcial se subdivide en cinco aportes y cada aporte se califica sobre diez puntos. Téngase en cuenta que, la carga horaria por asignatura es de cuatro horas pedagógicas semanales; el Número promedio de horas clase es de treinta; por tanto, el número de cursos asignado a cada docente es de siete; Y, si existe un promedio de cuarenta estudiantes por aula, entonces, cada docente labora con un número aproximado de doscientos ochenta adolescentes. Por lo indicado, se puede concluir que el docente vive un cúmulo de exigencias que lo agotan.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup>Bachillerato General Unificado

Pero aún hay más, de darse el caso que existan estudiantes que obtengan un promedio menos a siete sobre diez, el docente será el responsable de la recuperación pedagógica. Esta se realiza de trece a trece horas cuarenta minutos; tanto los estudiantes como docentes llegan a esa hora sumamente cansados, pese a ello se desarrollan las mismas; una queja general es el limitado espacio, especialmente cuando llega la fecha de ingresar las calificaciones, las salas de docentes, las aulas se encuentran totalmente llenas. pero el mayor problema constituye la escasa dotación de recursos tecnológicos necesarios para el desarrollo de las tareas docentes, motivo por el cual, los docentes han llevado a cabo una propuesta que en la actualidad les permite laborar hasta las trece horas con cuarenta minutos y luego retirarse a sus domicilio, lugar en el que continuará sus labores complementarias. Al respecto, los docentes, cada lunes presentan un informe que justifique la utilización del tiempo laboral vivido fuera de la institución.

Una de las consecuencias del nuevo marco legal establecido determinó que los lugares públicos del cantón Cuenca sean declarados "espacios ciento por ciento libres de humo"; lo indicado iba en contra de la costumbre generalizada de fumar sin ningún tipo de restricción hasta el año 2011. Para el 2012 se notificó la vigencia de tal exigencia legal, e inclusive llegaron personeros de la Dirección de Salud y sorprendieron a tres integrantes del personal administrativo y tres docentes fumando en el bar del establecimiento,

entre los estudiantes; por tal situación el bar fue clausurado. Sobre el cumplimiento de la ley indicada se responsabilizó a la autoridad del plantel, quien a su vez emitió la información por medio de una circular, disponiendo sobre esta exigencia.

Pese a lo expuesto, al no acatarse esta ley, el once de enero de 2012 desde Inspección General, la Licenciada Regina Malla notifica al rectorado que presuntamente en la imprenta del establecimiento se habría sorprendido a algunos miembros de la comunidad educativa consumiendo cigarrillo; ante esta denuncia la autoridad del plantel, Laura Serrano Morocho, procedió a hacer lo mismo ante las autoridades competentes (*Anexo 8*).



Guachichullca Cajas, Ruth. Regina Malla, Primera Inspectora General del CNBM. Cuenca, 2013.

Lo indicado desató un creciente desconcierto, "desarmonía", en los que se expresaba una lucha cultural entre un orden que se niega a desaparecer, pese a que las nuevas condiciones imperantes ya no le dan cabida; más aún, buscaba apoyo mediante firmas de respaldo, las mismas que una a una se sumaban en respaldo al amigo, al compañero, pero en desconocimiento/indiferencia al nuevo contexto, a la nueva normatividad vigente, a las nuevas exigencias planetarias: el cuidado del medio ambiente, la necesidad de fomentar una cultura de paz.

La situación planteada representa la pugna entre dos visiones respecto a lo público, tendientes a regir y controlar la sociedad; por una parte, estuvo aquella en la cual, según los intelectuales imperaba el laissez faire, pero que en la "comunidad benignista" se planteaba como la recomendación de "a donde fueres haz lo que vieres", mientras para muchos padres de familia y estudiantes se traducía en el "ver, oír y callar, si quieres del mundo gozar". Esta visión sobre el espacio corresponde a un tiempo en el cual el proceso de globalización/antiglobalización se aceleró a nivel mundial/local. La percepción de lo público como la "tierra de nadie" en donde se podía "disponer como en hacienda propia y con indios adentro" había llegado a su fin.

A la percepción reseñada se oponía aquella tendiente a revalorar, financiar, pero también a controlar lo público, su principal impulsor fue el Gobierno de la Revolución Ciudadana y el respaldo popular masivo mediante los aparatos de un Estado que se ha fortalecido inéditamente y en lo que le toca al CNBM lesiona su imaginario impregnado de autonomía, provenientes de aquellos tiempos en los que el CNBM era sinónimo de ejercer poder en las altas esferas del Estado, idea que se impregnó en la imaginación, hasta el punto de mantener en la memoria colectiva un tiempo y un espacio que ya no existen, pero que son evocados en construcciones retóricas y la construcción de estrategias ávidas de resistir a la nueva normatividad.

En este nuevo contexto se puede explicar, cómo a más de las reiteradas "tomas del colegio", los plantones, los abucheos y ofensas sistemáticas reales y virtuales, también han estado a la orden del día los juicios en contra de la Magíster Laura Serrano, rectora titular del CNBM. Cuatro juicios, a manera de contra demandas por no haber sido posible comprobar el consumo de cigarrillo a los denunciados, sin embargo eran de conocimiento público al interior de la "comunidad benignista" que diferentes lugares del establecimiento, especialmente el bar de la institución se convirtió en una fumarola. Un juicio más, acusaba a la autoridad de influenciar en el mal estado de salud de uno de los docentes, cuando de lo que se trató fue de un caso en el que se buscaba precautelar los derechos de un

estudiante. Otro asunto es lo que ocurre justamente entre estos días (junio de 2013), desde la Junta Cantonal de Defensa de los Derechos de los Niños y Adolescentes, se solicita un informe sobre el asunto relacionado directamente con la presunta barra femicida, a la que nos hemos referido en párrafos anteriores. En fin, esta lista podría seguir, pero concluiremos parafraseando a Toni Negri: el viejo sujeto no titubeará para manifestar toda su crueldad al sentirse amenazado por la fuerza del nuevo sujeto, situación ante la que se vuelve imprescindible una subversión creativa.

\* \*

Los referentes para la modelación de las nuevas generaciones en el Azuay se encuentran en las élites sociales que en su orden detentaron el poder; sin embargo, es la aristocracia la que aporta a la fundamentación misma de esta construcción, cuya razón de ser está en la consolidación de la nación ecuatoriana. La aristocracia como añoranza permanece en la memoria colectiva, preservando un nexo entre la colonia y la república; pero además, ha perdurado pese a su ausencia física, pues, la burguesía se perfiló como vínculo entre la aristocracia y los grupos populares que llegan a la institución a partir de las últimas décadas del siglo XX.

En este marco imaginario se entiende la funcionalidad de las figuras de Benigno Malo Valdivieso y Juan Bautista Vázquez; de las cuales la primera es determinante por voz sonora y figura del criollo español, identificado con la civilización. En lo que corresponde a Juan Bautista Vázquez representa la posibilidad de hacer realidad el progreso mediante el trabajo silencioso y desinteresado, de allí que, en su orden son el "patrono" y el "fundador" o trabajador; son figuras que representan la armonización de los contrarios.

Si consideramos los últimos cincuenta años, el término neoanarcoleberalconservadores, propuesto por autores como Toqueville y Horacio Cerutti, resulta pertinente para ilustrar el reflejo de las fricciones y coexistencias entre diversos grupos sociales, con

su correspondiente registro en el imaginario; parafraseando esta expresión concluimos indicando la existencia de un "benignismo" popular/masificado, representado como una burguesía aristocratizada, mostrando así, los rezagos culturales de las élites sociales del pasado, cuya representación pervive prioritariamente en la cultura dominante que habita en el CNBM. Otro elemento importante es la construcción de retóricas desde diversas voces, tendientes a resistir la normatividad vigente.

Las figuras de los "prohombres" Malo y Vázquez son claves para sostener el imaginario; en el primer centenario su identificación fluctúa entre su religiosidad católica y su aporte al proyecto de modernidad, en este segundo momento, dada la modificación del contexto fueron iconizados en un corpóreo de características que guardando funcionalmente las representaciones precedentes, fricciona con las nuevas sensibilidades.

De modo que, las poses mostradas por los "prohombres" en sus iconizaciones fueron asumidas por los colectivos que habitaron el CNBM en la segunda mitad del siglo XX, convirtiéndose en una tradición, el fotografiarse junto al edificio patrimonial; con lo cual se fue estructurando una articulación entre la figura/nombre Benigno Malo, la edificación patrimonial y los colectivos pertenecientes a la institución, una articulación que le dio contundencia a la identidad "benignista" y que a su vez, a partir de la última década reforzó en la memoria de los sectores populares, nuevos pobladores del CNBM,

la construcción de una identidad que no respondía a su historial de vida, pues mediante los símbolos y la retórica construidos se exaltó el deseo de ser/parecerse a la aristocracia/burguesía, con lo cual paralelamente se fue impregnado en el nuevo colectivo una conciencia que no era la suya; encontramos que de este modo se configuraron los elementos con los cuales se construyeron la leyenda benignista, la misma que continúa modelando a los a los colectivos del siglo XXI.

Vale concluir refiriéndonos a la presencia femenina en el CNBM. Las mujeres son parte de esta institución en su primer centenario, aunque de una manera más bien nominal, pero transformada tanto cuantitativa, como cualitativamente en el siglo XXI; sin embargo, al mostrarse como sujeto social ha encontrado y continúa encontrando resistencias: demandar un Amparo Constitucional para que se tramite el nombramiento (Anexo 9), constantes "tomas del colegio", juicios sucesivos que demandan miles de dólares, acusaciones temerarias, difamaciones y hasta una presunta barra femicida expuesta en el último capítulo. Se trata de una verdadera resistencia patriarcal, sustentada en: la fuerza física y verbal, el honor concebido como orgullo de las grandezas heredadas y el linaje asociado a lo masculino y a la herencia racial blanca, venida de España.

Por lo expuesto, los nuevos sujetos sociales han encontrado la crueldad del viejo sujeto, renuente a reconocer que la dinámica

cultural le exige repensarse a sí mismo e inventar nuevas estrategias que le permitan mantener su hegemonía, pues el recurrir a prácticas sociales sustentadas en los valores aristocráticos resimbolizados por la burguesía distorsionan la percepción de los nuevos sujetos sociales y avivan los lastres del pensamiento como son el racismo, el machismo y el totalitarismo, los cuales para el momento actual resultan anacrónicos y generadores de un ambiente tenso y conflictivo que redunda en un ambiente deformador del pensamiento de las nuevas generaciones.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Ponce, Esteban. Diálogos Latinoamericanos Universidad de Aarhus.

  Bartolomé de las Casas y el pensamiento criollo en el Ecuador. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. [Universidad Autónoma del Estado de México]. Disponible en <a href="http://redalyc.uaemex.mx/pdf/162/16200905.pdf">http://redalyc.uaemex.mx/pdf/162/16200905.pdf</a> (2004).
- Aguilar de Tamariz, María Leonor. *Tejiendo la vida: las artesanías de la paja toquilla en el Ecuador*. Cuenca: Centro Interamericanos de Artesanías y Artes populares. 1998.
- Aguilar, Antonio et al. *A la memoria del señor doctor Benigno Gil Malo*. Cuenca: La Prensa, 1970.
- Altuve Mejía, Eloy de Jesús. "Deporte: ¿Fenómeno natural y eterno o creación socio histórica?". *Espacio abierto. Cuaderno venezolano de sociología.* [Universidad de Zulia. Vol. 18] N.º 1. (2009): 7-23.
- Balbuena Palacios, Patricia. "Feminización de las migraciones". *Globalización, migración y derechos humanos*. Quito:

  Universidad Andina Simón Bolívar, Unión Europea, COSUDE,

  Ediciones Abya-Yala. 15-24.
- Barnadas, José. *Mundo hispánico, el laicismo en el ecuador; aspectos históricos*. Foxit Reader 113-185 Disponible en:

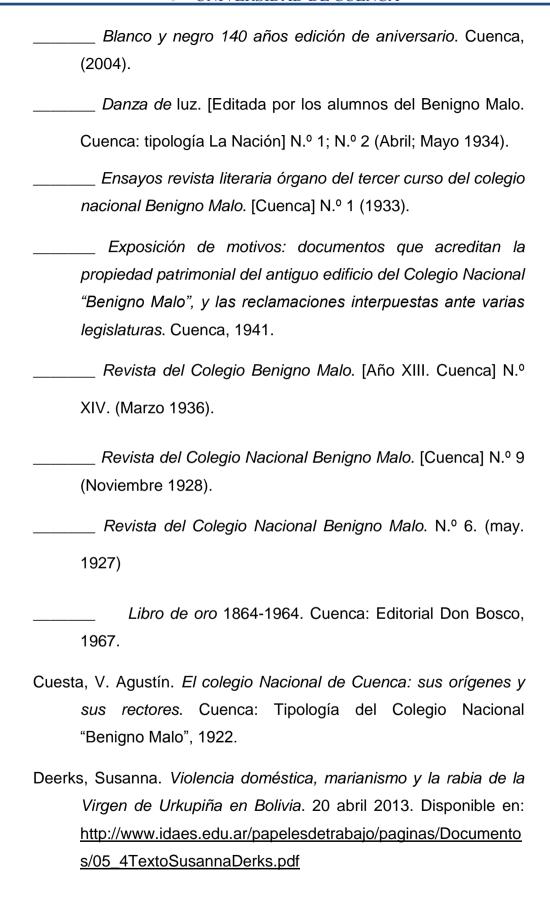
  <a href="http://scholar.google.es/scholar?hl=es&q=laicismo+ecuador&lr">http://scholar.google.es/scholar?hl=es&q=laicismo+ecuador&lr</a>
- Campoverde, Rocío. "Configuraciones de género y empoderamiento de la mujer indígena ecuatoriana en el siglo XXI". El caso del

municipio del cantón Suscal de la provincia del Cañar. Tesis previa a la obtención del título de magister en Estudios Latinoamericanos. Mención Pensamiento. Universidad de Cuenca, 2009.

- Cárdenas María Cristina. Construyendo el Estado Nacional desde la región, el progresismo azuayo del siglo XIX. Corporación Editora Nacional. 2004.
- Cárdenas, Religión y gobernabilidad en las transiciones democráticas latinoamericanas. Cuenca: 21 Ediciones, Colección Investigaciones, Universidad de Cuenca, IDIUC, 1988. 11-72.
- Carrasco Vintimilla, Adrián y Cordero Espinosa, Claudio. *Testimonio* de la transición de una sociedad patriarcal a la sociedad burguesa en Cuenca: La escoba. III Encuentro de historia y realidad económica y social del Ecuador. Instituto de investigaciones sociales de la Universidad de Cuenca 24-28 nov. 1980.
- Cerbino, Mauro. "Para una antropología del cuerpo juvenil". En: Culturas juveniles, cuerpo, música, género y socialización. Convenio Andrés Bello – AbyaYala, 2000.
- Cerutti Guldberg, Horacio. Filosofar desde Nuestra América. 10 Oct. 2013. ["Para uso de los estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit"] Disponible en: <a href="http://www.olimon.org/uan/cerutti2.pdf">http://www.olimon.org/uan/cerutti2.pdf</a>

———— "Para una historia hipotética todavía no escrita".
En: Filosofar desde Nuestra América. Ensayo problematizador de su modus operando. México; CRIM / CCYDEL, UNAM / Miguel Ángel Porrúa, 2000.

CNBM Antorcha: Órgano cultural de los estudiantes del Colegio Nacional Benigno Malo. Cuenca. s.n. (1952). \_(1953). (1958).Antorcha Benignista[Producida por Ing. Fausto Parra, Lda. Elsa Tenesaca, Prof. Luis Coronel] (2006). \_ *Antorcha Benignista*. [Producida por Ing. Fausto Parra, Lda. Elsa Tenesaca, Prof. Luis Coronel] Cuenca (año lectivo 2005-2006). \_\_ Revista del Colegio Nacional Benigno Malo. [Tipología del Colegio Nacional "Benigno Malo" N.º 11 (agos. 1929). "Toma del establecimiento por parte de los estudiantes del Colegio Nacional Experimental Benigno Malo". Juntas Generales de 2005-2009. [Transcripción de audios; 43 hojas, no numeradas] 2007. \_\_\_ Acta del Área de Cultura física. 10 septiembre del 2009. \_ Alba Centro Juan María Cuesta. [Revista literaria de los alumnos de 5º curso de ciencias Filosóficas y sociales del Colegio Nacional Benigno Malo. Cuenca: Talleres del Colegio Nacional] N.º 2 (1944). \_\_ Alba. [Revista literaria de los alumnos del Benigno Malo. Cuenca: Talleres del Colegio Nacional] N.º 1 (1931) \_\_\_ Antorcha. Año lectivo (año lectivo: 1980-1981). Benigno Malo, 145 años. [1864-2009. Dirigida por el Prof. Luis Coronel] (2009).



Diario El Mercurio. "Benigno Malo de tumbo en tumbo". 20 Febr. 2008. \_\_\_\_. "Benigno Malo reanuda clases". 25 Febr. 2008. \_\_\_\_ "Estudiantes cierran el Colegio Benigno Malo". 19 Febr. 2008. "Estudiantes se tomaron el colegio Benigno Malo". 27 Febr. 2005. "Pedirán que fiscalía actúe sobre la toma de colegio". 05 Nov. 2010. "Se toman Benigno Malo sin exponer razones de fondo". 05Nov. 2010. "Abren sumario contra tres rectores".30 mar. 2012. "El antiguo local del colegio Benigno Malo. (Foto: Archivo del Banco Central)". 23 Jul. 2010. Disponible en: http://www.elmercurio.com.ec/246122-se-preparaproyecto-para-recuperar-la-memoria-oral.html Diario El tiempo. Alumnos se tomaron el colegio Benigno Malo. 05. Nov. 2010. Diario la tarde. ¡Otro plantón! en el colegio Benigno Malo. 11 dic. 2012.

- Durand, Gilbert. "El régimen diurno de la imagen". Las estructuras antropológicas del imaginario. Madrid: Taurus ediciones. 59-110.
- Fromm, Erich. "¿Estamos mentalmente sanos?". "Puede estar enferma una sociedad Patología de la normalidad". 

  Psicoanálisis de la sociedad contemporánea. México: Fondo de Cultura Económica, 1971. 15-29.
- Fuller, Norma. "En torno a la polaridad machismo-marianismo". *Género e identidad, ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. Bogotá: Ediciones Uniandes, Facultad de ciencias humanas, Género, mujer y desarrollo, 1995. 241-464.
- Galeano, Eduardo. Los hijos de los días. 20 sept 2013. Siglo XXI de España Editores. Disponible en: <a href="http://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=Q8BLbmbm8qoC&oi=fnd&pg=PA4&dq=los+hijos+de+los+dias&ots=cxZEWIEL5B&sig=E9kFJYForsu5msv8iS0begLFoAc#v=onepage&q=los%20hijos%20de%20los%20dias&f=false</a>
- García Canclini, Néstor. "Formas actuales de la hibridación en las artes y la literatura". XII Congreso Estudiantil de Crítica e Investigación Literaria. Universidad Autónoma Metropolitana de Iztapalapa México 27 jun. 2011. Disponible en <a href="http://www.youtube.com/watch?v=4mklDt97eQc">http://www.youtube.com/watch?v=4mklDt97eQc</a>

¿Qué son los imaginarios y cómo actúan en la ciudad?Revista Eure (Vol. XXXIII, N.º 99) Alicia Lindon.
Ciudad de México 23 feb. 2007. Disponible en:
<a href="http://www.scielo.cl/pdf/eure/v33n99/art08.pdf">http://www.scielo.cl/pdf/eure/v33n99/art08.pdf</a>

\_\_\_\_\_ Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad. México: Grijalbo, 1998.

- Giménez, Gilberto. "Territorio, cultura e identidades. La región sociocultural". *Cultura y región*. Programa Internacional Interdisciplinario de Estudios Culturales sobre América Latina.

  Bogotá Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2000.
- Guerrero Jiménez Bernardo. Bandas de guerra. Jóvenes y nacionalismo en Iquique. Santiago jul. 2010
- Halliday, M. A. K. "El lenguaje y el hombre social". *El lenguaje como semiótica social*. México: Fondo de Cultura Económica, 2001. 17-51.
- Herrera, Gioconda. La Virgen Dolorosa y la lucha por el control de la socialización de las nuevas generaciones en el Ecuador del 1900. Bull. Inst. fr.Étudesandines. (1999): 387-400. Disponible en:

http://www.ifeanet.org/publicaciones/boletines/28(3)/387.pdf.

- Larrain, Jorge. *Identidad y modernidad en América Latina*. México: Editorial Océano, 2004.
- Lindon, Alicia. "Los imaginarios urbanos y el constructivismo geográfico: los hologramas espaciales". Revista Eure (Vol. XXXIII, N.º 99) Santiago de Chile agos. 2007 Disponible en <a href="http://www.scielo.cl/pdf/eure/v33n99/art04.pdf">http://www.scielo.cl/pdf/eure/v33n99/art04.pdf</a>
- Lloret Bastidas, Antonio. Crónicas de Cuenca. Tomo V. Cuenca: La cultura, 2006.
- Martínez, Francoise. ¡Qué nuestros niños se conviertan en pequeños suecos! La introducción de la gimnasia en las escuelas bolivarianas. 19 ener. 2013. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.



- [InstitutFrançaisd'ÉtudesAndines] N.º 3. 1999. Disponible en: <a href="http://www.redalyc.org/pdf/126/12628305.pdf">http://www.redalyc.org/pdf/126/12628305.pdf</a>
- Mata, Gonzalo Humberto. "Instalación del hombre". "Cimiento". "Dios, tierra y ley". *Vázquez el grande*. Azogues: Publicaciones del Colegio "Juan Bautista Vázquez", 1972. 5-48.
- MiniguíasParramón. "Nociones básicas de luz y sombra". *Cómo se pinta la luz*. Barcelona: Editorial Norma, 2009. 7-39.
- Ministerio de Educación. Acuerdo N.º 313-11[de] Gloria Vidal Illingwoth. 17 feb. 2013. Disponible en: <a href="http://www.anjatega.com/colmati/web1/attachments/091\_ACU\_ERDO%20313-11.pdf">http://www.anjatega.com/colmati/web1/attachments/091\_ACU\_ERDO%20313-11.pdf</a>
- Monsalve Pozo, Luis. *El sombrero de paja toquilla*. Imprenta de la Universidad de Cuenca, 1953.
- Montecino, Sonia. Sujetos e identidades. Identidades de género en América Latina. Mestizajes, sacrificios y simultaneidades. 30 dic. 2012. Disponible en: <a href="http://www.debatefeminista.com/PDF/Articulos/identi705.pdf">http://www.debatefeminista.com/PDF/Articulos/identi705.pdf</a>
- Muratorio, Blanca. Imágenes e imagineros. Representaciones de los indígenas ecuatorianos, siglo XIX y XX. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1994.
- Nancy, Jean-Luc. *La mirada del retrat*o. Buenos Aires: Amorrortu , 2006.
- Negri, Antonio. "Más allá de la época disciplinaria". *Fin de siglo*. Paidós Editorial. 33-44.
- Noroña, Washington. Audio entrevista sobre diversos temas. dic. 2012.

- Núñez Sánchez, Jorge. Encuentro de historia y realidad económica y social de Ecuador y América Latina. Instituto de investigaciones de la universidad de Cuenca. Tomo I. Cuenca. 2002.
- Olavarría y Valdés Hasta donde el cuerpo aguante: género, cuerpo y salud masculina. 3 enero 2013. Benno de Keijzer [2]

  Diponible en:

  <a href="http://www.espolea.org/uploads/8/7/2/7/8727772/masculinidades.pdf">http://www.espolea.org/uploads/8/7/2/7/8727772/masculinidades.pdf</a>
- Patiño Sánchez, Marysol. "El fenómeno social de la migración internacional". *Globalización, migración y derechos humanos*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Unión Europea, COSUDE, Ediciones Abya-Yala. 143-49.
- Paz Panagos, Hernán. La Educación frente a las culturas juveniles que se configuran desde las nuevas tecnologías. 30 abril 2013. <a href="http://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/revista-universidad-eafit/article/view/757/668">http://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/revista-universidad-eafit/article/view/757/668</a>
- Pérez, Javier. *Un momento del azul. Rubén Darío acuña un color.* 15 dic. 2012. Anales de la Literatura Hispanoamericana.

  Universidad Complutense de Madrid. 2011, vol.40 161-169.

  Disponible en:

  http://revistas.ucm.es/index.php/ALHI/article/view/37404
- Rodríguez Castelo, Hernán. *Benigno Malo, el escritor*. Cuenca: Universidad del Azuay, 2008.
- Rojo Arias, Sofía. "Los usos de la historia: memoria y olvidos en los comunicados del EZLN". Perfiles Latinoamericanos. México (1996): 153-172. Disponible en: <a href="https://www.google.com.ec/#sclient=psy-">https://www.google.com.ec/#sclient=psy-</a>

ab&q=Rojo+Arias%2C+Sof%C3%ADa.+Los+usos+de+la+hist
oria:+memoria+y+olvidos+en+los+comunicados+del+&oq=Roj
o+Arias%2C+Sof%C3%ADa.+Los+usos+de+la+historia:+me
moria+y+olvidos+en+los+comunicados+del+&gs\_l=serp.3...94
26.9426.0.10392.1.1.0.0.0.0.161.161.0j1.1.0...0.0.0.1c.1.12.p
syab.SbNgl7ejxzM&pbx=1&bav=on.2,or.r\_cp.r\_qf.&fp=c560913b
2fdac270&biw=1024&bih=636

- Romero, José Luis. *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. México: Siglo XXI Editores, 1976.
- Salazar Rincón, Xavier. Ramos, coronas, guirnaldas: símbolos de amor y muerte en la obra de Federico García Lorca. Asociación internacional de hispanistas. UNED La Seud'Urgell (Lleida) (dic. 2012) Disponible en: http://myegoo.s3.amazonaws.com/egoo/e1149001579/myego o ramoscoronasquirnaldassimbolosdeamorymuerteenlaobrad elorca\_o.pdf
- Saldarriaga Roa, Alberto. "Imagen y memoria en la construcción cultural de la ciudad". *La ciudad hábitat de diversidad y complejidad*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2002. 154-166.
- Sanchez, José. *Círculos Literarios de Iberoamérica*. [NorthwesternUniversity] (1999): 387-400. Disponible en: <a href="http://revista-iberoamericana.pitt.edu/ojs/index.php/lberoamericana/article/viewFile/3919/4086">http://revista-iberoamericana.pitt.edu/ojs/index.php/lberoamericana/article/viewFile/3919/4086</a>
- Sinnardet, Emmanuelle. "Nación y Educación en el Ecuador de los

años treinta y cuarenta". *Iconos. [*Revista de Ciencias Sociales. FLACSO, Quito] N.º 9 (2000): 110-125. Disponible en:

https://www.flacso.org.ec/biblio/shared/exist\_view.php?bibid=1 01694&copyid=122228&tab=opac

- Universidad de Cuenca y Consejo Provincial. Homenaje a Benigno Malo. Cuenca. S.f.
- Vázquez, Juan Bautista. "El Colegio Nacional". Revista científica y literaria de la Corporación Universitaria del Azuay. [Universidad de Cuenca. Departamento de información y cultura. 1997] N.º 1 (1890): 75-86.
- Universidad de Cuenca. *Primer centenario de la Biblioteca General Juan Bautista Vázquez 1882-1982.* Universidad de Cuenca,
  1982.
- Villavicencio, Manuel. Ciudad, palimsesto e ironía: las voces subalternas en la narrativa de Jorge Dávila Vázquez. Cuenca: Encuentros sobre literatura ecuatoriana "Alfonso Carrasco Vintimilla", 2002.
- Villena, Francisco, "La Nación soñada: Historia y ficción de los romances nacionales latinoamericanos". Espéculo, Revista de estudios literarios, Universidad Complutense de Madrid, (2006), Disponible en: <a href="http://www.ucm.es/info/especulo/numero33/nacionson.html">http://www.ucm.es/info/especulo/numero33/nacionson.html</a>

- Anexo 1: Acta de la Junta General Extraordinaria, del Colegio Nacional Experimental Benigno Malo, 24 feb. 2005.
- Anexo 2: Informe anual de labores del rectorado del Colegio Nacional Experimental Benigno Malo del año lectivo 2011-2012. Jul. 2012
- Anexo 3: Informe sobre los hechos ocurridos y las actividades realizadas por el rectorado, ante la insólita toma del plantel por parte de un grupo aproximado de 25 estudiantes del Colegio Nacional Experimental Benigno Malo. Nov. 2010.
- Anexo 4: Reglamento interno. Cuenca, 1997.
- Anexo 5: Toma del establecimiento por parte de los estudiantes del Colegio Nacional Experimental Benigno Malo. 20 feb. 2008.
- Anexo 6: *OFC. 050-CNBM-2012*. De Laura Serrano para Alejandro Quilambaqui. 29 marzo 2012.
- Anexo 7: Oficio circular N.º 003CGAF-2012. De María Fernanda Sáenz para rectores y otros. 16 enero de 2012. Jubilación voluntaria y obligatoria.
- Anexo 8: Circular N.º 000020VGE-2012. Varios. Prohibición de venta y consumo de cigarrillos y alcohol en establecimientos educativos.
- Anexo 9: Resolución N.º 0583-2007-RA. Segunda Sala del Tribunal Constitucional. Caso. 2007. Resolución a la Acción de Amparo interpuesta por Ruth Rodríguez Riera.
- Anexo 10: Orden de servicio N.º 2013-01-JPA-CP6, para realizar un control preventivo de registro de mochilas en el Colegio Benigno Malo Provincia del Azuay. 11 de enero de 2013. Jefatura Provincial Antinarcóticos del Azuay N.º 6.



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, DEL COLEGIO NACIONAL EXPERIMENTAL BENIGNO MALO, DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2005.

En la Ciudad de Cuenca a los veinte y cuatro días del mes de febrero del 2005, siendo las 14h30, contando con la presencia del Ing. David Cajamarca, Supervisor del Plantel, se reúnen en sesión de trabajo permanente los Profesores del Colegio Nacional Experimental Benigno Malo, la dirige su Rector encargado el Lic. Iván Petroff Rojas, asisten los señores miembros del Consejo Directivo: Sr. Rodrigo Carpio, Eco. Celiano Navas, Dr. Marcelo Lloret y Dr. Julio Mosquera.- Actúa como secretaria la señora Jenny Romero.-Al constatar el quórum reglamentario con la asistencia de 60profesores, la sesión de trabajo inmediatamente se transforma en Junta General Extraordinaria .-Interviene el Lic. David Cajamarca informando a la sala que viene en representación del señor Director Provincial de Educación, Lic. Romeo Vintimilla y lo hace también como Supervisor del establecimiento. Su función es la de orientar, asesorar y la de coadyuvar en todo momento a la buena marcha académica y administrativa del Plantel. El Dr. Efrén Vallejo manifiesta: Quisiera conocer el resultado de la reunión de los miembros del H. Consejo Directivo y por otra debe haber un pliego de peticiones en qué se basan los alumnos para la medida de hecho, és importante conocer para saber sobre que vamos a discutir y analizar.- El Ing. David Cajamarca expresa: Presento a todos ustedes un saludo muy cordial. Estamos en la medida de hecho asumida por los alumnos, todos estamos inmersos en esta situación que es la toma del colegio, para mi no será la única oportunidad en que me reuniré con ustedes, también será con el H. Consejo Directivo para que no vuelvan a ocurrir situaciones parecidas o por lo menos disminuir, estoy solicitando se lea la denuncia la cual no llevaba ninguna sustentación, ni las pruebas y aquí dicen los alumnos que fueron informados por algunos profesores, por eso también he sugerido hacer la Junta General de acuerdo con el art. 97 de los derechos y responsabilidades numeral 14, de todo lo dicho aquí, hay una evidente alteración de moral y ética, eso es corrupción nada de eso es nuevo para ustedes, pero hay que buscar soluciones, los profesores debieron poner la denuncia y solo un profesor me presentó, cuando han remitido alguna comunicación siempre di respuesta, lamento que se haya dado esto, ayer hubieron muchas exposiciones indicando que este es un problema no solo de ahora sino de otras administraciones, yo respondo de mi administración a partir de julio del año anterior y les digo que nunca conocí ningún problema ni siquiera la denuncia y he asumido ahora la responsabilidad del problema que se está atravesando, solicito al señor Rector, que si hay 50 o 55 asistentes en la sala se constate el quórum para que se instale la Junta General Extraordinaria y así se cumpla con lo reglamentario. A los miembros del Consejo Directivo en la sesión de la mañana también les recomendé que de acuerdo con las atribuciones que les corresponde tomen las medidas que sean pertinentes, de mi parte estoy dispuesto a asesorar, orientar y controlar que se cumpla la norma legal. El Lic. Celiano Navas señala: Quiero aclarar que no hay resolución de Consejo Directivo, ni conocemos el contenido de esa disposición dada. - El Lic. Iván Petroff dice: Debemos dar verdaderas soluciones, todas las resoluciones de Consejo Directivo tienen sus actas de respaldo, y superficialmente no pedemos decir que no hay disposiciones, para ello va a haber una comisión para que en esta Junta, analicen y se aclaren las situaciones puntuales.- El Ing. David Cajamarca indica: Esta denuncia no fue entregada a la Dirección de Educación les indiqué que deben presentar con todos los documentos que sustenten esta denuncia, Pliego Petitorio Los alumnos, que en su derecho de protestar, nos encontramos reunidos en el colegio Nacional Experimental Benigno Malo, solicitamos: 1.- Que el Lic. Rodrigo Palacios , Lic. Juli Machuca y Sra. Verónica Espinosa sean removidos de sus cargos. 2.- Que sea nombrado de inmediato un rector encargado, con capacidad de dirigir el colegio, para lo cual proponemos que sea elegido un profesor del mismo establecimiento cuyo nombre se dará a conocer cuando sea firmada esta propuesta.- 3.- Que la Contraloría realice una revisión de cuentas y cajas de padres de familia y del colegio. 4.- Que el puesto de



guardalmacén sea ocupado por una persona con título acorde a su trabajo. 5.- Que las personas que se encuentren desempeñando cargos a los cuales accedieron de manera dudosa y sin presentar los títulos necesarios sean removidos a cargos que de verdad les corresponde ejercer. 6.- Que los alumnos que intervengan en esta medida de hecho no sean sancionados no en este año no en los venideros, firman los Alumnos .- El Dr. Efrén Vallejo manifiesta: Señor Rector usted dijo que es una reunión de trabajo, pero nos estamos saliendo, por lo que pregunto, si estamos en reunión o en asamblea, porque aquí está el personal administrativo y que bueno que estén aquí en la Asamblea.-El Ing. David Cajamarca expresa: Estamos dispuestos a hacer todas las sesiones, el acta de esta Junta General pasa a la comisión de investigación, no soy miembro de esta comisión ni tampoco de la de Defensa Profesional, señor Rector usted tiene que ver al parecer no hubo quórum y veo que poco a poco se han ido integrando más profesores por lo que la Junta General se estaría ya legitimando. El LIc. Iván Petroff, rector encargado dice: Con lo expresado por el Ing. David nos constituimos en la Junta General, (siendo las 15h10).\_El Lic. Francisco --Pizarro manifiesta: Como padre de familia estoy preocupado por esto, es lamentable que estemos atravesando esto y por eso quiero decir que han puesto el dedo en la llaga, que se destape y salgan a flote las cosas, quisiera que se entienda que en ningún momento vaya a pensarse que soy un agitador, más bien exponer mi criterio por la falta de armonía y quiero entregar en manos del señor supervisor algunos oficios que a mi manera de pensar he sido maltratado en el Colegio Benigno Malo, el 12 de julio del 2002, tuve un accidente de trabajo y no pude conversar con el señor Rector y le dije al Inspector porqué no pude estar en las clases de recuperación, e informado de esto a los alumnos después fui al rectorado y el señor Luis Coronel estuvo ahí presente y el señor Rector me vota del colegio y vo también le respondí, cuando presento la documentación me llama al despacho y dice, era que me diga y me da un puñete por la espalda y se queja en Consejo Directivo y me amonesta, como fui Director del Area de Matemáticas empeñado en que debíamos seguir superándonos insisto a que a los Profesores de matemáticas nos mande a capacitar y me niega. Por otra parte, como padre de familia tengo un recibo por el cobro de 50 dólares por concepto de matrículas y ahí hay el rubro para capacitación de docentes, sin embargo no se quiere hacer, también se señala gastos para pupitres y se pide bajo amenaza y si no cumple hasta tal fecha será descontado, como no puede encontrar en Francisco Pizarro ningún antecedente ni problema con los padres de familia empieza a molestar impidiendo entre al plantel con un camioncito y me dice que debo entrar con un Vitara. Cómo pue de un profesor desenvolverse en un ambiente de integridad, así mismo en una ocasión tuve una multa y cuando le reclamé verbalmente me dijo que no me preocupe, ya está solucionado, cual mi sorpresa sigo siendo sancionado, y cuando reclamo me dice que me a aplicado según el reglamento. En una ocasión, cuando no hay confianza para ingresar me valgo del Lic. Rafael Rubio porque había que reunirse con los padres de familia para organizar el Comité, porque tuve calamidad doméstica, no asistí, pero el señor Rector se percata y me amonesta y no me deja dar la justificación, sin embargo se cumplió la actividad propuesta por el Rector, quisiera preguntar a la Sala, cuando viene un alumno de otro colegio con pase y el Rector el 21 de diciembre del 2004, dice, que al Señor Benítez se le tome todas la pruebas, cómo voy a tomar si no ha estado presente, también el caso del Plan Institucional que tenga un disket dado por la Comisión, ahí se señalan tres proyectos importantes para el plantel, el uno de didáctica y aula virtual que ni signiera aparece el infocus, los otros proyectos tampoco se han dado de Ciencias Naturales, los inhoratorios no funcionan, amo al plantel y no he participado en concursos porque estoy desmotivado, aquí en el pago también dice 5 dólares para computadoras, la guardalmacén no quiere dar, el año anterior, medio año no recibieron clases, son perjudicados los alumnos, como padre de familia también estoy perjudicado, entrego a usted señor Supervisor los documentos.- El Ing. David Cajamarca Indica: También hay que cambiar la denuncia y también tiene que ser al Presidente de la Comisión de Defensa Profesional, y solicito al Lic. Francisco Pizarro le haga así.-El Ing. Jorge Mosquera manifiesta: Creo que estamos en Junta General, ppor lo que pido se dé lectura al art, pertinente de quienes conforman la Junta General.- El Lic.Enrique Jerves expresa: Nace en mi un profundo sentimiento de pena por las circunstancias que estamos viviendo en el Certifico que es fiel copia del Original

Quenca, Cli de Juliaro de 22/3

Colegio y con lo que voy a expresar no se piense que es conspiración, se trata de dejar claras las cosas, al colegio me debo por 23 años. En este año tuve una situación difícil en Cuarto de Sociales, En una mañana de trabajo un alumno dado que se trata de dominio público, el caso fue llevado a la Defensoría del Pueblo. El estudiante Marco Oyervide en una clase y con el fin de mejorar el rendimiento, porque en ese curso están casi 57 alumnos, decidí cambiarle de puesto, ante esto y por ser necesario el joven tuvo una reacción tratándome de hijo de puta, ante esto reaccioné como cualquier ser humano y ordené al alumno ocupe su puesto y cumpla las normas del colegio o que las puertas estaban abiertas y cuando volví de navidad y fin de año, fui demandado por la madre y fui donde el rector, por la cabeza del colegio y que maneja la parte legal y disciplinaria y le expuse el caso y la ironía de la vida y respetando el nombre del rector, por eso abiertamente respaldo la posición de los alumnos, cuando expuse la situación el rector estaba en la obligación de solucionar mediante diálogo con la representante; la señora habló y saben los compañeros, la señora llegó a amenazarme de muerte y el Rector dijo cuidado el papá y la mamá no son cualquiera y usted sabe bien podía haberle hecho el amor él y hacerle caer con el resto de compañeros y a lo mejor lo hace como situación payasesca que no acepto, porque podía quedarme callado, pero no quedó ahí, cuando dije: Señor Rector comience usted haciendo el amor al profesor y después que caigan los alumnos, no pasa nada, luego asistí al llamado del Defensor del Pueblo, y no quedó ahí la historia, e investigué cual era la situación que, la Junta de curso del décimo de básica, por decisión unánime pide en el Primer Quimestre la separación de este alumno y de otros y se ratifican en el Segundo Quimestre así mismo por falta de disciplina y otros aspectos, por esta situación que se dio le conozco al alumno Oyervide, y si los compañeros pidieron sea separados, cual era el argumento para que el Rector no atienda la petición de la Junta de Curso y el problema nos endosa a nosotros los profesores, y el profesor es tratado de hijo de tal, quisiera saber que le llevó al Rector para no la petición de la Junta de Curso y en cuarto de Sociales es consenso de los profesores de que se tratan los problemas y el señor Rector dice, yo trabajo en el universidad con 60 alumnos, pero eso es otra cosa, si somos sinceros sabemos que la disciplina no generalicemos porque los inspectores sí cumplen con su deber, el Rector recibe alumnos de otros colegios que no fueron aceptados y en una encuesta hecha por el Dr. Raúl Andrade del por qué los alumnos vinieron acá los estudiantes, dicen porque en otros colegios no me recibieron, el Benigno Malo a lo largo de la historia ha dado gente de bien y con estos actos donde vamos, no pasa nada, violen, no pasa nada y si ha eso llamamos agitador, serruchador de piso, me iré orgulloso. El Sr. Jerge Ordeñez expresa: Hemos tenido que esperar que el alumno del Benigno Malo haga honor a la trayectoria de hombres cuando llegué 06h45, qué sorpresa al escuchar, señor nos hemos tomado el colegio, sentí alegría y dije no ha muerto el alma del Benigno Malo, porque nunca ha bajado la cabeza, el problema de fondo no va a ir en documentos sino en hechos, usted puede escuchar a cualquier ex benignista que dice: qué pasa en el Benigno Malo ya no es el de antes, como puede mantenerse la trayectoria del Benigno Malo cuando el ultraje se calla porque no tenemos la valentía y no es solo el rector, él es solo el segundo tomo del primero, a la renuncia del Dr. Oswaldo Narváez asume el Lic. Julio Machuca y se instituye la patrafia, la mentira y la destrucción de la mentalidad del alumno, se pretende una castración del alumno en una toma que hice es primero a buscar la persecución, me remito también al segundo informe del proyecto no hace conocer a los profesores y manda a Quito, es una patraña, la mentira mas grande, antes con el promedio del rendimiento tiene del 78% cuando usted sabe que ese nivel alcanza a Cuba, la patraña sigue y persigue, se trata de la Certifico que es fiel copia del Criginal

unio de



4

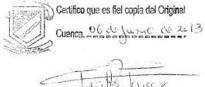
forma más villana cuando se inventa hasta los abusos sexuales se produce con la salida de un médico y salpica a la Junta, en esas condiciones llegar el rector por concurso de un cargo votado porque qué profesor del colegio tuvo la valentía de participar y defender el prestigio del colegio, viene un desconocido y desconocedor del colegio y lo que hace en su locuacidad condecorando al que menos debía es el Ministro de Educación, sin consultar a la Junta, allí se vio el proceso de demostración haciendo calle de honor al Dr. Juan Cordero, el mismo que solo hizo ofrecimientos y no llegó nunca a concretar y quien dijo nada; por otra parte yo le enjuicié al Rector y al Consejo Directivo, aquí tengo la providencia en donde demuestro la mala fe del Rector y Vicerrector, aquí en sendas asambleas se ha puntualizado la mala fe del vicerrector, cuando se impuso un proyecto experimental y califiqué de mamotreto y demostramos que fue un proyecto sin pies ni cabeza, el Rector se hizo el quite y envió a la Subsecretaría, en donde fue reprobado y ahora están las consecuencias no hay las computadoras, no hay laboratorios, ni aulas, solo en la cabeza de esas autoridades puede caber la idea de poner a los alumnos en 18 aulas, Señor Supervisor, se trajo como novelería los 140 años y dije antes de que se apruebe eso primero celebremos los 150 porque los 5 últimos años pertenecen a la deshonra del Benigno Malo, se ha violentado reglamentos con el patrocinio de un minúsculo grupo de profesores, el Rector y Vicerrector debieron irse ayer y no mañana, porque ha hecho todo lo posible en convertirse en el sepulturero, alguna vez, saludándole al Vicerrector como le dije, unas veces es serrucho y otras cepillo, que no ha visto como están las aulas, el rector dice para lo más de los profesores, así no se trata y si no le hacen la información sumaria, yo me pondré en la puerta y no dejaré entrar, le dije señor Rector me de ir cuando ustedes se vayan de aquí, los alumnos nos han dado la lección de dignidad, el rector con el cinismo que acostumbra después de una Junta General le dije que tenía la cabeza podrida, que a él le estaban serruchando el piso, además me envía un memorando pidiendo que demuestre lo dicho por mí en una Junta General, y le mandé el documento y le estoy demostrando como tiene el cinismo, cuando se niega el proyecto y se manda a hacer afuera y deje esa es una ofensa al Colegio, al profesorado, porque cuando eso ocurre quiere decir vayamos allá, porque los de aquí no sirven, cómo puede estar ese señor aquí, en una próxima sesión elevaré a moción, que jamás se le ponga en la galería de rectores, la calumnia a él no le importa y le dije \_\_ usted es como los cisnes mete la cabeza y no se moja y dijo a mi nada me pasa, el Benigno Malo solo le sirvió para una condecoración, pero ¡Vaya rectorado¡ la huella que va dejando, es una huella amarilla, aquí tengo documentos, el firma en las aberraciones jurídicas, cuando el Consejo Directivo anterior presidido por el Lic. Julio Machuca, aprueba un contrato de arrendamiento de los bares en donde se ve la ignorancia y mala fe, votan por 🛴 🔑 una propuesta por prejuzgamiento, prevarican y votan por una oferta porque dan refrigerios para el Consejo Directivo, cae en figura jurídica muy grave y le puse de cohecho, más grave es la dignidad de vender sus conciencias por un mendrugo de pan, lo grave es que votan seis veces, porque el vicerrector vota dos veces y firma el documento, además no se cumple y cierra por incumplimiento del Rector, y está demandado el Rector, cómo puede estar al frente de una institución, la labor de maestro es ser ejemplo vivo de lo que debe ser el ciudadano del mañana, siendo justo, buscando mejorar, este par de individuos han destrozado el ambiente de compañerismo al extremo de que va no tengo confianza en estos dos, con el concepto del divide y gobernarás, hay otro factor las autoridades de educación son una especia de visitadores a médicos sin muestras yo mismo he violentado las leyes, no he firmado los leccionarios y por respeto al inspector he firmado, porque nadie revisa, los calendarios son una farza y vaya a ver si se cumple, aquí se trabaja hasta las 10h00 -

Cuenca, CEdo Junio (2213

(3)

5

especialmente jueves y viernes aquí la hora es de cuarenta minutos, el colegio tiene que ser revisado, la función del Supervisor es de controlar, dirigir, que constatar que las actividades se desenvuelvan normalmente, la culpa tiene la Dirección, a través de sus Supervisores, porque nada pasara si se controlará estas farsas, me gustaría señor Supervisor que no sea como otras veces, aquí hay la desmotivación de los profesores, la destrucción del alumnado sin motivación y que más tienden a la indisciplina, profesores sin medios de trabajo, aulas abarrotadas de alumnos y la forma de reaccionar es destruyendo los muebles, es una forma de decir que algo está mal aquí, es la forma más característica de protestar, hago votos de que su presencia señor Supervisor no sea envano y sea el portador de lo que está pasando aquí, lo que yo le digo es apenas una epidermis de lo que hay en el fondo.- El Sr. Washington Noroña expresa: Hubo una petición para que se informe sobre lo resuelto por el H. Consejo Directivo, porque muchos compañeros que recién se integran desean conocer.- El Dr. Efrén Vallejo manifiesta: No diré que soy el abogado del diablo, todos sabemos como odiamos o amamos es subjetivo, en primer lugar no acepto que digan nosotros, yo hablo como Efrén Vallejo, da la impresión que es una interpelación con ausentes, yo puedo hablar una hora porque sí sé hablar, estamos interpelando y lo que me preocupa es algo y se debe dar la palabra a quien pida, los colegas han ido a reclamar a los alumnos, cómo puedo decir que conmigo no ha habido armonía, conmigo si la hay, cualquier cosa que he tenido que decir al vicerrector le he dicho siempre, le he defendido al que ahora está diciendo ah, ah, cuando le querían sacar en la época en la que yo fui Inspector General y el señor Jorge Ordoñez, por qué no dijo antes lo que hoy dice, y como dijo se han servido de comentarios en los pasillos, aquí me da la impresión que se está buscando se eleve a moción y pidamos la destitución del Rector, esto ya vivimos en la época del rectorado del Dr. Benjamín de la Cadena, cuando un grupo se reunía pero a escondidas y otro grupo que estábamos por la causa justa, igual pasó con el Dr. Guillermo Torres, hoy miren los alumnos les aclaran y por allí debe comenzar la investigación, los alumnos tienen que decir nos han informado, pero partiendo con pruebas, entonces no es porque los alumnos han caído en cuenta, sino porque les han informado, y ahora porqué no damos la oportunidad a que digan y después van a decir no dije, el acta está mal, no estoy defendiendo al Lic. Rodrigo Palacios, yo si se defender al amigo, ni tampoco traiciono después de estar comiendo en la casa, para qué diablos tenemos una asociación, eso tiene que desaparecer, de acuerdo a la ley debe darse la subrogación, como sucedió con el Dr. Benjamín de la Cadena, tengan la seguridad señores miembros del Consejo Directivo, en base a lo que dice la ley, el lunes van a ser cuestionados, peor poner las cosas en regla en 8 días, van a decir los alumnos el Rector y Vicerrector no sirven, voy a pedir copia de lo que dicen los alumnos, que algunos profesores del Benigno Malo les han informado.- El Ing. David Cajamarca, Supervisor del Plantel dice: Es evidente quienes están a favor y en centra, quiero decirles al Dr. Efrén Vallejo, al Lic. Enrique Jerves, Sr. Jorge Ordoñez y más personas, la situación de cuanto digan y quieran convencer, si la Junta General dice tiene que salir, eso no puede ser, tiene que ser de acuerdo a la norma y las pruebas, sin eso, cómo se va a destituir y pregunto, en derecho por más de que estén en contra del Rector y cometido errores, eso hay que someter a un proceso, caso contrario estamos atentado contra un derecho y de acuerdo a lo que dice el Lic. Enrique Jerves, que recurrieron a la Defensoria del Pueblo, porque sin duda no se dio el proceso por parte del Rector, Comisión de Disciplina, Junta de Curso, y Consejo Directivo, que es a quién le corresponde, y cuando no ocurre eso, allí sí va esto que dice se ha anotado y que consta en el Art. 24 de la Constitución de la República numeral 5 y para investigar a un alumno tiene que estar



(2 6

presente un abogado o su padre, las cosas que escucho no pueden pasar, por más que quieran defender, administrar es gobernar sujeto a la ley, ahora estos hechos académicos son el vicerrector cuando se refiere a supervisar, nosotros revisamos las faltas pero el que gobierna es el rector y en el caso académico el vicerrector, esto para el caso del Lic. Enrique Jerves, además les digo que mi compromiso formal es que jamás soslayaré nada. En cuanto al proyecto no soy partidario de los quimestres y hay que hacer con todos los profesores de acuerdo al decreto 1786 y hago las cosas con las intervenciones que se han dado, cuando leí el liego de peticiones, pedí al señor Director, disponga a la Junta General, seré imparcial y cuando quieran acusar tienen que dar pruebas y tenía que llamar a Junta General para darles confianza que ustedes mismo puedan denunciar y no pasar a otros, todos pueden aportar con agravantes o atenuantes, pero se tiene que tener documentos, nunca fui parcializado.- El Lic. Manuel Siavichay manifiesta: Obviamente ningún asunto llega a darse sin haber una situación previa, usted llega acá señor Supervisor, presupongo que cuando alguien se hace cargo de un plantel, debe hacer un reconocimiento, para saber en qué situación recibe el colegio, el año anterior hubo reunión, con el Dr. Mauro Bravo Supervisor del Plantel en ese entonces, sobre las indisposiciones que cometía el rector, usted debió revisar el archivo, de lo que en el Benigno Malo ha surgido y no por el documento que usted tiene, porque estamos minimizando al alumno, es notorio que de un tiempo a esta parte el Colegio va de capa caída, le he dicho al rector que hay solo caparazón porque por dentro hay podredumbre y ese documento debe tener y se demostró que el Rector, indisponía a los compañeros, cómo confiar con ese tipo de comportamiento desleal, es necesario trabajar por la reivindicación; cuando hace la citación a los inspectores le dije usted cita para tratar sobre el incumplimiento del ciclo diversificado y para qué convocó a los inspectores del ciclo básico, qué pretende un enfrentamiento, hay muchas cosas que quisiera que vengan las madres de familia, para que digan qué tipo de vocabulario usan y dije que no hablo en frente suyo, porque no quiero ser sujeto de critica oprobiosa y mi reacción también hubiera sido otra, estamos tocando fondo hay que reaccionar y decir basta, de igual manera había denunciado en el 2002. 2003 el descontento de la resolución de la Junta de Curso que alguien permitió autorizar la matrícula para un joven y se hizo la investigación y le demostré con una certificación conferida por la señora secretaria que el rector había ordenado que se matricule, entonces eso también tiene que investigarse para dar cumplimiento a lo que determina la ley, caso contrario estamos mal.- El Sr. Rodrigo Carpio indica: En vista de la hora, hago la propuesta de que nos declaremos en sesión permanente y que reanudemos mañana a las 08h00, conviene suspender para reflexionar, sobre el objeto de esta Junta General, convocada por el Director de Educación, con qué objeto, es ante la medida de hecho por la posición de los alumnos, que han hecho un pliego de peticiones y que amerita la participación inmediata del Supervisor y del Director de Educación si es llamado a la Junta General, para analizar el problema creo que no podemos desviar, no ha sido para dar una lista de acusaciones, porque eso desvirtuará y nos llevaria a otras actitudes y me privo de esta ocasión de sumarme porque sería lo de menos aprovechamos de lo que se les ocurrió a los alumnos, es mi deber atender con la pureza que ha nacido esta situación, y no guarda la congruencia de lo que a nosotros nos corresponde realizar y si las autoridades dicen que amerita abrir un sumario administrativo podrán allí aportar, pero este momento corresponde ver, cómo hacer que se reanuden las labores y garantizar que unos u otros hagan uso de sus derechos, cómo hacer acusaciones sin la presencia de ellos, aquí el problema es la huelga y hay que tomar una posición para salvar el estado de cosas en las que estamos, sin interrumpir las actividades, si alguien tiene Certifico que es fiel copia del Origina:



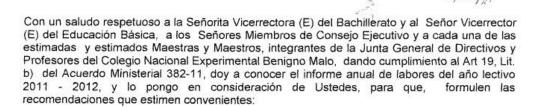
Colegio Nacional Experimental "Benigno Mago

Telefax 7 2836 763

**INFORME ANUAL DE LABORES DEL RECTORADO DEL** 

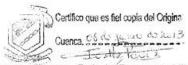
COLEGIO NACIONAL EXPERIMENTAL BENIGNO MALO

DEL AÑO LECTIVO 2011 - 2012



- 1. Para iniciar del Año Lectivo, en el mes de agosto de 2011, se cumplió con el período de matrículas y las reuniones pertinentes, inclusive los primeros días del mes de septiembre de 2011, con la colaboración de la Srta. Vicerrectora de Bachillerato y el Señor Vicerrector de Educación Básica del Plantel, de los señores Miembros del Concejo Directivo, de Inspección, de todos los y las Docentes, el Personal Administrativo de Apoyo y Servicio, en lo pertinente, se planificó y organizó las actividades correspondientes al año lectivo 2011 2012, cumpliendo la nueva jornada, de 30 horas pedagógicas y 10 horas complementarias, para los señores docentes, por las disposiciones de la LOEI y de las autoridades superiores del Ministerio de Educación.
- 2. Entre las actividades, previas al inicio de clases del Año lectivo, convoqué y sesionamos con los señores Miembros del Consejo Directivo para elaborar el Plan Institucional del Colegio, tal como disponía el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación en su Art. 107, Literal a), se elaboró el Plan Institucional que fue conocido y aprobado por Ustedes, Señores Integrantes de esta Junta General de Directivos y Profesores y, posteriormente, fue aprobado por las Autoridades competentes de la Dirección Provincial de Educación del Azuay. El Plan mencionado constó del Diagnóstico de las necesidades más urgentes del Plantel y por ello, se propusieron OCHO OBJETIVOS, y, para cada uno de ellos: las Actividades, Recursos, Tiempo de Ejecución, Responsables y Evaluación. Sobre el logro de cada uno de los Objetivos propuestos en el Plan Institucional presento el informe a continuación:
- 2.1. El Primer **OBJETIVO**, **que establecía**: Cumplir con las disposiciones dadas, para contar con el Plan Estratégico y Reglamento Interno, instrumentos fundamentales para el adecuado funcionamiento del plantel, **cuyo diagnostico fue**: Falta dar cumplimiento a las recomendaciones dadas en las Auditorias de la Contraloría y de la Dirección de Educación, en cuanto a la elaboración del Plan y Reglamento mencionados; apegados a las nuevas leyes y reglamentos, para lo que se plantearon **dos actividades**: Sesiones de trabajo ordinarias y extraordinarias, y cuando salga el Reglamento a la LOEI se harán las propuestas al

Mgstr. Laura Serrano, Rectora del Colegio Nacional Experimental "Benigno Malo"



Reglamento Interno. Bajo la Responsabilidad del Consejo Directivo y desde mayo del Consejo Ejecutivo. No se cumplió porque, como es de conocimiento público hasta la presente fecha, no se expide el Reglamento de la LOEI, por lo tanto está pendiente, puesto que en el año lectivo 2010-2011, el Consejo Directivo guiado por la normativa vigente de ese entonces, elaboró las propuestas que son de conocimiento de ustedes y precisamente para que no hayan contradicciones con la nueva Ley de Educación Intercultural que rige desde el 31 de marzo de 2011, resolvió esperar la expedición de dicho reglamento solo que nunca se pensó que tardaría más de un año para ello.

- 2. 2. En el Segundo **OBJETIVO**, **se manifestaba**: *Elaborar el Código de Convivencia del Plantel*, **cuya actividad fue**: *solicitar que la comisión encargada elabore dicho documento*, tampoco se cumplió, porque, igualmente, por disposición de la LOEI el Organismo encargado de elaborarlo es el Gobierno Escolar, pero como ustedes conocen únicamente en noviembre de 2011 se emitió el Acuerdo Ministerial con las funciones y atribuciones que le competen y sus integrantes, debían ser electos de los diferentes organismos, entre ellos, debían elegirse dos delegados del Consejo Ejecutivo, y en nuestro Plantel, a pesar de haber sido elegido en el tiempo pertinente, los miembros del Consejo Ejecutivo, fueron ratificados por el Señor Director de Educación del Azuay a mediados de abril de 2012, con ello, el Consejo Ejecutivo se constituyó en el mes de mayo de 2012, y ya se los eligió, y se informó a la Dirección de Educación hasta la presente fecha no han sido ratificados, por tal motivo, no se ha cumplido con solicitar a los miembros del Gobierno Escolar se constituya y cumplan con el objetivo de elaborar el Código de Convivencia.
- 2.3. En el Tercer OBJETIVO, se propuso: Contar con los informes pertinentes para el buen funcionamiento del Plantel, la actividad fue: solicitar la presentación de informes a las comisiones organismos y departamentos respectivos de manera Quimestral, este objetivo se quimestralmente sino cuando el caso lo ameritó sobre todo en cumplió. no sólo determinadas Comisiones y Departamentos, Docentes y Funcionarios del Plantel, incluso fue reforzado y se cumplió mucho más allá de lo planificado en el primer quimestre porque el informe de logros académicos del Plantel fue solicitado por el Sr. Director de Educación del Azuay y de las actividades realizadas por todos, incluido del rectorado, fueron solicitados en el mes de enero y febrero de parte de la Sra. Supervisora Encargada del Plantel, Dra. Ruth Rodríguez. Al finalizar este quimestre también procedí a solicitar a la Srta. Vicerrectora de Bachillerato y Vicerrector de Educación Básica, quienes acogiendo los informes de las Comisiones, Organismos y Áreas a su cargo han presentado sus informes por escrito en la Secretaria del Plantel, y, además, un resumen de las actividades cumplidas, fueron conocidas por el Consejo Ejecutivo en la sesión extraordinaria desarrollada el día de ayer. Informes de los que debo destacar lo referente al aspecto académico, así, en Educación se ha determinado que reprueban el año lectivo, cinco estudiantes corresponden al 8vo, uno del 9no y doce del 10mo, sumando 18 estudiantes reprobados, de un total de 846 estudiantes equivalente al 2.12%, En el Bachillerato, del primer año, de un total de 369 estudiantes, reprobaron 16 estudiantes, que representan el 4%, en el segundo año, de un total de 287 estudiantes, reprobaron 7 estudiantes, que representan el 2% y en el tercer año un estudiante reprobado. Aunque en las dos jornadas en algunas áreas no se cumplió en un 100% con lo dispuesto por el Ministerio de Educación. Como se puede apreciar este objetivo se cumplió
- 2.4. En el Cuarto **OBJETIVO**, **se planificó**: Atender las necesidades más urgentes del Plantel establecidas en la proforma presupuestaria. Entre las actividades estaban: conocer, analizar y aprobar las proformas informes de la Comisión Económica, de Construcciones, del

Mgstr. Laura Serrano, Rectora del Colegio Nacional Experimental "Benigno Malo"

Departamento de Colecturía sobre las obras a efectuarse en el establecimiento, este objetivo se cumplió, excepto la capacitación a los maestros, puesto que cuando se dialogó en la Coordinación de Educación Zona 6 para traer a un experto del Ministerio de Educación para capacitar especialmente para hacer frente a la evaluación que se anunció para noviembre de 2011, el funcionario respectivo manifestó que prepararse para ese evento es una responsabilidad personal de cada maestro y que sí existen los cursos SiProfe que de manera gratuita oferta el Ministerio de Educación para todos los maestros del país. Excepto este aspecto, todas las necesidades planificadas y otras que han surgido se cumplieron, siguiendo el debido proceso, tanto para la adquisición de algunos equipos, mobiliario como para las obras realizadas con la respectiva autorización del Consejo Directivo, entre las adquisiciones, obras y pagos efectuados según el informe de la señora colectora presentado el 6 de julio de 2012, están los siguientes:

TRABAJOS REALIZADOS POR EL INGENIERO MIGUEL TORRES:	200 200 20	
INSTALACION ELECTRICA DEPARTAMENTO MEDICO	1.310,40	
BANCO DE CONDENSADORES PARA CORREGIR FACTOR DE POTENCIA	402,75	
TRABAJOS REALIZADOS POR EL INGENIERO MIGUEL LUZURIAGA:		
NANO ESTACION EN LA SALA PROFESORES	72,57	
COLOCACION DE UN RUTER EN LOS LABORATORIOS QUIMICA Y FISICA	81,64	
INSTALACION ELECTRICA Y RED DE DATOS EN LOS LABORATORIOS	5.248,42	
INSUMOS MEDIOS:		
MEDICINAS PARA DEPARTAMENTO MEDICO	1.036,25	
NSUMOS DEPARTAMENTO ODONTOLOGICO	668,86	
PROGRAMAS INFORMATICOS:		
NG.MARTIN VERDUGO -MANTENIMIENTO PROGRAMA DE SECRETARIA	200,00	
DR. JUAN SIGUENZA MANTENIMIENTO DE PROGRAMAS DE COLECTURIA	165,00	
EQUIPOS INFORMATICOS:		
TESECOMPU-4 COMPUTADORAS-SECRETARIA COLECTURIA	3.262,69	
TESECOMPU, 2 PROYECTORES PARA LABORATORIOS	1.192,14	
NTELCOMPU, 2 COMPUTADORAS PARA INSPECCION	1.202,88	
COMPUFACIL. 1 IMPRESORA PARA BIBLIOTECA	1.954.45	
MEGATEGNOLOGY, UNA IMPRESORA A COLOR PARA EL RECTORADO	1.192,14 1.202,88 1.954,45 277,09 804,43	
COMPUNET,UNA COMPUTADORA PARA SECRETARIA	804,43	
LASH COMPU, ACCESORIOS PARA VARIAS COMPUTADORAS	294,60	
MOBILIARIO:	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	

Mgstr. Laura Serrano, Rectora del Colegio Nacional Experimental "Benigno Malo"

AJA CHICA	200,00	THE STATE OF THE S
PAGO A COREOGRAFO PARA DESFILE DEL 12 DE ABRIL	178,57	图 拼
REFRIGERIOS A ESTUDIANTES POR PARTICIPACIONES ACTOS COLEGIO	407.00	Cuenca, coco
FEDERACION DEPORTIVA, CARNETS E INSCRIPCIONES DEPORTISTAS	288,75 12,00 517,00 228,07 407,00	Cuenca coc de junto
MATERIALES DE CONSTRUCCION	517,00	
RECARGA DE EXTINTORES	12,00	3
MATERIAL DE ASEO	288,75	₹.
MATERIAL DE OFICINA	1.189,79	
ALQUILER DE AMPLIFICACION, PARA ACTOS DEL COLEGIO	480,00	
FOTOCOPIAS Y ANILLADOS Y COMPROBANTES RETENCION	223,02	
IDENTIFICARD, POR 1768 CARNETS DE ESTUDIANTES	795,60	
TELECOMUNICACIONES	2.984,94	
ENERGIA ELECTRICA	4.142,23	
AGUA POTABLE	2.407,99	
	40.134,40	
JHON SICHEL, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA VOLEYBALL	465,12	
ROBERTO PEÑALOZA, ARREGLO DE ARCOS DE FUTBOL COLISEO Y CANCHAS	743,86	
OTROS PAGOS: MUNICIPIO DE CUENCA PAGO POR OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL 2007 A 2011	15.864,29	
DISERVAL, 60 SILLAS Y 10 PINTARRONES PARA AULAS	3.206,96	-
MUEBLERIA MATUTE, 16 ESCRITORIOS PARA AULAS DE APOYO	1.680,00	

2.5. En el Quinto **OBJETIVO**, **se propuso**: Atender la infraestructura de las diferentes dependencias del Plantel y su área deportiva. Aquí se prepusieron dos actividades: Gestionar para que se dé cumplimiento a lo ofrecido por la Comisión de Patrimonio Cultural en cuanto a la segunda fase de mantenimiento al Plantel y Tramitar ante el Ministerio de Deportes el mantenimiento y adecuación del coliseo, su cubierta, las canchas y la dotación de implementos deportivos. Este objetivo se cumplió porque las dos actividades se las realizó, aunque Patrimonio Cultural no da ninguna respuesta, para el mantenimiento del coliseo, con el valios apoyo del lic. Edisson Idrovo y Lic. Washington Noroña se hizo la gestión ante el Sr. Coordinador de Deportes Zona 6, Sr. Pablo Marin, quien por ser exalumno de plantel ofreció atender esta necesidad siempre que el Plantel entregue el Proyecto requerido y con el formato que exige este Ministerio, por ello también se ha gestionado ante el Sr. Decano de la Facultad

Mgstr. Laura Serrano, Rectora del Colegio Nacional Experimental "Benigno Malo"

5

de Arquitectura para que contribuya con la elaboración del estudio técnico, lamentablemente, al parecer la facultad no podrá contribuir porque según expresó verbalmente el Sr. Subdecano es un trabajo que debe realizar un profesional de la rama, y esto ellos no podrían hacer como un trabajo académico, sin embargo dijo que intentara colaborar pero hasta hoy no tenemos ninguna respuesta. También hemos pedido a nuestro compañero Arq. Marco Montalván nos colabore con esta necesidad del plantel entiendo que pronto tendremos su respuesta.

2.6. En el Sexto **OBJETIVO**, **se planteó**: Adecuar el Bar conforme a los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación y Salud con las puertas vaivén y los baños, la actividad propuesta fue realizar las gestiones, reparaciones y contrataciones pertinentes, este objetivo por falta de presupuesto no se pudo concretar, aunque las gestiones se realizaron ante la Municipalidad de Cuenca ya que ellos, hasta antes del mes de marzo de 2012, podían intervenir con obras de este tipo, pero desde el mes de marzo está prohibido intervenir en la infraestructura de los Planteles educativos según la disposición escrita de la Sra. Coordinadora de Educación Zona 6, por lo que en los últimos días del mes anterior visitó el colegio la Arq. Angélica Dávila quien manifestó que venía a levantar la información de las obras de infraestructura más prioritaria puesto que dicha Coordinación realizará las obras que necesite el colegio, e indico que se realizara la reubicación de los baños y adecuación del bar en el próximo año lectivo. Cabe aclarar que en la actualidad y desde abril de 2012 ninguna adquisición, ningún pago u obra se puede realizar sin la autorización de la Coordinación Zona 6.

2.5. En el Séptimo OBJETIVO, se propuso: Contar con un proyecto que promueva el uso de la piscina para el colegio y la comunidad en general. La actividad planteada fue: Solicitar a la Coordinación y quienes son responsables de Participación Estudiantil, con la orientación del Departamento de Cultura Fisica y el personal técnico necesario para la elaboración de un o los proyectos y ejecución para el funcionamiento y uso de la piscina, y Apoyar las gestiones ante el Gobierno Provincial, Municipalidad de Cuenca y el Ministerio de Deportes para que contribuyan a la adecuación de la piscina del colegio. Considero que este objetivo está en proceso de su ejecución, puesto que existe el oficio respectivo suscrito por la Sra. Coordinadora de Educación Zona 6 en el que expresa que con el debido proceso se realizará esta obra con los recursos necesarios, por lo que el personal técnico ha realizado algunas visitas al colegio y el 21 de mayo de 2012 lo hizo el Ing. Johnny Beltrán Machado, quien manifestó que es el consultor, encargado del Diseño Estructural y rehabilitación de la piscina y que luego de su informe se realizara la licitación a través de Portal y que estos procesos no son tan ágiles pero la piscina es una obra que está en camino. En este aspecto quiero dejar expresado al Sr. Coordinador de Participación Estudiantil, Lic. Edison Idrovo, quien conjuntamente con los estudiantes, padres de familia y autoridades realizó las gestiones pertinentes para que se cristalice este sueño de toda la comunidad benignista, y aunque no pudo ser una realidad con la contribución del Gobierno Provincial, por la prohibición antes referida, finalmente, será una realidad con la instancia explicada, mi reconocimiento a la Lic. Nelly Laso que también apoyo en las gestiones pertinentes y obviamente a cada uno de los coordinadores en los diferentes paralelos de 2do y 3ro de Bachillerato y a los estudiantes porque, a más de las gestiones para la piscina, finalmente contribuyeron con la gestión de la pintura de las paredes del Plantel con lo que hoy tiene una imagen más agradable para todos.

Mgstr. Laura Serrano, Rectora del Colegio Nacional Experimental "Benigno Malo"

Certifico que es tiel copia del Uriginal Cuenca, 모듈으로 실도 자료 선조 교육

Página 5

SECRETARIA



2.8. En el Octavo **OBJETIVO**, se planteó: Dotar de los espacios y materiales necesarios para el cumplimiento de las funciones del personal docente las dos actividades fueron: solicitar al departamento de Colecturía, con el personal respectivo realizar las adecuaciones con los recursos que tenemos, y, Obtener las proformas pertinentes y los cuadros comparativos a través de colecturía o quien corresponda para, en sesiones del H. Consejo Directivo, aprobar las adquisiciones del mobiliario necesario. Este objetivo se cumplió, con el debido proceso y aporte de las Comisiones que compete y autorización del Consejo Directivo, por lo que a todos les consta, las adecuaciones realizadas, y que hoy se dan a conocer los montos de inversión en el punto pertinente.

Como se puede apreciar todos los objetivos propuestos y que dependían exclusivamente de la gestión desde el rectorado, desde el Consejo Directivo y de los colaboradores de este Plantel se cumplieron mucho más de lo planificado, no así aquello que dependía de la promulgación del Reglamento a la LOEI.

Considero que también debo informar que el Consejo Ejecutivo fue convocada para evaluar este Plan Institucional, pero por no estar inmersos en el proceso, el Lic. Manuel Sivichay y Lic. Abraham Jiménez expresaron que sólo con la lectura del mismo no podían emitir mayores criterios e incluso la apreciación del Lic. Jiménez fue que el Plan se cumplió en un 30%, criterio muy respetable, pero que no lo comparto porque los hechos demuestran lo contrario.

### OTRAS LABORES CUMPLIDAS:

### EN LA PARTE ACADÉMICA

Se autorizó para que los estudiantes que no entregaron sus trabajos oportunamente, no dieron pruebas, aportes y exámenes por motivos debidamente justificados para que puedan hacerlo, con el fin de cumplir con la recuperación pedagógica a la que tenían y tienen derecho, con la contribución de los señores docentes involucrados se atendió exitosamente.

En estos últimos días algunos representantes de los estudiantes que se quedaron a rendir exámenes supletorios, están presentando sus peticiones de recalificación de exámenes por lo que se están atendiendo conforme a la normativa establecida.

Además, luego de la entrega de notas parciales y quimestrales y se ha atendido varias solicitudes de los señores docentes que por algún motivo o por error involuntario no consignaron las notas correctas y en el tiempo correspondiente, siempre se les ha atendido favorablemente, sin embargo me permito solicitar, de la manera más comedida, que para el próximo año lectivo se mantenga el debido cuidado y, de ser posible, por parte de los señores docentes, todo quede resuelto en las Juntas de Curso respectivas, con el fin de evitar los trámites que ello conlleva y para optimizar el tiempo valiosos de los señores docentes y de quienes hacemos la administración.

Por otro lado, en este año lectivo, hasta la presente fecha, se ha presentado un solo reclamo ante la Junta Cantonal de Protección de los Derechos de los niños y adolescentes, y ha sido atendido con la respectiva resolución, esto también constituye, desde mi punto de vista, un logro académico, conjuntamente con el bajísimo porcentaje de reprobados en el Bachillerato y como siempre en Educación Básica. Esto, en comparación al número de casos que se presentaron en los años anteriores, al número de reprobados especialmente en el Primero de Bachillerato con Expresión Oral y Escrita, entiendo que estos excelentes resultados se debe a la dedicación y cumplimiento de las clases de recuperación que los estudiantes podían recibir y los Srs. Docentes debía dar.

Mgstr. Laura Serrano, Rectora del Colegio Nacional Experimental "Benigno Malo"

Cabe dejar expresado que de los informes que los señores docentes debían presentar al rectorado, para justificar semanalmente el 65% de las actividades complementarias fuera del Plantel, y que requerían el control y seguimiento respectivo, desde el mes de mayo de 2012, delegué esta responsabilidad a la Srta. y Sr. Vicerrectores, quienes así han cumplido, por lo que agradezco su colaboración.

Como les consta este año, por la nueva jornada laboral de los docentes y para atender asuntos académicos se han realizado 12 sesiones extraordinarias de Juntas Generales de Directivos y Profesores sin contar con la primera sesión ordinaria y la de hoy.

En cuanto al Distributivo de Trabajo Docente para el año lectivo 2012-2013, no los podemos entregar el día de hoy por las últimas disposiciones de las Autoridades competentes dadas el día 10 de julio de 2012, que debemos cumplirlas según el Instructivo Correspondiente y con las aclaraciones que en la reunión llevada a efecto el día de ayer 11 de julio de 2012, con Rectoras/es y Directoras/es de los Establecimientos Educativos de la Provincia, reunión en la que el Dr. Gustavo Noboa y Magstr. Mario Guartazaca comunicaron que los señores Subinspectores deben existir en los planteles por cada 400 estudiantes, con una carga horaria de clases de 4 a 8 horas semanales, por lo que ahora ya no existen los Inspectores de cursos. El personal del DOBE tener de 4 a 8 horas de clases. En los Establecimientos en donde existen más de 1000 estudiantes las autoridades no debemos tener horas de clase. Ya no existe personal docente con atención exclusiva a laboratorios o de ayuda en algún departamento, porque cada docente que utilice los laboratorios serán los responsables, todos los docentes deben cumplir con la carga horaria de clases de 30 horas semanales y las 10 complementarias, por ello, el Consejo Ejecutivo, analizará y aprobará el Distributivo el 18 de julio de 2012, ya que debemos enviarlo obligatoriamente hasta el día 20 de julio. Debido a ello, ustedes contarán con su Distributivo, cuando se reintegren a sus labores docentes, esto es el 15 de agosto de 2012, puesto que ustedes están laborando hasta el día 13 de julio por las actividades programadas desde el inicio del año lectivo. Desde ya solicito a cada uno de ustedes paciencia, comprensión y tolerancia ante estos nuevos procesos que vive el sistema educativo ya que las autoridades y el Consejo Ejecutivo, de los Planteles únicamente debemos cumplir las disposiciones legales, reglamentarias o de las autoridades superiores.

Cabe recordar que en los meses de octubre y noviembre de 2011 se efectuó la Autoevaluación Institucional cuyo producto final fue enviado conforme ustedes conocen, en este proceso fueron responsables 28 talentos humanos del colegio y con el apoyo de la mayoría de ustedes, que dedicaron todo su esfuerzo, por lo que reitero mi agradecimiento,

Además en mayo e inicios de junio de 2012, autoridades y personal docente que fuimos convocados participamos en la evaluación interna, previamente con la Srta. Vicerrectora y Vicerrector organizamos lo que nos competía para docentes con los estudiantes y padres de familia siguiendo el instructivo correspondiente. Espero que todos tengamos muchos éxitos en la evaluación externa.

### EN CUANTO A OTROS TRAMITES ADMINISTRATIVOS:

Todos los trámites requeridos para la adquisición de algunos bienes, servicios y obras, se los ha cumplido conforme lo exigen las respectivas normas vigentes y con la novedad que en estos últimos meses todo trámite para las necesidades son aprobadas por la Coordinación de Educación Zona 6.

Se han cumplido con las sesiones de Consejo Directivo respectivas hasta su vigencia legal, luego con el Consejo y Ejecutivo, con las sesiones que el Plantel ha requerido.

Por haber cumplido con la obligación de informar a la Autoridad competente sobre la conducta inadecuada, respecto al presunto consumo de tabaco dentro del Plantel, de los Drs. Jorge

Mgstr. Laura Ser Carlo, Recutora del Colegio Nacional Experimental "Benigno Malo"

Cuenca, 26 2 2000 20013



Medina y Luis Tamayo, Ing. Fausto Parra, Lic. Jorge Pesántez, Prof. Luis Coronel, Sr. Arturo Palacios" y porque la Actoridati campetente resolvió realizar el trámite que consideró procedente, y, por haberse archivado dicho caso, por resolución del organismo competente, los docentes involucrados, han presentado una demanda en MI CONTRA POR DAÑO MORAL en los Juzgados 4to, 7mo, y 14to por lo que piden una cuantía de cien mil dólares cada uno ellos como indemnización, juicios que están en proceso.

Existen dos juicios más en contra la suscrita: el uno, es el que sigue la compañera Cumandá Enderica para que se le reconozca y cancele los años de servicio que supuestamente el colegio no le ha cancelado desde el año 2003; el otro es de la compañera Jenny Romero que reclama que el Ministerio de Educación no le indemnizó con un monto que le correspondía, debo aclarar que el Ministerio le depositó 38.081.66 dólares, y ella reclama 61.320 dólares, pues ellas en ejercicios de sus derechos han interpuesto estas demandas y también se encuentran en proceso.

En otro orden de cosas, respecto al servicio del Bar del Plantel que no canceló en años anteriores la Sra. Arrendataria María Eugenia Maldonado, se encuentra en el debido proceso legal. En cambio, con la deuda, por este mismo concepto, de la señora Jaqueline Hurtado con la intervención de la Sala de Mediación, luego de los trámites pertinentes, se ha otorgado la delegación del señor Procurador General de la Nación, se ha recuperado en cuota de 300 dólares la suma de 1200 dólares, quedando pendiente hasta la presente fecha 300 dólares.

Respecto a las inscripciones para el Octavo año de Educación Básica, como ustedes hayan observado, se cumplió conforme a las disposición del Ministerio de Educación y además por el cumplimiento que debe existir en los Planteles con Educación Básica y Bachillerato, en el colegio, el próximo año lectivo, funcionarán en la sección vespertina 4 paralelos de 8vos y 4 paralelos de 1ro de Bachillerato.

De los problemas surgidos en el mes de marzo de 2012, por parte de un grupo de estudiantes y por un reducido número de docentes, ustedes conocen las reuniones e intervenciones que se hicieron al respecto, tanto por parte de las Autoridades Educativas como desde la Gobernación, y aquí en este mismo Salón Auditorio, el Dr. Julio Mosquera, el Lic. Abraham Jiménez y el Econ. Celiano Navas alzaron sus manos para que yo deje estas funciones, pero, finalmente, las autoridades competentes no encontraron argumentos legales para complacer a quienes solicitaban que yo deje rectorado del Plantel, por lo que continúo aquí.

Debo informar que en el mes anterior, junio de 2012, el Econ. Augusto Ríos, Auditor, del Ministerios de Educación, realizó una auditoria de control interno y ante las autoridades del Plantel manifestó que esta auditoria es la primera vez que se hace en el país, él dejó un informe preliminar y explicó que posteriormente harán llegar las recomendaciones que deberíamos cumplir. En la siguiente semana, durante un día, otra funcionaria del Ministerio de Educación realizó una auditoría a los recursos que asignaron al Plantel para el Bachillerato Internacional, pero no dejó ningún informe escrito.

Este año el colegio atendió al SENESCYT con el préstamo del Plantel con aulas para las evaluaciones de los estudiantes y profesionales los días: sábado18 de febrero, 5 y 19 de mayo y este 14 de julio de 2012 se atenderá al MRL. Esta atención implicó atender trámites vía correo electrónico y la respectiva adecuación de los espacios y mobiliario necesario, y fue posible hacer con la colaboración del personal de servicio, administrativo, estudiantes autoridades y docentes a quienes expreso mi debida gratitud, pues todos colaboraron para mostrar una mejor imagen del plantel, a los señores docentes que colaboraron en la aplicación de las evaluaciones pertinentes mi profundo reconocimiento.

Finalmente, dejo constancia de mi agradecimiento por la colaboración demostrada a los Miembros del Consejo Directivo, a la Compañera Soc. Yamilé Torres, Vicerrectora de Bachillerato a la Lic. Regina Malla; Inspectora General Encargada, que cumplieron sus funciones hasta el mes de marzo 2012, al Personal Docente, de Inspección, Organismos, Comisiones Permanentes y Ocasionales y Departamentos Médico, Odontológico, DOBE, COBE y al Personal Administrativo y de Servicio, colaboración que ha sido fundamental para concluir con éxito este año lectivo, un agradecimiento muy especial al Personal Contratado, por haber colaborado activamente con el Plantel, les haremos llegar las comunicaciones pertinentes luego de tener el Distributivo porque solo ese momento se podrá determinar las necesidades del Colegio. Reitero mi reconocimiento a todos ya que cada uno de ustedes están conscientes de cuanto hicieron, una vez más, un año más, por la Institución, desde ya les deseo que tengan unas muy buenas vacaciones y que para el próximo año lectivo vengan llenos de energía positiva para continuar con nuestra noble misión.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y agradezco su gentil atención.

Cuenca, 12 de julio de 2012.

Atentamente,

Laura Serrano M RECTORA Certifico que es fiel copia del Origina

Cuenca, O.E. de Jurio de 2013

SECRETARIA



Colegio Nacional Experimental "Benigno Malo"

Telefax 7 2836 763

INFORME SOBRE LOS HECHOS OCURRIDOS Y LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL RECTORADO, ANTE LA INSOLITA TOMA DEL PLANTEL POR PARTE DE UN GRUPO APROXIMADO DE 25 ESTUDIANTES DEL COLEGIO NACIONAL EXPERIMENTAL "BENIGNO MALO", EL DIA 04 DE NOVIEMBRE DE 2010, TOMA QUE CONCLUYO A LAS DOS HORAS DE LA MADRUGADA DEL DIA CINCO DE NOVIEMBRE DE 2010.

Con un saludo respetuoso a la Señorita Vicerrectora del Bachillerato y al Señor Vicerrector de Educación Básica, a los Señores Miembros de Consejo Directivo y a cada uno de Ustedes distinguidos (as) Maestros (as) integrantes de la Junta General Extraordinaria de Directivos y Profesores del Colegio Nacional Experimental Benigno Malo, en cumplimiento de mi deber de rendir cuentas de lo que ocurre en el Plantel, mucho más aun ante este hecho, tan insólito e incomprensible, como la toma del colegio por parte de un minúsculo grupo de estudiantes, conforme al Art. 109, Lit. f. pongo, en conocimiento de ustedes cómo sucedió y las medidas que se adoptó el día cuatro de noviembre:

Aproximadamente, a las 07H20, cuando en domicilio me preparaba para dirigirme al Plantel, recibí una llamada telefónica de parte de la Lic. Santi, quien me manifestó que lo hacía a nombre de la Lic. Regina Malla, Inspectora General (E) del Colegio, y luego, ella misma, me comunicó que un grupo de estudiantes se habían tomado el Plantel procediendo a cerrar las puertas e impidiendo el acceso de los otros estudiantes y de los señores docentes que venía a cumplir con su trabajo. De manera inmediata, via telefónica informé de lo ocurrido al Sr. Supervisor del Colegio, Magíster Vicente Córdova, y le solicité que, por favor, también se informe al Sr. Director Provincial de Educación del Azuay (E), Lic. Raúl Bernal, y a la Sra. Coordinadora de Educación Regional de la Zona 6, Lic. María Eugenia Verdugo, ya que no tenia los números telefónicos de ellos y todavía no eran horas de oficina. El Sr. Supervisor me respondió que así lo hará y que luego él llegará al Plantel. Más o menos a las 07H40 minutos llegué al colegio, y, efectivamente, pude comprobar que los Señores Estudiantes mantenían cerradas las puertas de acceso al colegio, impidiendo el ingreso de la mayoría de los estudiantes y personal que concurría a cumplir con sus labores, me acerqué a la puerta principal y les pedí que me dejaran entrar, pues yo quería saber cuál o cuáles eran los motivos por los estaban impidiendo el normal funcionamiento del Plantel, no me respondieron y no me permitieron entrar. En las afueras del colegio se mantenía y percibía inquietud y malestar, pues incluso algunos señores padres y madres de familia ya se habían enterado del hecho y quería retirar a sus hijos, ya que a algunos de ellos los mantenían dentro del Plantel en contra de su voluntad. Así,

transcurrió el tiempo, y hubo el rumor de que los estudiantes en la medida de hecho, ya quería conversar conmigo, pero su condición era que entre por una de las puertas laterales, a pesar de que manifesté que no tenía por qué ingresar por esa puerta, sin embargo, me dirigí a verificar si la abrían, pero comprobé que la mantenía cerrada y con algunos obstáculos, y se intentó ingresar por la puerta de la vivienda del Sr. Martin Jiménez, Servidor Público de Apoyo, que trabaja en la Conserjería del Colegio, pero no pude hacerlo, pues, esta puerta estaba con candado por fuera, en estas acciones me acompañaban algunas personas, como los Ingenieros: Marcelo Crespo y Teodoro Calle, teníamos la intención de ingresar al plantel, pero, todo fue en vano. Aproveché la presencia de la Policía que se encontraba frente al Plantel, y les puse al tanto de este hecho y solicité que me ayuden a abrir las puertas, porque este grupo de estudiantes no podía ni debía impedir el derecho a la educación de más de 1800 estudiantes, ellos me dijeron que estaban hablando con sus superiores porque se debe cumplir con algunos trámites, yo les dije que estoy dispuesta a cumplir con lo que sea necesario. Eran más o menos las 09H00 cuando llegaron el Sr. Director Provincial de Educación del Azuay (E), Lic. Raúl Bernal, el Sr; Supervisor del Colegio, Magister Vicente Córdova, la Dra. Janneth Mendieta, Funcionaria del Departamento Jurídico de la Dirección de Educación y a la Sra. Coordinadora de Educación Regional de la Zona 6, Lic. María Eugenia Verdugo, a quien le acompañaba el Sr. Delegado de la Defensoria del Pueblo del Azuay; desde este momento, las Autoridades mencionadas, y de manera especial, la Sra. Coordinadora Regional de Educación y el Sr. Defensor del Pueblo solicitaron insistentemente dialogar con los Estudiantes que mantenían cerradas las puertas del colegio, sea por la puerta principal o las laterales, pero no accedían. Hubo un momento que pedían que todos los presentes se retiren para acceder al diálogo, debido a la presencia de la Policía Nacional, a quien ya se le pidió protección y seguridad, porque se observó que algunos estudiantes entraban y salían del Plantel por el cerramiento de las partes laterales del colegio, e incluso se corría el rumor de que un Sr. Inspector entraba y salía por la puerta lateral izquierda y que se le vio pasando cigarrillos a los estudiantes que se encontraba al interior. Por otro lado, también se observaba que los señores docentes y señores administrativos estaban de pie, hacia mucho sol, y también se decía que algunos de ellos pueden estar, desde afuera del Plantel, influyendo en los estudiantes para esta medida, para evitar cualquier posible situación de éstas, me permití solicitar al Sr. Director de Educación y al Sr. Supervisor del Plantel que todo el Personal que labora en el colegio registre su asistencia en la Dirección de Educación, por lo que las dos Autoridades, consideraron pertinente mi pedido y ellos mismos dieron la disposición a todo el Personal, para que en la jornada de la tarde asistan a dicha Institución, y así se cumplió.

Como algunos conocieron, en las primeras horas de la mañana los estudiantes presentaron su Hoja de EXIGENCIAS que decia lo siguiente:

 "Exigimos responsabilidad en las autoridades. Desde este punto rechazamos las acciones de las autoridades el martes 26 de octubre del 2010 ya que prácticamente se lavaron las manos y no tuvieron responsabilidad alguna

- La Banda de Guerra y actividades extracurriculares. La devolución de estas actividades, ya q' para el desfile del 2 de noviembre fue rechazada a la propuesta de salir con la Banda de Guerra y protocolo en este
- Exigimos q' el colegio Benigno Malo vuelva a la experimentación. Esto quiere decir q' el año lectivo será dividido en dos Quimestres y exoneración en cada uno de ellos.
- 4. Mejorar la fachada. No puede ser q' en un edificio colonial se pinte "cultura callejera" y a este se le dé apariencia de cárcel o favela. EXIGIMOS Q' NO SE TOMEN MEDIDAS CONTRA LOS ESTUDIANTES Y DE NO DARSE ESTOS CAMBIOS LA MEDIDA DE HECHO SEGUIRA. Estos cambios se dieron a la fuerza ya que las palabras y escritos no fueron prestados la atención merecida.

Nota: La Lcda. Regina Malla esta por su propia voluntad" (copia Adjunta)

Debo expresar que la primera exigencia que hicieron, es consecuencia de triptico que circuló en el colegio en 21 de octubre de 2010, (copia Adjunta), triptico que desdecia de la cultura del estudiante benignista, por el vocabulario soez, irrespetuoso y violento para cualquier persona o público, y como ya les expliqué, en el taller de capacitación que se llevó a cabo en el plantel el día sábado 23 de octubre de 2010, y que la mayoría de ustedes aplaudieron ante la resolución del Consejo Directivo, se resolvió suspender la participación de las barras en el acto de inauguración organizada por la Federación Deportiva Estudiantil del Azuay, con esta resolución, lo único que hicimos es velar por la buena imagen del plantel y evitar una segura sanción de suspensión del colegio en las competencias deportivas estudiantiles, como ya le ha ocurrido al colegio en años pasados. Al pasar los días también he recordado que el día 22 de octubre, por este mismo tríptico fueron a la oficina del Rectorado los Srs. Docentes: Mstr. Juan Avilés, Mstr. Marco Zúñiga, Mstr. Edgar Varela y Mstr. Jorge Pesantez, Profesores de Física y encargados de organizar la participación en la mencionada inauguración, y estaban preocupados por el triptico, incluso el Mstr. Marco Zuñiga dijo que yo había dado autorizado esas barras, obviamente le dije que yo no había autorizado semejante barbaridad, y le pregunte quien le había dicho eso, el Sr. Zuñiga dijo yo si le conozco, es del tercero de Bachillerato "F", vamos a hablar con èl y todos salimos al mencionado curso, solicitamos permiso a la Dra. Liliana Cueva, quien se encontraba en su hora de clase, gentilmente nos permitió interrumpir su clase y les explicamos la situación a todos los estudiantes, pero el estudiante responsable no estaba en la clase, este caso ya se encuentra tratando la Comisión de Disciplina del Plantel. Ustedes deben conocer que antes de saber del tríptico mencionado, solicité con oficio numero 063-CNBM-1011, 1800 entradas al Estadio (copia Adjunta) porque se pensaba participar en dichas barras con todos los estudiantes del Plantel, pero apenada por las circunstancias mediante oficio 066-CNBM-1011 devolví las entradas pidiendo disculpas a la Federación Deportiva (copia Adjunta), quienes gentilmente las recibieron. Dicha resolución que además, oportunamente, me permití poner en conocimiento de las Autoridades Educativas Superiores, por lo que el Sr. Director

Provincial de de Educación del Azuay (E) con oficio No. 0001909 de fecha 28 de octubre manifiesta que "considera procedente" la resolución.

De la Banda de Guerra, segunda exigencia que hizo el grupo de estudiante, cuando un dia tres estudiantes acudieron al rectorado por este tema, les dediqué cerca o más de una hora escuchándoles y explicándoles que yo concebia a la Banda como un símbolo del Plantel y que deseaba que continúe y les dije que sus inquietudes lo hagan por escrito para dar a conocer al Consejo Directivo, así lo hicieron (copia Adjunta). Luego de ello, con la resolución de este Organismo, les respondí por escrito con oficio No. 031 CNBM-1011(copia Adjunta), pero no sólo a quien suscribió el oficio, sino, creí que esta inquietud podría ser de otros señores estudiantes y con copias del oficio de respuesta convoqué a una reunión a Presidentes y Vicepresidentes de todos los cursos del Bachillerato y personalmente, en presencia de la Sra. Inspectora General, (Certificado Ajunto) les expliqué cuál era la situación y qué era lo que creía el Consejo Directivo, y las gestiones que desde el Rectorado se estaban realizando y les pedí que todas las explicaciones y el oficio indicado lo den a conocer o lo socialicen en sus cursos. De manera que no es verdad que no se haya atendido sus inquietudes, Pero además, este mismo oficio fue entregado a los Srs. Dirigentes a través de una Circular (copia Adjunta) para que expliquen esta situación a sus estudiantes, yo tenía entendido que todos ellos cumplieron con explicarla, pero al parecer no ha sido así, o los señores estudiantes no prestaron atención a la explicación de su Presidente ní de su Dirigente. En esta reunión con los señores estudiantes también les expliqué que, por no contar con los recursos económicos, no se puede contratar a los entrenadores para los deportes como lo han hecho en años pasados, les dije que yo no voy a solicitar dinero o contribuciones económicas a los señores padres de familia para dichos contratos, y que por eso estaba gestionando a personas que voluntariamente quieran contribuir con el Plantel, así es que hoy se encuentran cinco personas colaborando con el entrenamiento de diferentes disciplinas y categorías.

Respecto a lo que dicen que se ha rechazado la invitación para que participe la Banda del colegio el dos de noviembre de 2010, es absolutamente falso, al colegio nunca ha llegado ninguna invitación para que participe con la banda, eso lo puede certificar la Sra. Secretaria del plantel (Certificado Ajunto) o en el caso de que haya llegado alguna invitación yo nunca la conocí. Pero todos sabemos que ahora por disposición del Sr. Presidente de la República no existen Bandas de Guerra en los Establecimientos Educativos y no se invita para que participen en actos cívicos, para lo que sí fue invitado el Plantel y sí participó fue en el desfile cívico-histórico portando las banderas de color azul, y se lo hizo con la colaboración del Lic. Jorge Pesántez.

De la tercera exigencia que el colegio Benigno Malo vuelva a la experimentación y que sea dividido en dos Quimestres y exoneración en cada uno de ellos, yo puedo observar que los estudiantes están confundidos, ya que todos sabemos que el Colegio, legalmente, tiene carácter de Experimental, lo que no tiene es un Proyecto Educativo Experimental, pero eso no es mi responsabilidad, eso ustedes y las Autoridades Educativas Superiores lo saben más que yo, porque es un asunto que viene desde el año 2006, y que desde que llegué en mayo del año en curso, he realizado todas las

gestiones para avanzar en la construcción de un verdadero Proyecto Educativo Experimental, y precisamente el 26 de octubre, por pedido de la Ex Directora Provincial de Educación, hoy Coordinadora Regional de Educación de la Zona 6, al igual que el dos de julio de este año junto con el Dr. Oswaldo Narváez y el Dr. Julio Mosquera, Coordinador y Miembro de la Comisión de Experimentación del colegio. respectivamente, viajamos a Quito, y tenemos el documento que dice que el provecto que lo trabajaron alrededor de tres años no es factible aplicarlo por las razones ya explicadas tantas veces, por lo que ahora se están dando las orientaciones necesarias. y en ello está trabajando la Comisión de Experimentación. Los estudiantes dicen que se divida en Quimestres, eso sí existe. La exoneración en el Primer Quimestre es improcedente porque va contra lo establecido en el Reglamento a la Ley Orgánica de Educación y por más que exista Acuerdos de la Subsecretaria de ese entonces, ya no se puede aplicar porque por los reclamos de estudiantes afectados con ese sistema de evaluación, se ha aprobado un nuevo sistema que se debe estar aplicando en este año lectivo. Al respecto, debo recordar a ustedes que solicité que en calidad de Vicerrectores, de docentes, de Dirigentes de Curso, de Inspectores, de Miembros del DOBE etc. contribuyan explicando a los estudiantes y a padres de familia sobre este nuevo sistema de evaluación, y al inicio del año lectivo, conjuntamente con los Miembros de Comisión de Experimentación pasamos por algunos cursos dándoles a conocer el mismo, pero por lo que se puede apreciar, no llegamos a los estudiantes que optaron por esta medida de hecho.

Respecto a mejorar la fachada, si se refieren a manchar las paredes, son ellos mismos quienes lo hacen, prueba de ello es que durante esta medida de hecho ellos mancharon una pared y un escritorio, eso todos lo pueden comprobar, así por más esfuerzos que se hagan desde la administración, es imposible si todos no colaboran en el mantenimiento de la fachada que reclaman. O tal vez se refieran a los dibujos realizados a lado de la piscina del Plantel, en este caso debo informar que dos alumnos solicitaron pintar ahí, pensando embellecer al colegio y yo autoricé porque lo hicieron por escrito adjuntando lo que iban a dibujar, con sus recursos, (copia Adjunta), dos dibujos realizados por los estudiantes no consta en lo autorizado, esto ya fue motivo de observación y por la suspensión de clases por la capacitación para el Censo de Población y Vivienda, no han podido presentar por escrito por qué no se sujeta a lo autorizado, aunque hemos ido a observar con diferentes compañeros, todos interpretan a su manera, por ejemplo para el Magister Iván Petroff, Vicerrector, no es nada malo, únicamente es una más de las formas de expresión juveniles, y yo le manifesté qué pasaría si a alguien en el colegio Benigno Malo se le ocurriera replicar en alguna pared la pintura de Picasso sobre Las Señoritas de Avignon, pintura de la que todos sabemos de que se trata, por eso decía: depende de la formación que tenemos y del lente con el que se miren las cosas, para interpretarlas; sin embargo yo decidí solicitarles que se sujeten a lo aprobado, pero si tanto les molesta esos dibujos, con pintar de blanco esa parte se resolvería su molestia y sobre todo primero debieron expresar que esos dibujos les estaban ofendiendo, y no adoptar la medida indicada.

En cuanto a que no se tomen medidas contra los estudiantes, ellos para deponer su medida, aceptaron la hoja suscrita por las Autoridades mencionadas, esto es: el Sr.

Director Provincial de Educación del Azuay (E), Lic. Raúl Bernal, la Sra. Coordinadora de Educación Regional de la Zona 6, Lic. María Eugenia Verdugo, el Sr. Delegado de la Defensoría del Pueblo del Azuay, el Presidente de la FEUE y mi persona (copia Adjunta) y en esta documento no consta aspecto alguno en este sentido.

Continuando con la narración de los hechos de este día, más o menos entre las 13H00 y 13h30 me dirigí a la Dirección de Educación para elaborar un oficio para el Sr. Director Provincial de Educación del Azuay, para dejar expresado por escrito que deslindo toda responsabilidad de lo que pueda ocurrir al interior del plantel con la custodia y permanencia de los libros, registros, documentos y demás bienes y también solicite que se realicen todas las diligencias legales para establecer las responsabilidades de este hecho (copia Adjunta). A esa hora constaté que los señores docentes estaban registrando su asistencia. Luego subi al tercer piso y en la oficia de Supervisión solicité una computadora para realizar dicho oficio y para que se autorice llamé por mi celular al Sr. Supervisor del Colegio y me facilitó el computador que usa en su oficina, al estar redactándolo, la Sra. Secretaria me llamó al Despacho del Sr. Director de Educación y él me dijo que ya llegaba, que me mantenga ahí, porque debemos hacer una diligencia legal, al regresar a la oficina del Supervisión recibí en mi celular la llamada del Sr. Vicerrector quien me preguntó dónde estaba, que él estaba en la Dirección de Educación, le respondí que yo también y que yo si le pude ver desde arriba, va que cuando cruzaba desde el despacho de la oficina del Sr. Director a la del Sr. Supervisor y le comenté lo que estaba haciendo y estaba apresurada por concluir el oficio mencionado, y nuevamente me llamó la Secretaria del Sr. Director de Educación indicándome que ya había llegado y que era urgente que vaya a su despacho, en este momento llegó el Sr. Supervisor, imprimi el oficio, fui a atender al Sr. Director de Educación y me dijo que debemos ir a la Fiscalía a realizar la denuncia de la toma del Plantel juntamente con la Dra. Janneth Mendieta, por lo que pedí que me permita entregar en el archivo el oficio mencionado.

Más o menos a las 15H00, en la Fiscalía, el Sr. Fiscal Fabián Ambrosi, sugirió que para no tener dificultades en el proceso debo tener los nombres de quienes estaban en la medida de hecho, porque existía algunos estudiantes mayores de edad y otros menores, por lo que regresé al colegio pero no había ninguna persona que pueda identificar a quienes se encontraba en la puerta, pregunté por la Sra. Inspectora General, al Sr. Paúl Loja, que trabaja en la Conserjería y me informó que ya había salido, así que regresé a la Fiscalía e informé que no tenia los nombres que el Sr. Fiscal necesitaba para receptar la denuncia, por lo que salimos de la Fiscalía y el Sr. Fiscal dijo que regresemos hasta la 18H00.

En el colegio, cerca de las 16H00, los estudiantes de la toma del Plantel, recién accedieron a dialogar con la Sra. Coordinadora de Educación Regional de la Zona 6 y con el Sr. Delegado de la Defensoria del Pueblo y entraron al plantel, pues ellos desde que llegaron en las horas de la mañana no se habían retirado ni un solo instante siempre insistiendo en que necesitan dialogar y resolver este hecho. Este diálogo duro hasta, aproximadamente, las 19H00, pero luego incluso de haber firmado un acuerdo finalmente los estudiantes desistieron en deponer la medida de hecho, e incluso había

realizado otras exigencias, pero no me hicieron conocer, como sí lo hicieron en la mañana. Por el arrepentimiento de los estudiantes de deponer su medida, la Sra, Coordinadora de Educación y mi persona fuimos al domicilio de la Sra. Inspectora General (e), Lic. Regina Malla, y por desconocer la dirección de dicho domicilio solicité al Sr. Vocal del Consejo Directivo, Prof. Reinaldo Pacheco, que nos guiara, quien durante este día se mantuvo presente y contribuyendo a la búsqueda de solucionar este caso. Ya con los nombres de algunos estudiantes y también con la compañía de la Sra. Inspectora General (e) efectuamos la denuncia con las declaraciones respectivas tanto la Sra. Coordinadora, la Sra. Inspectora como mi persona, va que en el grupo aproximadamente de 25 estudiantes con su acción paralizaron las actividades educativas afectando los derechos de los más de 1800 estudiantes y todos los servicios en el colegio brinda a la comunidad. Las declaraciones concluyeron aproximadamente a las 22 horas, el Sr. Fiscal, mientras yo declaraba manifestó que con esta acción "todas las autoridades debíamos mojarnos el poncho" yo le pregunté qué significa esa expresión y me contestó que debemos estar al frete de las acciones de desalojo, especialmente la Rectora para lo que me iba a dar un chaleco antibalas, yo le respondí, Sr. Fiscal, no se preocupe por el chaleco antibalas, si tengo que ir al frente me voy, el chaleco dele a las otras personas, Y, luego de concluidas las declaraciones y algunas diligencias el Sr. Fiscal extendió el documento necesario para el desalojo, pero incluso en este instante se pensó en un último intento de diálogo y solución y se llamo al Dr. Jorge Morales, por sus méritos para que influya en los estudiantes para no proceder con el desalojo. También, al Dr. Morales le pusieron condiciones y le dijeron que no deponen su medida si la Rectora no firma que no haya sanciones para ellos, a lo que manifesté, como en algunas ocasiones del día, que no firmaré ningún documento que implique esa condición.

Después de ello, habían manifestado que el Presidente de la FEUE, sería su representante para mediar y todas las autoridades presentes: Sra. Coordinadora de Educación, Sr. Delegado de la Defensoría del Pueblo, Sr. Director de Educación, se dirigieron a la sede de la FEUE para la redacción del documento, El Sr. Fiscal, la Sra. Inspectora General y yo nos quedamos en los alrededores del Plantel, pues también habían algunas madres y padres de familia. El Sr. Fiscal, quien consideraba que soy estricta y que debería firmar lo que solicitaban los estudiantes también se dirigió a la FEUE. Luego se integraron el Profesor Reinaldo Pacheco y el Sr. Supervisor y después de algún tiempo nos dirígimos a la FEUE para saber qué documento guerían que firme, pero yo deseaba ir a agradecerle a la Sra. Coordinadora por la permanencia en los alrededores del Colegio buscando resolver este toma sin razón, incluso sin ingerir ningún alimento durante todo este día. Finalmente, con algunas observaciones de mi parte desde las 00H30 hasta la una de la madrugada se revisó el documento y firmé. El Sr. de la FEUE se fue con el documento, los estudiantes aceptaron y depusieron su medida como a las 02h00 de la madrugada del 05 de noviembre de 2010.

En ese instante solicité que en las horas laborables de este día, 05 de noviembre, las autoridades Educativas me acompañen a entrar en el Plantel para realizar la

Inspección de las instalaciones del colegio para constatar cómo lo había dejado, así se comprometieron y nos retiramos a nuestros domicilios a las dos de la madrugada.

Como muchos de ustedes constataron, a las 08H30, el Sr. Director de Educación, Lic. Raúl Bernal, el Sr; Supervisor del Colegio, Magister Vicente Córdova, la Sra. Coordinadora de Educación Regional de la Zona 6, Lic. María Eugenia Verdugo, llegamos al Plantel e hicimos la inspección respectiva, en algunas dependencias y se constató que la destrucción en algunos bienes muebles y materiales del Plantel. Luego las autoridades mencionadas se retiraron. Pero más tarde, me llegaron los informes de Subinspección dándome a conocer detalladamente los materiales de oficina que han desaparecido e incluso el día 08 de noviembre de 2010 presentaron algunos Señores Inspectores de Bachillerato me han presentado informes sobre este hecho, igualmente los Srs. Conserjes, informes de los que quedará una copia adjuntos al presente.

Por lo delicado de este hecho insólito luego de esta sesión presentaré todos estos informes ante la Comisión de Disciplina del Plantel y ante la Fiscalía para que se tome en cuenta, aplicando el debido proceso, en las investigaciones que deberán realizar para establecer las responsabilidades correspondientes.

Como es natural en estos casos, no faltó la presencia de los diferentes medios de comunicación, que siempre están al asecho de informar o desinformar los acontecimientos que ocurren en la comunidad. Y me vi obligada a explicarles pormenorizadamente los antecedentes de esta situación, especialmente lo que tiene que ver con la participación de las Barras en la Inauguración de las Jornadas Deportivas Estudiantiles y lo de la Banda de Guerra.

Cabe dar a conocer a Ustedes que desde el día viernes 12 de noviembre me he enterado que este hecho es de conocimiento del Sr. Presidente de la República y que ya solicitó el informe respectivo a la Sra. Coordinadora a través de la Sra. Ministra de Educación, quien el día de hoy también solicitó el informe de las resoluciones que la Comisión de Disciplina del Plantel ha adoptado frente a este acontecimiento. Yo he informado todos los hechos y las responsabilidades que hemos tenido durante la semana anterior para que se dé a conocer a la Sra. Ministra. También el día de hoy mediante oficio No. 234-DAJ-2010 de esta fecha la Sra. Coordinadora que la Comisión de Disciplina del Colegio cumpla con el debido proceso y se establezcan responsabilidades (copia Ajunta).

Finalmente, desde mi punto de vista, este lamentable hecho no es nada positivo para la buena imagen de la Institución, ya que los motivos que tuvieron para ello, no ameritaban una medida como la tomada, lo que yo observo es que falta mayor comunicación o mejor información a los señores estudiantes por parte de todos quienes hacemos este noble y emblemático Plantel.

Debo dejar constancia de mi imperecedero agradecimiento a todas las Autoridades, a todos y cada uno de ustedes que de una u otra manera apoyaron las decisiones que

se adoptaron en el transcurso de este día para resolver esta situación tan lamentable. Pues su presencia, sus llamadas telefónicas de solidaridad y apoyo, en ese momento y posteriormente en el rectorado, nutrieron de mucha fortaleza para continuar en este camino y dejo constancia de que en esta situación nadie fue relegado, quien quiso contribuir lo hizo sin ninguna restricción para arrimar el hombro sacar avante al Plantel y les invito nuevamente a hacer realidad aquella frase de José Martí que dice: "la misión de la educación es poner al hombre a la altura del tiempo" y yo creo que nuestro compromiso es trabajar para ello.

Atentamente

Laura Serrano RECTORA

CC: Consejo Directivo,

Sra. Coordinadora Regional de Educación Zona 6

Sr. Director Provincial de Educación del Azuay (E)

Sr. Supervisor del Plantel.

Adj. Lo indicado.

Certifico que es fiel copia da uno Cuenca, 102 / 112 / 2013

Ligne Policy



### COLEGIO NACIONAL EXPERIMENTAL "BENIGNO MALO"

Rectorado

Of. Nº 031-CNBM-1011

Cuenca, septiembre 23 de 2010

Señor
Christian Auquilla
REPRESENTANTE DE LA BANDA DE GUERRA
TERCERO DE BACHILLERATO "D"
Ciudad.

De mi consideración:

Luego de expresar un atento y cordial saludo, en respuesta a su comunicación del 20 de septiembre de 2010; me permito comunicar a usted que el H. Consejo Directivo conformado por: Mst. Laura Serrano; Soc. Yamilet Torres, Vicerrectora del Bachillerato; Mst. Iván Petroff, Vicerrector de Educación Básica; Sr. Hernán Ortega; Prof. Reinaldo Pacheco y Eco. Celiano Navas, Vocales de ese organismo, en sesión extraordinaria del 21 de septiembre de 2010, conoció su petición de que se otorgue la autorización para poder conformar la prestigiosa banda estudiantil del plantel, así como también conoció las aspiraciones y compromisos que ustedes verbalmente presentaron a este Rectorado y que fueron los siguientes: organizarse con todos los estudiantes del bachillerato que sean responsables; con 3 faltas que tuvieren en los ensayos se le retiraría el instrumento; requieren un estímulo de notas para los integrantes de la banda de guerra; sus integrantes sean desde el Primer Año de Bachillerato; los ensayos serían fuera de las horas de clases; comprometerse a un debido control de los instrumentos; la banda estaría integrado por un protocolo de 20 señoritas y, cada uno de sus integrantes contarian con la autorización de sus Representantes Legales; en virtud de ello y considerando todos estos aspectos, me permito poner en su conocimiento que este organismo resolvió expresar lo siguiente:

- 1.- Existe predisposición de que la banda estudiantil del Plantel siga participando como históricamente lo ha hecho.
- 2.- Para tener una mayor orientación se revisará el reglamento de la banda estudiantil y se reformará lo que se crea pertinente siempre que vaya en beneficio de los estudiantes.
- 3.- Se considera además que la banda necesita una restructuración en el sentido de que debe haber equidad de género, conforme a los enfoques de las normas actuales.

Av. Solano 2-58 y Daniel Córdova Telefax: 2836763 Correo electrónico: colegio-benigno-malo@hotmail.com





### **COLEGIO NACIONAL EXPERIMENTAL** "BENIGNO MALO"

### Rectorado

-2-

4.- Debe haber la propuesta y práctica de una nueva marcha, un poco más ágil y con otra propuesta musical.

Así también se le hace conocer que de parte del Rectorado se realizarán las gestiones necesarias para contar con los entrenadores del caso.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mi sentimiento de alta consideración y estima,

Atentamente,

Mst. Laura Serrano M.

RECTORA

LSM/lvb.

C.C Srs. Dirigentes de curso. Srs. Presidentes de cada curso.

Certifico que es fiel copia del Origina

Av. Solano 2-58 y Daniel Córdova Correo electrónico: colegio-benigno-malo@hotmail.com

Telefax: 2836763

### COLEGIO NACIONAL EXPERIMENTAL "BENIGNO MALO"

Inspección General

Teléfono 2827057

La suscrita Inspectora General ( e ) del Colegio Nacional Experimental Benigno Malo atendiendo la solicitud verbal de la máxima Autoridad del Establecimiento.

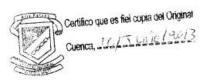
### CERTIFICA:

Que a petición verbal de la Mst.Laura Serrano Morocho, Rectora del Plantel el día viernes 24 de septiembre de 2010, procedí a solicitar a los Inspectores Profesores de cada tramo, convoquen a los señores estudiantes Presidentes y Vicepresidentes de cada curso del bachillerato para una reunión en el Aula de Capacitación con la Srta. Rectora. En la reunión la Rectora saludo a todos y explicó sobre peticiones hechas a ella, reunión que inició a las 08h30, y a la que únicamente no asistió un Presidente de curso.

Además, allí entre otros aspectos la Mst. Laura Serrano, Rectora de la Institución abordó el tema de la Banda de Guerra y Deportes.

Cuenca, noviembre 18 de 2010

Lic. Regina Malla M.
INSPECTORA GENERAL ( E )







UL

Cuenca, 8 de Octubre del 2010

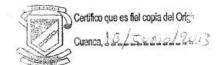
Master

Laura Serrano M.

Rectora del Colegio Nacional Benigno Malo

Su Despacho

De nuestras Consideraciones



X SEGRETARIA

Reciba un cordial saludo y éxitos en sus funciones diarias como representante de nuestro querido colegio

El motivo de esta solicitud es pedir de la manera más comedida nos autorice a realizar unos dibujos artísticos, los cuales vamos a realizar en la pared de la piscina (donde era anteriormente el bar)

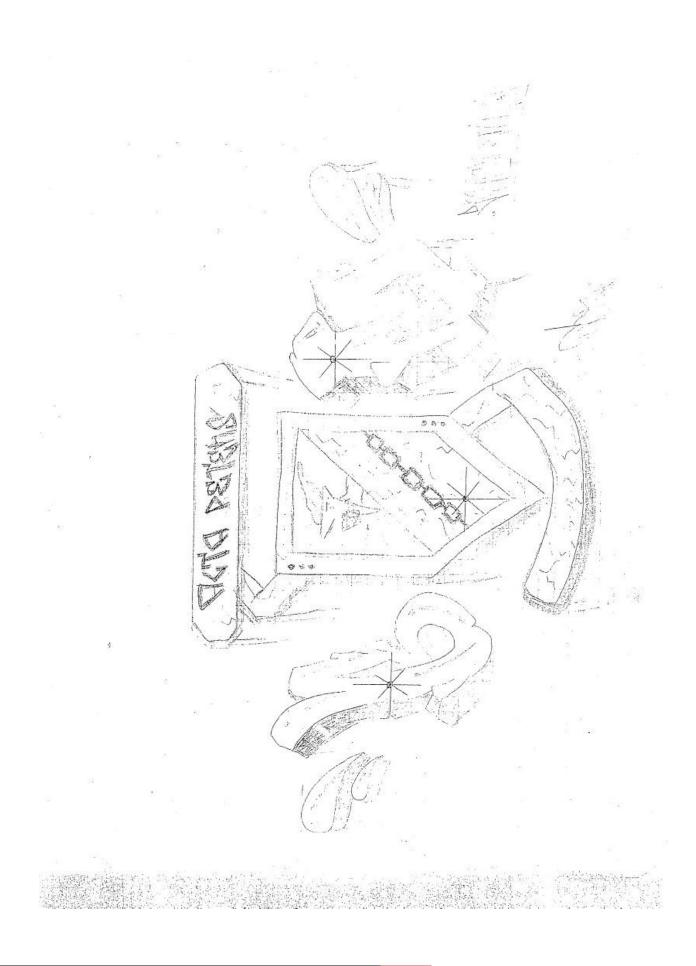
Esperando su autorización a esta solicitud, le reiteramos nuestro más sincero agradecimiento.

Atentamente

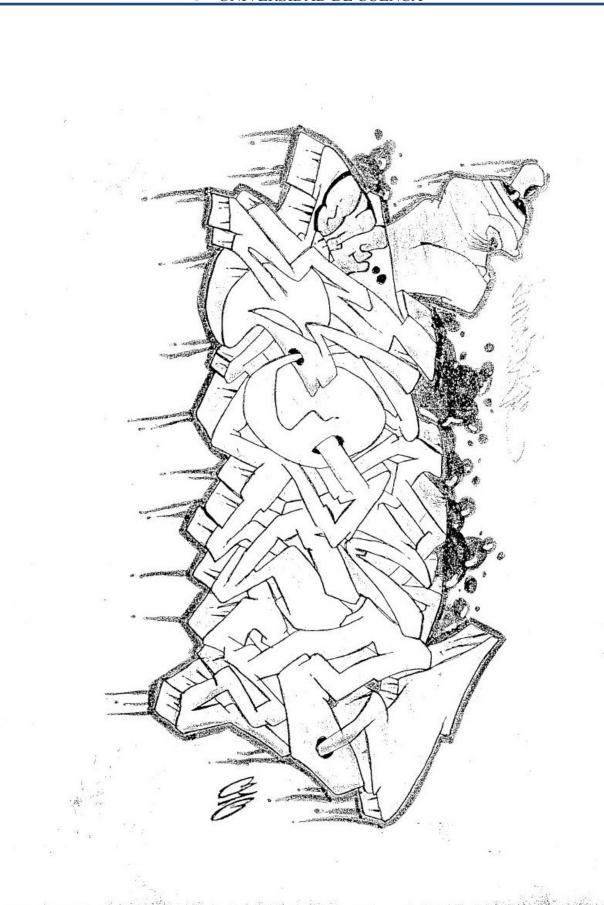
Andrés Bonete Jaramillo

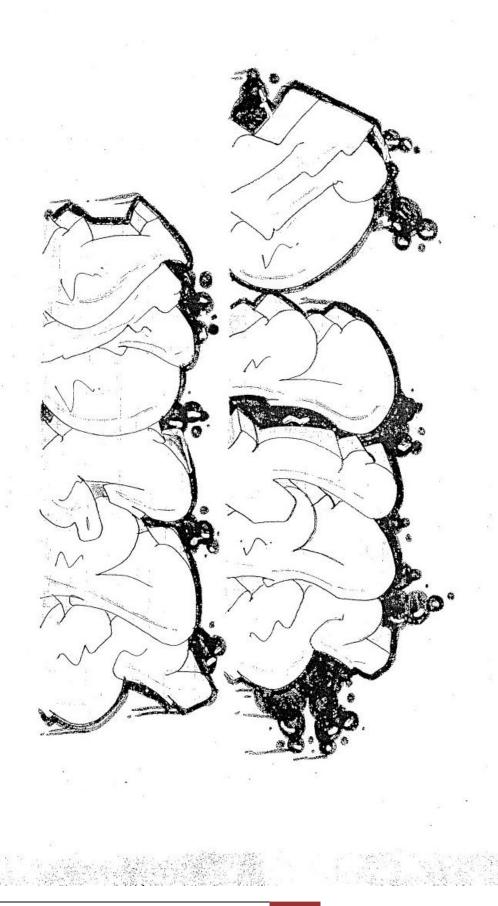
Reubido: Oct. 08-2010 Hora: 07+145' 155 Byron Tipán Ochoa

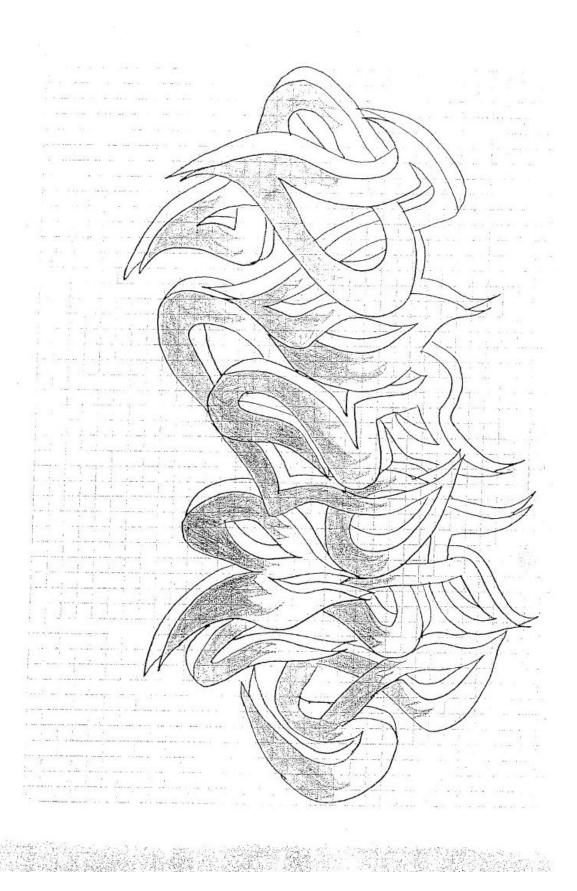
513 E













# COLEGIO NACIONAL EXPERIMENTAL "BENIGNO MALO"

Rectorado

Of. Nº 049-CNBM-1011

Cuenca, octubre 08 de 2010

Señores Andrés Bonete Byron Tipán ESTUDIANTES DEL SEGUNDO DE BACHILLERATO "E" Ciudad.

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, en respuesta a su comunicación del 08 de octubre de 2010, en donde solicitan autorización para realizar unos dibujos artísticos en la pared de la piscina (donde era anteriormente el bar del plantel); al respecto me permito comunicarles que este Rectorado ha autorizado la realización de estos dibujos, así mismo les felicito en nombre de todos quienes conformamos la comunidad benignista, por su alto espíritu de colaboración con el mantenimiento y embellecimiento de esas áreas del colegio.

Aprovecho la oportunidad para expresarles a ustedes mi sentimiento de alta consideración,

Atentamente,

Mst. Laura Serrano M.

RECTORA

LSM/lvb.

"ODERBERTO"

Cuenca, 1915 Good 1997

Av. Solano 2-58 y Daniel Córdova Telefax: 2836763 Correo electrónico: colegio-benigno-malo@hotmail.com

Acuerdo antre los y las estudiantes del Colegio "Senigno Melo"; Rectorado del Colegio; y la Dirección de Educación del Azuay

Los y las estudiantes del Colegio Benigno Malo en medida de protesta, La Rectora del Colegio Benigno Malo, Loga, Laura Serrano; El señor Director Provincial de Educación del Azuay, Lodo, Raúl Bernal Espinoza y por los estudiantes el señor Diego Vinitmilia Presidente de la FEUE filial Cuenca; frente a las medidas tomadas por los y las estudiantes del Colegio Benigno Malo acuerdan:

- Reconocen que la Constitución otorga entre otros, el derecho a la resistencia así como el derecho a la educación.
- El Director Provincial de Educación realizará un seguimiento a las fareas de supervisión e inspección en el plantet.
- El Director de Educación del Azuay, solicitará a la Contratoria General del estado una ampliación al examen de auditoria a la gentión administrativa. Resultados que serán socializados oportunamente con la comunidad educativa.
- En la elaboración de el código de convivencia y reglamento interno, se tratará sobre el estimulo a estudiantes por actividades extracurriculares.
- Las autoridades y los y las estudiantes del Colegio "Benigno Malo" se comprometen a analizar la situación administrativa del plantei y buscar alternativas para mantener la banda del Colegio Benigno Malo.
- Por su parte los y las estudiantes se comprometen a deponer la medida antes de las 00:00 del día 5 de noviembre de 2010 y a participar de manera activa y propositiva para superar con las autoridades de educación, los inconvenientes que motivaron esta protesta.

Los y las estudiantes del Coleção Senigno Maio en medida de protesta, así como las autoridades de educación y demás personas e instituciones que participaron para superar la medida de hecho, reconocen el dialogo y la mediación como herramientas validas en los procesos de construcción y solución de conflictos, por lo cual dejan constancia de su reconocimiento a las partes.

En garantía de éste acuerdo, firman los autoridades de Educación y los estudiantes del colegio representados or el señor Diego Vintimilla en su calidad de presidente de la FEUE filial de Cuenca quien actuó como mediador a solicitud de los estudiantes, a las 23:15 dei dia 4 de Noviembré de 2010.

Lude, Laurs Serrand.

Caciore del Colegio Sanigno Meta.

Lic. Raúl Bemel Espinoza

Director provincial de educación del Azuay (e)

Lota, Maria Eugenia Verdugo.

Coordinadora regional de educación zona 6

Diego Vindipilia Jarrin Presidente de la FEUE

Jorga luís Idroyo M.

Abogado, de la Defensoria del Pueblo



# Colegio Nacional Experimental "Benigno Malo" Telefax 7 2836 763

Cuenca, 04 de noviembre de 2010

Señor Licenciado Raúl Bernal Espinosa DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACION DEL AZUAY ( E) Ciudad

De mi consideración:

Luego de expresarle un respetuoso saludo, para los fines legales pertinentes, y como esta mañana su Autoridad, La Sra. Coordinadora de Educación Regional Zona 6, el Sr. Defensor del Pueblo, el Sr. Supervisor del Plantel, pudieron constatar que un pequeño grupo de estudiantes se han tomado el Colegio, paralizando así el servicio educativo de 1870 estudiantes del Plantel, sin darnos la oportunidad de dialogar o de escucharles, por lo que ante Usted, en calidad de Rectora del Plantel, deslindo toda responsabilidad de lo que pueda ocurrir al interior del colegio y de sus bienes.

Además, solicito, muy comedidamente, a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda se practiquen todas las diligencias legales para establecer las responsabilidades de este hecho en torno a la custodia y permanencia de libros, registros, documentos y demás bienes del Colegio, así como las circunstancias que de esto se desprendan.

Me pernito dejar expresado mi predisposición al diálogo, como siempre ha sido mi actuar, para buscar las mejores soluciones en bien de la institución.

Con sentimientos de consideración y estima,

- Can Death

Msgtr. Laura Inés Serrano Morocho

RECTORA DEL PLANTEL

Certifico que es fiel copia del Original
Cuenca, LCZ L-2125/2543

SECRETARIA



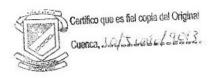
# COLEGIO NACIONAL EXPERIMENTAL "BENIGNO MALO"

Rectorado

Of. Nº 031-CNBM-1011

Cuenca, septiembre 23 de 2010

Señor Christian Auquilla REPRESENTANTE DE LA BANDA DE GUERRA TERCERO DE BACHILLERATO "D" Ciudad.





### De mi consideración:

Luego de expresar un atento y cordial saludo, en respuesta a su comunicación del 20 de septiembre de 2010; me permito comunicar a usted que el H. Consejo Directivo conformado por: Mst. Laura Serrano; Soc. Yamilet Torres, Vicerrectora del Bachillerato; Mst. Iván Petroff, Vicerrector de Educación Básica; Sr. Hernán Ortega; Prof. Reinaldo Pacheco y Eco. Celiano Navas, Vocales de ese organismo, en sesión extraordinaria del 21 de septiembre de 2010, conoció su petición de que se otorgue la autorización para poder conformar la prestigiosa banda estudiantil del plantel, así como también conoció las aspiraciones y compromisos que ustedes verbalmente presentaron a este Rectorado y que fueron los siguientes: organizarse con todos los estudiantes del bachillerato que sean responsables; con 3 faltas que tuvieren en los ensayos se le retiraría el instrumento; requieren un estímulo de notas para los integrantes de la banda de guerra; sus integrantes sean desde el Primer Año de Bachillerato; los ensayos serían fuera de las horas de clases; comprometerse a un debido control de los instrumentos; la banda estaría integrado por un protocolo de 20 señoritas y, cada uno de sus integrantes contarían con la autorización de sus Representantes Legales; en virtud de ello y considerando todos estos aspectos, me permito poner en su conocimiento que este organismo resolvió expresar lo siguiente:

- 1.- Existe predisposición de que la banda estudiantil del Plantel siga participando como históricamente lo ha hecho.
- 2.- Para tener una mayor orientación se revisará el reglamento de la banda estudiantil y se reformará lo que se crea pertinente siempre que vaya en beneficio de los estudiantes.
- 3.- Se considera además que la banda necesita una restructuración en el sentido de que debe haber equidad de género, conforme a los enfoques de las normas actuales.

Av. Solano 2-58 v Daniel Córdova

Telefax: 2836763

Recepción del oficio Nº 031-CNBM-1011, del 23 de septiembre de 2010 Presidentes de los Primeros. Segundos y Terceros de Bachillerato.

Solla Literal Asserta Degition
Africas Pausion
ومحمد والأناف والمراكب والمراكب والمناف المتوافق المتوافق والماء
<u> </u>
ELE-
2.11.21.11.12
. Nagara 79.20
The state of the s
Sulmine Home.
Thompson &
William Commence
Victori. Caldias.F.
Carles Valuz



# Colegio Nacional Experimental "Benigno Malo"

# NOMINA DE PROFESORES GUIAS AÑO LECTIVO 2010-2011

## BACHILLERATO

- PRIMERO A	LIC. LOURDES TROYA	
PRIMERO B	LIC. EDGAR VARELA	
PRIMERO C	SR. JORGE ORDOÑEZ	
PRIMERO D	LIC. RUTH GUACHICHULLCA	
- PRIMERO E	ING. ALBERTO CRESPO	
PRIMERO F	LIC. GRACE SANTIN	
→ PRIMERO G	LIC, EDISSON IDROVO	
- PRIMERO H	LIC. MANUEL MATUTE	
- SEGUNDO A	ING. FABIAN SANCHEZ	,,,
SEGUNDO B	SR. HERNAN ORTEGA	
SEGUNDO C	LIC. HIPOLITO TIGRE	
- SEGUNDO D	LIC. JUAN AVILES	10707
SEGUNDO E	LIC. RAFAEL RUBIO	THE PHONE
SEGUNDO F	LIC. MIGUEL CALLE	4475
SEGUNDO G	LIC. JAVIER CHOGLLO	and an income a financial
		1
_TERCERO A	DR. OSWALDO NARVAEZ	t and
TERCERO B	DR. RAUL CORDOVA	
TERCERO C	PROF. REINALDO PACHECO	
TERCERO D	DR. LUIS TAMAYO	
TERCERO E	LIC. MARCO ZUÑIGA	
JTERCERO F	LIC. CESAR DELGADO	
> TERCERO G	ECO. MARCO VELEZ	



Colegio Nacional Experimental "BENIGNO MALO"

Telefax 7 2836 763

La suscrita Secretaria del Colegio Nacional Experimental "Benigno Malo", a petición de la Mst. Laura Serrano, Rectora del Plantel,

## CERTIFICA:

Que, no se ha recibido en Secretaría ningún oficio o invitación para que la Banda de Música del Establecimiento participe en el desfile del 2 de noviembre del 2010. Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Cuenca, 18 de noviembre de 2010.

Ivette Paredes A.

Certifico que es fiel copia del Crigina

ANEXO 3

10

124



# Colegio Nacional Experimental **"Benigno Malo"** Telefax 7 2836 763

Cuenca, 04 de noviembre de 2010

Señor Licenciado
Raúl Bernal Espinesa
DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACION DEL AZUAY ( E)
Ciudad

De mi consideración:

Luego de expresarle un respetuoso saludo, para los fines legales pertinentes, y como esta mañana su Autoridad. La Sra. Coordinadora de Educación Regional Zona 6, el Sr. Defensor del Pueblo, el Sr. Supervisor del Plantel, pudieron constatar que un pequeño grupo de estudiantes se han tomado el Colegio, paralizando así el servicio educativo de 1870 estudiantes del Plantel, sin darnos la oportunidad de dialogar o de escucharles, por lo que ante Usted, en calidad de Rectora del Plantel, deslindo toda responsabilidad de lo que pueda ocurrir al interior del colegio y de sus bienes.

Además, solicito, muy comedidamente, a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda se practiquen todas las diligencias legales para establecer las responsabilidades de este hecho en torno a la custodia y permanencia de libros, registros, documentos y demás bienes del Colegio, así como las circunstancias que de esto se desprendan.

Me pernito dejar expresado mi predisposición al diálogo, como siempre ha sido mi actuar, para buscar las mejores soluciones en bien de la institución.

Con sentimientos de consideración y estima,

Atentamente,

Msgtr. Laura Inés Serrano Morocho

RECTORA DEL PLANTEL

Certiico que es fiel copia del Organi Cuenca, LO/II/IO (200

SECRETATION



5502705

Certifico que es fiel copia del Una

11

Oficia No 234- E/AB 1271 Cuenca: poytembre 15 de 2010

Licensiada Laura Serrano Microsco RECTORA DEL COLSE CHIACIONAL EXPERIMENTAL BENIGNO MALO Chichen

De nu consideración

Como es de su congermiento de los hechos lamentables, sucedidos en citar essados en el Prantel a su cargo, como la loma de las Instalaciones del Colegio y que son de dominio publica, iot. mostras, alte pada su gravedad, y ninguna manera deben quedar en la impunidad

Por lo expuesto la Coordinación Zonal 6 a mi cargo, dispone a usted se sirva proceder de conformidad a lo previsto en el Art. 270 del Reglamento a la Ley Orgánica de Educación, con las investigaciones necesarias para establecer responsabilidades, de quienes han incurrido en los mismos.

En su tramitación se observará estrictamente las normas del debido proceso establecidas en el Art. 76 de la Constitución Política del Estado.

Sin ofre particular, suscribe

Atentamente.

Žiczáaria, Eugenia Verdugo Guzmán COORDINADORA DE EDUCACIÓN ZONA 6

12



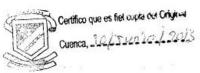
## Colegic Nacional Experimental "Benigno Malo" Telefax, 7 2836 763

## RESOLUCION 001

COLEGIO NACIONAL EXPERIMENTAL "BENIGNO MALO". - Cuenca, trece de junio del dos mil once, a las diecisiete horas, en el caso ocurrido el día 4 de noviembre de 2010 respecto a la Toma del Colegio Nacional Experimental "Benigno Malo", por un grupo de estudiantes que inobservaron las prohibiciones consignadas para los alumnos en el Art. 144 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación e incumplieron la prohibición establecida en el Art. 326, numeral 15, de la Constitución de la República del Ecuador; y, en virtud de que la Comisión de Disciplina de Plantel, integrada por: Socióloga Yamilet Torres, Presidenta; M.Sc. Eulalia Calle, Secretaria; Dr. Efren Vallejo e Ing. Fabián Sánchez, Integrantes; presentó el "INFORME FINAL DE LA TOMA DEL COLEGIO DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2010" mediante oficio CD-015 con fecha 18 de mayo de 2011, hecho que fue de conocimiento pública, informe que, para cumplir con el debido proceso, fue remitido a las Juntas de cursos respectivas; posteriormente, mediante oficio No. 194-CNBM-1011 de fecha 8 de junio de 2011 elevé a consulta al señor Director Provincial de Educación del Azuay y por su intermedio al Departamento de Asesoria Jurídica de la Institución que regenta, si las recomendaciones que constan en el mencionado Informe Final son oportunas y ejecutables en la presente fecha; y, visto el contenido de la respuesta constante en el oficio número 240-AJ-2011 de fecha 8 de junio de 2011, en el que el Lic. José Alejandro Quilambaqui T., en su calidad de Director Provincial de Educación Hispana del Azuay textualmente determina que: "La toma del colegio Benigno Malo se suscitó el 4 de noviembre de 2010 y hasta la presente fecha, esto es 8 de junio de 2011, han transcurrido 155 días laborables, que acudiendo a la Ley Orgánica de Servicio Público, (Ley conexa a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, por no tener termino especial para el efecto) Título Vīī, Capitulo 2, De la caducidad y Prescripción, Art. 92, inciso segundo, reza "Igualmente prescribirá en el término de noventa días las acciones de la autoridad para imponer las sanciones disciplinarias que contempla en esta Ley y las sanciones impuestas en cada caso, término que correrá desde la fecha en que la autoridad tuvo conocimiento de la infracción o desde que se impuso la sanción". En esta razón, ha operado la PRESCRIPCION de la facultad sancionadora de la Autoridad respectiva en este caso."; CONSIDERANDO: Que la facultad establecida legalmente a la suscrita, Rectora del Plantel, ha PRESCRITO, si se tiene presente la fecha en la que se conocieron los hechos relacionados con la toma del plantel por parte de un grupo de estudiantes, en relación con la fecha en la que los miembros de la Comisión de Disciplina del Plantel presentan los resultados de la investigación; por lo que, en uso de las atribuciones establecidas en el Art. 96, literal a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación, la suscrita RESUELVE: Notificar, a través de Secretaría a los Representantes de los señores estudiantes: Lafebre Quezada Juan Pablo; Auguilla Bravo Christian Andrés; Machado Maldonado Juan; Arias Cardona David; Machado Tapia Juan, dándoles a conocer que, en función de la respuesta dada por el Sr. Director Provincial de

Educación Hispana del Azuay en el oficio arriba mencionado, no se aplica la sanción recomendada por los señores miembros de la Comisión de Disciplina, sanción establecida en el Art. 270, literal e) del Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación que textualmente dice: "Aplazamiento del examen del tercer periodo o del grado hasta en tres materias resuelta por el rector, previo informe de la Junta de Curso", ya que la facultad sancionadora ha prescrito. DOS: Notificar a la Soc. Yamilet Torres, Vicerrectora del Bachillerato y Presidenta de la Comisión de Disciplina del Plantel, y a los señores Presidentes de las Juntas de Curso correspondientes, sobre la presente resolución. TRES: Notificar a la Sra. Inspectora General (e) del Colegio, a fin de que incorpore en el registro de hoja de vida de cada uno de los antes citados estudiantes, copias de la presente resolución. CUATRO: Agregar al expediente de la Comisión de Disciplina que reposa en el Vicerrectorado de Bachillerato del Plantel, a más del Informe Final que sobre este caso, en veinte y cuatro hojas, presentó la Comisión de Disciplina del Plantol, copia del informe del Rectorado que sobre este caso fue presentado en la Junta General Extraordinaria de Directivos y Profesores llevada a cabo el 15 de noviembre de 2011.- De igual forma, se dispone agregar copia del oficio No. 194-CNBM-1011 de fecha 8 de junio de 2011 mediante el cual se elevó a consulta al señor Director Provincial de Educación del Azuay y por su intermedio al Departamento de Asesoría Jurídica de la Institución que regenta; y, copia de la respüesta dada por el Lic. Josó Alejandro Quilambaqui T., en su calidad de Director Provincial de Educación Hispana del Azuay mediante oficio número 240-AJ-2011 de fecha 8 de junio de 2011. La copias de los documentos señalados en este punto serán entregados a través-de Secretaría, CINCO: Consultar al señor Director Provincial de Educación Hispana del Azuay y por su digno intermedio al Departamento de Asesoría Jurídica de la Institución que regenta, el proceso a seguir lo medidas a tomar con las y los Señores Miembros de la Comisión de Disciplina del Plantel, por cuanto el hecho de la toma del Colegio se suscitó el 4 de noviembre de 2010 e iniciaron el proceso de investigación el 9 de diciembre de 2010 y recién el 18 de mayo de 2011, a las 14H33, presentan el informe de esta investigación, lo que ocasionó la prescripción de la aplicación de las sanciones a los estudiantes por parte de la suscrita, según el oficio emitido por el Sr. Director de Educación. SEIS: Oficiar a la Lic. María Eugenia Verdugo, Coordinadora de Educación Zona 6, informándole ---- sobre la presente resolución, con una copia adjunta, toda vez que mediante oficio No. 234-DAJ-2010 de fecha 15 de noviembre de 2010, textualmente dispuso: "Como es de su conocimiento de los hechos lamentables, sucedidos en días pasados en el Plantel a su cargo, como la toma de las instalaciones del Colegio y que son de dominio público, los mismos que dada su gravedad, y ninguna manera deben quedar en la impunidad. - Por lo expuesto la Coordinadora Zonal 6 a mi cargo, dispone a usted se sirva proceder de conformidad a lo previsto en el Art. 270 del Reglamento a la Ley Orgánica de Educación, con las investigaciones necesarias para establecer responsabilidades, de quienes han incurrido en los mismos.- En su tramitación se observará estrictamente las normas del debido proceso establecidas en el Art. 76 de la Constitución Política del Estado.".- NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Mst. Laura Serrano, Rectora del Plantel.



e transfer and the





DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL AZUAY

ASESORIA JURIDICA

Oficio Nº 240 -AJ-2011 Cuenca, 8 de junio de 2011

Mäster Laura Serrano M. RECTORA DEL COLEGIO BENIGNO MALO

Señora Rectora:

En atención a Oficio Nº 194-CNBM-1011 de 8 de junio de 2011 suscrito por Usted mediante el cual solicita que se absuelva la consulta "si las recomendaciones que constan en el informe son oportunos y ejecutables en la presente fecha", habiendo la Comisión de Disciplina conocido el 9 de diciembre de 2010 y entregado el 18 de mayo de 2011 el informe final de la investigación de los hechos courridos durante la toma del colegio Benigno Malo el día 4 de noviembre de 2010, al respecto manifiesto que:

La toma del colegio Benigno Malo, se suscitó el 4 de noviembre de 2010 y hasta la presente fecha, esto es 8 de junio de 2011, han transcurrido 155 días laborables, que acudiendo a la Ley Orgánica de Servicio Público, (Ley conexa de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, por no tener término especial para el efecto) Título VII, Capitulo 2, De la caducidad y la Prescripción, Art. 92, inciso segundo, reza " Igualmente prescribirán en el término de noventa días las acciones de la autoridad para imponer las sanciones disciplinarias que contempla en esta Ley y las sanciones impuestas en cada caso, término que correrá desde la fecha en que la autoridad tuvo conocimiento de la infracción o desde que se impuso la sanción". En esta razón, ha operado la PRESCRIPCIÓN de la facultad sancionadora de la Autoridad respectiva en este caso.

Atentamente.

Lic. José Alejandro Quilambagui T. DIRECTOR PROVINCIAL DE **EDUCACION HISPANA DEL AZUAY** 

JMV/ECS/ecs.

DIRECCIÓN: BOLIVAR 10-71. TELFS: 2835120-2842467-2832450 TELEFAX: 2835120

E- MAIL: azuayedu1@yahoo.com.es

14



# COLEGIO NACIONAL EXPERIMENTAL "BENIGNO MALO"

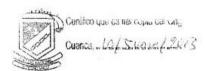
Rectorado

Of. Nº 194-CNBM-1011

Cuenca, junio 08 de 2011

Licenciado
Alejandro Quilambaqui
DIRECTOR DE EDUCACION DEL AZUAY
Ciudad.

De mi consideración:





Luego de expresarle un cordial saludo a usted, comedidamente solicito a usted y por su digno intermedio al Departamento Jurídico de la Dirección Provincial de Educación, absuelvan la siguiente consultar La Comisión de Disciplina del Bachillerato presidida por la Soc. Yamilet Torres, Vicerrectora del Bachillerato y sus integrantes Mst. Eulalia Calle; Dr. Eitén Vallejo e Ing. Fabián Sánchez, presentan el "INFORME DE LA COMISIÓN DE DISCIPLINA SOBRE LA TOMA DEL COLEGIO DEL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2010", en la Secretaria del plantel, mediante Oficio CD-015 del 18 de mayo de 2011 a las 14h33 (copla adjunta), y previo a la aplicación de las RECOMENDACIONES que constan en dicho informe, solicité a la Comisión de Disciplina que en el término de 24 horas se dignen presentar a este Rectorado un Informe ampliatorio en el que haga referencia y en el que se indique si dichas Recomendaciones presentadas en el informe mencionado se encuentran enmarcadas en el Constitución de la República del Ecuador y el ordenamiento Jurídico aplicable en función de la materia; y, si estas Recomendaciones son oportunas y ejecutables en la presente fecha, considerando que el 09 de diciembre de 2010 la Comisión de Disciplina abocó conocimiento respecto a la toma del colegio del 04 de noviembre de 2010, según consta en el Acta inicial del proceso de investigación respectiva y presentan el Informe Final el 18 de mayo de 2011 a las 14h33, quienes al respecto mediante Oficio CD-918, del 08 de junio de 2011, indican que las recomendaciones si se encuentran enmarcadas en la Constitución y el Ordenamiento Jurídico, así mismo que son oportunas y ejecutables (copia adjunta), por lo que insisto y elevo a consulta si las Recomendaciones que constan en dicho informe son oportunos y ejecutables en la presente fecha,

Agradezco su gentil atención y solicito una respuesta de manera urgente, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi sentimiento de consideración y estima,

Atentamente,

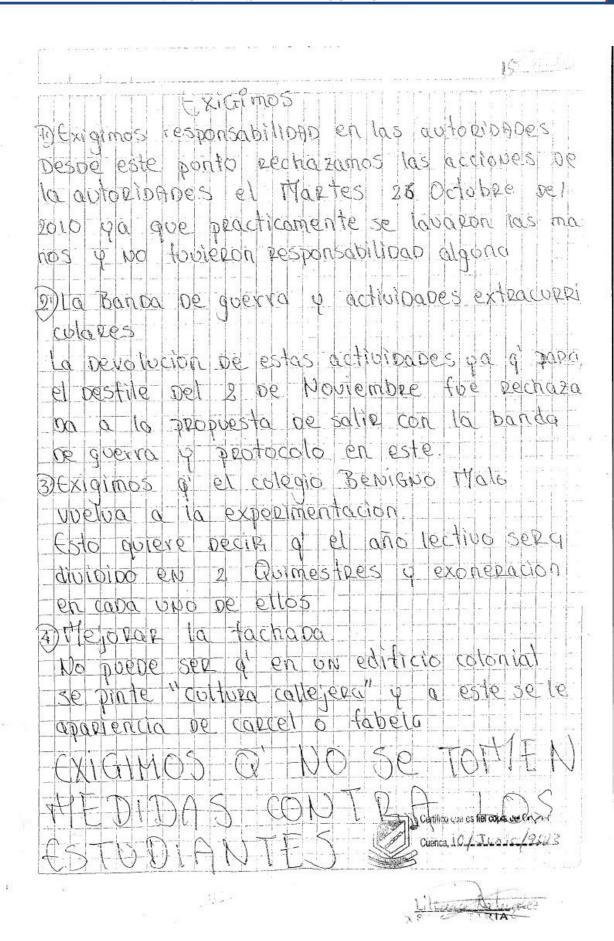
Mst. Laura Serrano M. RECTORA

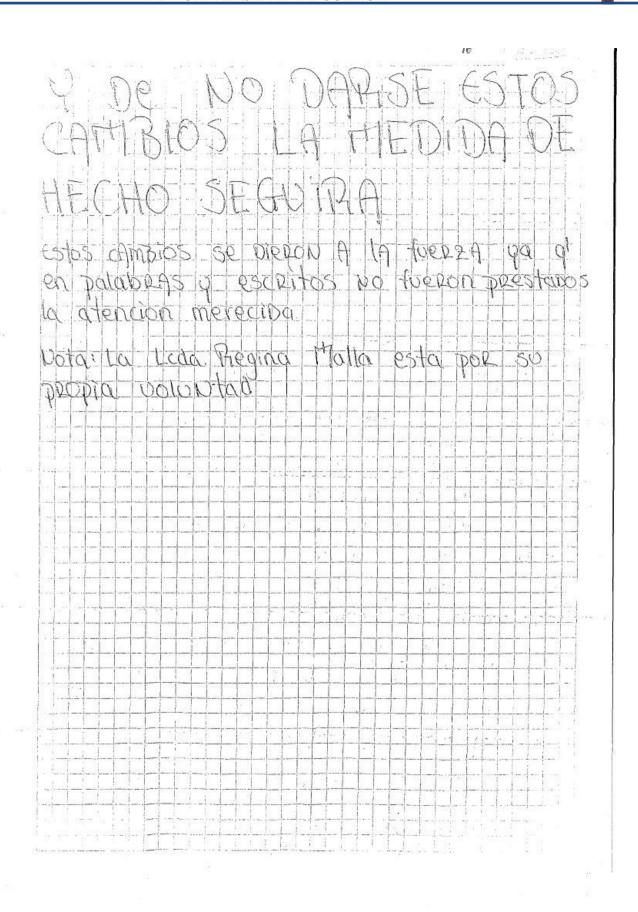
C.C. Dr. Timoleon Abad, Supervisor

Av. Solano 2-58 y Daniel Córdova Telefax: 2836763
Correo electrónico: colegio-benigno-malo@hotmail.com
Página web: www.colegiobenignomalo.educ.ec

08 JUN. CO.

. )







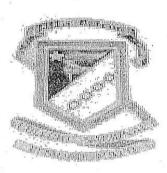
LA GALLARDIA Y EL INGENIO, EXCLUSIVOS DEL BENIGNISTA, PONEN EL ELEMENTO GALANTE EN TODA PRESENTACION.

DE LOS DE SIEMPRE:

David.
Martin.
Carlitos C.
Steve.
Jonathan.
Carlitos.

SIEMPRE SEGUIREMOS SIENDO LOS MEJOR DEL MUNDO. COLEGIO NACIONAL EXPERIMENTAL

"BENIGNO MALO"



LAS BARRAS CULTAS DEL VIEJO
Y PELUDO.
"BENIGNO MALO"



## UN VIEJO CON UNA VIEJA COSTUMBRE:

- 1.- BENIGNO CHUPA, BENIGNO GANA. BENIGNO HACE LO QÜE DA LA P#€@ GANA.
- 2.- DONDE ESTAN QUE NO SE VEN LOS MARICONES DEL DANIEL.
- 3.- JAMAS, JAMAS, JAMAS SERAN CAMPEONES LATONEROS MARICONES LA VERGA ES TU PASION.
- 4.- EN UNA NOCHE OBSCURA DE TERRIBLE TEMPESTAD. SALIO EL ELANCO Y NEGRO UN RATITO A

BACILAR. BENIGNISTA HIJUEP#€@ QUE MANERA

DE CULEAR. LES DEJÁRON A LAS P#€@€ SIN PODERSE NI PARAR.

P#€@€ HIJUEP#€@ QUE MANERA DE CULEAR.

NOS DEJARON CON LA VERGA SIN PODERNOS NI TOCAR.

5.- SOY DEL BENIGNO GUAMBRITA IAY CARAMBA! AUNQ JE TU MAMA NO QUIERA

### ¡AY CARAMBA! ¡SOY DE BENIGNO GJAMBRITA!

6.- CUANDO YO ME MUERA QUIERO MI CAJON PINTA DO BLACO Y NEGRO COMO MI CORAZON,

7.- SO. O LE PIDO A DIOS

¡QUE LE PID SSI

QUE EL BENIGNO NO SE VAYA DE MI

MENTE, QUE EL PAPI BENIGNO ESTE

PRESENTE Y QUE SEPA QUE LO QUIERO

HASTA LA MUERTE.

B.- ESO QUE DICE LA GENTE QUE SOMOS BORRACHOS VAGOS DELINCUENTES, QUIERO QUE SEPAN LOS HIJOS DE P#€@, POR EL VIEJO MATO, POR EL VIEJO MUERO.

9.- COMO DICEN QUE DEL BENIGNO QUE L'EL BENIGNO SALEN PATANES, A YA YAY LUCHAMOS POR IDEALES.

10.- VAS HACER POR SIEMPRE MI PASION, BENIGNO TE LLEVO EN EL CORAZON, GRUTARE CON LOCURA SOY DEL PAPI BENIGNO EL COLEGIO MAS ARRECHO DEL ECUADOR.

- 11.- VOLVEREMOS, VOLVEREMOS, VOLVEREMOS OTRA VÆS, VOLVEREMOS HACER CAMPEONES Y SERA POR SEXTA VES.
- 12.- LA BARRA ESTABA SERENA, SERENA ESTABA LA EARRA.
- LLEGO EL PAPI BENIGNO Y COMENZO LA HUEBADA.
- 13.- BENIGNO EN EL PASADO SE HIZO SENTIR, BENIGNO EN EL PRESENTE REBELDE HASTA MORIR.
- 14.- NOS DICEN QUE ESTAMOS LOCOS DE LA CABEZA. ¡QUE CHUCHA!
  - AL PAPI BENIGNO NO LE INTERESA. ¡NI VERGA!
- A LOS DEMAS COLEGIOS VERGA LES VAMOS HA DAR.
- BENIGNO CADA DIA TE QUIERO MAS.

DALE VIEJO

DALE VIEJO

DALE VIEJO.



## Colegio Nacional Experimental "Benigno Malo"

### SR PADRE DE FAMILIA O REPRESENTANTE:

Luego de expresarle un cordial y respetuoso saludo, me permito comunicar a usted que el H. Consejo Directivo del Plantel, reunido en sesión extraordinaria del 22 de octubre de 2010, resolvió suspender las clases el día martes 26 de octubre de 2010, a fin de precautelar la integridad de sus hijos, la del Establecimiento y su imagen, en vista de que ese día se realizará la lnauguración de las Jornadas Deportivas Intercolegiales, en la cual el Colegio no participará, por lo que el Establecimiento no se responsabiliza si sus hijos concurren a este evento, ni por cualquier incidente que se pueda dar. Ademas, aprovecho la oportunidad para darle a conocer que por la capacitación que se brindará a los señores docentes que participarán en el Censo de Población y Vivienda, no habrá clases del 27 al 30 de octubre de 2010, debiendo retornar el 4 de noviembre de 2010. Segura de contar con su comprensión, expreso mis sentimientos de consideración y estima. Cuenca, 22 de octubre de 2010.

Mst. Laura Serrano M. RECTORA



Colegio Nacional Experimental

"Benígno Malo"

## SR PADRE DE FAMILIA O REPRESENTANTE:

Luego de expresarle un cordial y respetuoso saludo, me permito comunicar a usted que el H. Consejo Directivo del Plantel, reunido en sesión extraordinaria del 22 de octubre de 2010, resolvió suspender las clases el día martes 26 de octubre de 2010, a fin de precautelar la integridad de sus hijos, la del Establecimiento y su imagen, en vista de que ese día se realizará la lnauguración de las Jornadas Deportivas Intercolegiales, en la cual el Colegio no participará, por lo que el Establecimiento no se responsabiliza si sus hijos concurren a este evento, ni por cualquier incidente que se pueda dar. Además, aprevecho la oportunidad para darle a conocer que por la capacitación que se brindará a los señores docentes que participarán en el Censo de Población y Vivienda, no habrá clases del 27 al 30 de octubre de 2010, debiendo retornar el 4 de noviembre de 2010. Segura de contar con su comprensión, expreso mis sentimientos de consideración y estima. Cuenca, 22 de octubre de 2010.

Mst. Laura Serrano M. RECTORA



Colegio Nacional Experimental

"Benigno Malo"

## SR PADRE DE FAMILIA O REPRESENTANTE:

Luego de expresarle un cordial y respetuoso saludo, me permito comunicar a usted que el H. Consejo Directivo del Plantel, reunido en sesión extraordinaria del 22 de octubre de 2010, resolvió suspender las clases el día martes 26 de octubre de 2010, a fin de precautelar la integridad de sus hijos, la del Establecimiento y su imagen, en vista de que ese día se realizará la lnauguración de las Jornadas Deportivas Intercolegiales, en la cual el Colegio no participará, por lo que el stablecimiento no se responsabiliza si sus hijos concurren a este evento, ni por cualquier incidente que se pueda dar. Además, aprovecho la oportunidad para darle a conocer que por la capacitación que se brindará a los señores docentes que participarán en el Censo de Población y Vivienda, no habrá clases del 27 al 30 de octubre de 2010, debiendo retornar el 4 de noviembre de 2010. Segura de contar con su comprensión, expreso mis sentimientos de consideración y estima. Cuenca, 22 de octubre de 2010.

Mst. Laura Serrano M. RECTORA



Colegio Nacional Experimental "Benigno Malo"

## SR PADRE DE FAMILIA O REPRESENTANTE:

Luego de expresarle un cordial y respetuoso saludo, me permito comunicar a usted que el H. Consejo Directivo del Plantel. reunido en sesión extraordinaria del 22 de octubre de 2010, resolvió suspender las clases el día martes 26 de octubre de 2010, a fin de precautelar la integridad de sus hijos, la del Establecimiento y su imagen, en vista de que ese día se realizará la Inauguración de las Jornadas Deportivas Intercolegiales, en la cual el Colegio no participará, por lo que el Establecimiento no se responsabiliza si sus hijos concurren a este evento, ni por cualquier incidente que se pueda dar. Además, aprovecho la oportunidad para darle a conocer que por la capacitación que se brindará a los señores docentes que participarán en el Censo de Población y Vivienda, no habrá clases del 27 al 30 de octubre de 2010, debiendo retornar el 4 de noviembre de 2010. Segura de contar con su comprensión, expreso mis sentimientos de consideración y estima. Cuenca, 22 de octubre de 2010.



## Colegio Nacional Experimental "Benigno Malo" Telefax 7 2836 763

## OFC. 063-CNBM-1011

Cuenca, 22 de octubre de 2010.

Ingeniero Omar Alvarez PRESIDENTE F.D.E.A. Ciudad

De mi consideración:

Luego de presentarles un cordial saludo, comedidamente solicito a usted entregar para el Colegio Benigno Malo, 1.800 entradas para la Inauguración de las Jornadas Deportivas Estudiantiles, a realizarse en el Estadio el martes 26 de octubre de 2010; con condición de devolución, en caso que sobren boletos.

Por su gentil atención expreso mi agradecimiento.

Atentamente,

Mst. Laura Serrano M.

RECTORA

LSM/ ipa

Certifico que es fiel cupia del Original
Cuenca, ACALLO 22223

SECRETARIA

Ribido 212-10-2010 09h25 Espoir alo



# COLEGIO NACIONAL EXPERIMENTAL "BENIGNO MALO"

Rectorado

Of. N° 066-CNBM-1011

Cuença, octubre 23 de 2010

Ingeniero Omar Álvarez Cisneros, PRESIDENTE DE LA F.D.E.A. Ciudad.

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo y deseos de éxitos en las funciones a su cargo.

La presente tiene por objetivo comunicar a usted, que el H. Consejo Directivo en sesión extraordinaria del 22 de octubre de 2010, resolvió que lamentablemente por situaciones internas acaecidas en última hora, el establecimiento no participará con barras de estudiantes en los graderíos del estadio Alejandro Serrano Aguilar, el dia de la Inauguración de las Jornadas Deportivas Intercolegiales, a realizarse el día martes 26 de octubre del año en curso.

En nombre del Colegio Benigno Malo pido disculpas por esta situación ajena a nuestra voluntad, y encarecidamente me veo obligada a devolver los 1800 boletos, cuya serie de numeración es 000001 hasta 001800.

En espera de contar con su gentil atención, suscribo de usted con sentimientos de consideración y estima,

Atentamente,

Mst. Laura Serrano M. RECTORA

LSM/lvb.

\_\_\_\_

SECRETARIA

Certifico que es fiel copia del Cricio

Av. Solano 2-58 y Daniel Córdova

Telefax: 2836763

Correo electrónico: colegio-benigno-malo@hotmail.com



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL AZUAY

Mst.
Laura Serrano M.,
RECTORA DEL COLEGIO BENIGNO MALO
Ciudad

De mi consideración:

En referencia a su oficio No. 051 – CNBM -1011, del 25 de octubre de 2010 con el que comunica la resolución del Consejo Directivo de suspender clases el martes 26 de octubre de 2010 a fin de precautelar la seguridad de los estudiantes y la imagen del Plantel en la inauguración de las Jornadas Deportivas Estudiantiles programadas para esta fecha, la Dirección de Educación solicita programar la recuperación de los días no laborados en el cronograma de trabajo para el cumplimiento de los 200 días hasta la finalización del presente año lectivo 2010 – 2011.

En cuanto a la aparición de trípticos, que según su comunicación "desdicen del estudiante y de la cultura benignista", la Dirección de Educación considera procedente la resolución adoptada por el Consejo Directivo de que se realice una investigación que determine a sus portadores y su fuente de origen, observando el debido proceso en la presentación de los documentos y pruebas de cargo y descargo. Para el caso de la participación de los señores profesores se tendrá en cuenta el artículo 33 de la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio; el literal W) del artículo 96 y el literal h) del artículo 107 del Reglamento General a la Ley de Educación. Para la investigación en el caso de los estudiantes, corresponderá a la Comisión de Disciplina, observar la reglamentación respectiva, con estricto cumplimiento de lo dispuesto en el Título III del Código de la Niñez y Adolescencia que se refiere a los derechos, garantías y deberes de niños, niñas y adolescentes.

Atentamente,

Lic. Raul Bernal Espinoza, DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL AZUAY (E).

VCM: 27 - 10 2010.

LE TOTAL LENG Cuenca, J.S./ Tue Dac (347)

The Contract of the Contract o

EDUCAMOS PARA TENER DATRIA

Cuenca, 20 de septiembre de 2010

De nuestra consideraciones

Máster. Laura Serrano

Rectora del Colegio Nacional Experimental Benigno Malo

Su despacho

Estimada Sra. Rectora.

Tenemos el placer de dirigirnos usted, con un saludo muy cordial, para solicitarle otorgue su autorización para poder conformar la prestigiosa banda de guerra que se a destacado tanto a nivel local como nacional dejando en alto el nombre del colegio.

Anticipándole nuestros agradecimientos por su favorable acogida.

Atentamente

Christian Auquilla

Representante

De la banda de guerra

H.C.D. 21.09.10



# ANEXO 4







El Rector permanecerá en el Colegio, las dos jornadas con un total de 8 horas. director de àrea o delegar a otro profesor de la materia, quienes acudirán en

En sus visitas a clases, el Rector puede ir acompañado del correspondiente

calidad de asesores acadêmicos El Rector podrá autorizar la suspensión de clases en situaciones excepcionales así mismo disponer el ingreso al establecimiento de personas que acudieren con

mensajes, promociones y otros objetivos. Si el Rector hubiere autorizado cualquier evento, informarà a los señores

vicerrectores e inmediatamente darà las òrdenes del caso, a fin de que estèn disponibles a su debido tiempo, el personal, las dependencias y los implementos

### b) VICERRECTORES

Los Vicerrectores son del ciclo básico y del ciclo diversificado y cumplirán la

Art. 8 Los Vicerrectores por ser presidentes natos de todas las comisiones, deberán contar con una oficina, un auxiliar de Secretaria y un archivo,

Art. 9 Todo documento elaborado en el Vicerrectorado, lo será con dos copias, una para el propio archivo y la otra para la Secretaria del Colegio.

	ALL	
P	Colegio Nacional Experimental "Benigno Malo"	
3	Teléfone 821794	
	Telefolia (2119)	
	5	
Art. 10	Los Vicerrectores coordinarian con el inspector General y el Subinspector, con el objeto de ejercer actividades de supervisión en las dependencian riel Planeté. En caso de incumplimiento de funciones por parte de lon membros de los organismos y comisiones a su cargo, comunicarian por escrito sobre el particular el Rector y el H. Consejo Descitos el fin de que establezcan les americenes del caso.	
Art. 11	Los Vicerrectores solicitarán a las diferentes áreas los planes de trabajo quimestral, vigilarán estrictamente su cumplimiento, orientarán y coorde de las diferentes áreas.	
	Es responsabilidad de los Vicerrectores, realizar el calendario de actividades, al inicio de classes del nuevo año lectivo y reajustarlo de acuerdo a las necesidades académicas. Además coordinarán y participarán en las respectivas juntas de área.	
Art. 12	Los Vicerrectores cumplirán las funciones de asseres de la planificación didáctica y de la ejecución tácnica de los procesos de aprendizaje.	
Art. 13	Los Vicerrectores vigilarán la aplicación de los estimulos a los estudientes que se destaquen en actividades deportivas, culturales y académicas-docentes.	
c) INSPECT	OR Y SUBINSPECTOR GENERAL	
Art. 14	El Inspector General laborarà en la jornada del ciclo diversificado y coordinarà su función con el Subinspector, quien laborarà en la jornada del ciclo bàsico.	
Art. 15	Elaboraran anualmente el plan de actividades del Departamento de Inspección	
	correspondiente a su ciclo, conjuntamente con los inspectores de curso y presentarán al H. Consejo Directivo para su aprobación.	
Art. 16	El Inspector General y el Subinspector, se reunirán por lo menos una vez al riga con su respectivo personal de inspección, en forma alternada en las dos jornellas para evaluar y coordinar las actividades específicas.	
Art. 17	Tierien la obligación de asistir a los diferentes actos y eventos en que particidad los alumnos del Colegio, sean estos dentro o fuera del Plantel.	
	CAPITULO III	
	DE LOS ORGANISMOS	
a) HONORA	BLE CONSEJO DIRECTIVO	^
	El Honorable Consejo Directivo estará integrado por profesores titulares en lo	17

- Art. 19 Les resiones del H. Consejo Directivo, se realizarán alternadomente, una vez por la mañana y otra vez por la tarde. Cuando un miembro de este Organiamo injustificadamente no asistera na in sessión corroccada se aplicinaria has autoritores correspondientes de acuerdo al Reglamento General a la Ley de Carrera Docersia y Escalation del Risignisterio.
- Art. 20 El H. Consojo Directivo, autorizarà las bajas y remetes que puedan danue en el Plantel, de actuerde con las normas de la LOAPYC y Reglamento de Bienes del Sector Público, así como analizará los informas financieros.
  - El H. Consejo Directivo, designará las siguientes comisiones permanentes: La Comisión Especial de Experimentación, Comisión de Dirituación de Trabajo y Horariao, Comisión do Disciplano, Comunion Económica y de Auditionia historia, Comisión de Asantóns Bociales, Culturaies y Deportivos, Comisión de Constitucción y Manterimiento, Comisión de Barre e Higiene, Comisión Junidea y las que sean necesarias conformar. Su funcionamento estará normado por un registramento específico, que será elaborado por los integrantes de las comisión-sas.

## b) JUNTA GENERAL DE SUPERIORES Y PROFESORES

- Art. 22 La paistencia a las Juntas Generales es obligatoria. La inasistencia, serà considerada como falta a una jornada de trabajo de 3 horas de clase.
- Art. 23 La Junta General de Directivos y Profesores, se realizará en los primeros días de clase, y la de finalización al término del año lectivo.

### c) JUNTAS DE CURSO

Art. 21

- Art. 24 Las Juntas de Curso, se instalarán con el quorum reglamentario. La inasistancia será considerada como fatis a dos hons de clase y el utraso o abandono por más de 5 minutos, como fatia u ana hora de clases.
  - El Inapector del Curso, el Orientador Vocacional y la Trabajadora Social, participarán en la Junta con voz y voto.
- La elección dal Secretario se hará por votación directa y secreta y será de carácter obligatorio e imenanciable el cumplimiento de sus funciones en un solo peralelo.
  - El Secretario de la Junita de Curso, deberá llevar un libro de actas, un archivo de comunicaciones recibidas y enviadas y los domás documentos de au incumbencia, que deberán se depositados en el archivo del miemo curso o rilval, cada año, de un secretario a otro.
  - Todo documento elaborado por la Junta de Curso, se hará con dos copias, una para su propio archivo y otra para el de la Secretaria General.
  - La Junta de curso se iniciará con la lectura y aprobación de la acta enterior, para luego proceder con el orden del día.
  - Toda comunicación dispuesta por la Junta de curso, deberá llevar las formas del presidente y del Secretario, si el documento se refiere a todos los paraleios de un mismo curso, firmarán sus presidentes y secretarios.

	7
Art. 29	Les Jurties de Curno posteriores a los eximenses evaluación los resultados obtenidos en cada curso, citifándose estrictamente a lo que determina el Art. Ill del Reglemento de Central de la Ley de Educación. Cir. caso de assencielo del Prasidente, assumirá la dirección de la Junta de Curno el profesor más antiguo y en sussencia del Secretario, se nombrarán m. Ad-hoc.
Art. 30	Una vez que la Junta de Curso apruebe los calificaciones presentadas por los profesores, no podràn ser alteradas, salvo lo estatuido en el articulo 305 literal e) del Reglamento General de la Ley de Educación.
Art. 31	El funcionamiento de las Juntas de curso, se sujetarán a las siguientes recomendaciones:

- Nombrer al titulor de Secretaria para todo el año lectivo,
- Elaborar las netas de acuardo con el formato proporcionado para tal fin, cuidando que las resoluciones o recomendaciones que apruebe el Organismo consten con la mayor precisión posible.
- Especial cuidado se tendrá en lo concerniente al tratamiento de los problemes de los alumnos y al registro de las resoluciones correspondientes.
- Registro cuidadoso de la asistencia de los señores profesores integrantes de la Junta.
- e) Oportunidad en la entrega a las respectivas instancias académicas y administrativas del Plantel de los documentos que contengan las resoluciones, recomendaciones, propuestas, informes, etc. de la Junta de Curso, debidamente legalizados.

#### d) JUNTA DE DIRECTORES DE AREA

32 La Junta de Directores de Area, presidida por el Vicerrector, estará integrada por todos los directores de área, designados por el H. Consejo Directivo y por del Departamento do Orientación.

Se reunirá ordinariemente, una vez por mes; y, extraordinariamente cuando fuere menester.

Son funciones y atribuciones de las Juntas de Directores de Area, las constantes en el Art. 113 del Reglamento General de la Ley de Educación.

Art. 33 La inaeletencia de uno de sus miembros sin justificación, será sancionada con de equivalente a tres horas clase.

### e) JUNTA DE PROFESORES DE AREA

Art. 34 La Junta de èrea discustiré y aproberé les pruebes objetives de evaluación previo a los exémenes.

Art. 35

Les reuniones de les Juntes de irres, se malizarin soman-fincete en home que no interfiera la labor docente, de souerdo al horario establecido en el distributivo general y su finacionenzário co celific esticiamente de Mr. III del Regiamento . General de la Ley de Educación. El Sencelario, cerregaris investiciamente después de propodes, las estes con las resoluciones y recomendaciones.

- Art. 36 La Junta de profesores de érna, sa la reunión de varios profesores partenecientes a una éros para tratar los elguientos acuntos académico-administrativo.
- Eleborar el plan de trobajo y ponerlo a consideración de la junta de directores de
  - Seleccienar los contenidos básicos de las meternas, objetivos curriculares, metodología e instrumentos de evaluación de acuerdo con las condiciones socioeducativas y utilibracies en los que se reatiza el proceso educativas y
  - Coordinar dentre del éras la elaboración de los planes por quimentre, unidad didáctico do conformidad con las instrucciones y orientectores impartidas por los nivoles auporitores.
  - Controler y evaluer la sideptación y la ejecución de los programes básicos de
  - Diseñar procesos didásticos de recuperación padagógica para los alumnos con dificultarias de aprondizaje.
    - Unificer criterios y procedimientos de avaluación del aprandizaje y analizar los resultados obtenidos en pruebas, eximenes y otros medios que utilice enda profesor para exceditor el rendimiento.
  - Properar y aplicar pruobes de disgnóstico, en coordinación con el departamento de orientacción y bienestar estudientil.

Certifico que es fiel copia del Origine!

8. Definir y determiner las relacionas verticales y horizontales de los contenidos.

Cuesco E6 de grande e6 de e1 bissicos de las asignaturas que integran el área.

- JUNE GEON

#### CAPITULO IV

#### DE LA ORIENTACION EDUCATIVA Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

- Los servicios de Orientación y Biencetar Estudiantil del plantel, estarán bajo la Art. 37 responsabilidad de los siguientes organismos:
  - El Consejo de Orientación y Bienestar Estudiantil (COBE), El Departamento de Orientación y Bienestar Estudiantil (DOBE)

#### DEL CONSEJO DE ORIENTACION Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

- Estará presidido por el Vicerrector e integrado por: el Coordinador del Departamento de Orientación Vocacional, el Inspector General, un representante de los profesores quias del ciclo básico, un representante de los profesores quias del ciclo diversificado, un representante de los profesores de actividades practicas, un médico y la Trabajadora Social designados por el rector.
- Art 39 Son atribuciones del Consejo de Orientación y Blenestar Estudiantil;
  - Formular las políticas que quien les labores de Orientación y Bienestar Estudiantil del Colegio.
  - Aprobar la planificación anual elaborada por el Departamento de Orientación y Rienester Estudiantil
  - Impulsar acciones que consprometan la participación del personal directivo, docente y administrativo, así como de los estudiantes y padres de familia en los programas de orientación y bienestar estudiantil,
  - Coordinar la organización y funcionamiento del Departamento de Orientación y Bionestar Februliantil
  - Sugerir al rector la selección de candidatos para profesores guias,
  - Conseguir que en el distributivo de trabajo se asigne un período para Orientación de grupo por curso,
  - Las demás consignadas en las Leves y Reglamentos.

#### DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION VOCACIONAL Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

- Art. 40 El personal específico del Departamento de Orientación y Bienestar Estudiantil, comprende:
  - Un coordinador del departamento, nombrado por el Consejo Directivo de entre los profesores orientadores, quien durará dos años en su cargo, pudiendo ser reelegido,
  - Profesor-Orientacion



- Odontólogo-profesor Mádico-profesor.
- Enfermera. Secretaria
- Otros especialistas designados para el sector.
- Art. 41 El personal técnico-docente del Departamento de Orientación y Bienestar Estudiantil será un profesional con especialización en su área de trabajo y su designación se hará de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias
- El Departamento de Orientación y Bienestar Estudiantil, contará con los servicios Art. 42 de Orientación Vocacional, Trabajo Social, Médico-Dental, Comedor Estudiantill y otros que se pudieran establecer.

Los servicios del DOBE estarán a disposición de todos los estudiantes matriculados en el año

Art. 43 Son deberes y atribuciones del Departamento de Orientación Vocacional:

- Elaborar el plan operativo anual del Departamento y someterlo a consideración del Consejo de Orientación y Bienestar Estudiantil.
- Realizar investigaciones diagnósticas integrales sobre aspectos sicológicos sociales, económicos, de salud, educativos, vocacionales y profesionales del entorno estudiantil y tener el carácter de reservados.
- Desarrollar acciones tendientes a prevenir y controlar problemas de comportamiento, rendimiento escolar, así como problemas de salud de los estudiantes
- Orientar a los alumnos y padres de familia para la selección de las diferentes especializaciones y sobre posibilidades de estudio, campos profesionales y ocupacionales.
- Informar y orientar a las autoridades, personal docente y padres de familia sobre aspectos de carácter sicopedagógico, social y de salud de los estudiantes, cuando los casos lo ameriten, y los resultados seran reservados.
- Coordinar con los profesores guías, inspectores de curso y demás personal especializado del DOBE, actividades de orientación grupal, prevención del uso indebido de drogas, orientación sexual, desajuste escolar, familiar, social y de

gl Las demás consignadas en Leyes y Reglamentos Especiales sobre la materia. Certifico que es fiel copia del Original

Cuenca 06 de junto de 2013

		Certifico que es fiel copia del Original	14
		Cuenca, GE 16 June 16 July b) PERSON	IAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO E INSPECTORES
	CAPITULO V  DE LOS PROFESORES	Art. 51	Los profesores que hayan cumplido veinte, veinte y cinco y trainta años docencia, solo en este Plantel, al igual que el personal administrativo y servicio, se harán acreedores a las siguientes condecoraciones: escudo o colegio; en pulsa, enchapado en con, de cor y diplomas, respectivamente.
PROFESO	RES GUIAS	ECRETARIA Art 52	Unicamente los profesores titulares en ejercicio de la cátedra en el Coleg
1 44	Los profesores Guías serán designados por el Rector de la nó	AC 32	podrán ser directores de área.
	por el Consejo de Orientación Vocacional y deberán ser designación es inexcusable y rotativa. Son deberes y atribuciones de los profesores guías los contemp	titulares. Esta Art. 53	Es obligación del profesor registrar diariamente en el leccionario respectivo, tema de cada hora de clase y la nómina de los alumnos inasistentes.
	117 del Reglamento General de la Ley de Educación; y, en el Reglamento de Orientación Educativa, Vocacional y Bienester Esta	l articulo 30 del	Es de estricts obligación del profesor entregar los exàmenes en Secretaria, den del plazo establecido por el Rector y previa revisión con los alumnos.
t. 45	Los profesores guias serán responsables de la conformación Padres de Familia, de la directiva de alumnos del curso a su car; de certificados de calificaciones y del informe inmediato de los Junta a los alumnos de su curso.	go, de la entrega	El incumplimiento de las funciones, inasistencia injustificada, abando injustificado del cargo, violación de las leyes y reglamentos de la educació conducta inmoral refida con su función, se sujetaria a las sanciones consignad en la Ley y Reglamento de Carrera Docente y Escalatón del Magisterio Nacional.
rt. 48	Es obligación del Profesor Guia, en los primeros días de cla deberes y derechos que tienen los estudiantes de conformidad Reglamento Interno, así como también instruir, previo a las directiva de curso, el proceso a seguirse y normas de orden parla	con las Leyes y elecciones de la	El Personal Docente y Administrativo, tendrà libre acceso a todo espectàci público en general que se lleve a cabo en el colisso. Así como utilizar la pisci hasta con dos miembros de su familia.
rt. 47	El profesor Guia tiene la obligación de integrar las juntas recept los diferentes paralelos en los comicios para la elección de las Consejo Estudiantil.	toras del voto de Ç - Art. 57 a dignidades del	El incumplimiento de los deberes, inobservancia de las prohibiciones a servidores públicos estará sujeta a las sanciones consignadas en la Ley Reglamento de Servicio Civil y Carrera Administrativa.
rt. 48	El profesor Guia, serà el responsable directo de la organización paseo anual obligatorio de los alumnos de su curso, el mismo q	ue no podrá salir	Las justificaciones deberàn presentanse ante el Rector, dentro de las 48 hos hàbiles.
	de los limites provinciales salvo autorización por escrito que funcionario competente.	ue provenga de Art. 59	Todos los inspectores del Colegio, son profesores inspectores del Ciclo que l corresponda, a más del tramo asignado previamente por las autoridad respectivas.
rt. 49	El profesor Guía debe concurrir acompañando a los alumn	ios a los actos	
vrt. 50	culturales, sociales y deportivos previa convocatoria del Rector.  Los profesores Guias de curso, son colaboradores directe	on del DOBE v	El profesor-inspector, reemplazarà en el aula al profesor ausente, y organiza lecturas dirigidas en la Biblioteca, o actividades acadèmicas adecuadas.
a) b)	Los protesores ducas te curso, por Costacionova de consecuentemente participarán en el desarrollo de actividades bienestar estudiantil que el colegio imparta, sus deberes son los Representar s a los profesores guias en el Consejo de Orienta Estudiantil en caso de ser designados por el rector del Plantel, Participar en la programación, ejecución y evaluación de la crientación educativa y bienestar estudiantil dirigidas a alum familia.	de orientación y siguientes: ación y Bienestar s actividades de	Cada profesor-inspector, es también responsable de las actividades de la alumnos a su cargo en horas de recreo, en cambio de horas, en eventos socialis- académicos, deportivos, públicos on óo durante la realización de los eximenes Los leccionarios para uso del profesor, deben ser llenados la vispera. <u>Las fall</u> de los alumnos — en casos especiales- deben ser comunicadas seramalmente Inspector General y al Departamento de Crientación Vocacional.
c)	intervenir en la planificación, ejecución y evaluación de las orientación de grupo, conjuntamente con los miembros del DOBE	s actividades de Art 62	Todos los Inspectores cumplirán los tumos en forma rotativa, según distribución de actividades efectuada por la Inspección General. No pudien
d)	informar periódicamente y de forma oportuna al DOBE e individuales y colectivos de los alumnos a su cargo, para b adecuadas,	sobre problemas uscar soluciones	distribucion de actividades efectuada por la inspeccion general. No pudien abandonar el tramo asignado salvo que deba cumplir otras funciones inherente su cargo. La inspección General, será la responsable directa del cumplimiento estas obligaciones.
e)	Colaborar en la ejecución de acciones dirigidas a la so especiales, sean de carácter individual o colectivo; y,		200 Apr 200
f)	Las demás consignadas en Leyes y Reglamentos Especiales sob	ore la materia.	

	13		
500000000			M .
Art 63	Para que el Inspector y Subinspector Generales, Inspectores, Médico,	20	*Las demás que fueren asignadas por las autoridades del Establecimiento, las
alone style	Laboratorista, Trabujadora Social, Odontólogo que trabajen en al Plantel - con		constaren en el Manual de Clasificación de puestos de la Dirección Naciona
	otras funciones - puedan desempeñar sólo la docencia, sin el requisito de		Personal y las prescritas en el Reglamento General a la Ley de Educación.
	concurso, se tomarán en cuenta las necesidades del Plantel, respetando la		resource y the presentes and regulations serious are cell se extension.
			THE OWNER OF COME AND RESIDENCE TO BE AND ALL PROPERTY OF THE PARTY OF
	especialidad, antiguedad y eficiencia demostrada por el aspirante, a más de los	Art. 71	Se establece la obligatoriecad del uso del uniforme al personal administra
	requisitos reglamentarios correspondientes.		femenino, en caso de que el Colegio cuente con disponibilidad econômica.
rt 64	El Inspector informarà sobre los alumnos que estando en el Colegio, no se	b) COLECTU	PIA .
	presentaron al examen en la fecha y hora de la convocatoria.	Бубоссото	
		Art. 72 Son	deberus del Colector:
at 65	El Inspector de curso, podrá justificar la inasistencia de los alumnos hasta por el		*Recaudar oportunamente los ingresos propios del establecimiento. Etaborar
	tiempo de dos dias, transcurrido este lapso, solo podrá justificar la Autoridad		partes diarios de recaudaciones y remitirlos a Contabilidad.
			*Depositar en forma inmediata e intacta los recursos financieros recaudados
	jerarquicamente superior.	6-	
			los correspondientes bancos depositarios, de acuerdo a lo entipulado en la Le
rt 66	El Inspector deberà infonnar diariamente al Inspector o Subinspector General,		Presupuesto.
	sobre la asistencia del personal riocente de los cursos a su cargo.	å	"Solicitar la autorización correspondiente para proceder a la emisión de espe
	2		valoradas
rt. 67	La negligencia, encubrimiento e instigación de actos indisciplinarios, dentro y	t e	*Custodiar y vender las especies valoradas,
300.00	fuera del Plantel, serà sancionada de acuerdo al Art. [20 del Reglamento de la Ley	s! ,	
		i la	*Solicitar y participar en bajas.
	de Catrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional.	# # ED.	*Ejercer el control previo al desembolso verificando que la documentación
	tio.	RIA	encuentre completa y debidamente legalizada.
	CAPITULO VI	5 11 15 Inc.	*Firmar los cheques conjuntamente con el Rector.
	= 9	Durich Langer	*Entregar oportunamente los cheques a los beneficiarios, previa verificació
		Y!	
	DE LA ADMINISTRACION	1 -130 1-	que los documentos de soporte se encuentren completos y debidam
	皇 4	i Thim	Jegalizados.
	567	- 115 K	*Recopilar los comprobantes relacionados con los pagos realizados, archiva
a) SECR	FTARIA M	2 0	temporalmente en forma cronològica y devolverlos a Contabilidad inmediataza
.,	ent	2   III	despuès de efectuado el pago.
	8	0 10	*Gestionar la recepción oportuna de las transferencias contempladas e
101158	n-1	- (R)	
rt. 68	El Departamento de Secretaria, contará con el personal auxiliar suficiente, que	J/1891	presupuesto del establecimiento.
	colaborará para ofrecer una atención eficiente y oportuna en las oficinas y 🖺 🦓	S. 1788	*Cumplir con las demas disposiciones del Sistema de Tenoresia de la LOA
	archivos a su cargo. El titular de secretaria ejercerá este cargo y desempeñará El	3720	aplicables al establecimiento.
	también la función de Coordinadora de su departamento.	27/97	*Intervenir en las entregas recepciones.
	aniore in interior de Coordination de la departmento.	110	
	La realization de la company d		*Participar en la elaboración de la proforma presupuentaria.
rt. 69	Todas las actividades culturales, sociales o deportivas que se realicen a nombre		*Verificar se efectuen las retenciones en la fuente.
	del plantel, deben contar con la autorización del Rector, prexia solicitud 🛴 ita,	Toward.	*Actuar como Tesorero del Constè Central de Padres de Familia y en ger
	cuya copia se depositará en la secretaria del Colegio.		cumplir con las demás disposiciones a las que se refiere el Artículo 362 de la
	7		Orgánica de Administración Financiera y Control y con lo establecido en el Ma
- 70 C	deberes de la Secretaria:		de Clasificación de Puestos de la Dirección Nacional de Personal.
rt. 70 Son t	deberes de la Secretana:		de Clasmicación de Puestos de la Dirección Nacional de Periodol.
	*Organizar el archivo de las documentaciones del alumnado.	Art. 73 Son	deberes del Contador.
	*Elaborar libros y certificados de calificaciones por cursos.		
	*Diseñar y elaborar las hojas de registro de calificaciones para los trâmites legales		*Implantar y mantener actualizado el sistema de contabilidad descrito en el Ma
			especializado de Contabilidad y las demás normas relacionadas con
	consiguientes.		
	"Elaborar las notas de ingreso, memorandos, matriculas de año,actas de grado,		materia, cuidando que exista una adecuada separación de funciones.
	solicitados por los profesores, alumnos en general, ex-alumnos y padres de		*Verificar la documentación fuente de origen interno y externo para determina
	familia.		se han cumplido los procedimientos y normas vigentes, previo al regi
	*Mantener debidamente encuadernados todos los documentos de archivo		contable.
	clasificados por años y materias.		*Interpretar y contabilizar las diversas transacciones, utilizando los regi
	*Recibir, revisar y archivar las hojas de calificaciones debidamente legalizadas.		contemplados en el manual especializado de contabilidad,
	*Lleyar cuadros estadisticos de inscripciones de matriculas, pases de año, etc.		*Efectuar los registros y controles presupuestarios relacionados co
	Lievar cuadros escacisticos de inscripciones de matriculais, pases de ano, etc.		compromiso, obligación y pago.
	плачат свамов въемовисов на инветрегонал не пиштерия, разев на иго, что.		compromiso, obligación y pago.

22 at	195		
	*Formular informes financieros periódicos que incluyan los estados financieros	Sus obligac	Hones son:
	mensuales y anuales para uso interno.	eus congac	ANTIRO BURN
	*Formular los estados financieros periódicos establecidos en las normas		Supervigitar la contabilidad en general.
	respectivas, someterlos a conocimiento y aprobación del Rector del		Revisar los estados financieros y las conciliaciones bancarias.
	establecimiento y remitirlos a las instituciones pertinentes.		Colaborar en la elaboración de la proforma presupuestaria, con
	*Conciliar mensualmente los saldos de los mayores generales con los registros		constataciones fisicas de especies valoradas, control de los ingresos de bo
	auxiliares correspondientes.		bienes adquiridos por el Colegio.
	*Mantener debidamente ordenados los archivos de la documentación	1 .	Asesorar a las Autoridades en asuntos econômicos y entregar el informe an
	sustentatoria, registros patrimoniales y presupuestarios e informes.		sus actividades.
	*Asesorar al Consejo Directivo, Rectorado y demás unidades que conforman la	1 .	El departamento de auditoria interna, para su funcionamiento contarà co
	estructura organizativa del establecimiento, sobre los aspectos de caracter		oficina adscrita a Colecturia y tendrà la colaboración del personal o
	financiero	1	dependencia.
	*Suministrar información para la elaboración de la proforma presupuestaria del		departed on the second
	plantel.	1	
	"Llevar los registros de entrada original, mayor general, mayores auxilia: " y	# CT 1	ILMACEN
		a) GC	REMAGEN
	registros auxiliares presupuestarios.		
	*Mantener actualizados los registros relativos al control de los activos fijos.	Art 77 Soi	n deberes del Guardalmacén:
	"Elaborar los roles de pago aplicando los controles pertinentes.	11111	
	'Velar por el fiel cumplimiento de las disposiciones legales y las normas	1/10/1/ WEST E	*Custodiar los bienes que conforman la bodega o el almacén.
	relacionadas con la administración financiera.	198(子の日	'Solicitar la autorización al Rector para que se efectúen las adquisi
	*Liquidar el impuesto a la renta de los servidores.	19/102	destinadas a formar parte de las existencias en almacén.
	*Preparar las planillas de aportes al Seguro Social.	100	*Mantener actualizados los registros de proveedores y cotizaciones.
	*Participar en la formulación del Plan Anual de Adquisiciones.	5 8	Participar en la formulación del plan anual de adquisiciones.
		9 P	*Recibir, almacenar, custodiar y controlar los materiales y efectuar la distribu
	*Participar en avaluos, bajas y remates.	2 8	las unidades solicitantes.
	256 - to - to Grisse a les inventages y a les actives files	Certifico que es fiel copia del Originel Cuernos, රජ ප්රථාදනයට ප්රාමණ 1	*Tomar acciones tendientes a establecer segundades y que los bien
	Solicitar autorización e incrementos y traspasos de partidas en base al salgo	10 0	mantengan en buen estado.
	sobrante de cada ejercicio económico y en general cumplir con las demas	1 30	*Participar en las entregas-recepciones de los bienes que contenga el alma
	disposiciones constantes en el Manual de Clasificación de Puestos.	0 0	bodega.
	disposiciones constantes en el manual de Clasificación de Puestos.	19 8	"Velar por el mantenimiento de existencias soficientes.
1,000,000,000	>	C 65	
Art /4 Son	deberes del Auxiliar de Contabilidad;	8	*Mantener actualizado el kardex en cantidades.
		8 0	*Determinar en coordinación con Contabilidad los niveles máximos y minim
	*Elaborar los comprobantes de egreso.	2 4	los articulos que conforman las existencias.
	*Colaborar en la elaboración de los roles de pago.	. J. 2	*Vigilar el tràmite judicial que corresponda en el caso de pérdida por robo.
	*Colaborar en la preparación de las planillas de aportes al Seguro Social.		*Informar a contabilidad los traspasos de bienes cuando éstos se produzcan
	*Elaborar las conciliaciones bancarias.		
	*Cumplir las disposiciones reglamentarias.	DEL WE	JO DE CAJA CHICA
	*Cumplir las disposiciones asignadas por el Señor Rector y Colector,		
	respectivamente,	Art. 78	El fondo fijo de Caja Chica, estarà a cargo y bajo la responsabilidad del Auxi
	'Elaborar ingresos de bodega,		Secretaria, designada por el Rector, quien efectuarà el manejo del o
	Mantener correctamente ordenado el archivo.		correspondiente, utilizando los formularios y vales de Caja Chica, así co
	'Atención al personal en tràmites, prestamos al IESS, jubilación, aviso de		solicitud de reposición, los mismos que serán numerados.
	enfermedad, ascensos de categoria, etc.		evinciano de reprendiren, nos mismos que seran numerados.
	emermenan, ascensos de categoria, etc.	Art. 79	Landan de Cale China and a state of a state of the state
		MIL 19	Los gastos de Caja Chica, serán autorizados por el Rector con el respaldo
Art. 75	La Colecturia, contarà con un número de auxiliares suficientes, para ofrecer la	1	respectivas facturas.
	atención eficiente y oportuna, y sus funciones y deberes están consignados en el		
	Manual de Contabilidad publicado por Contraloria.	Art. 80	El responsable de Caja Chica, en todo desembolso debidamente autorizado
			firmar a la persona que reciba el dinero solicitado, en la casilla "recibido por"
c) DEL DEP	ARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA	1	
10/00/00/00/00/00/00/00/00/00/00/00/00/0	a di	Art. 81	El Colector emitirà el cheque a nombre de la persona que estè a cargo de la
Art. 76	Estarà conformado por dos Miembros de la Comisión Econômica, nombrados por	1	Chica, cuando esta solicite el valor total o su reposición.
	el H. Consejo Directivo.	1 00	
		8	

Art. 82	Cada fin de mes, Colecturia efectuarà el registro contable de Caja Chica.	Art. 92	Las visitas dirigidas por los profesores del Plantel al Museo del Colegio, se solicitadas previamente y autorizadas por el Director del Museo.
) BIBLIOTE	CA		
Art. 83	La Biblioteca funcionarà de acuerdo con un horario establecido previamente para que de servicio ininterrumpido a los dos ciclos.		CAPITULO VIII
Art. 84	Las Bibliotecarias, serán responsables de la disciplina de los estudiantes, dentro de su dependencia y contarán con la colaboración de la Inspección del Colegio,		DE LOS LABORATORIOS
	en caso necesario.	Art. 93	Los Laboratorios con los que cuente el Plentel son: de Física, Quimica, Biolo Inglés, Computación y los que se crearen posteriormente.
Art. 85	Las Bibliotecarias, deberán ser caucionadas y responderán según el valor		
	comercial actualizado de las pérdidas y deterioro por descuido de las obras de consulta, bibliográficas-documentales, y más ejemplares confiados a su cuisão. El valor de las refiguias bibliográficas, deberá ser determinado por en la confiación de la confiación	Art. 94	El Profesor Laboratorista serà el responsable del buen uso y mantenimiento los instrumentos que están a su cargo.
	bibliotecologo.		
Art. B6	Las Bibliotecarias, estàn obligadas a mantener al día el fichero y la codificación respectiva de todas las obras existentes en la biblioteca, y a comunicar al Rector el deterior de los libros por el uso. Se concederá el préstamo de libros fuera de	Art. 95	Si el deterioro por mal uso del instrumental ocurriere en clase, el laborator deberà comunicar inmediatamente al Rector, con el objeto de que el diaño resaccido por el autor.
	la Biblioteca a los estudiantes, previa garantia de un profesor.		
Art. 87	La adquisición de nuevos ejemplares se realizará previa solicitud le los profesores, a través de las áreas y luego del informe de una comisión que stará conformada por un delegado del Rector y la Bibliotecaria.	Art. 96	Si el daño lo ocasionara un estudiante, éste no podrá ingresar a las aula automáticamente se suspenderá todo trámite en su documentación hasta cancele el respectivo valor. Su representante deberá ser notific innediatamente tan pronto el Laboratorista haya comunicado por escrit Rector.
	CAPITULO VII	11414	
	CAPITULO VII  DEL MUSEO DE CIENCIAS NATURALES Y ARQUEOLOGIA  B  S  S  S  S  S  S  S  S  S  S  S  S	Ønt. 97	Los estudiantes podrán hacer uso de los Laboratorios, talleres y Sala de Ac Proyecciones para trabajos extracurriculares, de curriculo o de investigaci- siempre hajo la vigillancia del profesor de la materia. En ningún caso estudiantes permanecerán solos en estos departamentos.
Art. 88	El Director del Museo, serà designado por el H. Consejo Directivo del Plante  El Sera ser Director del Museo, debe reunir los siguientes requisitos:	ECR	CAPITULO IX
Lrt. 89	Para ser Director del Museo, debe reunir los siguientes requisitos:	100	3 B B B B B B B B B B B B B B B B B B B
3	*Ser profesor titular	DELOSTA	LLERES DE FORMACION TECNICO PRACTICA Y DEL DEPARTAMENTO DE CULTU FISICA
	*Ser especializado en la materia de ciencias naturales y haber realizado cursos	-	
	sobre museologia y arqueologia.	Art.	Los profesores de Formación Técnico-Práctica, responderán por los equip herramientas y materiales de los talleres a ellos encomendados y su uso, custo
Art. 90	Son funciones del Director		y control està normado por el Reglamento General de Bienes del Sector Públi
:	Responsabilizarse del mantenimiento y cuidado de los bienes, piezas etc.  Velar por la seguridad de los bienes del museo.	Art. 99	Los profesores y entrenadores de Cultura Física, serán directam responsables por los implementos y equipos deportivos a ellos encomendado
	*Elaborar y mantener actualizado el inventario. *Orientar a los visitantes sobre el contenido de lo que conforma el museo.		el uso, cuidado, tenencia y control, está sujeto a lo dispuesto en el Reglament Bienes del sector público.
	*Informar al Rector o al H. Consejo Directivo, acerca de las novedades que se	Art. 100	Los profesores y entrenadores de Cultura Física, tendrán bajo su responsabili-
i i	Organizar el museo, utilizando los sistemas adoptados en la técnica moderna.  Bevar un registro de los visitantes y las demás que le fueren asignadas por la autoridad del Plantel.	Acto	Los potencios en microscotes de cutatra a realización de actividades deportivas dentro y fuera del Colegio, ya a campeonatos, revistas de gimnasia, etc. El Director del Departamento de Of- Fisica cumplifa las funciones de control y supervisión del trabajo de profesores y entrenadores de culturar fisica e informaria periódicamente y
Art. 91	La atención del museo serà de 09h00 a llh00 y de 15h00 a 17h00.		escrito las novedades y resultados alcanzados por los integrantes Departamento.

19	
Art. (01 Los profesores de Formación Técnico-Práctica, de Cultura Física, de Músic Entrenadores, están obligados al término del sño escoler a entregar Guardelmación, los instrumentos y restariales que estudiona a su cargo.	
Art. 102 El profesor-Director del àres de Formación Técnico-Práctica, cumpilirá funciones de control y mantenimiento de todos los materiales y herramientas estên a cargo de los profesores del àrea.	Art 109 Los Conserios de Educación Media, residentes en el establecimiento, están
Art. 103 El profesor-director del área de Formación Técnico-Práctica, conjuntamente los profesores de ceda opción al inicio del año escolar, se reunirán para hacer estudio de todos los materiales que serán solicitados a los alumnos para respectivas clases.	in Art 110 Los Conseries y Conseries de Educación Media, encargados de la seguridad,
CAPITULO X	Art. 111 Si hubiere especificados públicos o actividades nocturnas en el local del Plantel, todos los Conserjes y Conserjes de Educación Media, ejeroceán la guardiania en las diverses despecidación banda que natile quede en al interior del Colegio.
DE LA IMPRENTA, FOTOCOPIADORA Y MIMEOGRAFO	
irt. 104 Son deberes del Operador de Arten Gràficas:  "Effectuar la reproducción de documentos solicitados y autorizados por la máx. Autoridad.  "Preparar y difundir boletinos informativos del Plantel. "Informar sobre los estados de las publicaciones y llevar un recisito de	observaren, deberán informar innediatamente a las Autoridades, caso contrario responderán individualmente por el valor total de las pérdidas ocasionadas.
actividades de la Ingrenta. "Imprimir los cuerdicinarios, pruobas objetivas y otros instrumentos de evoluscia- "Editar informes, revistas, periódicos, leyas, reglamentos e instructivos del plan "Diagramar los programas de relaciones públicas, sociades, calizariades, disporti- los textos, materiales de apojo, instrumentos didicidores, someterios a	del plantad.  Certifico que es fiel copia del Origo ta
aprobación de la mixima autoridad y ejecutarios.  "Guardar la reserva y confidencia de todic sios documentos que le fue encomendados.  "Las demás tareas de matrizado, fotocopiado, etc, asignadas por la autoridad plantel, y las establecidas en el Manual do Clusificación de puestos de la Direcc	DE LOS ESTUDIANTES
Nacional de Personal.	a) NORMAS GENERALES: SECRETARIA
CAPITULO XI	(A)
DE LOS CONSERJES Y CONSERJES DE EDUCACION MEDIA	Art. 1 Los estudiantes tienen la obligación de asistir al Colegio 10 minutos antes de la primera hora de clase.
ut. 105 Son Conserjes y Conserjes de Educación Media del Colegio las perso destinadas a labores de aseo, orden, cocina, mensajes, guardiania, jardine conservación y manterimiento del edificio y otras labores manus indispensables en el funcionamiento del plantel.	a, uniforme de presentación en los actos civicos, culturales, deportivos y en el
Art. 106 Todos los Conserjes y Conserjes de Educación Media, sin excepción, realiza labores de aseo, higiene y orden en las áreas asignadas.	Art. 116 No es permitido tomar el nombre, ni usar emblemas y uniformes del Colegio, en actos no oficiales.
Vr. 107 Los Conserjes y Conserjes de Educación Media, se desempeñan también co mensajeros, actividad que cumplirán de acuerdo al horario establecido, po autoridad competente.	
♠ ·	

		1	
	. nove	(See)	01 : M : 10 : .160 : M12
ABANDERA		F/1	Colegio Nacional Experimental "Benigno Malo"
rt. 118	Para ser abanderado o portacutandarte, se requiere: ser ecuatori- nacimiento o naturalización; cursar el 6to año, haber sido estudiante	dande al	Telefono 821794 Telefox 821794
	primer curso en el Plantel, no habor repetido ningún ciclo lectivo y t	tener las	22
	mejores calificaciones en disciplina y aprovechamiento.	Art. 123	El comedor estudiantil, está destinado a los alumnos seleccionados por
		AFC 123	Departamento de Orientación Vocacional.
Los es	coltas serán:		CONTRACT SECURIOR CO.
	Del Emblema Nacional, los mejores estudiantes de los cuartos y quinto	os cursos e) ESTIMUL	
	tanto en aprovechamiento como en disciplina.	Art. 124	El mejor estudiante bachiller se harà merecedor al premio Juan Bautista Visso
	10000 Table 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 100000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 100000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 100000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 100000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 100000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 100000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 100000	***************************************	consistente en medalla de oro y diploma.
	The same of the same and the sa		Para hacerse acreedor a esta distinción, se requiere:
	'Del Emblema de Cuenca, los mejores estudiantes de los segundos y	y terceros	
	cursos tanto en aprovechamiento como en disciplina.		"Heber alcanzado el más alto puntaje en aprovechamiento y disciplina durante
	"Y del Emblema del Colegio, los majores estudiantes de los primeros cur	rsos tanto	sels años de estudio en el Plantel del primero al sexto curso.  *No haber sido sancionado disciplinariamente durante su vida estudiantil.
	"Y del Emblema del Colegio, los majores estudiantes de los principales		"No haber sido sancionado disciplinariamente durante su vida estocianti.
	en aprovechamiento como en disciplina.	Art. 125	El premio Accèsit, consistente en diplome, se otorgarà al estudiante que l
	L COLEGIO NACIONAL BENIGNO IRALO	A/C 125	obtenido el segundo lugar en las calificaciones de aprovechamiento y discip
BANDA DE			durante los seis años de estudio en el Plantel
ut 119	Para ser integrantes de la Banda del Colegio Benigno fialo, se requiere	e tener las	
urt. 119			El premio al mejor deportista, consistente en medalla y diploma será otorgac
			estudiante más destacado durante esa año lectivo y el Accésit al estudiante
			6to año del Colegio que se hubiere destacado durante toda su trayectoria en
	vida estudiantil: sin perjuicio de las sanciones establecidas por	la Ley y	campo.
	Reglamento de Educación vigentes.		Los alumnos que intervinieren en concursos académicos, competer
		Art. 127	deportivas, o en otras actividades culturales educativas, en los cuales obter
Art. 120	Los uniformes de la banda y los instrumentos son propiedad del Estab	nerfect@s	una participación relevante dentro o fuera del Plantel; siempre que ella cuente
	Los uniformes de la banda y los instrumentos por los entre y luego de su uso por los estudiantes, serán devusitos de immediato en y luego de su uso por los estudiantes, serán devusitos de immediato en luego.	, pansage	el visto bueno de las autoridades y organismos competentes del Colegio, a
	ondiciones, debiendo responder por el detenoro, pérdida, mal uso.		beneficiará de la siguiente manera:
	Los daños serán reparados por el respectivo representante en un plaz	to máximo 18 %	5 puntos para el primer puesto obtenido en concursos o título de camp
	de 15 dias, y las pérdidas o destrucción con su inmediata reposición.	8	alcanzado en competencias deportivas, 4 puntos para el segundo pues
		o no podrá 🕏 🔞	vicecampeonato, 3 puntos para el primer puesto y título de campeón
	idientras se reparen los daños o se realice la reposición, el alumno	W 21 14 4	concursos y torneos deportivos de carácter interno y para los integrantes de
	realizar tramite administrativo alguno.	0 8 11 17 4	equipos que demuestren fehacientemente su participación en los entrenamie
	Los uniformes de la Banda, serán utilizados por los estudiantes, en a	activioes 2	y competencias preliminares de eliminación o clusificatorias.
Art. 121	Los uniformes de la Banda, seran unitzados por los Estados civico-culturales debidamente autorizadas por el señor Rector.	8 : 1	
	civico-culturales debidamento addividada per al anti-	8 0 TEV	También se hará el mismo reconocimiento a los estudiantes que en eq
d) RIENEST	AR ESTUDIANTIL	. B B 13 10	nubieren obtenido las districiones a las que se lettere el municipa.
d) Die Hees		astudianti & S	
Art. 122	Los slumnos dispondrán de las instalaciones deportivas de bienestar	ing oue of	Area, previo el examen de todos y cada uno de los casos; contando para el e
			con el asesoramiento del Departamento de Cultura Fisica y rem
	Cologio nuedo brindaries, durante las toras inscrizos	1 2 1	oportunamente a las Juntas de Curso para su aplicación.
	autoridades de acuerdo a las circunstancies.	El Sak Will	
	Las instalaciones de bienestar estudiantil son: Los consultorios	s médico X	Este artículo estará en vigencia hasta cuando dure el proyecto educ
	Las instalaciones de bianestar estudiante son. Los constantes odontológico, departamento de Orientación y Bienestar más e	el Comedor	experimental.
	odontologico, departamento de Orientado.	Art. 128	Las notas de estimulo a las que se retiere el artículo precedente se adjudir
	WELLER HIS.	Art. 128	hasta en 2 materias al promedio general obtenido luego de haber rend
			examen del 2do quimestre en las que acuse más bajo rendimiento y por
		T. 15	evento.



# Colegio Nacional Experimental "Benigno Malo"

9

Art. 12

El astudiante o grupo de estudiantes que no asistieren a la preparación de los concursos o competencias a los que están obligados o que, sin causa justificada no intendisteren en el certamen previsto; serán sancionados con la exclusión definitiva en cichos eventos.

#### CAPITULO XIII

#### DE LAS ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES

#### a) CONSEJO ESTUDIANTIL

Art. 130

Para ser elegido presidente, vicepresidente, secretario y tesorero del Consejo Estudiantil del Colegio Nacional. Experimental Benigno Malo, deban observarse los requisitos exigidos por el Art. 41 del Reglamento Especial de Organizaciones Estudiantiles; y, no ser repetidor del año lectivo precedente al de su elección.

Es obligación del alumnado sufragar en las elecciones para dignidades y representantes estudiantiles. En caso de incumplimiento se observará lo disouesto en el Art. 47 del mencionado reglamento.

Toda elección de dignatarios estudiantiles, será por votación secreta y directa, mediante papeletas, en umas y por simple mayoria. Al final de su periodo el Consejo Estudiantil deberá presentar un informe económico y de labores al H. Consejo Directivo.

#### b) DIRECTIVAS DE CURSO

Art 131 Para ser miembro de la directiva de un curso, deberá reunir los siguientes requisitos:

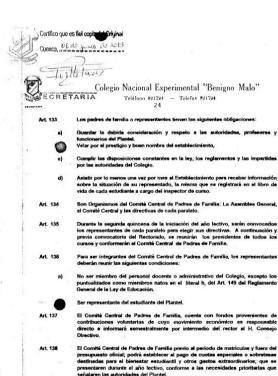
- a) Estar matriculado legalmente,
- Acreditar un promedio mínimo de 15 tanto en aprovechamiento como en disciolin en el curso anterior; y,
- c) No ser repetidor del año lectivo precedente al de su elección

#### CAPITULO XIV

#### DE LOS PADRES DE FAMILIA

Art. 132

Los Padres de Familia o representantes serán legal y pecuniariamente responsables de los actos comercidos por sus representados y que sectaren la integridad de las personas o da los bienes del Colegio. Al efecto, serán notificados por las autoridades para el mantenimiento, reparación o reposición de los bienes del Colegio, en base al informe de Inspección; con arreglo a las disposiciones del Regiamento.





## Colegio Nacional Experimental "Benigno Malo"

Telefono 821794 - Telefax 821794

#### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las neuvas confliciones objetivas y los cambiau sustancialas, gararrados por la aplicación del proyecto de experimentación edocativa, nos conditions a formatira las eligitentes conclusiones como neutridade institutendade y por supervisor, eligitans reconsidaciones que las consideranos subsalames momenidades a las necesidades mitiligidas y variablas del Cologio Nacional Berágno (Esta de Cologio



#### Las condesiones son les sinclantes:

- Su ha nomperado un especido may representativo en el limbito departivo, sosidimico, sonisi y de la calinza en gioneral.
- La tradición y prestigio de hasistrolón educativa de alto nivel, ou ha mentanido gracias al tratagio colectivo do los integrantes (ELI Planta).
- El Cataglo fidure ton aurabion aurabionary (paraire expectatives a tensivaciones en el assepo de la experimentación attensive y reivindiscutón grandal.

Les recomenduciones son les organicas:

- Se requiere que cada uno de tos integrantes del Colegio asuma sus responsabilidades de manera óptima, aproveche el tiongo y recursos, para contribuir a consolidar el ambiente de equidad, bienestra y justicia.
- Es necesario innovar la plantificación educativa, perfeccionar los sistemas de evaluación dal provento de experimentación educativa y del aprendiraje de los alumnos.
- Se debe capacitar e incentivar la formación académica de los docentes pero que adopten en forma directa el rol de trabejadores de la cultura.
- So preciss tomar conciencia a nivel de los diferentes estamentos de la institución obre las regulaciones legales existentes particularmente, las constantes en este Ré<sub>n</sub> ...anto Interno.
- Se requiere un seguimiento y control de las actividades realizadas en educación, administración, servicio e investigación para optimizar el cumplimiento de las funcionas.

Dr. Oswaldo Narváez Soto RECTOR Arq. Ivàn Quintanilla Teràn VICERRECTOR CICLO BASICO-

Lic. Julio Machuca Argudo VICERRECTOR CICLO DIVERSIFICADO

Lic. Tyrone Jaramillo Sermiento Dr. Edgar Pozo Moreno SEGUNDO VOCAL TERCER VOCAL

Sr. Hernán Ortega Yulán PRMER VOCAL



### COLEGIO NACIONAL EXPERIMENTAL "BENIGNO MALO

Teléfono 821794 — Telefax 821794 26

#### PROFESOR TEOFILO IÑIGUEZ AVILA, DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACION DEL AZUAY

En dén al pedido formulado por el señor Rector del Colegio Experimentel "Benigno Malo", con Seño Nro. 24-1858-97, de 18 de Marzo de 1997; y, en uso de las facultades que le concede el Art. 58 libraril 7) del Reglamento Genoral a la Ley de Educación;

#### ACUERDA:

ARTICULO UNICO:

COMUNIQUESE.- Dado y firmado en Cuenca, a los doce dias del mas de mayo de mil novecientos noventa y siete.



Prof. Teófilo Iñiguez Avila DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACION DEL AZUAY

MGG.ppc.

erunco que es nel copia del Original

Cuenca, Cre Co Londo de 2015

Tists here

SECRETARIA

# ANEXO 5

# ANEXO 5

IOMA DEL ESTABLECIMIENTO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO NACIONAL EXPERIMENTAL "BENIGNO MALO".

La fa cindad de Cuenca, a los 20 días del mes de febrero del 2008, siendo las 10h00, se reune en Sesión de Trabajo por la Toma de los Estudiantes del Colegio Benigno Malo. preside la Sra. Directora de Educación Lic. Dolores Vanegas. le acompaña en la presa Directiva: Lic. Mauro Bravo. Lic. Vicente Córdova. Lic. Timoleón Abad: actúa Somo Secretaria la Lic. Jenny Romero - La Lic. Dolores Vanegas dice: Les hemos citado a esta reunión y lo haremos dentro del marco del profesionalismo, estoy aqui como Directora Provincial de Educación, me hubiera gustado que esté presente el Lic. Van Petroff porque ese fue el compromiso, como ex autoridad, profesor del Benigno Malo y hoy representante del Ministro de Educación me hubiera gustado que esté la Lic. María Eugenia Racines como Directora Regional del Austro, esta reunión de trabajo la voy a presidir como Directora Provincial de Educación, vamos a nombrar a una Secretaria para que se elabore una acta y le nombro a la señora Secretaria General de la institución.- El único objetivo para esta sesión de trabajo es llegar a planteamientos. conversar aquí como familia del Benigno Malo, para lograr solucionar el conflicto que desde el día lunes 18 de febrero del 2008 está afrontando el plantel, con la toma por parte de los señores estudiantes, nuestro objetivo y creo que el objetivo fundamental de astedes, la razón de ser de todos nosotros como educadores es justamente el bienestar de los alumnos, en este caso de los 2.000 alumnos que asisten al Colegio Benigno Malo. Tuve la oportunidad de reunirme con unos 50 alumnos que estaban dentro de las instalaciones para otres algunes criterios y también para analizar los objetivos concretos que ellos realizan dicen: que piden y exigen la renuncia irrevocable e immediata de todas las autoridades del plantet, quiero aciararles que el colegio en pingún momento ha estado sin autoridades, yo no puedo pedirle la renuncia a la señora Rectora del Plantel encargada, porque esto es la Vicerrectora titular del plantel, que lo ganó en un concurso de opósición y méritos, para pedirle la renoncia tenemos que plantearle causa, motivos, razones para que ella renuncie, una vez que hayamos comprobado que ella es un elemento negativo, que es una persona que no trabate y que realmente se aclare las acusaciones de los señores estudiantes, ahí si tendremos a través de un sumario administrativo, a lo mejor, decirie Señora renuncie, ella por circunstancias y ante la renuncia de la Rectora titular Dra. Ruth Rodríguez, tuvo que asemir el rectorado, función a la cual ella no se presento, ya que es Vicerrectora titular del Ciclo Diversificado, usteries saben legalmente que por subrogación tenía que asumir et Primer miembro del H. Consejo Directivo como Vicarrector quien es el Sr. Jorge Ordoñez. A él no le designó la Dirección de Educación, fueron ustedes los que en Junia Goserni designaron a los miembros del H. Consejo Directivo, entonces yo creo que si el Sa Ordobez está como Miembro del Consejo es porque astedes así lo quasieron y todos los demás membros, no es de facil decir que renuncier y se calma la situación. Hoy vantos a ir con intervenciones de ostedes que a lo mejor dan soluciones a los problemas al respecte. 1) fana de armonia entre profesores, estudiantes, personal administrativo y de servicio, realmente porqué se da la folsa de armonla, porque sencillamente no hay discipling, no hay buenos horarios, ai un buen distributivo, porque tenemos un proyecto no clara, penque no hay la refación directa y cordial entre algunos insestros con los alumnos, sencillamente ocupae fiatus reguarientos ciaros, corque no hay un codigo de convivencia esos son lay crasos para que se dea conflictos, problemas, sencillamente Reglamenta. Et colegno Communication tal. dice que carda maestro tiene que cumptir

CECRETARIA

25 horas de labor, eso no lo digo yo como Directora de Educación, sino lo dice la Ley. por eso tienen el funcional y si no estamos dispuestos a cumplir con ese horario es porque sencillamente no tenemos tiempo y hay que dar espacio a otras personas. No soy de las personas que callo cuando veo que algo sucede, si los maestros no cumplen las 25 horas estamos violando el Reglamento, los alumnos dicen, queremos terminar con la "mafia" que hay dentro del plantel, utilizar esa palabra es para preocuparse, esa mafia, es tal vez por horarios, por consideraciones especiales, tal vez por profesores que siempre quieren tener prebendas, espero que no los haya, entones señores. ahora es momento de despojarnos de situaciones y hablar las cosas claras, yo no quiero nombres, aquí solo se ha de analizar problemas, es un colegio de prestigio e importante y eso no se lo gana por tener cien años de existencia, no por un edificio que es considerado patrimonio, ni por una banda de guerra que es importante, ni por un grupo de protocolo. está la importancia en saber que nosotros somos los responsables de mandar a la universidad, porque eso hace el colegio preparar gente en todos los ámbitos y sobre todo valores, chicos que sepan respetar los bienes de la institución, a los profesores, eso no es labor solo de Inspección, ni del Rector, sino de todos nosotros, no podemos ser indiferentes al entrar a un colegio y encontrar leyendas, pupitres manchados, yo no se como dar clases así. Cada uno debe inculcar en su área valores, eso no es perder el tiempo, eso es ganar un ciudadano digno y valiente, pero la valentía tiene que ser con valores, por eso son los conflictos internos. 2) Falta de Autoridades titulares. La última convocatoria a Rector fue declarado desierto, existe una Ley de Carrera Docente que está en vigencia, a eso se suma un Decreto Presidencial 708 que dice, que tiene que haber un proceso, que se tiene que llamar a concurso y presentarse los aspirantes y ganar para ser Autoridad, este proceso está dado en primera instancia cuando se presenta un solo aspirante y se declara desierto, luego en la segunda llamada así se presente una sola carpeta va el concurso, siempre y cuando cumpla con ciertos requisitos no es porque se saco en la prueba dos ganó, sino que debe cumplir un 75% para así aspirar a ser Autoridad, lo que busca el Presidente y Ministro es excelencia académica, que no vaya una autoridad que no sepa de reglamentos y leyes y aquí en este grupo selecto la gran mayoria pueden presentarse a concurso, no solamente seamos participes de familia Miranda Contreras, si queremos el adelanto del colegio debemos presentarnos a concurso, todo Benignista quiere que sea un Rector de adentro, para eso deben presentarse, yo no sería capaz de pedirle al Ministro de Educación que se nombre a dedo a cualquier persona, porque eso sería una falta de respeto a su persona, además él siempre está inculcando que tienen que entrar por concurso, tienen todo el derecho para presentarie y ganar, y les digo que si una persona de afuera se presenta y gana tienen que aceptarlo y los únicos culpables serán ustedes por no haberse presentado. No podemos ir en contra de leyes, porque si eso se hace, hoy con el Benigno Malo, mañana el colegio Experimental Manuel J. Calle tendrá el mismo derecho pedir que se nombre un rector, así podrán ser todos los colegios, porque sería presentar un pésimo precedente, así que dignisimos profesores preséntense y colaboren si aman al peludo Benigno Malo es hora de demostrarlo. 3) Reformular objetivos sin una planificación adecuada y se clausuran todos los talleres y clubes que venían funcionando, perjudicando a los alumnos, cambios de horarios de clase, etc. Ese es el problema, que no va a naber falta de armonía si tienen un proyecto, un proyecto tiene que ser sociatizado que tiene que saber desde el Rector hasta el señor de servicio, este el proyecto, estos son los objetivos que tenemos que cumplir, caso contrario cualquier institución lo puede hacer. mandar a forrar con una pasta de oro y la aplicación. tenemos que involucrarnos todos con objetivos claros, donde todos vean hacía ese objetivo y se tiene que evaluar, entiendo que si quitaron los talleres tenía que ser con el



2

rontingente de todos, aquí no puede haber una comisión que hoy diga se eliminan los ralleres. y otra autoridad tampoco puede decir que se vuelvan los talleres, ni que se cambie el horario, tiene que haber objetivos claros, que no va a ver aquí falta de armonía, colegio organizado ante una desorganización total, 4) la falta de profesores ritulares ocasiona que se contrate a profesores sin capacidad y experiencia, al arbitrio de la Sub inspectora General en complicidad con las Autoridades creando inestabililidad al normal desarrollo académico; el colegio tiene tanto prestigio que todo el mundo quiere poner en el Benigno Malo, me honro en haber tenido un hijo en el Benigno Malo y lo seguiré haciendo con mis nietos, pero hay que continuar manteniendo ese prestigio y no tocar fondo como dicen los alumnos, no está como al Benigno Malo se lo pinta, hay cosas malas y pésima que remediar, porque las Autoridades de paso han recibido a tanto alumnado, no es el mejor colegio el que mas alumnos tiene, como van a imaginar que en ese espacio tan reducido existan dos mil estudiantes, no tienen patios adecuados, sería causante la Stra. Rectora (e). que esa piscina que hace muchos años que era una de las razones porque los chicos querían ingresar al Benigno Malo ahora, este convertida en bodega, se tenían que unir esfuerzos para que se mantenga el uso de la piscina. Es lógico, que si tienen gran cantidad de alumnos, no se cuenten con las partidas presupuestarias para los colegios y sin embargo, ha crecido la población estudiantil, es un mal que no solo tiene el Benigno Malo, sino muchos colegios pero. habría que racionalizar, por favor hago un llamado, no se puede contratar a dedo, ni por amistades, ni por coyuntura familiar, no se puede contratar a personas que no estén capacitadas, existen personas que tienen título docente y tienen afán de hacer mérito pero tienen que buscar gente idónea. el ser inspector no se puede dar a cualquier persona ya que él mismo es importante ya que está en contacto directo con el alumno, el que muchas veces sabe sus penas, alegrías, sinsabores y si no es una persona capacitada. formada, con valores, que en vez de ser alguien positivo es negativo, los inspectores tienen que ser lo mejor de la institución y hay que prepararse para esa función, tiene que ser una persona con criterio formado, que respete y se haga respetar dentro y fuera del establecimiento. También he considerado que para los octavos de básica tienen que estar los mejores maestros, mucho creen que porque le bajaron a octavo le bajaron de categoria, lo contrario, ahi tienen que estar lo mejor de lo mejor, ya que es un grupo que está en transición de escuela a colegio. 5) Incompetencia administrativa al delegar responsabilidad a funcionarios de la Subsecretaría y Dirección de Educación para el funcionamiento del colegio, desde que me hice cargo de la Dirección hace cuatro meses. tuve la oportunidad de hacer una sesión con las autoridades del colegio, estuvo presente la Sra. Rectora, el Sc. Cajamarca, Señores Vicerrectores de la mañana y de la tarde, el Inspector General se abordaron algunas situaciones del colegio, como tengo un poco de experiencia en el campo administrativo, me di cuenta en seguida, de que las cosas no estaban bien, no hay necesidad de estar ahi, basta con una conversación para darse cuenta en que terreno esta pisando, realmente le pedí ai Ing. Cajamarca tener una especial raferencia para que el colegio Benigno Malo se encause y no llegar a esta situación. Se cambiaron los Supervisores de Zona y les ha tocado at Máster Vicente Córdova y al Lie. Raúl Bernal, yo les había manifestado; señores, por favor trabajemos en el Benigno Malo necesita prioritariamente de que alguien vea como esta la situación. como horarios, distributivos, empezaron trabajando y no se han descuidado, a tal punto, que se ha nombrado una Comisión para que haga una Auditoria del Personal Administrativo, cada quien tiene que estar desempeñando su función, de acuerdo a la Acción de Personal o Nombramiento, si yo soy, según el nombramiento colectora mal puedo estar desempeñando de secretaria, si soy bibliotecaria no puedo estar de inspectora, hay cosas que se hicieron por bien del colegio cuando en realidad no es así, Certifico que es fiel copia del Original

Jega la Contraloria y eso va a observar primeramente, con esas ideas no se está queriendo molestar, en ningún momento los funcionarios de la Dirección se han ido a iomar atribuciones que no les competen; los Rectores sino están en íntima relación con la Supervisión y Dirección, esto se convierte en tierra de nadie, no porque es un colegio importante no van a tener un supervisor, eso no es cierto, la Supervisión ayuda mucho a canalizar los objetivos de un colegio. 6) Aulas descuidadas y gradas en riesgo de colapsar, inobservado las normas y leyes de Educación; las aulas descuidadas es tarea de todos, quisiera que aquí me levanten la mano quienes han ido en Comisión al Concejo Provincial. Municipio. Dinse para que nos solucionen la infraestructura del colegio, si se tienen fondos que se pueden ocupar, se tiene que hacer, el hecho de conseguir obras con otras entidades no es mendigar, es exigir un derecho porque el dinero es del pueblo que debe ser distribuido en los establecimientos educativos. Cómo permiten señores profesores? y no es solo de autoridades que todas las paredes estén manchadas, quien lo hace eso? si tanto aman al colegio porque lo desprestigian, el Benigno Malo desde Quito fue designado para que en ese lugar se recepten las pruebas de ingreso de la Costa, qué paso? la Sra, de Quito observó enérgicamente de que era una vergüenza, que se convoque a futuros maestros a dar una prueba en ese plantel llenos de manchas los pupitres, pero eso es labor de todos, perdónenme, cómo voy a mirar con indiferencia que los muchachos hagan lo que les da la gana. Yo se que hay rebeldía benignista pero no para tanto, las cosas tienen que tener sus límites, en esa perspectiva solicitamos al señor Ministro de Educación haga uso de sus atribuciones. sientan las bases para pedir que el colegio del Austro con ofertas efectivas al estudiantado benignista y que el Rector del Colegio sea un profesor benignista en la persona del Dr. Raúl Córdova, yo entiendo que el Dr. Raúl Córdova, está al margen de esta situación, cómo los alumnos van a pedir que el Ministro atropelle la ley? yo hago un pedido, que si el Dr. Córdova tiene ese pedido de los alumnos se presente a concurso. Dr. le hago un Hamado cordial respetuoso, preséntese a concurso, el día de mañana fenece la entrega de carpetas, usted es una persona preparada como lo es el resto, que tiene todo el derecho, quien quiera ser Rector puede hacerlo, preséntese a concurso hasta el día de mañana presente su carpeta. Otro asunto, no lo digo yo, lo dijeron los alumnos que hay gente que no quiere prepararse, que hay gente que no quiere actualizarse, que siguen con métodos caducos, utilicemos lo que está a nuestro alcance pero hagamos una educación de calidad, donde que el partícipe sea el alumno. ya no esas clases magistrales, de un pedestal del maestro, se acabó ahora, tiene que ser una clase de reflexión donde salgan cosas propias del alumno, la investigación , la lectura, de eso se quejan los alumnos, yo no lo digo, porque no estoy dentro del colegio pero ese es el sentir de los alumnos, tenemos que los maestros prepararnos hasta el último día que nosotros tengamos que saiir por jubilación, renuncia o lo que sea. Se habla de que no ha sido calificado como colegio internacional los alumnos dijeron. nosotros estamos convencidos que no hay el elemento humano para que sea el Benigno Malo calificado para bachillerato internacional, les voy a contar: el Colegio Bilingüe está tras de conseguir este acuerdo para ser un colegio con Bachillerato Internacional, y ha exigido a toda se pianta decente de que sigan tres años de inglés intensivo desde: las dos de la tarde hasta las siete de la noche, quien lo quiere lo toma, o si no lo deja ese es un colegio particular, el Benigno Malo no es particular esa es la gran diferencia. Con lo expuesto, no vamos a buscar cuipables, tenemos que nosotros aquí, establecer compromiso, está en nuestras manos, lleguen a nuestros alumnos, convénzales de que no hugan, nos tomamos basta las últimas consecuencias, aquí tenemos que buscar soluciones para que esto se termine, el único objetivo, nuestra razón de ser, es el umno, ellos son los únicos perjudicados, incluso ustedes, porque no en vacaciones Certifico que es fiel copia del Original

tendrán que poner su firma aquí, en esta dependencia, no es vacación, entonces señores es incómodo para todo el mundo esta situación y para terminar luego de las intervenciones conversemos con ustedes, lleguemos a soluciones, para irnos con propuestas pero salidas de ustedes, son ustedes los que tienen que solucionar el problema, ustedes que son los benignistas, un benignista hace a otro benignista, pues ustedes tienen que ayudarnos a solucionar el problema, veamos los mecanismos más idoneos para que esto se termine en bien del Colegio Benigno Malo. Otro asunto, que hay comentarios de que detrás de este asunto, hay algunos señores profesores no he creido porque no me consta, pero he nombrado una comisión para que se investigue, esta comisión no es para buscar culpables, sino para que esta comisión determine, pero si es que lo hubiera, lamentaría instaurar un sumario administrativo, señores profesores con estas palabras que yo no puedo decir algo que no lo siento, estas son situaciones que se están dando en el Benigno Malo, ahora con todo el respeto y consideración que les tengo a cada uno de ustedes quiero que esto se solucione, de mi parte, como Directora Provincial de Educación haré todo lo que esté a mi alcance en los aspectos que pueda hacerlo, lo que no podré es pedirle al Ministro que sea nombrada una determinada persona como Rector, todo el resto es factible es conversable, pero yo no me atrevo a ofenderle, pidiéndole al señor Ministro que rompa las leyes y reglamentos.- Lic. Vicente Córdova manifiesta: Quiero en primer lugar, presentarles un saludo muy comedido de parte de la Dirección Provincial de Educación y buscar y dar soluciones al problema que nos concierne. Hemos considerado, que es necesario hacer una sesión de trabajo, en donde estemos inmiscuidos directamente todos nosotros, porque somos parte de la institución, la institución nos concierne y a la que debemos nuestro trabajo, hemos venido trabajando con algunos grupos desde el día lunes que se dio esta situación de hecho en el Colegio Benigno Malo, hemos conversado con el señor inspector y miembros de la inspección, definir la asistencia de quienes hacemos el colegio Benigno Malo, tanto en las sesiones que hemos venido realizando los días anteriores, cuanto en la sesión de hoy, este es un día laborable y es necesario de que acá respondamos con nuestra asistencia, igual que lo hacemos en las jornadas de trabajo, les decimos con el comedimiento del caso, a fin de no tener dificultades por inasistencia o porque se apliquen las multas debido a que no hemos estado presentes en las convocatorias realizadas a través de la jefatura de personal como lo es la Inspección General, si ha habido deficiencias en las Inspección General en las formas de convocatoria conversaremos con a inspección general en establecer de que cómo? se han dado los canales de comunicación en el cumplimiento de las obligaciones. Quiero en primer lugar, indicar que la docencia nos exige un compromiso, una función de liderazgo un trabajo de relación con el personal, con el elemento humano, dar ciases no es solamente llegar al aula y dictar la materia, es comprometerse hondamente con el trabajo docente, es comprometerse con la humanidad del estudiante, es comprometerse con la sociedad, es comprometerse con un conjunto muy grande en el proceso la formación integral del ser humano, está en nuestras manos y ese es nuestro compromiso es inherente a la función docente dar clases, excusarse de dar clases implica excusarse a ser docente, ser miembre de la junta de curso es una función inherente a ser maestro y, ser miembro del Consejo Directivo es una función inherente a la tarea docente por tanto es nuestra responsabilidad y es irrenunciable, porque tendríamos que renunciar a ser profesores. Hemos estado analizando en el aspecto desde hace un mes atrás, que se hizo la reastructuración de colegio, hemos atendido la petición de la señora Directora Proxincial de Educación y por nuestra propia responsabilidad, hemos estado conversando continuamente dentro de la institución y quiero hacerles saber algunas pásicas, que do hecho, la Junta General o esta sesión de trabajo convocada por Certifico que es fiel copia del Original

unoridad competente en uso de sus atribuciones, entonces, quiero hacerles conocer curios aspectos que la Supervisión ha realizado: primero, hemos analizado el asunto del Consejo Directivo, creemos que no puede haber una institución sin haber una cabeza bier organizada, las instituciones tienen autoridades y organismos, las autoridades con sus deberes y derechos y los organismos con sus deberes y derechos. El Consejo Directivo es un organismo, por tanto, debe estar debidamente constituido para poder dirigir y organizar el plantel, no encontramos que el Consejo Directivo ha estado debidamente constituido y nuestra primera tarea ha sido solicitar que se constituya a mavés del Rectorado y sus autoridades, así lo han hecho, ya han remitido a la Dirección de Educación esa constitución legal del Consejo Directivo. La Señora Directora Provincial de Educación en los días subsiguientes, ratificará esta designación de tal manera, que tengamos un organismo constituido ha sido nuestra misión para desde afuera hacer un proceso de asesoría, no administrar el plantel, sino asesorar, coordinar contribuir, dirigir. controlar esa es nuestra función y hemos venido haciendo con mucho custo, dentro del plano de la cordialidad, diálogo, de compromiso, de la participación conjunta entre los actores de la Dirección Provincial de Educación y los actores de la institución muy prestigiosa y respetables del Colegio Benigno Malo, hemos analizado con la comisión de investigación y experimentación dos aspectos: uno el Plan de Estudios y otro el proceso de evaluación, no podemos nosotros dar una disposición a la institución porque es capaz de organizarse, sigamos nuestros criterios, es necesario que el colegio tenga un plan de estudios, que tenga una armonía institucional y hemos solicitado un trabajo a la Comisión, hemos venido dialogando con los miembros de la comisión por lo que quiero agradecer públicamente a todos los miembros de la Comisión de Experimentación del Benigno Malo, que nos han recibido con cordialidad. con afecto, para trabajar conjuntamente y hemos considerado de que la institución no puede tener un plan de estudios aprobado con 45 períodos, otro que se defienda con 40 que en suma, se trabaje con cuarenta y dos que se trabaje con un grupo y el sexto curso trabaje con treinta y ocho, no hay concordancia de trabajo no tenemos un lenguaje común no es posible que el Colegio Benigno Malo con toda la experiencia y su trayectoria de tantos años, tenga esta situación de trabajo, con la que nos hemos encontrado, por lo que, hemos solicitado muy comedidamente, que en razón de análisis propio de la institución no de nosotros como supervisión tengamos que imponer de ninguna manera a los señores miembros. les hemòs pedido, que presenten un proyecto real en base de que el colegio pueda trabajar, en base a los talleres, que se disponga en base a los recursos que tengan, en base à las disponibilidades de horarios que tengan, en base al estudio de los alumnos de la situación socio económica y se presente un proyecto urgente, porque este nuevo quimestre y el que viene no puede quedar sin que haya una aprobación de ese proyecto, por lo menos, hasta que haya modificado siempre y cuando un proyecto educativo del Benigno Malo sea si hemos orientado que la malla curricular tenga un porcentaje de formación, de acuerdo con el perfit que se desea obtener, quieren formar personas que tengan una formación científica humanística que vayan a la universidad y tengan ahi, una carga de trabajo en las asignaturas correspondientes para que esté orientado nacia allá, revisado el asunto de experimentación hay dos proyectos uno de dibujo y otro de Inglés, hay un trabajo metodológico para que se organice con un proceso de investigación, con este trabajo muy plausible felicitaciones al Benigno Malo es importante que esos proyectos se socialicen se pongon en práctica y todos estemos trabajando como una sola persona para salir adelame. Vayumos saliendo adelante, pero estamos trabajando la Subsecretaría, la Dirección de Educación, como la Subsecretaría puede admitir una resolución para que legalicen el primipa del **Orgina**ras que tenga que trabajar el colegio. Benigno Malo en su plan

de estudios. Otra cosa, hemos analizado el proceso de evaluación y hemos conversado con un grupo y hemos encontrado una divergencia, que si tiene que haber supletorio y en que no tiene que haber supletorio, en que tenemos un primer aporte sobre quince, un segundo aporte sobre 15 y un tercero sobre 10, sin congruencia, porque de acuerdo a la situación de estadística de organización, deberíamos tener parámetros más o menos equilibrados. El tercer examen de promoción con el primero, pero como supervisor tengo mi punto de vista y les he manifestado que probablemente no sé cual sea la razón pero calificar sobre 10 el último examen con un peso de 10 notas y un primer aporte sobre 15 puntos no se si realmente haya una situación equitativa en otorgarle al uno, un neso de 15 y al otro con el que se promueve un peso de 10, sin embargo, eso es lo que está haciendo el plantel y hay que respetar, porque eso es lo que tienen aprobado, lo que tenemos que ponernos de acuerdo es que el colegio tiene un aporte sobre 15, otro sobre 15 y un tercero sobre 16. Todos los alumnos tienen que tener eso, los que cumplen los 30 puntos les exoneran y se les otorga los 10 puntos, así han aprobado para el colegio, los que tienen de 27 a 29 se les exonera y tienen 9 puntos, los otros, tienen clase de recuperación y tienen que dar el tercer examen perfecto, lo mismo pasa en el segundo quimestre, pero no es posible, de que el colegio elimine, un requisito reglamentario. Cuál es el examen supletorio? en el proyecto consta, que no hay supletorio, pero en un triptico dado a los padres de familia y en un triptico que está llevando los alumnos consta un supletorio, hablemos, la Supervisión considera procedente que deba haber un examen supletorio y vamos a orientar desde la Dirección los procesos y nos hemos fijado un calendario de trabajo, hemos ido trabajando con cronogramas y nos hemos fijado para el 26 hacer este análisis de trabajo para ver si conviene de mejor manera al Colegio Benigno Malo, no lo que imponga la supervisión, sino lo que mejor convenga a la institución, pero que, todos podamos asumirlo, poniendonos la camiseta del Benigno Malo y teniendo todos una situación de armonía y de trabajo conjunto. Hemos estado trabajando en ese sentido y les invitamos a que lo que salga de resolución socializar y tener un criterio común, de tal manera, que respondamos a las expectativas de la sociedad y especialmente de los alumnos y padres de familia que han confiado su destino en nuestras manos. Hemos analizado el caso de la renuncia del Inspector General, él presentó su renuncia y solicitó que le den inmediatamente una carga horaria en Estudios Sociales, pero analizamos el asunto, no respondimos de manera inmediata, estudiamos el caso con todo comedimiento, le devolvimos al señor Inspector General una repuesta, indicándole de que hemos hecho un análisis de los profesores del área de Sociales y consideramos que no es posible, porque no cabe en esa área otro profesor más, por tanto, no podemos atenderle esa petición. En primera instancia, la ubicación en Sociales parece que no podrá ser posible, sin embargo, es necesario revisar esta situación, pero hemos analizado de que para que pueda entregar la inspección, tenga que hacer el proceso de organización de la Inspección y hemos sagerido que se pasen diariamente el informe reglamentario de faltas del personal ai Rectorado conforme manda la Ley y el Reglamento, que el señor Rector reciba las justificaciones que otorgue una fecha para recibir las justificaciones y les de todo el derecho de presentar las pruebas de descargo por su inasistencia, que se otorgue una fecha y un horario de tal manera que todos conozcan a través de una comunicación que se les haga, invitándoles que hagan la justificación, usted señor profesor, de acuerdo al informe del inspector faltó el día tal, a tal curso y a tal hora y le invito a presentar su justificación hasta el día tal, de tal hora a tal hora, si lo hace bien venido, si no lo hace será sancionado, conforme establece la Ley, con la multa no el descuento muita porque ha incurrido en un quebrantamiento al proceso reglamentario correspondiente y una vez que el Rector le otorgue la justificación pasará al señor Certifico que es fiel copia del Original

Inspector General la nómina de quienes justificaron y con eso el señor Inspector General claborará el informe mensual y pasará luego a la Colecturia para que se realicen los correspondientes trámites legales y reglamentarios que el caso exige. Hemos orientado así, porque no se ha estado procediendo de esta manera, las justificaciones corresponden hacerse en el rectorado, quien quiera que sea, hay que respetar la función del Rector, somos transitorios por la institución pero el rectorado es una función que tiene que respetarse y le corresponde al Rector realizar la justificación y tener un archivo. Para el día 19 de febrero estaba previsto llegar al rectorado para revisar ese trabajo, no hemos podido realizar, en vista de que se han dado estos imprevistos. La Srta. Rectora encargada en este caso tiene la obligación de presentar a la Dirección de Educación su trabajo, nosotros vamos a revisar su trabajo en uso de sus atribuciones como justificó a quién justificó, donde están los justificativos correspondientes y en base a que justificó le vamos a revisar ese trabajo al Rectorado, es nuestra función hemos estado analizando el distributivo de trabajo docente consideramos que el colegio Benigno Malo tienen características específicas, hasta donde es posible que este distributivo sea aprobado, que haya que tener horas para la banda de guerra, alfabetización, que deban tener diferentes horas inherentes a la característica propia del Benigno Malo habra que justificarlo de manera adecuada, de tal manera, que veremos si esto está o no está debidamente organizado y justifica o no ese trabajo, pero hemos de solicitar que estas actividades sean registradas en un documento, en donde quede la constancia de que ese trabajo se realizó, porque hemos de investigar que el profesor tenga la remuneración completa a fin de mes, si tiene la justificación de su trabajo completo y si no caerá sobre la Rectora o quien ordenó el no pago, a quien no trabajo completo, les nuestra función para llegar y supervisar y ver sino vendrá la glosa porque haya un dinero que se ha egresado mal, no se pago a quien ha trabajado adecuadamente. tenemos que ser completamente claros en este sentido, si tenemos dos horas para dirigente de curso, hay que justificar qué hicimos en esas dos horas? y si tenemos 10 horas para affabetización, hay que justificar esas 10 horas con el trabajo y el informe correspondiente. Hay 8 horas para la comisión de Experimentación, tenemos que llevar un registro de trabajo y una constancia de que certifique que realicé esta actividad. entonces, estamos trabajando eu ese campo, no estamos satanizando absolutamente nada, consideramos que el Colegio Benigno Malo con sus propias características tiene que trabajar y tiene que tener su propio distributivo de trabajo, tiene que haber comisiones especiales para: teatro, danza, protocolo y para lo que el colegio quiera formar de manera integra a sus alumnos, formar al alumno no significa solamente dar clases y transmitic conocimientos, formar implica realizar a la persona humana en su totalidad y para eso tenemos que organizar el trabajo adecuadamente y justificar esa actividad en eso estamos y no hemos llegado a la distribución de trabajo. En los próximos días, vamos analizar el asunto del trabajo del personal sujeto a la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa y hemos solicitado que sea SENRES el que de el dictamen, pues eltos están sujetos a una normatividad específica y he dicho a la Srta. Rectora, por fin ot no se apresure en decir usted haga esta o esta otra actividad esperemes un ratifo, veumos cual es la resolución de SENRES, hágales conocer muy comedidamente a las personas involucradas, indiquelas a que circunstancias, se encuentran abocadas por esta situación legal y hemos solicitado a la Dirección de Educación un proceso de Auditoria de revisión de funciones de todo el personal que está sujeto a la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa para analizar su perfit de trabajo, para maticar las accesidades institucionates, para analizar el requerimiento que tiene cado puesto de trabajo y he conversado con el Señor Inspector General que es jefe personal para que se establezea un orgánico estructural funcional con deberes y Certifico que es fiel copia del Original

derechos, con las funciones que tienen que cumplir cada uno y en función de eso dejaremos determinado, desde fuera, como asesoría externa cuáles seria la distribución de ese personal en cada uno de sus puestos de trabajo. Hemos considerado otro aspecto más, que los alumnos que vienen de otros colegios han solicitado y obtenido matrícula en el Benigno Malo tienen que dar exámenes para aprobar las materias que no han sido estudiadas de acuerdo con el plan de estudio del Benigno Malo y han habido deficiencias en ese sentido y hemos orientado para que se aprueben los cuestionarios correspondientes, para que se fije una fecha en la que tiene que dar un examen de promoción con los requisitos que exige el examen de promoción, fijarle la fecha de recepción del examen, analizar el examen, el alumno tiene derecho a que luego se le de el examen supletorio, tiene que reunirse la Junta de Curso, tienen que existir los cuestionarios correspondientes, el padre de familia tiene que saber el calendario para la recepción de examenes, el profesor, el alumno tienen que saber el horario de recepción de los exámenes que son de promoción, no son pruebas atrasadas, son exámenes de promoción de las asignaturas no estudiadas, hemos orientado debidamente el caso. hemos dejado por escrito, estamos trabajando porque podamos contribuir de alguna manera porque el Colegio Benigno Malo salga y vaya hacia delante. Consideramos que es importante que la situación presupuestaria del Colegio Benigno Malo, sea debidamente coordinada, organizada, he hablado con la Srta. Rectora y le he dado una primera idea, racionalicemos el presupuesto existente, busquemos las gestiones necesarias, pero no es posible que el Colegio Benigno Malo con toda la trayectoria que tiene todavia siga trabajando con tiza y marcador, pues es necesario que el Colegio Benigno Malo entre en los procesos de comunicación, es importante que el Colegio Benigno Malo tenga un infocus y es preciso que el profesor del Benigno Malo trabaje con una diapositiva y es necesario que cambiemos de metodología. He conversado y es probable que estas cosas no puedan darse de la noche a la mañana, de aqui a pocos años, el alumna) está manejando celular, tiene información de diversa naturaleza está con los medios de comunicación, maneja el Internet, de derecha a izquierda, maneja todo lo que es multimedia y ei profesor tiene que estar al tono de los nuevos tiempos, la clase en la que se memoriza los conceptos y se pone un examen para memorizar, la situación probablemente ya no tenga sentido, el alumno puede obtener buscando la información. saber atilizar la información, debe saber donde está esa información, saber que información es para mi y saber de que manera puede resolver mi situaciones vitales. La memorización de datos probablemente, ya hace la computadora, pero es importante que pensemos nosotros, hasta donde estamos utilizando estos recursos, como único elemento de proceso de aprendizaje, de tal manera, que estamos ilegando que alteramos durante el proceso en que podamos ir organizando, ayudando, coordinando, colaborando, de tal manera, que la situación del Benigno Malo salga adelante. Hoy estamos acú, para comprometernos con el trabajo, para ponernos la camiseta del Benigna Malo, y solucionar los problemas que son nuestros, estamos aquí, porque no sonies ingovernables, porque nos podemos gobernar por nosotros mismos, porque no necessantes gente que venga de aruera a darnos resolviendo los problemas, porque nosorres somos capacas de hacerlo, hemos hablado de la equidad de género y hemos dado a la emper el sitial que le corresponde, pero la equidad de género no significa inequidad de género, hemos dado a los alumnos, ya no una posición bancaria de la educación. ya ne el profesor de situación vertical que imponga al alamno y que él tenga que recibir pasivamente lo que el profesor diga, ya no nos estamos manejando en un proceso de equifibrio con el alumno, esto no quiere decir, que el profesor ha perdido liderazgo, que el atumno haya asuacido el fiderazgo, y en suma, en este momento , tenga retocarse y trastocarse los principios y los valores de equilibrio de equidad que Certifico que es fiel copia del Original

10-

tenga que darse en las instituciones educativas en donde el elemento humano: profesores, alumnos, padres de familia tengamos que conocer nuestras obligaciones, ienemos que saber donde terminan mis derechos, comienzan los de los otros, y tenemos que respetarnos mutuamente, es que tenemos que saber que si es que yo exijo respeto tengo que dar respeto, es que si exijo afecto tengo que dar afecto, es que si exijo disciplina tengo que ser disciplinado, es que tenemos que organizar el principio de autoridad en la institución, que no puede perderse, el colegio no puede haber caído en una falta de principio de autoridad, en la que no nos respetemos mutuamente, en la que no tengamos institucionalidad. Les hemos convocado acá, para conversar sobre esto, creemos que de aqui tiene que salir la solución y tenemos que poner y unir nuestros esfuerzos para conversar con nuestros alumnos, cuál es el destino que tiene que darse?. porque nosotros somos los que llevamos el timón de esta barca que es el Colegio Benigno Malo, el alumno contribuye decididamente para hacerlo, pero ese timón está en cada maestro, ese timón está en cada docente, ese timón está en nosotros. La Dirección de Educación, si hemos dejado muchas cosas con anterioridad y asumo por ser miembro de la Dirección de Educación que nos hemos descuidado que llegamos a ver las cosas que están como hoy hemos venido trabajando con el Lic. Bernal desde cuando nos dieron esa responsabilidad, muchas veces hemos estado en el Benigno Malo, pero eso no hace que la Dirección si llegó la Dirección si debía llegar más pronto, asumimos todos la responsabilidad. La Srta Rectora está hace dos meses, esta situación del Benigno Malo es de mucho tiempo atrás, no es de hoy día, no es de ayer, es una situación que debimos haber trabajado desde hace mucho tiempo, por tanto, es de nosotros señores, es de todos, de los de la Dirección de Educación de la Subsecretaría que aprobó los reglamentos para proyectos de los procesos de evaluación, es de todos el asumo, por fanto, es causa común. Si falta presupuesto, es cuestión de gestionarlo y si el presupuesto existe hay que racionalizarlo, si hay partidas que no se han ocupado hay que revisar ese asunto y establecer responsabilidades de que porqué no se hicieron, si hay que hacer en distributivo equitativo, hay que hacerlo, si tenemos que cambiar el sistema de evaluación, hay que hacerlo y si tenemos un orden constituido sigamos con ese orden, pero vayamos poco a poco, no es posible hacer un cambio de 180 grados si necesitamos una autoridad y tenemos que buscar un encargo, pues hay que hacerlo señores, el Benigno Malo es capaz de autogobernarse, es capaz de resolver sus problemas de organizarse por sí mismo, para esto, les hemos llamado para trabajar con ustedes para dialogar aqui en esta mesa para hablar de frente la situación y para decir aqui casa adentro lo malo puede resolverse no es posible que los medios de comunicación puedan distorsionar muchas cosas que dentro del colegio se dan, es posible que el señor Ministro de Educación reciba un mensaje probablemente porque una emisora contó, con mucho respeto los medios de comunicación son también educadores y tienen que estar con nosotros y nosotros tenemos que conversar con ellos hemos solicitado que aqui estén los medios de comunicación para decirles cuales son nuestros resoluciones y cuaies son nuestros compromisos para sacarle adelante al Benigno Melo que es nuestra razon de ser, por ellos para ellos en función de ellos son los profescres en función de ella son las autoridades sin alumnos no justifica nuestra designación de ser la subsecretaria tiene su razón de ser porque existe la comunidad educativa porque la Dirección de Educación, la Supervisión el rectorado y cada uno de nosotres coma profesores o como miembros del personal administrativo tenemos nuestra razón de ser por los alumnos hagamos a los alumnos a nuestra medida esto depende de nosotros los altimnos no son gente que se deja llevar son personas deliberantes, een deberes y obligaciones no porque tengan 16 años no puedan tener un riferio ciaro de lo que realmente necesitan y quieren ser pero es necesario que eso le Certifico que es fiel copia del Original

Lic. Ruth Eulalia Guachichullea Cajas

tenga que darse en las instituciones educativas en donde el elemento humano: profesores, alumnos, padres de familia tengamos que conocer nuestras obligaciones. tenemos que saber donde terminan mis derechos, comienzan los de los otros, y tenemos que respetarnos mutuamente, es que tenemos que saber que si es que yo exijo respeto jengo que dar respeto, es que si exijo afecto tengo que dar afecto, es que si exijo disciplina tengo que ser disciplinado, es que tenemos que organizar el principio de autoridad en la institución, que no puede perderse, el colegio no puede haber caído en una falta de principio de autoridad, en la que no nos respetemos mutuamente, en la que no tengamos institucionalidad. Les hemos convocado acá, para conversar sobre esto. creemos que de aquí tiene que salir la solución y tenemos que poner y unir nuestros esfuerzos para conversar con nuestros alumnos, cuál es el destino que tiene que darse?. porque nosotros somos los que llevamos el timón de esta barca que es el Colegio Benigno Malo, el alumno contribuye decididamente para hacerlo, pero ese timón está en cada maestro, ese timón está en cada docente, ese timón está en nosotros. La Dirección de Educación, sí hemos dejado muchas cosas con anterioridad y asumo por ser miembro de la Dirección de Educación que nos hemos descuidado que llegamos a ver las cosas que están como hoy hemos venido trabajando con el Lic. Bernal desde cuando nos dieron esa responsabilidad, muchas veces hemos estado en el Benigno Malo, pero eso no hace que la Dirección si llegó la Dirección si debía llegar más pronto, asumimos todos la responsabilidad. La Srta Rectora está hace dos meses, esta situación del Benigno Malo es de mucho tiempo atrás, no es de hoy día, no es de ayer, es una situación que debimos haber trabajado desde hace mucho tiempo, por tanto, es de nosotros señores, es de todos, de los de la Dirección de Educación de la Subsecretaría que aprobó los reglamentos para proyectos de los procesos de evaluación, es de todos el asunto, por tanto, es causa común. Si falta presupuesto, es cuestión de gestionarlo y si el presupuesto existe hay que racionalizarlo, si hay partidas que no se han ocupado hay que revisar ese asunto y establecer responsabilidades de que porqué no se hicieron, si hay que hacer un distributivo equitativo, hay que hacerlo, si tenemos que cambiar el sistema de evaluación, hay que hacerlo y si tenemos un orden constituido sigamos con ese orden, pero vayamos poco a poco, no es posible hacer un cambio de 180 grados si necesitamos una autoridad y tenemos que buscar un encargo, pues hay que hacerlo señores, el Benigno Malo es capaz de autogobernarse, es capaz de resolver sus problemas de organizarse por sí mismo, para esto, les hemos llamado para trabajar con ustedes para dialogar aquí en esta mesa para hablar de frente la situación y para decir aqui casa adentro lo malo puede resolverse no es posible que los medios de comunicación puedan distorsionar muchas cosas que dentro del colegio se dan, es posible que el señor Ministro de Educación reciba un mensaje probablemente porque una emisora comó, con mucho respeto los medios de comunicación son también educadores y tienen que estar con nosotros y nosotros tenemos que conversar con ellos hemos soficitado que aquí estén los medios de comunicación para decirles cuales son nuestras resoluciones y cuales son nuestros compromisos para sacarle adelante al Benigno Melo que es nuestra razón de ser, por ellos para ellos en función de ellos son los profeseres en función de ello son las autoridades sin alumnos no justifica nuestra designación de ser la subsecretaria tiene su razón de ser porque existe la comunidad educativa porque la Dirección de Educación, la Supervisión el rectorado y cada uno de nosotres como profesores o como miembros del personal administrativo tenemos nuestra ruzón de ser por los alumnos hagamos a los alumnos a nuestra medida esto depende de nosotros los alumnos no son gente que se deja lievar son personas deliberantes, cen deperes y obligaciones no porque tengan 16 años no puedan tener un riterio etaro de lo que realmente necesitan y quieren ser pero es necesario que eso le Certifico que es fiel copia del Original

encausemos es necesario que trabajemos de que estemos con ellos pero es necesario que también el criterio de unos tenga que ser el criterio de todos no de un grupo reducido busquemos que ahí estén involucrados el padre de familia que estén involucrados los demás alumnos, que estemos involucrados los profesores los que realmente queremos eso señores profesores busquemos que el liderazgo se del docente del alumno ese espíritu de rebeldía benignista sea de trabajo de compromiso esté presente, no para crear el problema sino para solucionarlo no para destruir sino para construir estamos acá para construir estamos acá para hacer mucho se ha hablado del aprendizaje significativo que es significativo, es significativo esto? Que esto sirva y aprovechemos este espacio que se tomaron los alumnos, de este espacio que crearon los alumnos para sacar mucho de positivo, porque tengamos compromisos de trabajo de organización en bien de la institución. Como Supervisor del plantel tengo mucho gusto y les presento ese saludo, quiero trabajar con ustedes, estamos acá, para poner un compromiso de trabajo, consideramos que el Colegio puede organizarse por si solo y pues, le invito a hacerlo, quiero agradecer esta gentileza, este sentido de trabajo que han demostrado en la Subsecretaría, al iniciar nos sentimos huérfanos y nos habíamos hecho muchas elucubraciones y nos dejaron solos en la Dirección Provincial de Educación aquí, tiene que estar la Gobernación Provincial del Azuay porque constituye un organismo de control de la ciudadanía, es la educación fundamentalmente lo que acá tiene que estar con sus autoridades, la Subsecretaria, la Dirección Provincial a través de sus organismos como es la Supervisión y que estamos acá y agradezco que estemos la todos los organismos de educación, las autoridades del Benigno Malo para resolver esta problemática.- La Lic. Dolores Vanegas expresa: Me hubiera gustado mucho de que antes de tomar estas medidas de hecho, me hubieran hecho llegar a la Dirección de Educación las peticiones que ustedes las están realizando, no a la Dirección de Educación sino es a la ciudadanía, quiero dejar constancia que como Directora Provincial de Educación de parte de usted Srta. Presidente del Consejo Estudiantil del Colegio no he recibido nada con ninguna firma de responsabilidad, por respeto a los 2000 estudiantes y al cuerpo de profesores estamos asumiendo esta responsabilidad, pero no tengo ninguna situación formal por escrito de parte de ustede, este es un comunicado que ustedes nacen llegar a la ciudadanía sin ninguna firma de respaldo quiero dejar bien claro, vamos a dar paso a las intervenciones que se planteen los problemas y las soluciones concretas. El Lic. Iván Petroff dice: Maestros y maestras de esta Junta General de profesores y directivos del Colegio Nacional Benigno Malo deseo expresar mis disculpas por compromisos anteriormente contraídos con esta Subsecretaria y sobre todo un caso muy concreto en el sentido de que la Subsecretaria de Educación está empeñada en la organización y creación del nuevo colegio de la ciudad de Cuenca para lo cual estavimos en el CREA para conversar con el Director Ejecutivo porque vamos hacer un convenio con esta autoridad, a fin de que unos terrenos en el que va a funcionar ese colegio con el apoyo de la Municipalidad de Cuenca, el Concejo Provincial, el Ministerio de Educación y el CREA sea una realidad por lo tanto la situación era de suma importancia no solamente para esta Subsecretaría para la ciudad y para la provincia, de tal manera, que inmediatamente de subsanado este asunto me traslade a la Subsecretaria porque era mi deber ineludible estar presente aquí. con mis compañeres y compañeras, y en este caso por la función que desempeño ser también, un actor para llegar a una sotución, ojalá definitiva porque estamos de tumbo en tumbo, crea que en esta última década el centenario plantel, realmente se merece otra suerte. La reminad como había dicho Vicente Córdova todos somos de alguna manera culpables de una situación que se ha dado y desde mi función estoy presto a trabajar de elfifico que es fisi copia del Originale este conflicto sea superado lo antes posible, nosotros mismos

renemos que ser los protagonistas de esta solución, en donde nos involucramos todos y esperamos que los jóvenes estudiantes entiendan ciertas situaciones, que a partir de una propuesta de ellos mismos e incluso de maestros que están solicitando justicia, están solicitando que las cosas vayan por su cause, que se superen los maltratos que están fipilicados en los codigos de la niñez y la adolescencia, por lo tanto, están solicitando nue vuelva el cause normal, de orden jurídico porque si nos salimos de una situación iurídica por más excepcional que sea, como es una medida de hecho, pues es nrecisamente se esta solicitando se haga justicia con sus estudiantes, que los maestros entremos en una situación de trabajo equitativo, de compromiso, de entrega, entonces desde esa perspectiva, yo cuando asumí esta función que estoy desempeñando, había prometido cumplir y hacer cumplir con las leyes de educación, no podemos de pronto, hacer tabla raza de aquello, que en función coyuntural o determinada serán los casos extremos y de conmoción social y de impedimento del ejercicio de la ley, cuando tengamos que llegar a tomar otras resoluciones y otras jurisprudencias, de tal manera, que desde ese punto de vista, yo doy todo mi contingente, pienso que acá estamos todos los organismos de educación institucionalizados en la provincia y en la región para nabajar junto con la comunidad del Benigno Malo que debe resolver sus propios problemas y en use sentido, yo apelo a la sensibilidad de todos los que hacemos la comunidad del Bonigno Malo, para que superemos esta situación, porque medidas de esta naturaleza po hacen bien a nadie, sino que van resquebrajando esta situación. Hace más de dos años tar imos ya una medida de hecho, pensábamos que estábamos dentro de un ámbito de crisis que tiene que ser aprovechado desde una perspectiva justamente positiva hacia adelante: hemos entrado a trabajar en muchas situaciones que para algunos estaba visto como una situación de moda o una pedantería, pero que estamos viendo cada día en realidad, la actualización, la capacitación, la formación constante de los maestros en el aula, con sus propios estudiantes siguen avanzado en el conocimiento del mundo igualmente con los espacios que nosotros mismos auspiciamos para dar ese cambio efectivo, académico, de estratégicas metodológicas que nos permitan otra visión, que nos exige la sociedad de hoy, nosotros habíamos hecho adquisiciones de una serie de materiales y se esperaba que se construyan esas aulas que también iniciamos para que ahí funcionen la mayoría de aulas virtuales, prácticamente en el utimo tiempo, habíamos hecho alguna adquisiciones que tienen que ver con nuevas tecnologías el caso de: los proyectores, de los DVD, de las computadoras, de los CPU etc. Siempre ha habido esa visión de trabajar, desde esa perspectiva porque como decinmos, ya no cabe el trabajo tradicional de un enfoque meramente conductista sin meorporar to que anora significa trabajar para sacar seres emprendedores, incluso seres con una provección de entrar a una nueva etapa educativa y desde esa perspectiva. el analisis unne que ser propositivo, en este caso no podemos continuar siendo docentes que estan dentro de un ámbito de actividades, sino más bien, de proposiciones y de expectations, siempre una situación que a lo rasjor está dada con una situación negativa. con um situacion, en donae nos permita enfrenamos unos a otros, yo pienso que ahí estaremos aemostración sun elemente un principio de inmadurez, si nos cuipamos unos a otros, va sabemos lo que está pasando aqui, esto es algo que simplemente es un acumulado, que ha llegado a un enello de botella y eso tiene que desfogar, pero tiene que despoyan con propuestas honestas, si es que asumimos la institución como lo que est turnissats podemos - asustener el criterio de que solamente por haber sido un colegio emblemaciero, par haber sido un colegio de tradición y que tuvimos grandes hombres pues, necessors que regair en ésa finen, ahora las instituciones educativas son iguales, todas las matituatones del sector riscal tienen a lo mejor similares, problemas similares problemas de presupuesto, de infraestructura, de ingobernabilidad a veces porque, hay Certifico que es fiel copia del Original Cuenca, 66 do Jurgo do 2

rectores que todavía están dentro de una organización presupuestaria, de ganar un funcional que no permite hacer un trabajo de verdadera administración educativa, en ese sentido, se están haciendo los planteamientos a través de las asociaciones de Rectores y Directivos para que los rectores se conviertan en figura de ser funcionarios administrativos, que tengan otro tratamiento en sus salarios, porque ahora tal como se presentan las cosas, nadie quiere presentarse para ser rector ,peor todavía, ahora porque el concurso es absolutamente riguroso que tiene que sacarse el 70% de las calificaciones si quiere acceder al puesto, así esté solo en segunda convocatoria, aquí vemos en el periódico cantidades de segundas convocatorias, nadie se ha presentado a la primera, solo se ha presentado una persona, de dos o tres califica solo uno, eso refleja que también la situación de los directivos está desgastada, está depauperada, nadie quiere asumir por la situación bumana de orden económico. Yo tengo que dedicarme todo el día a una institución educativa y en donde queda la familia y el presupuesto los profesores tendrán sus dos o tres actividades y así se redondean su presupuesto, sin embargo, el Ministerio en ese sentido está haciendo ingentes esfuerzos. Ahora no más se ha subido 10 dólares al salario básico en este mes, por lo tanto en ese sentido, yo desearia que las propuestas estén dentro de ese andarivel.- El Dr. Efrén Vallejo manifiesta: En verdad, ayer cuando firme la invitación para esta sesión de trabajo pensaba que era solo ampliada . no vi en la citación la concurrencia de los alumnos pero hoy les veo y me alegro, porque así ellos van a saber ¿qué opinamos los profesores para que no se tergiverse que aquí, decimos una cosa y en el aula decimos otra, aquí es donde depemos exponer todo nuestro criterio, cuando comenzó su intervención dijo el objetivo principal es dar soluciones para solventar el conflicto, en verdad toda la ciudadania a nivel local y nacional saben que en el Benigno Malo existe un conflicto con la toma del colegio algunos se han asustado, pero tienen que usar el derecho de justificar a los estudiantes, ellos están ejerciendo este derecho constitucional de dirigir quejas y peticiones que nosotros debemos contestarles, no porque sean menores de edad no tienen los mismos derechos, hoy existe el código del derecho del niño y el adolecente y que lindo ver a los jóvenes que recuerden a Montalvo la famosa frase de Montalvo: "Hay de la juventud que no haga temblar al tirano" me siento orgulloso de ser profesor de Cívica porque mis alumnos de sexto curso, ellos sí manejan estos principios, ellos saben concretamente que los derechos de ellos llegan hasta donde comienzan los derechos de los demás, quiero agradecer al Máster Vicente Córdova por indicarnos que algo se está haciendo por el Benigno Malo y luego quiero agradecer a usied señora Directora por darnos a conocer las peticiones que han hecho los alumnos, personalmente recién me entero de las peticiones que hacen los alumnos, hay algunas cosas que en verdad nos involucran a todos, que todos debemos responder por la acusaciones que hacen los señoros estudiantes, pero usted fue ampliando el pliego de peticiones, so si quisiera para buscar una solución dar oportunidad a que ejerzan su defensa porque aqui hay acusaciones directas, especialmente a los directivos del collegio, a ellos les corresponde ir desvirtuando. si tienen argumentos o ir allanándose a losque planteun los jóvenes o aclarándonos a nosotros, cual es la verdadera situación porque no podemos buscar una verdadera solución si no se ha escuchado a la otra parte. Si las eutoridades no quieren aclarar, es porque se están allanando a todos Jos procedimientos hechos, yo he escuchado señora Directora, que quienes deben intervenir de inmediato son los gludidos, en este caso los directivos del establecimiento, algo que le escuche a usted y no estos de acaerdo como profesor del Benigno Malo se me ponga en el mismo grupo, que a lo mejor pertenezco a una Matia del Benigno Malo, aqui hay que darse los nombres, aqui hay que ir aclarando, personalmente no acepto y rechazo que se me diga Efrén Vallejo es un mafioso en el Benigno Malo y dudo mucho que Certifico que es fiel copia del Original

exista una malia, en verdad que por comentarios que puede existir, es una presunción y eso no esta permitido por la ley, pido personalmente que se aclare este hecho, de igual forma no puedo aceptar de que mi nombre esté en duda o su materia de Cívica en donde se enseña deberes y derechos a los estudiantes a lo mejor él puede ser un de ellos.- El Lic. Manuel Siavichay indica: Es verdad, que al punto en que hemos llegado no obedece a un tiempo demasiado corto, sino a un tiempo demasiado largo, de inactividad de parte de la Dirección de Educación en tomar los correctivos respectivos, buscamos cambios, pero del desarrollo colectivo, nosotros dependiendo lamentablemente el cambio que buscamos siempre es externo, busco cambiar las cosas de afuera, a tal punto, hemos llegado en el sistema de la educación, que buscamos cambiar, como quien dice: tunear en las épocas actuales de la educación, cuándo se podrá tunear al profesor, en el ser interno, en la parte constitutiva del ser humano y eso jamás lo cambiamos y eso proyecta que el comportamiento humano llegue al egoismo, nadie queremos ceder, todo el mundo queremos acaparar y cuanto damos? yo diría casi nada, entonces, en ese protesto estamos buscando el cambio, cambiemos nosotros. El cambio consiste primero en nosotros y no buscar el cambio exterior y en este cambio exterior que estamos buscando, se ha tocado dos puntos fundamentales: el uno que hace alusión a la Comisión de Experimentación, no actual sino de siempre, ha sido una Comisión que cada año viene turnándose y permítanme decirles de una vez por todas, quienes manejan la Comisión de Experimentación? aquel profesor que no hay que darle. hay que darle la Comisión de Experimentación, cuál es su conocimiento de cómo proceder dentro de esa comisión? no hay fundamento, el profesor que va allá a esa Comisión tiene que ir una persona preparada para saber realizar los proyectos, no al que no hay que darie, vaya a la comisión 10 horas, ya está solucionado el problema, eso no es la solución, había pedido desde hace muchos años que se suspenda la Comisión de Experimentación y en su caso se nombre o se cree un Departamento de Experimentación para que todos los procesos de cambios que se quieran darse en el colegio se den siguiendo un proceso de regulación y de alcance porque caso contrario. una comisión viene que se de artes, otra viene que no se de artes, esto pasa porque no hay ese departamento, por lo tanto, sugiero como mecanismo de solución a este grave problema que nos tiene a que desaparezca la Comisión y se torne un Departamento de Experimentación, con personas capacitadas a tiempo completo, hasta cuando puedan ellos estar ah mueños años, para que no haya este tipo de alteración. Otro punto, que se ha tratado, es sobre los compañeros contratados, me da una pena con los compañeros contratados porque se los manipula, se les maneja al antojo ,que si tú hoy trabajas como inspector en la parte de atràs y mañana tienes que venir adelante y mañana das Inglés y mañana das otra cosa y lo peor y más grave, alguna madre de familia dice en una reunión que estaban contentas en aportar los cuarenta dólares en las matrículas, siempre y cuancio se contraten profesores de calidad, la pregunta mía es como puedo contratar un profesor de cuitdad y con experiencia, cuando quiero pagarles puchadas cuando con 60 dólares que el profesor contratado gana y se les recarga horas que ya no están en 25, síno te vamos a poner mas, que ya no estás en este curso, sino se vas a este otro. miren come la situación del profesor contratado ha llegado a tal punto que ya no es humano, si queremos contratar y que el colegio Benigno Malo mantenga su prestigio hay que contestor buen personal, pero también con una remuneración digna y no se les puede mabranar, de las manera, esa es otra de las soluciones que debe darse pero munioner di esqueraa, si vo contrato para dar Inglés tiene que dar Inglés, si le contrato para inspector con una carga horaria mínima, eso tiene que dar durante todo el año, pero le dicen estamos con sobrecarga y le mandamos y contratamos a otro, permitanme que les pregunta que interese hay?. Me da pensar que hay ciertos interés, ya no necesita al Certifico que es fiel copia del Original

fulano de tal y traigo a otro y así queremos que el Benigno Malo funcione bien, hay que biscar soluciones que le acabo de dar.- El Lie. Enrique Jerves expone: Les rogaria me disculpen el impase de este momento, sin embargo, seré muy claro, en mi intervención va ha haber parte subjetiva y muy objetiva. En primer lugar, quisiera recordarles señores de la mesa directiva, que en un momento dado, ustedes sin excepción, tomaron medidas de hecho, cuando yo alguna vez, me fui a la Dirección de Educación y se exhibía un letrero en el que decía no se atiende porque estamos en medida de hecho, tenían pleno derecho de hacerlo, reclamaban sus situaciones. Los estudiantes del Benigno Malo, la razón de ser del colegio, en el que todos trabajamos debían exigir sus derechos y nadie pone fusil en la frente, ni puñal en el pecho, para que iomen sus propias decisiones, yo digo, que si estoy de acuerdo con eso abiertamente, porque en mi hogar y en les instituciones que me forme incluido en la universidad que nos formamos con la compañera Directora de Educación nos enseñaron que cuando hay que reclamar, se reclama, tomando las medidas éticas, lógicas y morales que a todos nos asisten, ahora quizá, se asustan que Enrique Jerves diga que está de acuerdo, mil veces de acuerdo, con hay razón, la función no es de escritorio, señores les invito a recorrer lo que ellos reclaman las instalaciones del colegio Benigno Malo, y que cuando se venga una tragedia, quiza tal vez, se venga al piso una de las parede,s no van a asomar culpables, todos somos cuipables, todos ustedes funcionarios, quien les habla, todos tenemos una grado de cultrabilidad y si el Benigno Malo reclama que sea revisado todo su sistema, tiene que ser hecho, que vendrán represalias, que alguien no esté de acuerdo pues la situación del varón tiene que afrontarlas, cuando yo llegué al Benigno Malo hace casi 26 años me impresionó, recuerde señora Directora que nos enseñaron raíces griegas y latinus y cuando vi Alta Petens, si me impresionó, pues se interpreta como mirando a lo alto, mirando a las alturas y como estoy easi 26 años amo a esta Institución, y por esa razón, tiene que venir otro sistema, que se acabe el sistema caduco y hasta a veces con triquiñuela, como bien dice el compañero Siavichay hasta cuando esta situación, de que los profesores somos fichas de ajedrez o comodin de la autoridad de paso, porqué no se investiga aquí está por ventaja la Srta. Encargada, cuando yo fui a hablarle no porque esté descontento, yo les pregunto cuando se preocupan del profesor que tengan 9 ti 10 cursos en sus espaidas 400 estudiantes, de eso no se preocupan y viene todavia un curso más y sin ética, ni moral, le quiton a un compañero la cátedra para darme a mi, porque yo no le he aceptado y están aquí las autoridades encargadas porqué tengo que aceptar? Acaso, yo soy un esbirro, yo soy algo dei momento que por satisfacer las fichas de homs de trabajo de un momento prefiero que sean 10 o 20 horas bien trabajadas, antes que sean 20 o 25 o 50, horas, pero que sean de rellenos para justificar que el colegio es experimental y tienen que dar 25 horas o sino como alguien dice: a ordenes de la Dirección de Educación, o va a ser sumariado, ventajosamente, aqui señores. Supervisores, ustedes me conocen no de anora, siempre he sido frontal en mis cosar y ao tengo meedo absolutamente a nada, pueden investigar las cosas y si yo presentalmente que he recerciato con un para a los estudiantes me siento orgulloso de eso porque tembién tengo hijos y una de cilas se graduó en el Berngho Malo y si su padre buja la freate, me semiria realmente, no digno de ser padre ni jefe de hogar, busquen culpables, quiza aqui estos, craticonane porque si estos con ellos y estaré con ellos hasta que une vaya e me jubile ahora quizá entiendan, que la función que les dio a ustedes Lie. Bernal - Muster Vicente Cordova, ahora es hora de trabajar y para estar en el Benigras Mala se necesira conocer hasta donde viven ratas, ratones y rateros, eso se debe consider, so dese poner morat, principios, moral que está por los suclos señor Subsceretario, usted es Benignista de corazón, en sus manos está y usted señora Certifico que es fiel copia del Original pasó por las autas del Benigno Mato, jamás su hijo le debió

decir allí bajamos la frente.- El Lic. Tyrone Jaramillo expresa: Repetiré lo que dije el dia lunes y felicito, porque por fin, ha llegado la hora de hacernos una autocrítica y poner el dedo en la llaga, toque a quien nos tocare, pero si quisiera pedir, que no se hable de labios para afuera, hablar es fácil poner en práctica no, porque ahora no solo es momento, como ahora escucho esta situación se viene arrastrando, ahora yo pregunto qué hemos hecho por cambiar de actitud y por salir del problema que todos estamos inmersos? y que cada vez hemos ido tocando fondo, entonces, yo creo que por ahí debemos iniciar si queremos verdaderamente una solución para nuestro querido colegio Benigno Malo, si queremos cumplir nuestra misión como maestros en este prestigioso plantel, por eso yo quiero decir: que para cualquier resolución que aquí se tome, haya un compromiso de todos los que hacemos la comunidad educativa de cumplir con las resoluciones u ofertas que aquí se tomen, porque yo me temo, insisto basado en la experiencia, ese momento se ha solucionado y luego todo queda lo mismo y cada vez nuestro colegio se va hundiéndose, por eso es que parto de esta premisa y tomando como base señores profesores, padres de familia y señores estudiantes, yo si quisiera pedirles de la manera más comedida, que las soluciones a las que estamos tratando de llegar tengamos éxito en ellas y no sean soluciones parches, sino definitivas, pero lamentablemente, nada hacemos, pretendemos que el colegio siga cayendo, donde está y lo digo con mucha pena y tal vez soy uno de los culpables también, de permitir que nuestra institución haya caído, que haya tocado fondo, es la gran ocasión y está en manos de nosotros para rescatar nuestro colegio, pero eso obedecerá siempre y cuando haya un cambio de actitud, si no cambiamos de actitud, cualquier propuesta que se plantee no vemos a llegar a nada, por eso es que reitero una vez más, de que las soluciones se ponga en práctica, quiero también, de la manera más comedida y compartir con lo que aigún colega ya dijo: que esta medida ha sido iniciativa de los señores estudiantes, ellos tienen todo el derecho del mundo hacer sentir su voz, yo soy el primero en aplaudir porque ellos también tienen voz, pero lo que no voy a permitir y como dijo la señora Directora no quiero creer y quisiera que así sea, pero si es que lo hay, se tomen las medida correctivas, el alumno que estamos nosotros moldeando no puede ser objeto de manipulación, tenemos que ponernos la mano en el pecho, porque igualmente, hay gente que lo que no puede expresar en un auditorio sus problemas, sus necesidades, nos valemos de los más inocentes, para que sean ellos los transmisores de lo que no podemos decir. por eso, es que solicito muy comedidamente, si se logra detectar de que hay gente que trata de incidir en los estudiantes para no poder expresar lo que ellos sienten, croo que es un crimen valerse de la juventud y creo que tenemos que analizar profundamente esta situación, si es por iniciativa propia de los señores estudiantes, nuestro reconocimiento, que se tome muy en cuenta ese detalle, por favor, Felicito que hays habido esta autocrítica, que todos somos responsables, pero se ha puesto como pretecto de que no hay autoridades en el colegio, autoridades hay en el colegio, lo que sucede es que no ha habido la cabeza, ustedes saben compañeros, si no hay caneza, entonces esto anda mal, aqui ha sido la buena voluntad del momento, vienes con diferences políticas y esta situación no ha marchado y les debo decir con mucha valentia, aqui ha reinado la política: dejar hacer, dejar pasar, entonces estamos cosechando los resultados. Compañeros de la mesa directiva, creo que es una gran responsabilidad de nosotros también, los que fungieron de autoridades, dejaron hacer dejaron pasar ique no se tomaron en su debido momento los correctivos y dejamos esto crecer como una bola de nieve y aquí estamos saboreando, justamente este momento esta situación amarga para acestro querido Benigno Malo, yo si creo, que la situación se inició cuando no se nombra ai Rector titular del colegio, pero que no venga 1 mes, 2 meses o crea que viene a una temporadita vacacional y que per vanidad porten mi

Certifico que es fiel copia del Origina:

retrato en la galería de la fama y luego se van, eso también, se ha dado en el Benigno Malo creyeron que el Benigno Malo, era solo para figurar, pero no, en el Benigno Malo se tiene que trabajar tener alma y vocación de maestro, eso también, es lo que nos hace falta, yo creo que hay otros tópicos que vamos a analizar muy por encima, por honor al tiempo, se ha dicho que aquí en el colegio quisiera que haya una serie de elementos favorables para la educación, pero preguntemos también, si es que queremos tener una aula bien equipada con todo el material didáctico, hace falta recursos eso se debe gestionar, pero eso también es responsabilidad empezando por el estado y las autoridades que deben canalizar, creo que de nosotros los profesores no nos falta voluntad para llegar de mejor manera a nuestros estudiantes. Como dije la vez pasada, aulas que no son funcionales, un simple vidrio no se puede cambiar, seguimos acá, con el clásico marcador, pero queremos estar a la altura de la tecnología cuando no tenemos lo minimo, cuando tenemos un techo que se está filtrando las agua, entonces que hacemos nosotros en conjunto en esta situación, pero creo que es obligación de las autoridades en su respectiva jerarquía, hacer las gestiones, vuelvo a insistir que las autoridades son corresponsables de todo y que los señores de la Dirección, la Subsecretaria, el Ministerio de Educación que no aparezcan justamente cuando se dan estos problemas, que esto sea para una solución definitiva, porque si esto no sucede, vamos a tocar definitivamente fondo y luego no nos va a sacar ni la penicilina, pero siendo corresponsables todos, quiero comprometerles a todos ustedes, que no solumente vengan en estes momentos a offecer en una especie de demagogia, sino que todos, maestros, padres de familia, personal administrativo, personal de servicio, autoridades todos si queremos verdaderamente sacar adelante al Benigno Malo tenemos que juntar el hombro, que no se diga así no más, que el colegio debe ser así, actualmente el colegio en su estructura se nos cae, no tenemos laboratorios, material didáctico, si el colegio no tiene a las autoridades no les podemos exigir lampoco, saben que hay un estamento, hay un órgano regular entonces hablemos con coherencia, nos hace falta recursos económicos y a más de recursos económicos, nos falta recursos humanos, a más de otros recursos, que son imprescindibles para medianamente tener una educación de calidad, también reclamaban de que los maestros nos estamos quedando que no estamos a la altura de la recnología, a pesar de los esfuerzos personales que podemos hacer, pero también, es coligación de los que hacen de autoridades a nivel de colegio de Dirección, de Ministerio, capacitarnos, les pregunto compañeros un verdadero curso de capacitación hemos recibido? no. sino, así a la buena voluntad de algunos compañeros que nos han capacitado de manera muy parcelada, entonces, cómo queremos que cumbiemos en nuestra preparación? en nuestra cupacitación, entonces si es cierto que estos puntos debea pesar, si queremos rescatar al Benigno Malo, para que justamente no cuigamos, nos falta capacitarnos, pero que sea compromiso, igualmente de las autoridades educacionates. Finalmente, quiero manifestar: que se viene hablado de que talla arca qua carre los profesores y las amoridades, raro, al menos, yo no he detectado. yo civo and con desarmonia viene de aquellas personas que se sienten tocados en sus provilegios, en ses heraries, que están con las 10 horas, con las 8 horas a pretexto que estan en una comisión, que están en otra comisión, porque los que camplimos o Intentamos cuandia: con nuestro mabajo no poder ser tampoco el soporte para que otros hagan la que les de la gena y en eso si lengo que destacar y sin querer ofender a nadie, 30 vice, que el Benigno Maio, es diversificado y básico pero por diferentes circumstancias, pero el c-cio pasico tratames de cumplir con nuestras responsabilidades. entences, in casare a our do hay armonia, pero yo no noto aquello, en otras circulastancias sera : vo quiero hapar de unidad aquí en el Benigno Maio, por eso le felícito a la Sita, i nescura cuando ella quiso tener una reunión de buena fe, una con el

Certifico que es fiel copia del Original

otra con el diversificado le dije que no le pedi muy comedidamente que haga una reunión conjunta que son otros los males, debemos atacar y ver que es un solo colegio y no dos, el diversificado por acá, el básico por allá, lo que hace el básico piense ne no me importa lo que hace el diversificado, no tengamos ese pensamiento, esa forma de actuar y justamente alli, puede más bien, estar dando el resquebrajamiento y la falta de unidad en todos los aspectos Para concluir señores, pido hagámonos una autocrítica sincera y con el corazón porque cualquier propósito que se haga y no lo ponga el corazón, el viento se lo lleva, quiero comprometer a todos los estamentos del colegio, a los que hacemos el Benigno Malo, padres de familia, estudiantes, profesores, autoridades, Dirección de Educación, Subsecretaría, Ministerio que todos trabajemos pero que no sea un compromiso por salir del momento, sino que sea un compromiso serio, para tratar de rescatar al Benigno Malo, y con orgullo lo digo sin irrespetar a otras instituciones, pero el Benigno Malo es Benigno Malo, pero ciertamente no podemos seguir manteniendo en palabras, sino en hechos y en la práctica, en definitiva pido que haya una verdadera unificación del Colegio Benigno Malo y nosotros como profesores que somos respetemos a la autoridad que está este momento, al menos que haya una situación que verdaderamente haya la necesidad de intervenir, obviamente, no mostrar que estamos satisfechos con esa administración., por tanto dejemos trabajar, también eso es importante para luege formar un juicio, por eso es que pido se unifiquen los ciclos, en otras palabras que haya trabajo en equipo, que no nos disparemos, que seamos respetuosos con nuestras autoridades, porque aquí, cada quien nos sentimos mini autoridades, cada quien queremos hacer lo que nos viene en gana, si hay una disposición se dice que no, por aquí y por acá a las autoridades del Benigno Malo, hay que darle una oportunidad para que haga cada lo suyo, según mi criterio, nuestros alumnos son el reflejo de lo que son los maestros, si tenemos alumnos brillantes, es porque tienen profesores brillantes, pero si tenemos alumnos con bajo nivel académico, alumnos quemeimportistas, alumnos que les importa un comino, también es reflejo de nosotros por eso, es que quiero llegar con ese mensaje: si no cambiamos nosotros y no cambiamos todos con el afán de reconstruir a este Benigno Malo, créanse que con mucha pena digo, que esta situación va a seguir igual. Que reine la amistad, la sinceridad porque con mucha pena tengo que decir que a veces acá nos comemos unos a otros en vez de hacemos caer en cuenta en lo que estamos fallando, somos los primeros en ir a denunciar en los diferentes organismos, nos tenemos que desenmascararnos si no decimos las cosas como son debe existir más sinceridad, no hipocresía, el momento en que limemos eso, algún logro podemos tener en el futuro, por eso, es que pido una vez más, que nos hagamos un examen de conciencia una auto crítica y que pongamos el dedo en la llaga,- El Dr. Raúl Córdova interviene: voy a tratar de ser lo más breve en honor al tiempo, no se asusten porque tome nota de algunos aspectos, tanto de la exposición de la Sta. Directora cuanto en la exposición del señor Subsecretario y del señor Supervisor, lo que quiero es, no ahondar en cosas repetitivas porque ahora felizmente diria yo, hay una coincidencia, tanto en la exposición de la Sra. Directora cuanto en la exposición del Sr. Subsecretario y del señor Supervisor, hay similitudes coincidencia e incluso entre quienes me presidieron y estoy seguro de ello, entre quienes intervendran, en definitiva, se ha dicho que hay una serie de errores, hay una serie de deficiencias administrativas, que son visibles, que es por eso que se ha procedido a pedir una auditoria, el nusmo supervisor hablaba que ya comienza hacer un análisis, por eso, no quiero abondar en aquello, yo creo que nay una gran verdad, el Benigno Malo necesito urgentemente un reordenamiento, u ordenamiento como quiera llamarse, a algunos les ususta el término reorganización. la señora Directora exhorta a que todos tratemos de avueur u la solución del Benigno Malo, hemos escuchado por una hora y Certifico que es fiel copia del Original

Lic. Ruth Eulalia Guachichullca Cajas

media las exposiciones, pero eso ya sabemos, por eso, yo les pido como Benignista que soy y creo que lo he demostrado sirviendole en la educación toda y en las distintas funciones que he tenido el orgalio y la satisfacción de cumplirlas en las medidas de mis posibilidades, lo he hecho bien, de ahí que entonces, un término que decía el señor Subsecretario: " es algo que se venía venir", de ahí que yo felicito sinceramente la actitud del estudiantado y que esto, sea una clara demostración de que queridos compañeros profesores, de que ellos nos están dando una lección, porque nosotros somos los que debemos tomar conciencia, algo que yo lo he dicho muchos años atrás. por lo tanto, no me dejan mentir, el Dr. Vallejo decia con justa razón, derechos, yo también, inculco derechos y obligaciones y qué no hay derechos y obligaciones para posotros? entonces, ahi comparto con la cuestión actitudinal del profesorado, culpables somos todos, por tanto señora Directora no es el momento de seguir con pletóricas con seguir hablando, nos dicen cosas que ya la sabemos, con todo el respeto, yo más bien les invitaría a que conozcan la realidad del Benigno Malo, ingresando en sus aulas paseándose por los laboratorios, entre comillas, los patios, las aulas, las paredes el material de ahi si, cuando vivan y palpen esa realidad señores autoridades, digan tienen o no razón estos señores estudiantes, que nosotros no la tenemos, no nos pongamos entre las palomas en contra de las escopetas, esto ya vengo oyendo muchos años atrás, vey a ser concreta para que se puntualicen ciertas cosas, señora directora para que esto se anote y se ponga inmediatamente en acción, entonces, yo diría en primer lugar que yo creo que el problema de fondo es reordenamieto u ordenamiento del colegio para ello propongo de que se nombre a un encargado a un Supervisor decía que falta una cabeza. confiamos de que esa persona que usted tenga bien designar, quien va a cumplir un reto tremendo, creo que le va a agradecer la ciudadanía toda, entonces esa persona se encargará del reordenamiento y cuando yo digo reordenamiento, él reordenará si es necesario, cambio de comisiones, si la gente justifica sus labores su carga horacia, si hay una verdadera redistribución equitativa, que así como se ha dado con justo derecho que nos sirva de ejemplo la actitud de los señores estudiantes y no porque participemos de ese criterio de esa actitud vaya a pensar que seamos cómplices y encubridores que no haya ninguna retalisción para los estudiantes mas bien, todo lo contrario, he hecho dos propuestas concretas si me permite señora Directora y si tengo apoyo elevo a moción.- El señor Jorge Ordoñez interviene y dice no es Junta General.- continúa el Dr. Raul Córdova y dice: señora directora ese es el problema de siempre y el supervisor se irá dundo cuenta de esto, quieren imponer a las buenas o las malas, estamos en un espacio ampliado justamente ya que me interrumpe señor Ordoñez.- La Sra, Directora se dirige a la sala indicando que nadie salga de la sala, pues ahora vamos a demostrar que querentos soluciones para el Colegio Benigno Malo,-Continúa el for. Raúl Córdova, en base de lo que asted acaba de decir, es una demostración clara y tehaciente por lo tante, si buscamos soluciones, la única forma es que se den per medio de mociones. Por favor, que eso quede claro, para que no se alegue rendona ciertos vietos de nuhdad, todo lo contrario, por eso estamos aquí: padres de familie y profesores, concretamente son esos dos puntos: los que yo propongo y elevo a mioción, si tengo apoya para que luego se analice y termino con una pequeñísima aclaración: justamente para que no haya tergiversaciones, perdónenme el término grotesco, pero la persona que se naga cargo del rectorado del Benigno Malo se va a dar coenia de que hay mucha chismografía, que ha hecho daño, ojalá eso, sea lo primare que se creadique, por eso quiero que me permitan indicarles el porqué aparece mi nombre: una situación que debo agradecer de todo corazón a los señores estudiantes y a los mismos colegas, no a todos porque estando en un colegio democrático y prestigueso como es el nuestro, desde hace mucho tiempo atrás, porque yo no hubiera Certifico que es fiel copia del Origina

1

pensado siquiera ser Subsecretario, por suerte, tengo buena memoria con el apoyo incondicional que me brindaron y me pidieron que yo sea Rector y que les he dicho publicamente y hoy me vuelvo a ratificar. en primer lugar, sin dejar pasar mi eterno agradecimiento a los estudiantes que pensaron en mi, por el hecho de pensar en mi, es una deferencia especialisima y a ustedes colegas gracias porque hace algunos años el 80 o 90% me apoyo. y que les dije: en primer lugar, muchas gracias, pero vuelvo a repetir lo que les dije aquella vez hace años, vo no aspiro aquello, muchas gracias, he tenido el altísimo honor de haber sido rector en dos ocasiones y creo que también lo hice bien, pero sobre todo y ante todo hay dignidad hay que saberse respetar, yo he demostrado que soy partidario de la alternabilidad y sino, recuerden también, que en las dos ocasiones que estuve, antes en las dos presenté la renuncia, caso contrario me hubiera peremnizado y hoy estaría presentando mi renuncia, por suerte, tengo aquí colegas que me han acompañado desde el principio, entonces quiero señora Directora, señor Subsecretario, señores Supervisores que quede muy claro ante todo la dignidad, por eso me precio de ser un Benignista y por eso me precio que hasta el final de mis dias seguiré sirviendo a la educación, donde quiera que esté.- La Lic. Ruth Guachichullen dice: Desgraciadamente, no tengo soluciones como aqui se han solicitado, sino más bien tengo una gran inquietud y la inquietud la he redactado de la siguiente manera: porqué ahora los y las estudiantes levantan su voz de protesta, ahora que se ha superado un horario, que un día cada semana les obligaba a laborar en una jornada larga. que les impedía cubrir con la necesidad biológica elemental: la alimentación, ahora que se ha superado el horario que impedía las y los docentes que asistan regularmente a las juntas de área, ahora pues, a estas mismas horas, tenían clase ahora, que se ha distribuido las horas clase para todas y todos docentes en 5 horas laborables como manda la ley, no es 3 o 4 como anteriormente tenían algunos docentes, ahora cuando se ha planteado un horario que distribuye 20 horas clase para la gran mayoría de docentes, dejando atrás la situación que laboraban entre 6 y 12 horas clase, ahora cuando los profesores de educación física deberán laborar la mayor parte de las 10 y 12 horas que tienen cada uno al final de la jornada como mandan las necesidades de la institución y no sobre las 12 del día como cuando laboraban anteriormente, porqué aliora? ciertamente este nuevo horario ha dado molestias a algunos docentes. que le estaban entregando a esta noble institución, lo mínimo, perdón, por las molestias ocusionadas, pero las necesidades de la institución demandan de quienes laboramos aquí mucho más tiempo y más entrega.- Dr. Oswaldo Narváez expresa: Como es de conocimiento público, estoy reintegrado al plantel recién un mes, sin embargo, he dodo mi vido en este plantel y he laborado ya 30años y eso me permite tener la solvencia moral y la capacidad legal para también intervenir en esta asamblea y dar mis puntos de vista, los diversos compañeros que me antecedieron en la palabra y particularmente le lectura del documento no presentado con firma de responsabilidad. lamentablemente y que genera la toma del conflicto del colegio, establece según mi criterio, compañeros un diagnostico de lo que pasa en el colegio, lo que es aunque estamos amparados por la ley y estamos obligados a observar la ley, para que los estudiantes hayan tomado una medida de hecho se entiende que las soluciones no se dieron a tiempo y si en esos casos tengo yo también responsabilidad lo asumo desde ya. y creo que aplicando las normas vigentes, señora Directora y señor Subsecretario, debennos dur nqui el derecho e la defensa a las autoridades, yo creo que los estudiantes que lanzan esas acasaciones, tienen que probar, printera cosa y tiene que instaurarse una información sumaria, usi de simple y allí tendrán las autoridades que han sido acusadas todas (as posibilidades de desvanecer las acusaciones o caso contrario los estudiantes libulicatse en la mismo, con pruebas y se impondrán las sanciones correspondientes

Certifico que es fiel copia del Origina

porque no podemos pre juzgar y eso es lo que estamos haciendo, desconociendo el derecho constitucional de que toda persona es inocente hasta que no se demuestre lo contrario, yo creo en las autoridades que han estado cumpliendo su trabajo y si es que hay esos problemas que se diagnostican, allí tienen naturalmente ser comprobados o desvanecidos para ello, comparto la propuesta hecha por el Dr. Raúl Córdova, si nuestras autoridades a quienes respetamos han sido cuestionadas con este tipo de publicaciones, tiene que usted señora Directora y Subsecretario en uso de sus atribuciones suspender en el ejercicio de sus funciones, designar a algún supervisor de afuera, para que vaya a recibir el colegio y convocar de ser posible mañana mismo, a remiciar nuestras actividades académicas, pero aquí se ha pedido señora Directora que hosquejemos algunas soluciones, yo creo que las soluciones tenemos que reflexivamente proponer nosotros, que conocemos el colegio y en esto, comparto plenamente, tenemos un problema y al problema tenemos que buscar solución nos caracteriza a nosotros como seres racionales buscar soluciones a los problemas, posiblemente hacemos una autocrítica y decimos todos somos responsables, yo creo que no todos, a de haber responsables directos y esos responsables tienen que ir asumiendo su responsabilidad moral, legal, como puede ser compañeros que uno retorna después de tres años y que conoce el colegio que tiene capacidad instalada para máximo 1.400 alumnos y en mi época funcionaba con 1.300 hoy nos encontramos con una realidad terrible de 2.010 alumnos, eso genera mayor número de recursos docentes, mayor número de recursos académicos, lo que es más, una falta de política porque es un plantel experimental, al plantel experimental no puede entrar cualquiera con el respeto a mis compañeros estudiantes, tienen que entrar aquellos que quieren orientarse en esos nuevos objetivos de lo que implica la experimentación educativa y en esa línea no puede haberse cambiado las normas no podían tener segunda, tercera cuarta matrícula se les daba segunda matricula máximo, porque el proyecto tiene duración limitada y entonces, no puede recibirse alegremente a todos y hay que buscar internamente nosotros una solución y la solución está en el propio reglamento de planteles experimentales, tenemos que limitar el ingreso, no puede alegremente aceptarse a todos, nuestro colegio es de élite académica, así de simple, allá van los mejores, segunda cosa que debemos hacer si notamos que no hay un proyecto coherente que se está experimentando en tres líneas al mismo tiempo, internamente tenemos que buscar una solución, evaluando, cuanto ha significado por ejemplo la enseñanza de inglés por niveles, cuanto ha significado este mal bachillerato en artes, cuanto ha significado este proyecto en Dibujo Técnico y nosotros plantear: esto se deja exclusivamente para un curso testigo, pero no se generaliza para evitar precisamente tener que contratar a tantos recursos, internamente busquemos esta alternativa y desde ya, por conocer de proyectos me ofrezco a integrar una comisión, una comisión que revise esos proyectos, aquí se ha propuesto que sea un departamento de experimentación eso podemos conformar después, pero revisemos hoy, la persistencia, validez y acción académica de esus proventos y si tenemos internamente, que decir no van, pues decimos no van, yo creo que esta es la amonomía que nene el colegio, esa es la solución que debemos buscar, ereo que al no conocer lo que es la de experimentación educativa. lamentablemento, hemos incurrido en un error gravisimo como en el Reglamento General de Planteles Experimentales dice: se debe cumplir 25 horas todo el mundo. quiere cargarle de 25 horas clase at Dr. Raúl Córdova y quien les habla ex autoridades 24 horas clase en nuestra area, otro si 10 horas, 8 horas, así es, pero justamente a nosotros por ser ex rectores 21 noras de clase supongo que esta fue la argumentación. pero debo ser puntual el éxito de un proyecto de experimentación no está en cargarle de Certifico que es fiel copa del Original el positivismo de buscar nuevas metodologías de elaborar

fextos de apoyo, de instrumentalizar material didáctico, de ser creativos, de trabajar fuera de las horas de clase etc. y recuerden cuando aplicamos el modelo alternativo para Ecuador que es el marco referencial siempre defendió las 20 horas de clase máximo. inclusive, integrando por Areas. solo Educación Física tenía dos horas de clase, el resto de 3 en adelante y eso posibilitó un reparto equitativo de los recursos docentes, eso posibilitó un trabajo académico sostenido, no se requirió contratar a docentes tampoco afectar la estabilidad, entonces, hay que analizar por esa línea no podemos seguir pensando que el éxito de la experimentación es tener 2.000 alumnos y 25 o 21 horas de clase mínimo, no es así, hay que revisar. Y en esa línea propongo que la Comisión de Horarios analice precisamente en base de una revisión integral del proyecto, recuerdo compañeros y aquí están muchos de los integrantes del Consejo Directivo de esa época. cuando tramitamos a nível de los Gobiernos seccionales la dotación de nuevas aulas encima donde hoy están haciendo lo que eran talleres antes y tramitamos inclusive la construcción del aula de computación, no fue para tener más alumnos, fue para esos locales destinar a laboratorios de computación de física, química, de biología fue para convertir en aulas virtuales, pero qué ha pasado? que se construyen las nuevas aulas para recibir 2.000 alumnos, sin falta de claridad, ni de proyección académica y en esa línea hay que buscar como mejorar, si este rato, tenemos esas aulas, tendremos que adecuar como aulas para cuarto curso, porque de una vez por todas, da vergüenza tener que gastar en aulas improvisadas donde hay un proceso de maxificación de una cantidad de alumnos, aulas con 60 estudiantes, realmente es un absurdo, uno termina sin voz y creo también que ha sido necesario revisar los conflictos administrativos internos, pero nosotros buscando las soluciones en esa línea, creo que hay que respetar a las autoridades que sean encargadas para flevar adelante este proceso de reorganización que comparto plenamente.- El Lie. Washington Noroña expresa: Creo que nosotros. hoy mismo, tenemos que dar la solución, ya que mientras nosotros estamos inteligenciando todo lo que hemos vivido, todo este tiempo, hay un grupo de estudiantes que están muriéndose de frio y de hambre en nuestra institución y creo por ese respeto que tenemos como docentes a nuestros educandos tenemos que dar ya, una solución por eso, yo me planteo algunas soluciones porque somos personas propositivas, pero antes quiero agradecerte a usted señora Directora de Educación por haber puesto la fortaleza en la mayoría de docentes porque aquí tenemos una pleyada de muy buenos maestros y maestras. Había puesto como fortaleza la banda de guerra del establecimiento, el grupo de protocolo de la institución, que ha sido insigne a nivel nacional y había puesto como fortaleza el pensamiento de los jóvenes que es la primera fortaleza que tiene el estudiantado. Yo le agradezco, como maxima autoridad de que tenga conciencia de esta fortaleza que fiene el Colegio Benigno Malo, pero si tengo una gran preocupación, que si quiero decirles a los señores supervisores, que cuando supe que iban al colegio les estreche la mana y les dije blen venidos por fin, quiero indicar, que tenemos una aula. Yo no se con que fin muchos docentes lamentablemente, como muy bien decía el Dr. Oswaldo Narváez en una parte, no somos todos los culpables de esta ecatombe del Benigno Mato porque algunos si hemos trabajado a sangre, a sudor, por nuestra institución y no somos todos los culpables de esta acefalia, más bien, son aquellos que no nos han querido hacer caso, en las situaciones, en las sugerencias y recomendaciones que hemos hecho por sentimiento si Benignista y que ahora, se vienen a poner făcilmente la cemise blanco y negra. Desde que fui estudiante supe decir las situaciones que pasaban nuestros estudiantes y las autoridades dignas, que tuvimos hasta ese entonces, purque sahian dar oldos a los estudiantes, por eso, yo quiero preocuparles una Vez mas a estedes que no se toco algo, hay un curso que no se con qué motivo o análisis pedagógico al 49-3 le pusieron, a todos los repedidores en ese curso y que ahora algún ertifico que es fial copia del Origina:

Duanca, 96 de Junio de 2013

docente, muy genial le denomina la penitenciaria del litoral, esos son los resultados terribles de las malas administraciones que ha tenido y sigue teniendo nuestra institución, aplaudir al talante de los estudiantes, porque esto debíamos haberlo hecho todos, nos hemos convertido como siempre he dicho, cuando fui miembro del Consejo Directivo, nos hemos convertido en comidilla, entre los comedores, nos hemos convertido en habladuría en los pasillos, pero cuando vamos y nos sentamos a las verdaderas planificaciones, nadie quiere dar la cara como tal, he visto el esfuerzo que ha hecho la señora Rectora encargada, pero no se basta solo de esfuerzo, falta dirección v liderazgo en la institución. He visto los mejores buenos intereses, pero famentablemente, se nos ha subido los cargos a la cabeza y no nos acordamos cuando fuimos compañeros y a mi parecer, muy respetuosamente, muchos de los horarios están con dedicatoria, eso no puede ser el Dr. Narváez claramente lo ha señalado el carácter experimental, yo quiero decir quienes aqui estamos empapados de lo que es la experimentación, aquí en el Benigno Malo, por eso yo quiero, solicitar a ustedes dignas autoridades soluciones, este gran problema que el curso de la penitenciaria del litoral y luego en todo esto, que nosotros los docentes estamos sufriendo, como puede ser posible que aqui, cuando hay la capacidad, cuando hay la entrega de los profesores y maestros, cuando queremos dar más a nuestra institución, se nos corten talleres, laboratorios, cortan las capacidades de los estudiantes y luego nos someten obligatoriamente a hacer otras actividades, el rostro que ha dado el Benigno Malo ha sido gracias a algunos docentes. Pero sobre todo a los jóvenes estudiantes, quien no a aplaudido a nivel nacional e internacional la gallardía de los jóvenes, la misma Subsecretaría permanentemente desde que se inició la Dra. Mercedes Crespo de Vega solicitaba al grupo de Benignistas, eso es un trabajo arduo. Cuândo nos han reconocido? Jamás, mejor hemos sido criticados, vilipendiados, no apoyados jamás, a los chicos les dan un viático para un jugo, peor a los docentes que trabajamos desde las 6 de la mañana e hasta el dia siguiente, pero no se nos sanciona, se nos critica y cuando salimos a favor de estas almas nobles, se nos dice que estamos a favor de los estudiantes, ojalá yo quisiera haber ocasionado este levantamiento, pero lamentablemente, soy muy cobarde como para hacer esa lid, pues los jóvenes, hoy nos están dando una lección, yo si quiero proponer: debe crearse un departamento de investigación y de formación pedagógica urgente, para nivelar los conocimientos de los maestros internamente y ahí en ese departamento, que sea como una escuela de adiestramiento a los nuevos docentes que ganaron los concursos para que vayan entendiendo la historia del Benigno Malo, la vivencia, el alma, sino se ha vuelto una suerte, en los que estamos en el colegio y los que recién viene los desechamos y no es justo, porque ellos también con méritos han ganado los puestos para estar en nuestra institución, también comparto plenamente que la Supervisión de Educación se haga cargo un Supervisor de la directriz del Rectorado del Benigno Malo hasta que se solucione, que sean ustedes las autoridades, tanto el Subsecretario de Educación como la Directora de Educación que vean a la persona más idineu de la Supervisión para que venga y ponga orden y me alegro, siendo uno de los mentines, me alegro, que nesotros mismos nos demos cuenta de que debemos darnos dos paintadas para reactionar, porque si nos hemos dormido, hemos callado, hemos stienciado, hemos dejado hacer, por eso pido que a los estudiantes que han hecho esta medida no se tome represarias, sino todo lo contrario sean esa fuente de altivez y de libertad para reciamar a prontitud un derecho, hemos perdido la esencia de la gratitud y de la vana de los compañeros, aquí hemos tenido un subsecretario, actualmente tenemos otro subsecretario, hemos tenido e un digno dirigente de la UNE y muchos de los docemes que han cubierta, muchos cargos a nivel educacional y de la provincia. Autoridades ve les preguntos quiénes de nosotros como institución hemos provocado Certifico que es fiel copia del Original

Lic. Ruth Eulalia Guachichullea Cajas

un agradecimiento? sabiendo que redunda en el prestigio de nuestra institución, saber que hay un alto jefe a nivel de la educación, se ha perdido la esencia. Cuando yo quise hacer la comítiva, que venga acá, a agradecer y a ponernos a las órdenes como institución, no me dijeron, no para que, hay un celo profesional, no nos podemos ver cara a cara porque cada uno tenemos nuestros propios intereses, cuando no me toca a mi, no pasa nada, pero cuando me toca a mi, ahí si, se derrumba la torre y eso no puede ser, por eso solicito que las autoridades, que se queden sean las que organicen sendos momentos de fraternidad desde el espíritu benignista y de lo que debe ser el maestro, luego, que todos depongamos esos ánimos unipersonales y que trabajemos realmente eso depende, de lo que nosotros somos como personas y seres por la institución. humanos, prácticos que los dirigentes de curso, con los estudiantes si es posible, este mismo fin de semana, pintemos las aulas, pintemos las bancas, para por lo menos dar un nuevo rostro del Benigno por lo menos, para empezar. Desde afuera somos cuatro cursos que han organizado esto, que alguna vez cuando yo propicie esto, fui llamado la atención es que, el no tiene nada que hacer, es que el como no tiene obligaciones. A mi haber tengo cuatro fundaciones que dirijo de la ciudad de Cuenca, pero no se como tal vez, por el cariño enorme que tengo a la institución y a mis alumnos, me doy modos para hacer, luego que la Orientación Vocacional, de la Inspección conjuntamente con los padres de familia propongan sendas mingas de limpieza y de la pintada de la fachada de las paredes, tanto interna como externamente, para unirnos en esa praxis, en ese trabajo práctico de levantar a nuestra institución, también solicito, que de ser posible desde las máximas autoridades se abra un presupuesto, ya que nuestro colegio no tiene cerramiento, para que dos guardias permanentes en la noche, estén ahí y que no se hagan las salvajadas y que la gente le hace a nuestra querida institución, sino que se haga un verdadero análisis con patrimonio, para hacer un cerramiento muy especial acorde a lo que tiene que ser el Benigno Malo. También, yo quisiera así mismo, solicitar que a nosotros los docentes especialmente al Benigno Malo, tenemos mucha gente que estamos hábidos de seguir aprendiendo, por mas que se haga cursos, se seleccione el Benigno Malo, no perdió el carácter de bachilierato internacional, se pospuso, no es que falta capacidad de docentes, los genios renunciaron, los genios vieron que no les pagaban más y los tontitos como yo, aceptamos un reto del Bachillerato internacional, pero que lamentablemente el colegio no aprobó, no por la falta del talento que tenemos todos los docentes, sino por la falta de infraestructura y también señora Directora como dije a los Supervisores de ese entonces por la falta de entereza de la parte de supervisión , porque nos dejaron solos. Jamàs, en 23 años he visto otro rostro que no sea el de los caballeros y del Dr. Mauro Bravo, el resto no han ido por la institución, creo que usted tenía razón, cuando dijo: que se ha hecho suerte de que un Supervisor vaya al Benigno Malo, era el miedo más grande, y para terminar, Vo creo que el sistema educativo ha colopsado, los periódicos son ciarísimos, nadie quiere ser autoridus en los planteles educativos, entonces nos debemos preguntar porqué va quiere d'guien concursar? porqué es que no va con la mente del Ministro con un sistema egocativa que avance? soficito que se haga una investigación, que el concurso de rectores, algo debe estar fallando, algo debe haber, nos han inteligenciado de que aign esta pasando a nivel de las autoridades y del funcionamiento del plantel, esta muestra de que los docentes no quieren participar señala una grave crisis, algo sucede, can lo que os la ley, ahora quienes estudiamos derecho, nos van explicando que las levas son combiantes y tenemos que hacer leves propositivas, para un tiempo de estaloudo y accos para tiempo fijo. Yo si quiero indicar también, que los profesores nuscuent una exigencia académica, que cada uno de nosotros debemos, que luego Certifico que es fiel copia del Origina su des nosotros debemos dar cuentas de cuánto sabemos, de

Lic. Ruth Eulalia Guachichullea Cajas



cuánto hemos aprendido y cuánto nos falta hacer. Cuando estaba de miembro del Consejo Directivo desde mi visión estudiantil, porque nunca he dejado de ser alumno. les dije: estamos cayendo mal, tratemos humanamente, depongamos esa conducta de autoridad, debemos dirigir la institución con la cabeza y el corazón porque aquí están los resultados de no haber hecho caso a un muchacho. El Ing. Jorge Mosquera indica: Quiero comenzar por algo, que me llamó poderosamente la atención y quizá se está queriendo ahora buscar una salida, cuando en las manos de quienes tuvieron esas salidas no pudieron hacer, no lo hicieron, que pena que hoy se diga: que se ha permitido el ingreso de tantos estudiantes y con el respeto al Dr. Oswaldo Narváez en su época del 1992 comenzó a incrementarse el atumnado en el Colegio Benigno Malo, cuando hacíamos notar inclusive que las situaciones que se venían iban a ser, yo se que quienes entraron en esa época. lo hicieron hasta sin concurso. Señora Directora de Educación no creo que el Benigno Malo tiene los problemas de ahora, viene repitiéndose, nunca tomaron en cuenta una reflexión que se hizo en reunión de áreas y juntas de curso generales de profesores, cuando advertía personalmente, que no nos vayamos a disparar sin motivo en asuntos que todavía no concede a la realidad del colegio, como es la falta de infraestructura educativa, hasta ahora, no la tenemos sin embargo, nos fuimos en esa barea y herros nauritagado. Ahora nos salen, con el cuento de que tenemos la experimentación, gracias al inglés por ciclos. El colegio se sostiene en la experimentación cuando acá s los chicos se les pregunta si saben hablar, bien el inglés quisiera que tomen conciencia de eso, cuando hay gente que ni siquiera el español puede pronunciar para enseñarles, peor el inglés, seamos reales, con las cuestiones aquí se manifiestan tengamos un poquito de conciencia con uno mismo y pensar antes de hablur, escueho que se quejan por los horarios, nunca me queje jamás, me han bajado de las 20horas clase y nunca me he quejado de dar materias como física, matemáticas, química, nunca me he quejado, pero si me admira de que apuntan a ciertos profesores y colegas a los que yo si les respaldo, porque les han vilipendiado con el horario, les han jugado y a los alumnos les han perjudicado con eso. El Dr. Oswaldo Narváez es uno de los que se quejo en la Junta de Curso, se quejó por su horario, pero no le quieren tocar, y con justa razón se queja el Dr. Narváez y escucho aquí que el horario que hicieron fue acorde pura beneficiar al estudiantado y ahora ellos se quejan cuando la Lic. Ruth Guachichalica no sé si por desconocimiento le cambiaron una vez más los horarios. los de la comisión pregúntente al Sr. Jorge Ordóñez, una vez más, cambiaron los horarios y la misma Lic. Por denuncia de los profesores del Area de Filosofía, se toma elfa la facultad de tomarse la materia de filosofía, cuando ella estuvo en computación y para eso concursó, analicemos, sepamos, hablar las cosas como son, que pena escuchar que en cierta parte de que discurso aplaudian sin ton ni son, en el colegio Benigno Malo han emrado gente que no saben lo que es el Benigno Malo, yo si soy uno de los que he defendido a nel colegar zeñora Drectora mantenga el mismo equilibrio con todos, aquí han hacire incichas ases craciones algunos colegas, pero que pasa le estamos dividiendo al colegio, anomi si cam la statentia que digun cuando expresaba usted una situación de que apai se inaciant injusta por crantos profesores y hay combres de acusaciones porque el Sr. Suesecretario le sobe, a el le fueron a decir, el conoce, con la valentía que les currectorina numbron aciones de los profesores han levanuado a los estudiantes. nombres, con mucho saguito sonora Directora de Educación y colegas, soy uno de los profesores que les craedo a los atumnos a ser honrados y defender sus derechos y una vez mós, le sigo el con unista de quien yo aprendi muchas cosas; morimos de pie y nunca de rodifíca y 1950-195 repúbli señores estudiantes y gracías una vez más a ustedes que tomaron la falcactiva con valentia, para decir basta a tama barbaridad que sucede en gio, purqué no investigan la causa de la renuncia del señor inspector general? Certifico que es fiel copia del Original

investiguen, es que cuando el inspector tiene que multar, multe no más a ustedes, pero egidado lo nuestro, porqué no investigan?. Washington Noroña decía: que vamos a pintar nuevamente los pupitres, si lo hemos hecho con los estudiantes, hemos cambiado de vidrios con los estudiantes, gastando de la planta de ellos y del bolsillo de ciertos dirigentes para adecentar el colegio, porque les he dicho, que vergüenza jóvenes, entrar en una clase que no se merecen estar, si les hemos enseñado a respetar, a exigir sus derechos y a cumplir con sus deberes, si hemos trabajado en beneficio de la juventud, pero pregunten, si en las matrículas ellos no pagan los dos dólares para que se pinten lo pupitres, porqué no investigamos las autoridades que tuvieron y supieron el destino de fondos de los estudiantes que tuvieron que ser depositados en la Federación Deportiva Estudiantil del Azuay? porqué no se investiga? solo lo que nos conviene escuchar. anlaudir los gioriosos, nos encanta escuchar, pero los dolorosos ya no. Investiguen muchas cosas que se dan en el colegio, que cuando hay profesores que con justa razón han dicho a las autoridades aquí están, gente infiltrada, gente que ya fue rechazada porque se está causando daño al colegio? se ha vuelto a recibir, con qué razón? con qué criterio? porqué no se investiga decía el licenciado Tyrone Jaramillo, que está dividido el colegio en: diversificado y básico, se dice que en el diversificado no se trabaja y los del diversificado, dicen que no se trabaja en el básico, averiguemos, en donde se dan situaciones de trabajo, de áreas, no en el colegio y han dejado a los estudiantes con las horas libres, investiguen aqui, no es que venimos a escuchar los gloriosos y no les gusta los dolorosos, cuando si hemos visto que en clase el profesor está conversando en el celular o simplemente sentado leyendo y los alumnos pateando la pelota atrás, investiguen, y a los inspectores que han osado multarles, son vilipendiados, ahora están siendo perseguidos, caso del Eco. Juan Jiménez, investiguen señores todas esas situaciones que se dan en el colegio? y les invito a los colegas, porque la obligación del profesor es como ustedes lo han dicho, irse capacitando cada vez más, a donde llega el egoísmo y el odio cuando un grupo de profesores que están aquí, hemos optado con el señor Subsecretario y el señor asesor el Lic. César Delgado, la Lic. Troya, la Lic. Calle. el Lic. Rubio, la Lic. Enderica, la Dra. Liliana Cueva etc...., hemos asumido un reto y culminado con una maestría para mejorar y hay quienes se burlan y hasta ahora se les hoye burlar, claro, mamarrachadas de maestrías, nosotros fuimos al extranjero un mes y ahí somos máster y claro que nos hemos ido, porque fuimos pagados por el colegio aqui están las señoras que trabajan en colecturía que digan si a mi me dieron un centavo para cubrir el valor de la maestría, así es la miseria humana, que hay en el Benigno Malo que ha carcomido los cimientos del Benigno Malo, y aquí señora Directora como dijos fantique Jerves, Raúl Córdova, estamos de pie, luchando con los estudiantes y tengan nuestro apoyo, cuando nos pidan que les ilustremos en algo, que les demos la mano, amagan las dos manos, porque así es el Benigno Malo y tiene que ser un orientador, que se cree, como un padre de familia, con los estudiantes que muchas veces no tichen, hay profesores que se tienan la boca, pero ellos no saben si es que vienen desayurando, alimperzan, meriendan o si es que duermen en su casa. Conocen acaso que aqui que hay jévenes que están viviendo a la orilla del río? que hay jóvenes que se les acusan de drogadictos, inarihuaneros y borrachos, han trabajado con ellos? les invito a que reliexionen y trabajen por la institución del Benigno Malo y les invito a ustedes autoridades que investiguen hasta las últimas consecuencias y saquen a los que deban saca - La Lie. Ruth Guachuchullen manifiesta: Quisiera indicarles que si yo he asumado la catedra de filosofía es porque los requerimientos de la institución así lo arrichtan, norque se estaba contratando a una persona para esa cátedra, hay un proceso so sonat para temar esa catedra, yo si quisiera que si alguien tiene alguna duda se me meta juntos revisas, además yo tengo el título de Licenciada en Ciencias y



Letras con la especialidad de economía y estoy por terminar una maestría en desarrollo del pensamiento latinoamericano. La Sra. Directora de Educación expresa: solicito, como la que más respeto y amo a la juventud, luego después vamos a tener una conversación ampliadá de todo lo que se ha dicho aquí y ustedes van a ser los portadores, ojalá con todos los alumnos y sus representantes de los cursos en otra reunión, yo les pediría de la manera más comedida, en todo caso, vamos a continuar por lo que pongo a consideración de ustedes, si es que quieren que un representante de los alumnos haga una intervención.- El Dr. Raúl Córdova indica: Yo creo que el documento motivo de análisis, es justamente propuesto por los señores estudiantes, entonces, para tener una idea más clara y contundente, si sería necesario que uno de los estudiantes se pronuncie para que luego que les toque a las autoridades puedan desvirtuar, o decir si aquí hubo esto.- La Sra. Directora de Educación interviene y dice: En ningún momento como Directora de Educación recibí un documento de peticiones, no se si acá el Lic. Iván Petroff, pero personalmente me hecho eco a este papel escrito a la ciudadania, sia ninguna firma de responsabilidad, vamos a canalizar esta reunión, yo estor de acuerdo que a los alumnos se les debe inculcar la protesta, estoy completamente de acuerdo, siendo ultrajados en los hechos que tienen los documentos, el mismo Aifaro lo dijo; la libertad no se pide de rodillas, estoy de acuerdo, pero también, tenemos de hacer que los alumnos agoten las últimas instancias para llegar a las situaciones donde que realmente afecta a dos mil estudiantes, porque no el diálogo, las intervenciones, porque no mesas redondas poner en el tapete, porque no antes, haber pedido una situación, así sencillamente, el paro, la toma que tienen derecho pero, así intempestivamente, sin que nadie le conozca, hay jóvenes que estoy de acuerdo que tienen que protestar, estoy de acuerdo pero no es la forma, el paro ya está agotado, ahora, hay que buscar otras formas de protesta, no se les está impidiendo nada, tienen todo el derecho del mundo con la toma del colegio, no están consiguiendo sino desprestigiarlo al plantel.- Lie. Lourdes Troya manifiesta: Tengo cuatro puntos que hacerles conocer, mey carras y el último que es una propuesta, primero comienzo hablando del plan de estadios del Colegio Benigno Malo, hablando de los proyectos, lamentablemente, diria yo que los proyectos que se nos imponen dentro del colegio está hecho por un grupo minoritario y nada más, nos reúnen como me llamo a las ovejitas, para disque den opiniones, que den resoluciones y nada más, pues, acotándome a las mismas palabras de un compañero, solicito que los proyectos que se vayan a dar en el colegio que sean plenamente realizadas por personas estudiadas y especializadas en el mismo, negundo - inhlando de inglés por niveles, que fui yo quien tuvo esa moción y use data (chiche, presenté como decía asted Sra. Directora que no debo dar nombres, buente de la conjuntación presente a uno de los miembros de la Comisión de hoperimentación un suprovecto para que luego sea dado inglés por niveles, este sub the southing passage at la resolución idinisterial 1443 del 9 de abril de 1996, Art. 3 que lango natol en mas manos, pero el mencionado subproyecto ni siquiera fue leido, se contrar a remando sona el proyecto, abora da mucho que desear, aquí están los alumnos titi estativamen e ar eque hay cursos en al Benigno Malo que tiene 38 alumnos y otros 20 abora 30 and que en la astematica no se ha investigado, yo tengo un curso de 14 utarraca en donde al staniera estan los niños úbicados como se debe hacer y esa es la votara nelissa, que se tendrá que contratar hasta treinte profesores de inglés, ese lujo no Se cia, al es colega, cilistera de la ciudad de Quito. Por último, propongo y aqui va mi stronesta manufados de acucación que primeramente, por parte de supervisión se in istigue e, se esta conmitendo el decreto Ministerial en el Colegio Benigno Malo. lusgo pado tana esta acción orgente al proyento por niveles y también una evaluación de connectralemos a las profesques de inglés y esto que se haga a la brevedad posible por



parte de la división nacional de curriculo de idiomas extranjeros, por favor señores autoridades ya que estos muchachos en el periódico antorcha tienen justa razón de reclamar y me avergüenza, señores lamentablemente, que tengan profesores de tan bajo nivel y que estén tan dolidos los alumnos, como lo demuestra en la foto uno de ellos, exijo en esta propuesta inmediatamente esta evaluación.- El Dr. Raúl Andrade señala: En verdad creo, que las intervenciones en asuntos administrativos, académicos o metodológicos ya están por demás, definitivamente y nosotros ya hemos escuchado en otras ocasiones, en el papelito que los jóvenes han presentado no le llamaré un documento en verdad, porque no está dirigido a ninguna autoridad competente, porque es propio de jóvenes inexpertos, de la lectura de este papel personalmente, no encuentro ni un solo punto de acusación a las autoridades y por eso, no veo el motivo que se pueda hablar de defensa de las autoridades, porque ninguna de ellas ha sido acusadas por nada. Si nosotros revisamos esta especie de decálogo, es positivo los puntos aquí planteados, de lo que podríamos llamar puntos de vista de los estudiantes, puntos de vista importantes que deben ser tomados en cuenta, pero acusación por ninguna parte, la propuesta mía se basa partiendo de una reflexión, personalmente, le veo muy peligroso. el asunto de intervenir en el colegio, ante el evento de que sea un miembro de la Supervisión la que se haga cargo del rectorado, en mi opinión si nosotros asumiríamos la supervisión de los señores estudiantes renunciariamos la irrevocable e inmediata renuncia de las autoridades, en mi opinión es decapitar a la institución, alguno de los señores supervisores dijo: los órganos están regidos por autoridades y órganos establecidos en la ley, tal como viene el pedimento estudiantil, quizá producto de su emoción no precisamente conocedores de estos asuntos, tal como está el pedimento, significaría el pedimento la decapitación del colegio, el colegio quedaría en asefalía, porque autoridades no son solo las administrativas, sino rector, vicerrector, miembros del Consejo Directivo, sino también los Directores de Area, Directores de Curso, esto significaris la quiebra del colegio, desde mi punto de vista Sra. Directora de Educación considerando un riesgo tremendo, no digamos, si alguno de los compañeros pide y no se descarta una reorganización, todo el mundo sabe como comienza una reoganización y como puede terminar, entonces, el riesgo es mayor, luego en vista de esta situación que atraviesa el colegio y partiendo de precautelar el derecho de más de 2.000 estudiantes frente a la petición que plantea la dirigencia estudiantil, manera de enfrentar el problema concreto seria: que los jovenes estudiames que en este papel suscriben sus puntos de vista, estos pantos de vista, sean estudiados, sean analizados por las autoridades competen as del establecimiento, de la Dirección de Educación de la Subsecretaría, pero cun la condición sinecuanun de que si es posible, hoy mismo, se deponga el paro como condicion indispensable, los estudiantes, la dirigencia estudiantif, depongan el paro se habron las quertas, los docentes y alumnos regresamos a las aulas y las autoridades se comprometan a estudior estos puntos de vista, para ello, habría que formalizar y que estas puntas de visas suscriban y se dirijan a las autoridades respectivas con las firmas de responsabilidad, pueden dirigirse directamente al señor Subsecretario, en hora buena. un definitora pienso, yo buscariamos un camino de arreglo, la dirigencia deponga el pare i parque de pero es ilegal, inconstitucional, no esta permitido a nadie suspender los servicios y la concación es un servicio público, cosa que los estudiantes no conocen y tica vez que se ha depuesto la medida, entonces las autoridades asumen el compromiso formul, de cytodice esos cuntos de vista, queremos hacer un aporte para encontrar una schlieg. Master Meente Córdova indica: Es importante que la institución conozca que in muery encion, essentia de uma institucción, es una situación muy delicada y cualquiera de los supervisores estamos para intervenir como to hemos hecho en otras oportunidades, eso querria decari desconocer la administración propia de la institución y asumirla

Certifico que es fiel copia del Original

desde afuera, entonces nosotros tendríamos que asumir hasta cuando el colegio, otra vez pueda organizarse, hasta cuando se nombre un Consejo Directivo y nuevamente se pombre el primer vocal y todo, luego de que podamos tener todos los condicionamientos de hecho y de derecho para poder desconocer el orden instituido dentro del plantel, no es una cosa simple, que decir vengan desde afuera y ayúdennos a administrar, porque nosotros no podemos hacer desde adentro, considero que aquí, hay mucha gente que a lo mejor la Junta General de Profesores podrá designar para que se encargue en caso extremo dentro de la misma institución pero cargarla desde afuera la situación es muy complicada.- El Dr. Raúl Córdova manifiesta: Justamente, lo que acuba de decir el Máster Córdova ante tanto desorden, los llamados a poner orden dado que al interior no podemos, o entre nosotros no podemos encontrar el camino idóneo, entonces. lo más conveniente es que usted designe un Supervisor que se haga cargo, es decir, yo ya había propuesto como moción solo me permito agregar una cosa que se deponga immediatamente la actitud de paro y mañana volvemos a clase.- El Sr. Hernán Ortega diee; El Dr. Raul Andrade dijo: algo muy importante dar como solución, hemos estudo divagando en muchos problemas, todos cometemos errores, nosotros hemos cometido el error más grande, como siempre he manifestado en que estas actitudes tenemos que primero, tomar nosotros para que después tomen los estudiantes sus propias deliberaciones también, mi propuesta iba en encaminada en que las autoridades, más la supervisión y los señores estudiantes se sienten en una mesa, así como nos sentamos para hacer el nuevo distributivo del colegio, se tenga la confianza emre uno y otros para poder secar adelante a la institución, no podemos ser actores únicos, como profesores no dependemos de los estudiantes, padres de familia y a las autoridades que son ustedes, ya alguien decía. Washington Noroña: las autoridades de la Dirección de Educación no han aparecido, yo me congratulo con los señores que están ahora de parte de la Dirección de Educación, al colegio porque están queriendo darle una forma al colegio y me parece correcto démosle forma, pero no en la forma en que queremos darie, tal yez, por los intereses sino, pongámonos y sentémonos primero las autoridades, la supervisión, los estudiantes y luego nosotros para poder sacarle adelante al colegio, sino estamos complicados, queremos hacer lo que yo quiero, quiere hater otra cosa y así no nos vamos a poner de acuerdo nunca, los estadiantes tienen que participar también, porque son los que han hecho también la propuesta, si bien no han firmado, no creo que no tengan sus puntos de vista, para podernos expresar en esta comisión, la gente se tiene que formar parte para que saque adelante al colegio, pero previo a esto, teadremos que entrar a clase para poder seguir normalmente las actividades del colegio, nos vienen las fiestas patronales, nos vienen algunas actividades que tienen que solucioner activamente y no podemos hacer nada, porque estamos en paro, desgraciadamente las soluciones no se pueden dar de la noche a la mañana, las soluciones tienen que il paulatinamente y esto quiero que entiendan compañeros, no podemos dar las sociones así, decir que salgan las autoridades, me parece una medida valtema, semémonos, aprofidades, alumnos, directivos y profesores a dialogar para socia adeliante al volegio,- pri Julio Machado representante de los Estudiantes manifiesta: Quiero empezar indicando que se ha convocado al representante de los pudres de familia pera que acuda inmediatamente para asistir en este conflicto- ha habido una negative total. la prepotencia del Presidente dei Comité Central de Padres de l'amilia, el dia de ayer, en las primeras horas de la mañana, ha sido amenazante al decir a los estudiantes que son una saria de paranes manipalados y que tienen la lista de todos los estudiantes que van a ser demphados, así no se puede dirigir el Presidente del Comité Contral, yo no tengo nada que ver con la presidencia, ni vicepresidencia, nos konvocaron aver a sua reunión de padres de familio y a mi se me solicitó que viniera a Cadaco que es fel copia del Original

36

intervenir, si me es posible intervenir, como padre de familia agradezco mucho, no necesito ser el Presidente del Comité para intervenir,, además se han dado tantas intervenciones y todas apuntan a que el colegio sufre de muchísimos males, todos los que han intervenido. han dicho los males que le aqueja al colegio, pero es que la enfermedad es más grave y los que han dicho que ya no aguantan más la enfermedad, son los ahogados, que apenas tienen el primer álito de aire le sale que del ahogado, que le han dicho todos ustedes, son ellos como vamos a exigir que se sujeten a derecho para exigir que se les escuche, usted señora Directora ha reconocido que en el colegio hay problemas el señor Supervisor ha reconocido problemas en el colegio, el ex Rector del Colegio Lic. Iván Petroff ha reconocido problemas en el colegio, todos reconocen los problemas en el colegio, no nos podemos poner la venda de la justicia, aquí o nos hacemos ciegos de lo que está pasando y acusar y decir que es un papelillo lo que han presentado los estudiantes de la manera más humillante, acercándose a la compañera presidenta amenazante, diciendo que es un papelillo cuando es la voz del ahogado, en el 82 hicimos una huelga, y abora más grave todavía, han empeorado las cosas, tenemos una correccional en el cuarto "A" y los profesores airosos llegan y dicen han pisoteado el lugar donde liega el maestro, vergüenza, porque no llega ni a profesor, peor a maestro así les tratan y consideran a nuestros hijos y quieren que firmen un documento para que se atengan a un derecho legal, cuando son los ahogados, aquí se habla de todos menos de los ahogados, acojan la voz de los jóvenes, respeten la juventud, valoren la dignidad de ellos, que nos dan diplomáticamente y nos abofetean diplomáticamente y nos están pidiendo no exigiendo, porque no tienen derechos, de esa manera, se trata y se aplazan las cosas habiando dei futuro de la educación, cuál futuro y este es el presente, esta es la conquista que estan haciendo ellos, el sistema es caduco y el sistema de educación más cadaco afin. y eso es lo que están pidiendo ellos, oigámosles, acogiéndome a lo que dice el Dr. Raúl Córdova cuando hubo el problema en el 82 el Dr. Bravo y el Lic. Cubrera se hicieron cargo del colegio para investigar y sacarle adelante al colegio, se ha propuesto esto, espero que sea la misma propuesta, que vayan dos Supervisores de Educación para que investigue y analicen todas las denuncias y sino los padres de familia nos vamos a acoger a derecho, vamos hacer un denuncia ante la corte de justicia, ante el nibunal del la niñez y la adolescencia, al Consejo Cantonal de la niñez y adolescencia, a la comisión de los derechos humanos, a la Defensoría del Pueblo y a cuanto organismo nos pueda ayudar a proteger los derechos de los estudiantes.- El Sr. Javier Rendon expresa: Queridas autoridades y profesores presentes nos han pregumado esta mañana que a mas de los puntos expuestos a la ciudadanía demos ejemplos aquir hay padres de familia, alumnos y profesores, sepan un ejemplo bien clara lo dio el Lie. Washington Noroña el cuarto curso "A", están con 60 alumnos perdedores de año, calificados de penirenciaria del litoral, eso atenta contra los detection harmanes, como se va a hacer ese discrimen, que se les enjaule la un grupo de que en vez de ser ayudados, que necesitan ayuda y consejo sean discrimandos del resto de alumnos, pues son cursos que tienen el mismo derecho auxibien, un mismus obligaciones. Otro ejempio claro: entérense señores, que el día del agasajo navidebo el Colegio Benigno Maio, tuvimos el agasajo en cada uno de los cursos, nesetros a lo mejor, sus bijos fuimos desalojados de las afueras del Colegio como viles delincuentes de la fuerza pública Jlamados y solicitados por las autoridades del colegio, fuinios desalojados a la fuerza de los alrededores del colegio, a lo que nos acercantes a preguntar al oficial a cargo del operativo, nos dijo nos llamó tal autoridad se ha diche que no demos nombres pero si quieren se los digo, la Lic. Yamiler Forres y la subatspuctora del basico, el oficial encargado del operativo dijo, fuimos desalojados a colegio se jacta de ser experimental. ya no tenemos nada señora Certifico que es fiel copia del Original

pirectora, estamos sin talleres, sin laboratorios, sin profesores a nivel del Benigno Malo, tenemos cierta profesora de inglés, pues tenemos alumnos de intercambio en el 31

colegio, la estudiante de los Estados Unidos se le acerca a preguntarle algo en Inglés y no le supo contestar porque la estudiante no le entendia nada. Eso está comprobado señores, el colegio no tiene talleres, ni laboratorios, estamos en la última semana de clases con el profesor de biología y él nos supo manifestar que había acudido a las autoridades para pedirle permiso para salir con los cursos al anfiteatro de la Universidad Estatal y ese permiso fue negado, porque nos cortan las alas, nos dicen que somos vagos y queremos estadiar y nos cortan las alas. Señores, también se está tocando el tema de los protesores contratados, dan una hora o dos noras y se van, como justifican el despido de profesores contratados con más de 6 años de experiencia, con experiencia para poder manejar a los estudiantes en la disciplina, se han contratado a profesores que dan 2 horas y hun renunciado de sus labores, aquí se nos hizo una propuesta de una profesora no recuerdo este momento el nombre, porque ahora la medida de hecho, porqué ahora rechanamos, señora porqué ahora los estudiantes de los sextos cursos que somos más de Ma alumnos y que no tenemos vela en el entierro como se dice, desde las ciencias bassoas propuestas como un requisito para el Bachillerato Internacional perdemos 2 horas de clase diaria, perdemos 2 horas de clase a la semana, perdemos el conocimiento ese es el porqué, porqué ahora profesores de matemáticas están dando filosofía, porque profesores que eran inspectores están dando cátedra en el colegio, yo también les pregento porqué? porqué se atenta en contra de nuestros derechos? de no tener laborationo, res mandan a la casa temprano para disimular la situación, no somos manipulaçãos por made, el único semimiento que nos manipula es el gran sentimiento de amor que tenemos al Benigno Malo. Señores, se ha manifestado que somos manipulados sepan ustedes que lo único que nos manipulan es el amor a nuestro colegio. aquí resotros jenemos criterio propio y quien comparte nuestro criterio son los radres de ferrilla, aunque les duela, en el básico me formaron, algunos profesores que estan aqui. -El Señar Wilson Serrano expresa: Muchos de estos problemas educacionales que estamos pasando creo que tienen que ver mucho con la construcción del colegio. la construcción del colegio está colapsado en su totalidad, los techos, los desaguas, los correctores, las nalas, piscina está ya colapsado este edificio no fue hecho para más de 1 (tal) atumnos, este tato somos más de 2,000 alumnos, el caso por ejemplo: de las gradas, pues son un peligro están rajadas, tenemos que entender que 2,000 estudiantes entran y suben por las gradas 2,000 bajan el rato de la salida, 2,000 bajan a recreo, son más o menos 10,000 veces que se utilizan todos los días las gradas que no fueron heemas para eso, este rato se rectaman laboratorios, locales no existen señores tenemos que la pensando en un nuevo local, el cerramiento está cayendo, si ustedes se fijan el ciejo raso, se hacen agua los techos, todo esta con problemas, yo creo que tienen que declarar en emergencia. Se ha hablado con el señor Alcalde, Prefecto, tienen toda la buena voluntad de dar todo, no tenemos estudios a largo plazo, este momento que hubo el dinero, rato menos pensado no se pudo hacer todas las cosas porque no había estudios de nada, había solo buena voluntad, el departamento de construcción ha venido pidiendo que se refinea y se haga una cosa técnica hacia futuro, se ha conversado con el Prefecto que es es utables, el Menido de l'accora les pedido justamente que ya nos reunamos y ventrus an macre rocal. El Colegio richigia Mato no puede funcionar con 10 o 15 lactures de sercese, noescas los as está composido, co pedicia instamente que se hable con el ciende, cohernatar, pachio entrar el Ministro do Cobiomo, para que se le declare en macroaca a esta bent paraconial de Cuenez, tento por su cuitara como por su contratación y socialment de las grandes sobramica a los problemas que tienen los astudiantes, perque no se pueden poper más galge, taileres, en mi taller en un momento

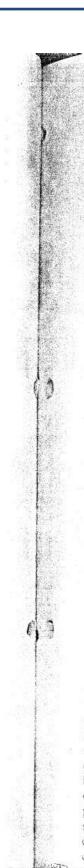
Certifico que es fiel copia del Original

dado funcionamos 6 profesores a la vez yo creo que no podemos dejar pasamos por alto esta situación.- El Sr. Jorge Ordoñez expresa: Siempre en las tierras algunas personas se esconden, porque ahí se hicieron las trincheras, pero los generales que mueren y con honor siempre dan la cara, de frente, porque nacimos honestos, limpios y nosotros damos ejemplo en el aula como profesores, aquí están los estudiantes que me conocen fieles testigos, del profesor estricto pero diciéndoles jóvenes estos son sus derechos luchen como varones como personas de bien, una semana antes pasé por la aulas visitando curso por curso me faltaron algunos, estuve en el Cuarto "A" y les dije que el Benigno Malo se precia de tener estudiantes inteligentes y que la labor académica mía como Vicerrector de ver analizar y sacar conclusiones lo único que se diferencia es en base de documentos y los únicos documentos que tengo son las actas de curso ahí se ve lo que es el profesor y el profesor de la mayoría de los cursos es negligente, concluyen que no hay problemas y ahí está el cuadro de notas, bajas calificaciones no se si se acuerda el joven de cuarto no sé si la Srta. de Sexto y si los jóvenes de quinto de tener bajas calificaciones porque en la vida de los inteligentes se tropiezan y la vida de los estudiantes es de tropiezos, porque en los tropiezos de la juventud es donde se aprende a ser adulto honesto, honrado, formado, tendiente a la perfección no es con discurso como se educan a los estudiantes es con el ejemplo de trabajo, no es profesor quien dice estov cansado de esta pendejada, no tiene nada que hablar aquí quien tenía un promedio de media hora de presencia en el colegio Benigno Malo, no tiene derecho de hablar nada quien no cumple ni siquiera el encargo porque es más grave que ser titular, porque tiene que responder ante el titular y ante la sociedad todo lo que han dicho es exactamente por lo que yo me expresé en la Junta General repitiendo las palabras de ese Presidente de hace años Camilo Ponce Enríquez, he heredado una quiebra, me han nombrado Síndico de una quiebra y en el Benigno Malo no solo hay una quiebra material, no solo quiebra moral, sino una quiebra legal, documentadamente demostrable no se puede decir y llenarse la boca que se le han subido los humos cuando el hombre a caminado y ha dejado huella hay que saber distinguir señores de las debilidades de los pájaros de vuelo que llegan a las copas sin dejar huellas, que no se confundan con la huella del hombre que trabaja y deja a los largo de la vida el buen trabajo no necesita palancas se necesita talento y voluntad y ahí está la labor ante todos los estudiantes de todas las generaciones esa es la garantía cuando me piden la renuncia con todo gusto se los doy pero pruébenme si se me han ensuciado las manos o que tengo rabo de paja, vo asumo el vicerrectorado el 22 de octubre y que es lo que encontramos, que no existía ni siquiera cuadros de información para la Dirección de Educación no hay plan institucional donde ver las políticas educativas que han seguidos en los últimos años, no existen horanos, pues existen dos o tres diferentes distributivos diferentes, encontramos muchos documentos cuando el Comité Central de Padres de Familia me invita a una reunión para un presupuesto que aprobar sin justificativos, no existe contabilidad no existe como justificar para hacer una proyección futura, tengo en el Vicerrectorado documentos y si los estudiantes me permiten fuera a traer pues como de dice en el anterior Consejo Directivo en qué gastaron mil y pico de dólares que han recibido porqué no fiscalizan por ejemplo que de los 96 mil dólares y pico que los padres de familia bun dado mas del 40% se han gastado y que no existen documentos de gasto, porqué no se supo cumplir con lo firmaron y aprobaron que el colegio deberá tener 35 alumnos por aula y se necesita ser alienado mental para acortar las aulas con taricatos para dividir las aula solo en Cuenca, Ecuador y en el Benigno Malo se puede ver eso, vo he denunciado que no pueden entrar población flotante en la cúpula por informe del Ing. Marco Tapia que hace años dije que pase el informe a las autoridades ) en el dice que se haga revisar la cúpula que no se pongan cantidades de gente porque Certifico que es fiel cópia del Origina:

es peligroso porque son vigas viejas que la grada lateral también no es segura cuando entro como vicerrector entraban y salían una población fluctuante de 400 a 500 estudiantes semanales en la cúpula y que es ta cúpula convertida en aula; señora Directora de Educación donde se va visto ni en las parroquias más lejanas en las chozas pues ahí hay aireación aunque sean huecos pero en la cúpula que un tiempo fue la morada de los murciélagos, ahí meten estudiantes porqué no hay arte, porqué no hay música porque no hay teatro cuando encontramos había 28 contratados, informe de colecturía decía no hay para pagar en enero entonces en defensa de los intereses de la institución que no tiene ni medio para defender legalmente y se tuvo que dar el deshausio a todos los contratados porque no hay y saber qué hacemos para enero porque el treinta se vencian los contratos, donde están los profesores contratados si no hay plata de los padres de familia si no hay plata para pagar a los contratados, segundo vienen las queja primero de los padres de familia, tengo hijos que salen a las 6 de la mañana otros a las 5 y regresan a las 6 o 7 de la noche, todo el día y yo expliqué en las aulas cuando les dije defiendan el derecho a la salud, a la salud mental, a la salud física, les dije defiendan el derecho que tienen que ser respetados por los profesores si quieren tener una educación de calidad y calidez, que se hagan respetar y respeten entreguen afecto al profesor si quieren recibir afecto pero no puede darse el caso compañeros se contrata a un profesor universitario para dibujo y tiene que aguantar dos horas porque los estudiantes au le dejaron trabajar, tampoco se les puede tolerar el estudiante tiene derecho a exigir pero dene obligaciones que cumplir, jóvenes estudiantes yo no soy servil de los estudiantes yo no les estoy alabando no me estoy arrastrando para que digan que estoy bien, percibo la verdad el Benigno Malo es un colegio indisciplinado. bomba de tiempo por el comportamiento de una cantidad de jóvenes que tienden a explotar al Benigno Malo una frastración tremenda sociales porque 2000 estudiantes metidos en un colegio con capacidad para 1400 eso es alienante ese colegios deben ser clausurados por nigiene mental porque van a salir loces los estudiantes, se ponen a los estudiantes en bodegas ailí hay una tripa de dos meiros de ancho desde el fondo eso heredamos metidos 40 chicos yo he dado clases ahí y los chicos cuando sale el sol en vez de tener alegría ellos tienen terror porque tienen que taparse con el canadacio porque después de dos horas de clase en el sol tiene hecho fritada el pabellón de la oreja, todo esto heredanos el 22 de octubre son tres meses y medio y no se puede en tres meses y medio cambia: el colegio con más de 10 o 20 años de destrozos nosotros heredamos la negligencia : la faita de visión, de precisión de la misión educativa no se puede cambiar y nada hicimos primero resolver el problema socio educativo del plantel no se podia aguantar que vengan a las o de la mañana y se vayan a las 3 de la turde son clase como nosotros clase media para abajo no vienen con lonchera de rico y no pueden aguaçãos fantas horas de clase entonces era necesario recortar y poner dos días hasta la 1520 y oi resto antes de la 1 en función de los estudientes del bachillerato Cuartos y Quantes. Sextos no tenun ese problema, que hicimos en vista de ello había que re estructurar el horario nonque solo en 24 fichas había un déficit de 160 noras de clase. habia 160 horas de ciase que no diciaban profesores titulares, que siendo de las más anas categorias ganan sebre los pub a 700 dólares y trabajaban 11, 10,12 horas clase y suben que se hacia, se contratabar profeseres y se pagaban con plata de ustedes Jos pourze de familie, le primere es un délno se flama defite de cotasión pero nadie se fue a la carcel nacie far grosació y se segundo es immorai, ye no trabajo pero trabaja el y nuga su pané cosotros viendo ese inmoralidad había que cortar y lienamos los nerarios solve acoptaran perque esti informé a la funta General y la Junta General apiatichi la occisión de reordenamiento, pero quienes se molestaron? los que nunca trabajaron los Certifico que es fiel copia del Original

M1803/

Ilegan a cumplir ni 5 pero cobraron toda la vida, son cosas heredadas, yo renuncio encantado, yo quiero paz y tranquilidad porque ese es mi tesoro, pero tengo una obligación que cumplir. Quiero se abra una información sumaria y se demande para ver culpables de este fracaso y debacle del Benigno Malo, no se puede acusar así, por así, solo porque sencillamente, hay unos tres o cuatro que no quieren cumplir con la obligación, se respetó en un instructivo. Todos los profesores universitarios presenten la certificación de sus Secretarias que son profesores tal o cual hora, algunos profesores no han presentado, se les respetó y eso es contra ley, porque la ley claramente dice: los profesores fiscales no pueden tener dos cargos a excepción de los universitarios, pero no dice que los colegios tienen que estar en función de los profesores universitarios, señor Subsecretario usted tiene una resolución Ministerial en la que exige que el profesor universitario puede trabajar, pero tiene que someterse a órdenes del colegio, entonces jóvenes estudiantes estaban ustedes informados, yo les informé en la mayor parte, eso me sorprende y me resiente profundamente, eso de pedir que renuncien las autoridades, yo les dije: curso por curso, en su mayoría y esto me sorprende, porque soy un hombre honesto, soy franco, nunca he engañado a los estudiantes, tengo un mundo de errores como profesor, pero nunca he cometido el delito, ni de ser servil de los estudiantes, ni manipulador y peor engañar he sido el amigo más cercano de ustedes, no se dicen las verdades, el temor a ser enemigo del estudiante y cuando estuve en el rectorado, así los defensores de los estudiantes expúlsele, sancionele porque no pudieron hacerlo, porque les falta la cualidad de varón y la autoridad suficiente para saber si el colegio es una correccional o es un colegio para educar, para formar, para prepararle a la vida al estudiante, yo no les he expulsado porque vo no les voy a acabar el destino de ese muchacho y esa chica que faltándoles pocos meses de graduarse se le bote a la calle, porqué no le expulsaron? si ha tenido un currículo, desde los primeros años porque esperaron que el señor Ordoñez mi forma de ser de un profesor o de un ogro, están muy equivocados, yo tengo corazón de padre, soy abuelo, soy esposo y como esposo he sido amante, conozco el amor, he vivido la vida bien vivida, a mi nadie me pone una trampa porque no ha nacido el hombre tramposo que se ponga de frente conmigo, los manipuladores conmigo no juegan, se hace una pésima redacción para engañar, a mi no me engañan. aquí están palabras sueltas de bocas conocidas, voy a proponer la siguiente moción: Señor padre de familia en cuanto al proyecto, ningún provecto es perfecto he dicho, tiene que irse arreglando y le propuse al Dr. Oswaldo Narváez he querido formar un grupo intelectual del colegio para que análice con la experiencia, con la preparación intelectual, yo soy economista y sé de plantificación, yo no soy un improvisado, yo he debatido con los proyectos anteriores y he demostrado y no me he equivocado mis puntos de vista, yo he propuesto formar esa comisión para analizar y reajustar si es necesario el proyecto, uno he propuesto que se habra una información sumaria en contra de las autoridades, yo no abandono el vicerrectorado mientras no me condenen, no me prueben porque tengo dignidad, a mi no me piden renuncia, así por así, que se habrá una información sumaria en contra de las autoridades, pero que también, en esa información sumaria se digan quienes son los causantes del desastre benignista.- La Lic. Yamilet Torres expresa: En realidad estoy sorprendida, de cómo se han ido desarrollando los acontecimientos, debo comunicar que he tenido la suerte de hacer un rectorado de puertas abiertas, algunos no he tenido la suerte de dialogar, no los conozco, solo de vista, se que son profesores del instituto. Yo participé en el concurso para vicerrectora y gané para vicerrectora, de la sesión matutina las circunstancias hacen que tenga que asumir el rectorado en forma temporal, pues quien había estado en esas funciones ha sido designado para otra función, yo asumo esa responsabilidad aun en centra de mi voluntad. Soy una persona honesta, transparente Certifico que es fiel copia del Origina:



mis funciones en el cantón la Troncal fueron de vicerrectora y esa es mi experiencia por lo tanto.. yo participé para una función de apoyo no para gestión, pero por la subrogación y por la ley me tocó asumir. una función que la he asumido con humildad y valentía y queriendo recibir de ustedes la experiencia, a mi me llama la atención de la que ustedes hablan soy 20, 25, y 30 años profesor benignista y qué hemos hecho? el espíritu benignista no es solo decir amo al Benigno Malo, desde que yo llegué no fui bien vista por muchos compañeros, porque no ha sabido haber oportunidad para los que deseamos superarnos, no hay ninguna ley, que diga solo un Benignista cambia a otro Benignista, yo lo dije en la Junta: puede ser un Benigno Malo lleno de salas de audiovisuales, con la última recnología de un colegio moderno, con instalaciones novedosísimas, pero que si no hay un cambio de actitud en la mente y en el corazón para nuestros jóvenes, no vamos a conseguir absolutamente nada, seguirá la debacle, yo estoy enamorada del colegio, en los tres meses quizá, amo tanto o más que muchos de ustedes. Yo me he puesto a las órdenes de los estudiantes, he hablado con la Srta. Andrea Novillo porque el colegio casi se toman, es desde el momento en que yo llegué a la institución, que ya se toman el colegio, que ya mañana, que ya el lunes, ya el otro lunes, le llamé y conversamos y le dije Srta, si tiene alguna petición, lo primero es el diálogo, para saber que piden, para saber que es lo que quieren, para saber en que estoy fallando, para saber si ustedes no me consideran capaz de asumir, y yo decirles muchas gracias me despido, pero no eso de la noche a la mañana, se tomen el instituto, y yo sin saber cuales son las razones? cuáles son los argumentos? yo he venido con el ánimo de trabajar cumpliendo las leyes y haciendo cumplir, mejorando la situación en la que se ha encontrado el colegio, todos el colegio tienen problemas, no he venido a buscar culpables, he venido a hacer lo mejor, con el asesoramiento del Consejo Directivo porque yo llegando me he enterado de muchas situaciones, porque 3 meses es poco para asumir toda esa información, ese trabajo maratónico que hemos hecho a la medida de mis posibilidades, con errores y aciertos porque como ser humano estoy sujeto de errores, he sido tocada en mi dignidad, por compañeros que se le ha querido hacer que trabajen y cumplan el horario, que cobren ese sueldo por el trabajo que realizan, para eso nos paga el gobierno. y sin embargo, he sido aludida so pretexto de tomar unos tragos sur respetar que somos mujeres, que vienen de un vientre, que tienen esposas todo eso han olvidado y he sido tocada en mi dignidad, yo he tomado los correctivos necesarios con su debida acción de personal y estas son las consecuencias, que se han venido luego, yo les denuncio públicamente y que si no se hace justicia, habrán otros canales legales en donde yo pueda pedir y exigir mis derechos y hacerles entender que mis derechos terminan cuando comienzan los suyos, ya el Sr. Ordoñez lo ha explicado más o menos las circunstancias. Yo he tenido que corregir permisos de 90 días dados por las autoridades que me han antecedido, permisos de 90 días a personal docente, he tenido que suspender contratos que se han hecho a mi espalda tomando mi nombre, he tenido que corregir esos horarios, porque había como en las oficinas para evitar el pago de impuestos la doble contabilidad, aquí habia doble horarios el momento en que nombramos la Comisión para que hacer horarios hacer una compaginación, se manejaban unos horarios, unas fichas con unas horas en inspección y otras de secretaría enionces, no podiamos continuar así, no podiamos continuar con 27 contratados, no había el presupuesto necesario. Me llama la atención, que el colegio que tiene talleres cuando a tres contratados les dan los talleres de cerámica, de teatro, de música, la profesora contratada con 350 alumnos en música y el profesor títular con 14 alumnos. subidos en la cúpula en donde el tumbado nos cae, yo no puedo en tres meses venirles a dar construyendo otro colegio, la tarca es de todos, me llama la atención que encuentro un convenio de la cúpula para la restauración y me comentan que las gradas

Certifico que es fiel copia del Original

Cuenca, C6 de June as 2413

se están cayendo, quienes me antecedieron hicieron estos convenios con la Prefectura para restaurar la cúpula, yo no tengo la culpa de que no hayan visto que las gradas se están cayendo para subir a la restauración, no es mi responsabilidad, si ustedes aman al colegio unamos nuestros esfuerzos, hombro con hombro pongámonos a trabajar, no se trata solo de criticar, yo quisiera que vayamos alternando para ver cuales son las brillantes iniciativas, yo les he dicho en las Juntas Extraordinarias, en las Juntas de Area, está hecho el concurso les invito a participar presenten carpetas, den su potencial, su inteligencia, sus iniciativas, sus buenas ideas pongan al servicio de la institución, las instituciones no son para servirse de ellas, sino para servirles nosotros, eso más se burlaron diciendo que vengo de la Troncal, que solo me falta traer al cura para información el cantón la Troncal pertenece a la provincia del Cañar, pertenece al Ecuador está en el mundo, con seres humanos igual que ustedes, con un corazón grande para amar y la experiencia que he tenido allá, me ha dado la posibilidad de participar en el concurso y ganarlo, yo he ganado en buena lid, ahora a mi demuéstrenme que he hecho mal las cosas, están contra mi persona porque desde la Dirección, Subsecretaría, el Colegio que no tengo el nombramiento titular de rectora, para información de ustedes el 25 de agosto me emitieron el nombramiento de vicerrectora titular y el 25 de octubre me hicieron el encargo legal del rectorado, luego andan husmeando que no he renunciado, por favor cojan la ley, entérense cuales son los pasos a seguir previo, para que nos den un nombramiento, ya que no tengo capacidad de líderazgo, que no estov a la altura del Benigno Malo, no me han de dar por así no más dos puestos: uno en la Troncal y otro acá, primero hay que renunciar, eso lo sabemos buscando por donde atacar, en tres, meses no me han dado, ni la oportunidad de equivocarme, porque es de mañana y de tarde que ya vienen, que ya el paro, que cuídese, no me han dejado trabajar, por favor vo les invito trabajemos y dejen trabajar, ahora mi posición y para no alargarme yo le invito al Señor Nieto a demostrarme y decirle al señor de la policía que dijo: que yo le llamé, que le ha dado mi nombre y le invito a la señora Sub-Inspectora a que aqui en la Sala dé el nombre de quien le ordenó esta situación, aclare porque a lo mejor ya no haya oportunidad, tenga la bondad de aclararme esta situación, porque yo ni siquiera se el número de la policía; por otra parte algún compañero manifestó que quería saber sobre la renuncia del Inspector General, lo tiene claramente los señores supervisores, hemos hecho el análisis, yo le he invitado en honor de la armonía de la institución y haciendo caso del consejo de usted señora Directora que no debe ser una administración vertical sino en la una mano la miel y en la otra la hiel, usted me decía que se debe trabajar con consensos, le llamé al señor inspector para coordinar con la señara sub-inspectora porque no había un trabajo de equipo, no había una información versas dadas las funciones que justifica a otras personas como decir ha habido rectores ad a a dentro del personal de la institución y yo desconocía quienes han faltado eso iba directamente à colecturia no me ha de dejar mentir señora colectora quise tratar de coordinar al guidajo pero se molestó y argumentó que le he desjerarquizado, le he destitatorizado, que le he desestimado el trabajo etc. me hubiera gustado tener los documentos pero por obvias razones, no tengo, yo tengo varias documentos tehacientes, hicimos el trabajo con los supervisores y ellos saben cual es la realidad de este asunte: en cuanto a los horarios, la Comisión en verdad, me dio los horarios, yo les plantee porque en la icy está que la persona que en última instancia aprueba los horarios. 3 distributivos es la autorided nominadora, en este caso, soy yo la rectora, entonces tenga que hacer yo esa aprobación pero en vista de que hubo muchos reclamos en sombre de osa armonia, que dicen que no hay armonia entre el personal docente administrativo en busca de esa armonia, se conversó con los compañeros, traté de hacer la mejor menera y esa también es el otro horario al que se está refiriendo, o sea, para Certifico que es fiel copia del Original



que trabajemos en este quimestre de transición con voluntad hasta el próximo año salir adelante, eso es lo que se les pedía, un poco de sacrificio, estuvimos un viernes de 07h00 a 17h00 tratando de ayudar a usted Dr. Raúl Córdova, no me ha de dejar mentir Dr. Narváez se le llamó por teléfono, al Lic. Marco Zuñiga que tenía las horas cruzadas con la universidad a la misma hora, y ellos tienen un contrato establecido hace 25 años y no se les puede cambiar esas horas, lo hice con el Lic. Varela, Lic. Peralta, conversando para tener una mejor disposición para el trabajo, renunció una profesora de ingles que había sido por contrato, para obviar el contrato y que el colegio no tenga que hacer ese egreso, se juntaron los proyectos del tan mentado proyecto, ustedes deben saber que somos experimentales, gracias a que hay ese proyecto de Inglés por niveles y el de Dibujo Científico pero no pasa nada, si no sirve, si tanto se cuestiona, si no sirven estos dos proyectos dibujo científico anulemos esos proyectos, deja de ser experimental baja el funcional que cobramos y trabajamos como colegio común y corriente, tan solo esa es la situación, pero en momento en que se toca el bolsillo ahí si van a reaccionar trabajemos con espíritu de pertenencia en el colegio, trabajemos con amor a la institución, mi propuesta, yo concursé para vicerrectora titular y ese es mi puesto, si me quieren sacar de ese puesto me demuestran las razones por las cuales yo debo irme, yo tengo documentos en regla de las cosas que he hecho de acuerdo a la ley, y en vista de que la sala se ha pronunciado, ciertos compañeros, que no tengo la capacidad de liderazgo, se ha hablado también que soy una figura decorativa, no soy una persona decorativa, soy una persona que trabajo desde las 67h00 de la mañana y a veces me voy a las 6 de la noche tratando de buscar una salida para ir enrumbando, pero yo pregunto a ustedes cómo podré dejar de ser según ustedes una figura decorativa? cómo podré salir a pasearme? yo quisiera conversar con cada alumno darles una palmoateadita como de decía la señora Directora, pero no hav ese tiempo suficiente, porque se está trabajando sobre los papeles, sobre las cosas que hay que ir mejorando, no será doloroso que uno se esté tratando de la mejor manera y que se tenga que soportar actitudes de profesores que parece que tienen algún trauma de la infancia, que quisieron ser cantantes o payasos de circo o titiriteros, porque están con sátiras, al uno sátiras al otro, será eso justo de un profesor del Benigno Malo, aquí no basta las dádivas, aquí bastan las acciones, soy una persona de pocas palabras, pero de mucha acción, quiero que hagamos algo, por la institución, yo les invito a que juntos y juntas hagamos un glorioso Benigno Malo, no para que nos aplaudan, no para que nos hagan monumentos, sino para morir con la satisfacción del deber cumplido y haber estado al pie de la lucha, sea quien sea, los que nos critiquen, sino que nos dejen trabajar, yo les invito a hacer causa común de trabajo y por último, vo les lavito de la manera más comedida, aguí a las autoridades de que por favor me releven de estas funciones, usted señor supervisor asuma las funciones de Rector encargado yo me voy a lo que vine al vicerrectorado titular y ahí voy a demostrar, cualquiera que asuma el rectorado, sea uno de mis compañeros o sea uno de Supervisión, la que astedes decidan con la investidara de que tienen como autoridades, vo respetaré v pondré mi hombro para trabajar y sacar adelante al glorioso Benigno: Mulo que es de usiedes y también muy mio.- El Master Vicente Córdova munificata: Hemos escuchado muchas proposiciones, hemos recibido todos los planteamientos necesarios, tenemos una visión muy clara, demasiadamente clara de lo que significa el Benigno Malo, estamos squí, en función del Benigno Malo, se han presentado dos appectos: uno que buscan una presencia externa para que dirijan el Banigno Malo considerantos que esa presencia externa podría tener muchas consequencias positivas o negativas, pero quien conoce al Benigno Malo es el profesor que está en el Benigno Maio, nosotros estamos desde afuera, probablemente necesitemos mucho tiempo para recién llegarles a conocer, las situaciones que aquí se Certifico que es fiel copia del Original



han hablado son propias de ustedes y son propias sus resoluciones, aquí tenemos una autoridad debidamente constituida y que reglamentariamente ha asumido el cargo de Rector, no están de acuerdo con esto, probablemente muchos compañeros, muchos profesores, otros estarán de acuerdo, otros han aplaudido y entiendo que están de acaerdo que se respete el orden constituido en el Benigno Malo. Hay dos aspectos la presencia externa no va a darles solucionando los problemas de las aulas, la presencia externa, no les va a dar solucionando los horarios, la presencia externa no les va a dar solucionando las cuestiones de los proyectos, la evaluación, los problemas que tienen ustedes. la asesoria de la Supervisión les va a colaborar como lo hemos venido haciendo, con la misma actuación de ustedes, es probable pedirle al señor Subsecretario que se encargue en el caso que así lo decidan el Rectorado de la Institución a un compañero Benignista de aquí, y que se decida aquí, quien se haga cargo es probable que aquí, todos puedan levantar la mano y aunar los hombros por respetar la autoridad constituida dentro del Benigno Malo, el Benigno Malo tiene sus propias autoridades en donde quedó el principio de autoridad? acaso porque va uno de afuera le van a respetar más o porque está uno de adentro, el principio de autoridad tiene que ser quien sea el rectorado del Benigno Malo es necesario que el colegio tenga su gobernabilidad y que pueda cumplir con las obligaciones que nos competen en cada uno de nuestros trabajos si aquí consideran procedente el señor Subsecretario puede encargar a un Benignista que asuma si consideran procedente y es necesario respetar la autoridad tiene que hacerse y tener respeto a la autoridad, pero si quieren una reorganización de la institución que se vaya desde fuera y se desconozca toda la organización constituida en el Benigno Malo eso requiere de un proceso de un acuerdo ministerial señores.- La Lic. Dolores Vanegas expresa: Me dirijo a ustedes señores estudiantes, porque al profesorado les conozco más o menos y tengo clara la situación, es a ustedes queridos alumnos, porque están reclamando los derechos que tienen toda la razón y a determinados compañeros, yo diria por el bien del Benigno Malo nadie queremos que el colegio se hunda, el momento en que se hace cargo el señor Supervisor, yo solicitaré al Ministro de Educación de que por favor me autorice una reorganización y eso no está bien, ustedes a simple vista creen que es fácil, les digo con experiencia, no es fácil, el momento en que le toque retirarse del Benigno Malo, busquemos soluciones de mejor manera, yo propongo sentamos a dialogar con las autoridades, yo ofrezco si es posible, no solamente el Master Vicente Córdova y el Lic. Raúl Bernal, poner si es posible unos dos supervisores más, para que hagan un verdadero equipo que ayude a las autoridades actuales a organizar esta situación, que se forme internamente un equipo garantizado de revisar el proyecto, que si es posible, para el año que viene revisen distributivos y boracios y perfiles de los profesionales, yo ofrezco mientras esté en la Dirección de Educación poner todo mi empeño, todo lo que esté a mi alcance con equipos que ustades soliciten de parte de la Dirección, pero estaría yo para que se continúe el process jovenes, por favor no es el hecho de decir no porque no, sino de conversar.- El estadiante Prieto dice: No porque si seguimos con las mismas autoridades seguimos con los problemas, porque como dice en la reorganización algunos profesores también se van a ir, queremos una reorganización total de la institución que se vayan los que tengan que irse.- El Master Vicente Córdova indica: La reorganización tiene que ser de uno, en uno, cômo de puede despojar de sus derechos al profesor del Benigno Malo? se tiene que instituirse un proceso sumario para demostrarle que no puede estar en el Benigno Malo y que tendrá que ir a trabajar probablemente en otro colegio y en el otro colegio debemos tener el presupuesto necesario para poderle recibir al profesor del Bealgno Malo, si para traerie a un profesor de otro colegio al Benigno Malo igualmente egemos que seguir un proceso la reorganización es un término lírico señores, la Certifico que es fiel copia del Original



reorganización implica un proceso legal muy complejo, muy dificil desconocer una autoridad legalmente constituida, es mu difícil, en el Azuay no se ha podido hacer con la experiencia que tengo con muchos años de trabajo, no se ha podido hacer reorganizaciones, hubo el acuerdo Ministerial para que se haga a la escuela Alfonso Cordero Palacios finalmente, no se cumplió, no se pudo hacer del Colegio Manuel Corrai Jáuregui, en este momento, en que estamos, cada uno de los profesores tiene su propio derecho, tiene un nombramiento que es una escritura pública que le permite realizar su trabajo y tener su remuneración, una reorganización es compleja, pero sí podemos establecer responsabilidades dentro de la institución, para determinar hasta donde es posible o no continuar con sus servicios, luego de que se le pueda instaurar un proceso sumario para determinar sus responsabilidades pero yo creo que el Colegio Benigno Malo tiene su propia institucionalidad que no se le puede romper señores.- El Dr. Raúl Córdova señaia: Si me escucharon bien, cuando yo intervine, no hable de reorganización, sino reordenamiento porque lo que acaba de decir Vicente Córdova lo sobemos todo y si es que fuésemos a eso fuese en hora buena, porque yo si creo, que se hace necesario y que si tienen que reubicarnos en otros colegios bien venido, porque hoy hemos escuchado y hablado prácticamente desde las 10h00 y que pudiéramos hablar muchísimo más, porque la problemática es inmensa, eso lo sabemos todos por eso cuando, yo intervine me abstuve de decir aquello, me quisieron coartar la libertad de expresión, yo quiero señora Directora y señor Supervisor Vicente Córdova hablar de reordenamiento, por eso mi planteamiento es diferente, no es reorganización concretamente, quien se haga cargo va a reordenar o va a ordenar si hemos visto de acuerdo a las intervenciones que ha cundido el desorden, los señores estudiantes están hablando de mil cosas estas deben comprobarse porque si ahorita queremos aclarar todo aquello no terminamos ni en el día del juicio final para eso es que yo pedí concretamente, que se haga cargo un señor Supervisor con las atribuciones que le corresponden. 2.- El reordenamiento que implica todo aquello, poner en orden lo que está mai y si el caso amerita que yo tengo que irme me voy, que si yo soy el Malo pues que siga siendo el Benigno, yo me voy, pero eso no es organización entonces en qué quedamos en lo mismo y 3.- En base de aquello solicitar a los señores estudiantes depongan su actitud para mañana inmediatamente ir a clase y que esté ahi el señor Supervisor designado por la Sra. Directora o por el Sr. Subsecretario.- El Dr. Efrén Vallejo manifiesta: Sra. Directora, yo intervine como a las 10h30 y mi primer planteamiento fue que los señores directivos tengan derecho a la defensa, luego de la petición que se levo aqui por parte de los estudiantes, escuchando la intervención de la señorita Vicerrectora encargada, del Señor Vicerrector encargado, en verdad asusta escandaliza, es gravisimo y aqui deben actuar las autoridades porque consta en acta si la Srta. Rectora encargacio por su bondad, no quiere estamos mal, es gravísimo, lo que acaban de denunciar el faltamiento de palabra, llegar en estado etilico no pues, no somos esos los del Benigno Malo, es alguien que no quiere al Benigno Malo, ellos manériestor, que assin listos a renunciar a sus funciones y no se está pidiendo la salida del colegio, to que (252) permitanme que me remite a la historia, no se trata de quitar el honor, así por así, sin dar derecho a la defensa, aquí coincido con el Dr. Raúl Córdova hablemos de encurya del rectorado como paso recuerdan señores supervisores, con el Lie. Aguas de Dullo y con el Lie. Enrique Cabrera lo lindo sería como dice Raúl Cordova reorganizar el colegio y si tiene que irse Efrén Vallejo también se va. si le comprueban a Elvén Vallejo actos inmorales también se va, que no sirvo como profesor. creanme que mo you encantado de la vida a lo mejor me retiro del magisterio a lo mejor es verdad eso es la que necesita el colegio pero por el momento busquemos la solución erá Directora, que se encurga sería contro meses estamos en el proceso de concurso de Certifico que es fiel copia del Original

Rector, en estos cuatro meses debe existir una persona de fuera que conozca el del colegio naturalmente, porqué perdónenme, que tome el nombre del Dr. Raúl Córdova, muchos tomarán el nombre del Dr. Córdova el gana con el 51% pero con el 49% no, a le mejor yo soy amigo del Dr. Oswaldo Narváez, que le encarguen a Oswaldo Narváez. gana con el 50% y tiene el 49% en oposición, usted se va dando cuenta lo que somo,s aquí no nos vamos a contentar con un Rector encargado de aquí mismo, con ninguno, por eso yo apoyo el planteamiento de Raúl Córdova, que se encargue el Rectorado a un Supervisor.- La Lic. Dolores Vanegas Directora de Educación señala: Creo que la mayoria de personas está de acuerdo que se encargue a un Supervisor de la Dirección de Educación el Rectorado del Colegio, si eso se determina ya acá cuando se haya conversado, voy a conversar con el Lic. Iván Petroff, con los señores Supervisores con el Master Vicente Córdova, pero yo les pido toda la colaboración con la persona encargada si aquí hablamos que el Dr. Raúl Córdova va a tener el 49% en contra, el Dr. Oswaldo Narváez 50% en contra. también podría decir que el Supervisor encargado va a tener el 140 % en contra, entonces debe existir las garantías profesionales no podemos nosotros por decir que vino un señor encargado luego de dos meses culparle de todos los males del Benigne Malo.- El Dr. Raúl Córdova expresa: Yo le decía que estamos de acuerdo con aquello yo sumaría una casa más que usted muy gentilmente nos ofrece porque esto tiene que agilitarse al máximo yo se que es terrible lo que espera el trabajo ahí, que mejor que luego de ese titular que se encargue del Rectorado y con el apoyo de los dos Supervisores que mejor que luego de tres meses venga el nuevo Rector titular esté todo listo.- La Directora de Educación dice: Por Dios preséntense a concurso para que no se declare desierto vamos a seguir en asefalía y va a venir alguna persona de afuera, pido la colaboración de todas las personas para formar las comisiones y todo lo que se necesite en el colegio que no haya escusas, aquí vamos a trabajar sin horario ni calendario, pero el Colegio Benigno Malo sale porque sale adelante y ustedes señores estudiantes como buenos directivos se comprometan a levantar ya la medida de hecho.-El Lie. Tyrone Jaramillo dice: Lo primero que quiero destacar señor Directora y autoridades es tras este baño de verdades que nos hemos dado nos hemos desnudados de todos los problemas que tiene el Colegio Benigno Malo pero la solución también creo que es făcil ilegar había dicho yo cuando intervine anteriormente démonos la última oportunidad para que este barco no naufrague definitivamente creo que aún estamos en capacidad de sacar a flote a pesar de los problemas que tiene entonces para ser concreto que con este baño de verdades que nos hemos dado con muchas falencias que tiene el colegio Benigno Malo, yo concuerdo con lo que ha planteado usted y eso creo que es lo mas factible que las autoridades que actualmente están en el Benigno Malo sigan ejerciendo hasta que se hagan las investigaciones que aquí hemos pedido que se un equipo de supervisores para esta labor que sea y vengan a poner en orden la casa. la casa hay que poner en orden hace rato, a unos no nos va a gustar a otros nos va a gustar pero justamente manteniendo el orden establecido tampoco no podemos irnos en contra de las autoridades actuales más la ayuda de los señores supervisores y usted señona Directora dijo que inclusive podría formar un equipo también con la única oportunidad que ese equipo de supervisores ayuden a asesorar a mejorar hasta detectar todas estas situaciones que se investiguen hasta que se de el campo necesario precisamente para elegir nuestra amoridad pero ese es el sentir mayoritario señores que creo que con el compromiso de todos los que queremos al Benigno Malo, ahí atrás escucho no si. habiemos cuando hay que hablar hablemos aquí lo que falta es valentía acá tienca que ser las cosas como debe ser, nos talta sinceridad somos hipócritas y el que esté limpio de culpa que lance la primera piedra, aquí hablemos las cosas como son al pan pan al vino vino y para no perder el contro! compañeros le pido de la manera más Certifico que es fiel copia del Original

41

caballerosa pero hay cosas que me enervan somos maestros o nos califican de aquello pero a veces no lo somos, reitero su petitorio propongo lo que usted había señalado que sigan las autoridades como están este momento que supervisados y ayudados por un cuerpo de supervisores hasta que la casa se ponga en orden y les pido a los señores estudiantes que tienen todo el derecho de reclamar que reclamen pero con el dialogo y si es en este lapso no mejora el colegio, no mejora la situación a la que todos debemos darnos una nueva oportunidad ahí si que se intervenga y hay reorganización que nos vayamos todos los que tengamos que irnos.- El Dr. Raúl Córdova señala: Yo creo con el respeto que nos merecemos todos y queremos mejores días para el Benigno Malo, en base de ello es que luego de las aclaraciones que se han dado y que eran necesarias yo mismo he sido partidario de la moción ya hay una moción y tuvo su apoyo terminemos es clara y vuelvo a repetir el 1.- Punto.- Entre ustedes autoridades designe a un Supervisor como Rector encargado, lógicamente que va a pasar con el resto de autoridades sigue cumpliendo con lo suyo por ejemplo la Srta. Yamilet seguirá su vicerrectorado, hasta que se produzca el reordenamiento que es el reordenamiento poner las cosas y las personas en su lugar para no caer en la reorganización que hablaba Vicente Córdova que eso si es más compleja y traer una secuela tremenda no la tememos personalmente no la temo y 3 lógicamente ante aquello que los señores estudiantes depongan el paro para que nosotros mañana a primera hora retornemos a clase, ahora previo eso si les pido hay que darles las garantías del caso, previa la elaboración de una acta compromiso de esta Asamblea en donde lógicamente como decía yo se señale ese punto de que no habrá retaleación para ninguno de los estudiantes.- La Lie. Dolores Vanegas expresa: Quiero señalar que en ningún momento se pensó en algún tipo de retaleación para con ustedes estudiantes si eso se ha estado manejando o pensando no es verdad definitivamente quiero que esto se solucione de la mejor manera posible vo hoy estoy mañana puedo no estar pues son ustedes los que van a continuar en el Benigno Malo, son ustedes los que hacen la institución.- El Master Vicente Córdova manifiesta: Yo tengo una propuesta que los señores estudiantes bagan la entrega a las autoridades del local con los inventarios correspondientes que están, el día viernes nos reuniremos los de la Dirección Provincial de Educación para ser la resolución a tomar por el encargo aquí solicitado y en todo caso mañana comenzariamos a laborar y la dirigencia estudiantil estaria entregando a las autoridades constituidas sus instalaciones y las autoridades que están acá presentarán al rector encurgado que vaya la situación el día viernes o máximo el lunes para eso se necesita esperar que medien con el acuerdo correspondiente hasia eso tendría que estar alguien.- El Dr. Rudi Córdova Indica: Con todo respeto casi está solucionado no les demos vardias yo lo que pediria naevamente si tengo acogida tuego del apoyo de Efrén Vallejo que se dijo, nos vamos por esa moción la cuestión esa de entrega recepción lógicometate tiene que ser así señeres estudiantes pero pueden hacer desde hoy pueden ganar tiempo hucea el acoa de transacción y aht si señora Directora respeto como el que más su palebra y su decisión pero yo lo que quiero es terminar de una vez por todas sé que do astedes no ha servido la reratención pero justamente como compromiso para que los señores estudiantes se sientan seguros es que yo quisiera que se proceda a eso se puede hacer ahora, de turdo pueden hacer la entrega del inventario que no es mayor cosa y mañana de muñana estudos en clase, sino vamos a dar largas al asunto y perdónenme y volvernos a la mismo.- La Seta, Andrea Novilio Presidenta del Consejo Estudicaris del Calegia señala: Ide permito habiar a favor de las voces de mis compañeras parque esternos aquí todos unidos los compañeros porque estamos con esta inquestra l'actionente est una situación que no foamos a continuar permitiendo porque ustodes civito profesiores ima sentido los problemas que han estado acarreando ya no es

Certifico que es fiel copia del Original

Loth Jaisey

el mismo Benigno Malo que nosotros conocíamos hace algún tiempo ya no queda ni la sombra de lo que era y realmente la posición que tenemos como estudiantes es siempre en bienestar del colegio, nosotros como estudiantes estamos a favor del reordenamiento y primeramente queremos hacer una Asamblea con nuestros compañeros de lucha porque no somos solo los que estamos aquí apoyando la medida sino también que se de una prórroga para conversar con ellos para sacar las conclusiones y llegar al entendimiento. lo que planteábamos también es una auditoría no solo económica sino también académica porque no se puede continuar permitiendo que docentes no sepan absolutamente nada de la cátedra que vienen a dar, nosotros lo que exigimos y es un derecho que tenemos y es a una educación digna de calidad y de calidez así es que no vamos a desmayar en la lucha.- La Directora de Educación manifiestà: Srta. yo le invito a puntualizar ya en una forma legal y tiene que hacerlo y todas las cosas sea que lado que venga todos los que ustedes quieran en donde deba intervenirse al Bengino Malo, si se necesita una auditoría de personal docente como está su distributivo de acuerdo a su perfil tenga la seguridad de que haremos, todo lo que soliciten porque queremos esto poner fin para que ya no se sigan dando estos conflictos que repito hacen daño, tiene que sujetarse a una rendición de cuentas amar al Benigno Malo es trabajar, trabajar y trabajar por el y en beneficio de estos muchachos.- La Lic. Regina Malla expresa: Vo quería aclarar, porque en todo caso siempre desde que llegué al Benigno Malo no sé si porque soy mujer o porque no fui Benignista me hicieron mucho problema, al llegar al Benigno Malo, desde que llegué me dijeron aquí está el cuadro dañado saque platita de su bolsillo y compóngale para que quede bien con el Benigno Malo, yo llegué a trabajar y lo he demostrado con trabajo a todos, si alguien me dice que me he sentado y no he trabajado que ahora me lo diga el trabajo constante hasta me han dicho que en mi casa no me quieren porque paso en el Benigno si me quieren señores, pero yo me quiero a mi mismo, yo gané un concurso y estoy ahí, merezco respeto, he ido donde la señorita del Consejo Estudiantil le he dicho hablemos del uniforme porque los padres de familia, yo no he faltado a ninguna reunión en donde los padres de fumilia se quejan porque los niños no llevan uniforme y he sido acusada de asesorar a la Srta. Vicerrectora, ella tiene su propia capacidad, en ningún momento, yo le he asesorado, en ningún momento he llamado a la policía, señores profesores allí está en oficio, el señor que estuvo de Rector encargado todo los problemas del Benigno Malo está en oficio, que vayan y revisen nunca digo de palabra, todo lo digo por oficio porque cuando se hace un oficio se piensa, pero cuando se habla a veces se ofende a las personas, se dicen cosas que no son, a usted le indiqué que los alumnos son asaltados en la puerta del colegio y los padres de familia indicaron que por favor se pida la vigilancia como en otros colegios, entonces, yo mandé oficio por medio de una reunión de padres de familia, yo dije ya se liamó a la policía para que haga esa guardianía porque yo también tengo oficies, cuando una alumna me dijo no solo me asaltaron sino también me quitaron los candernos y me rompieron, entonces le dije Srta, eso ya es un asalto una groscria todo lo he escrito en oficios, no sé manejar muy bien la computadora pero appendo, no soy profesora de informática pero si se escribir en la computadora y si se baser officios entonces, se me han escrito en las paredes, me dijeron cuando vino el Ing. Cijamurca v nadio dice vo si reconozco le dije al Ing. Cajamarca que si fue al colegio, on donde está el informe diario de inspeccion, me llamó la atención a mi y le dije que accii en el Benigno Malo no tenían esa norma, pero no se preocupe porque yo vengo stancio 5 años inspectora general he trabajado en colegios grandes y pequeños he sido profesors de largin, escuela y colegios y algún dia también podré ser de universidad fiurque para eso está el ser humano para seguir oreciendo y no para que tal vez, alguien quiera rebajarlo se me ha dicho muchas cosas, pero saben que a mi no me ha dolido

porque yo sé hacer mi trabajo, he ido al Departamento del DOBE y muchas personas por haberles dicho algunas, cosas me han insultado, a mi no me importa, si me insultan pero que no quede en mi conciencia que las cosas que yo he dicho, se han quedado dormidas, el Ing. Me dijo esto tiene que hacer y eso he estado haciendo, pero por ahí se me dijo que no le haga caso, porqué tengo que hacer a la supervisión? si ellos son peor que nadie, no le haga caso a la Srta. Rectora y dije: porqué si ella es mi autoridad? a mi me enseñaron a respetar a la autoridad, entonces señores profesores y alumnos no se crean lo que hace daño al Benigno Malo son los chismes, pero los chismes tienen solo los que no trabajan, porque yo desde que llego me faltan horas para trabajar, porque hay tanto trabajo que hacer, eso está llamado por parte del compañero que explicó eso explicó a los padres de familia que ellos habían pedido mediante oficio que se acerque un señor para que resguarde el colegio eso está por oficio, en la navidad, yo le dije al Inspector General digo usted ya se retira y yo me quedo y él me dijo nosotros ya llamamos a la policía, está aquí el Inspector General para que aclare.

Lic. Dolores Vanegas Zeas Directora Provincial de Educación Lic. Jenny Romero N. Secretaria

1.1.

RAZÓN: Deta que no prede apobarse en la imprebbilo)
de convocar a las putoriolets y demás prisones
que jarticiparo de esta Junta general; sur
cembargo como Senetario certifico que lo
cembargo como senetario certifico tas

HB /38.

Certifico que es fiel copia del Original

Cuenca, og de game de 2013

SECRETARIA



Colegio Nacional Experimental "Benigno Malo"

Cuenca - Ecuador

OFC. 029 - CNBM-2012

Quenca, 10 de marzo de 2012.

ijcenciado ijosé Alejandro Quilambaqui Tenesaca, pirector Provincial de Educacion del Azuay si Despacho.

De mi consideración:

Certifico que es fiel copia del Original
Cuenca,

Tolle SECRETARIA

Luego de expresarle un saludo cordial, para los fines legales pertinentes, me permito informar a su Autoridad que el día viernes 9 de marzo de 2012, aproximadamente a las 11H00, acudió al rectorado un señor Estudiante y me manifestó que un grupo de estudiantes del Bachillerato se estaba organizando para tomarse el Plantel el día lunes 12 de marzo de 2012, encabezado por ciertos Presidentes de Cursos, con el supúesto argumento de que yo no cumplo mi función; al respecto debo indicar que desconozco que es lo que para ese grupo de estudiantes no cumplo; pues en este año lectivo no he tenido ninguna petición formal, más que el deseo de que algunos estudiantes quieren participar en los actos de la ciudad con la Banda de Guerra, ante lo que siempre les he dado las explicaciones pertinentes. El jueves 8 de marzo, en la mañana, antes de asistir a la reunión convocada a las 15H00 por su Autoridad, el señor estudiante Sebastián Machado, junto con otro estudiante, expresaron que para el 12 de Abril de 2012, desean participar en el desfile con la Banda de Guerra del Plantel, pero les expliqué que todo depende de lo que pida la Dirección de Educación.

Debo dejar expresado que ese mismo momento en el que el señor estudiante me daba a conocer que el lunes se tomarían el Colegio, llamé vía telefónica a la Sra. Coordinadora de Educación Zonal 6 y le pedí que le escuche al señor estudiante lo que manifestaba respecto a este caso, quién incluso dijo que no compartía con tomarse el Colegio, pero no quiso identificarse por temor a las represalias de los organizadores de la toma. Además también intenté llamarle a su Autoridad y a la Sra. Supervisora pero no salió la llamada.

El día de hoy, sábado 10 de marzo de 2012, a primera hora he mantenido una reunión con los señores Conserjes y el Sr. Inspector General (e) para hacerles conocer sobre la supuesta toma de dicha medida y como es anti constitucional paralizar el servicio educativo, les he indicado que ellos tienen la obligación de abrir las puertas, tomando las medidas que sean necesarias, para mantener el servicio educativo.

Por lo expuesto deslindo toda responsabilidad de una posible paralización del servicio educativo y sobre los daños que puedan ocasionarse en el edificio, sus bienes y archivos respectivos, ya que, insisto, desconozco los motivos por los cuales puedan tomarse el Colegio.

Con la seguridad de contar con su gentil atención, reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

Mst. Laura Serrano Morocho RECTORA

LSM/ipa

c.c. Sra. Supervisora del Plantel

RECTORADO Golegio Nacional "BENIGNO MALO"

Cronca - Ecuador

10 MAR. ZUIZ



#### "Benigno Malo" Colegio Nacional Experimental Cuenca - Ecuidor

ofc. 061-CNBM-2012

Quenca, 26 de marzo de 2012.

PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DEL PLANTEL Ciudad

De mi consideración:

Luego de expresarle un cordial saludo, en atençón a su oficio de fecha 26 de marzo de 2012, en el que solicita la autorización para la salida del ciclo diversificado el da lunes 29 de marzo de 2012, a las 8H30, al Estadio Alejandro Serrano Aguilar, porque se realiza el partido de cuartos de final de la selección de Etbol entre el Colegio Benigno Malo y el Colegio Daniel Cordova, y tambén solicita los bombos, pancarta del escudo del Colegio y los uniformes de payasos; además adjunta la firma de todos los presidentes del ciclo diversificado, al respecto debo manifestar a usted que, en consideración de que este encuentro corresponde a cuartos de final, se ratifica la decisión comunicada a usted con oficio No. 051-CNBM-2012 de fecha 15 de marzo de 2012, pues no se puede suspend€r clases ya que constituye una de las prohibiciones establecidas en el Art. 132, literal g) de la LOEI y ademés en cumplimiento de lo determinado en el Acuerdo Ministerial 324, en los artículos pertinentes, respecto a la responsabilidad de velar por la seguridad física o de resguardarles contra todo tipo de violencia, ya que como estudiantes saben y algunos docentes han expresado que tradicionalmente cuando el Colegio Benigno Malo juega contra el Colegio Daniel Órdova, han existido actos violentos de agresón física; por ello, se analizará el permiso para todo el bachilleratoúnicamente cuando se realice un partido de finales; por lo tanto asistián al evento mencionado, en compaña de su Inspector de Tramo, los paraleios "A" y "B" del Tercero de Bachillerato, para que apoyen al equipo del Colegio, soliciéndoles desde ya que la participacón de los dos cursos sea de un apoyo efectivo al equipo, cuidando la debida disciplina, respeto y sin violencia a ninguno de los actores de esta contienda deportiva. En cuanto a su solicitud de tambores, pancarta y uniforme de payasos, se autoriza para que usted, en calidad de Presidente del Consejo Estudiantil, sea responsable de dichos bienes del Colegio por lo que luego del evento se encargaáde devolverlos a la Sra. Guardalmacén.

Agradezco su gentil comprensón y reitero a usted mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Mst. Laura Serrano M.

RECTORA

LSM/ ipa

Vicerrectorado Inspección General e Inspector de Tramo

Hostato nes MARZO 27, 2012

Telefax: 2836763

11h00

Av. Sola w 2-58 y Daniel Cordova

Correo electrónico: colegio benigno malo@hotmail.com Página web:

www.colegiobe:rignomalo.edu.ec

Certifico que es fiel copia

Cuenca.

184

educación

COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

OFICIO CIRCULAR 013 CGAF-2012

Quito, 15 ENE 2012

Cuenca, Harana del Original

Señores

Subsecretarios de Educación de los Distritos de Guayaquin PRETARIA
Metropolitano de Quito
Coordinadores Zonales
Directores Nacionales
Directores Provinciales de Educación
Rectores de Establecimientos Educativos
Directores de Redes Escolares
Jefes de Recursos Humanos, Financieros y Colectores
Presente

De mi consideración:

A fin de continuar con el proceso de desvinculamiento del personal que se acoge a la jubilación obligatoria, dispuesta en la LOSEP y LOEI, las máximas autoridades y los responsables directos en el ámbito de competencia, deberán ejecutar el siguiente procedimiento:

### CESE DE FUNCIONES PARA EL PERSONAL DOCENTE Y QUE SE ACOGE A LA JUBILACIÓN OBLIGATORIA

Cesarán en sus funciones hasta el 31 de enero de 2012, el personal docente que se acoge a los beneficios de la jubilación obligatoria, de acuerdo a las nóminas remitidas a los responsables de talento humano de las Direcciones Provinciales de Educación, quienes a su vez comunicarán y socializarán a las unidades operativas desconcentradas.

Para ello Ingresarán al SIME y en la etapa de verificación procederán a imprimir la acción de personal de cese de funciones, tal como lo hicieron en casos anteriores.

El acto administrativo para la legalización del desvinculamiento de docentes que cesan en sus funciones por acogerse a la jubilación obligatoria, es responsabilidad de la autoridad nominadora en coordinación con el responsable de talento humano de cada entidad operativa desconcentrada.

Educamos para tener Patria

17 de Enero 2012

Avenitia Amagonas y Juan Pabio Sanz, 3961-500 -, Quito-Ecuador www.educacion.gob.ec

educación

COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Es muy importante imprimir la respectiva acción de personal de cese de funciones, legalizándola de acuerdo al ámbito de competencia, cuya copia se anexará a la documentación que la Unidad de Talento Humano de cada unidad desconcentrada deberá remitir oportunamente. Si la acción de personal que imprime el sistema no tiene los datos reales de los titulares procederán a elaborar independientemente otra con los datos correctos, cuyos cambios comunicarán al siguiente correo electrónico: lorena ayala@educacion.gob.ec.

El sistema informático para proceder con lo dispuesto, estará habilitado del martes 17 al viernes 20 de enero de 2012.

La Dirección Financiera asignará los recursos económicos, mediante reforma presupuestaria a cada unidad operativa desconcentrada. La transferencia económica a favor del titular cesante, se la puede ejecutar del 23 al 25 de cnero de 2012, una vez que se pague la compensación una copia del CUR se anexará a la documentación que la Unidad de Talento Humano de cada unidad desconcentrada enviará a esta Secretaría de Estado.

### PAGO DE LA REMUNERACIÓN Y COMPENSACIÓN ECONÓMICA.

Con la acción de personal el responsable financiero ingresará al ESIPREM y procederá al pago de los haberes del mes de enero, luego en la nómina de indemnizaciones cancelarán la compensación económica para la jubilación, por lo tanto para este pago el beneficiario debe estar activo en el distributivo

### PAGO POR LIQUIDACIÓN

Luego del pago de la remuneración del mes de enero y el pago de la compensación económica, se reconocerán todos los valores proporcionales que le corresponda de acuerdo a la ley, cuyos rubros deberán ser cancelados de manera inmediata, efectuándose el respectivo aviso de salida para la historia laboral del IESS.

Los responsables de la administración del distributivo de romuneraciones, NO declararán vacantes las partidas de docentes. El Ministerio de Educación – Planta Central, procederá con el desdoblamiento de partidas acorde a lo dispuesto en le Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Se autoriza que en sesión solemne a realizarse en cada Coordinación Zonal se haga la entrega de una placa de reconocimiento a cada uno de los cesantes dispuesta en loy (Segundo Inciso del art. 290 del Reglamento General a la LOSEP), debiendo para ello efectuar una reprogramación al presupuesto en la respectiva Coordinación Zonal.

Educamos para tener Patria

Avenida Amazonas y Juan Pablo Sanz, 3961-500 -, Quito-Ecuador www.educacion.gob.ec

Certifico que es fiel copia dal Original

Quanca. It de jurio do xol

SECRETARIA

educación

COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Una vez que se concluya el pago de la compensación a los beneficiarios, los responsables de Talento Humano de las Direcciones Provinciales de Educación recopilarán la documentación tanto de su institución como de las diferentes unidades desconcentradas y remitirán una carpeta por cada uno de los beneficiados a la Dirección de Talento Humano de esta Secretaria de Estado hasta el viernes 3 de febrero ya que a partir del lunes 6 de febrero la empresa AUDITORA contratada con el BID comenzará a auditar el proceso. No se receptará documentación de unidades desconcentradas de manera aislada. En el caso de no cumplir con esta disposición se aplicarán las sanciones correspondientes previstas en la Ley.

La carpeta de cada uno de los beneficiarios que las Direcciones de Talento Humano deben remitir contendrá los siguientes documentos y deberán estar organizadas en el siguiente orden:

- Copia de Cese de funciones
- Copia a color de cédula
- Copia de carta de verificación
- 4. Copia del último nombramiento vigente
- Copia de carta de notificación
- 6. Resumen del mecanizado del IESS (actualizado)

7. CUR de pagos

Atentamente;

Maria Fernanda Saenz

COORDINADORA GENERAL

ADMINISTRATIVA FINANCIERA

HT/ACH/I/

Cuenca The service 201

TILLE TOURSE

Educamos para tener Patria

Avenida Amazonas y Juan Pablo Sanz, 3961-500 -, Quito-Ecuador www.educacion.gob.ec

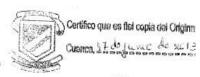




#### VICEMINISTERIO DE GESTION EDUCATIVA

Circular No. 000020 VGE- 2012 Quito, mayo 21 de 2012

Señores/as Subsecretaria de Educación del Distrito Metropolitano de Quito Subsecretario de Educación del Distrito de Guayaquil Coordinadores/as Zonales Directores/as Distritales En sus despachos



SECRETARIA

De mi consideración:

Como es de conocimiento público mediante Acuerdo Ministerial No. 0052-09 del 11 de febrero del 2009 la Ministra de Educación (e) en su Art. 3 Reitera la prohibición de venta y consumo de cigarrillos y alcohol en todos los establecimientos educativos de todos los niveles, modalidades y sistemas del país, dentro y fuera de las aulas; así como la prohibición de utilizar actividad social, cultural o deportiva alguna para distribuir, servir, ofrecer o expender cualquier tipo de bebidas alcohólicas y cigarrillos al interior de los establecimientos educativos.

L'Act 20 del Asterda Interministerial 004-10 del 15 de octubre del 2010 de manera expresa manifiesta la prohibición de publicidad, promoción, espacios para fumadores ni aún en actividades sociales, culturales, deportivas y extracurriculares en general dentro de las instituciones educativas, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Salud, así como dentro de las prohibiciones del literal q) Art. 132 de la LOEI

Por lo expuesto se recuerda que el incumplimiento a las disposiciones expresadas en los párrafos anteriores serán sancionadas de conformidad con lo prescrito en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, a los Directivos y docentes de establecimientos públicos, fiscomisionales y particulares.

Del cumplimiento de la presente disposición son responsables los Directores Distritales, los Subsecretarios del Distrito Metropolítano de Quito y Distrito de Guayaquii y Coordinadores Zonales.

Cordialments

Dra. Monica Franco Pombo

VICEMINISTRA DE GESTIÓN EDUCATIVA

Educamos para tener Patria

Av. Amazonas entre Juan Pablo Sunz y Atahualpa, 02396155



## Colegio Nacional Experimental "Benigno Malo" Telefax 7 2836 763

of, Nº 150-CNBM-1112

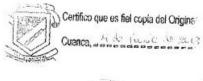
Cuenca, 11 de enero de 2012

Señor Licenciado Alejandro Quilambaqui T. PRESIDENTE DE LA COMISION PROVINCIAL DE DEFENSA PROFESIONAL DEL AZUAY Y DIRECTOR DE EDUCACION DEL AZUAY Ciudad.

De mi consideración:

Luego de expresarle un cordial saludo y desearle muchos éxitos y prosperidad este año 2012, y por su digno intermedio a los distinguidos miembros de la Comisión Provincial de Defensa Profesional del Azuay, me permito informar que con oficio No. 221-IG de fecha 10 de enero de 2012 (copia certificada adjunta) la Lic. Regina Malla. Inspectora General (E) del colegio Nacional Experimental Benigno Malo, en la parte pertinente expresa que en la Imprenta del Plantel "(...) percibió un fuerte olor a tabaco y humareda como producto de este consumo) y dice: "allí encontré a los Dres. Jorge Medina y Luis Tamayo, Ing. Fausto Parra, Lic. Jorge Pesántez, Prof. Luis Coronel, Sr. Arturo Palacios". En el siguiente párrafo expresa: "Ante esta circunstancia señorita Rectora, como no es la primera vez, ya que en otras ocasiones también les he encontrado en esta misma situación, por lo que, les he llamado la atención, solicitándoles se abstengan de contravenir las disposiciones ya que el Colegio es una zona libre de humo y deben realizar las actividades que corresponda de acuerdo a su ficha de trabajo, pero como vuelven a reincidir en lo mismo, me veo obligada a poner en conocimiento de su Autoridad".

Como es de conocimiento público, en los establecimientos educativos no se puede permitir el consumo de tabaco, mucho más cuando este Colegio, el 31 de mayo de 2011, fue declarado Institución libre de humo de tabaco, ya que si se permite tal consumo se estaría contraviniendo el Art. 14 de la Constitución de República del Ecuador, lo que estable la Ley Orgánica de la Salud, la Ley Orgánica de Educación Intercultural en su Art. 132, que entre las prohibiciones en el Lit. q) dice: "Incentivar, publicitar o permitir el consumo o distribución de tabacos (...)" y la Ordenanza que Declara al Cantón Cuenca Libre de Humo de Tabaco, vigente desde junio de 2011.







Por lo expuesto Señor Presidente de la Comisión Provincial de Defensa Profesional del Azuay, como Rectora del Colegio, con el fin de que asuman sus responsabilidades quienes corresponde, en lo que compete a los señores docentes, elevo a denuncia para ante la Comisión que usted preside, el informe de la Sra. Inspectora General, ya que en esta oportunidad no puede salir perjudicado el Plantel como ya ocurrió en el bar del Colegio el año pasado por este mismo tema y que fue de conocimiento público, tampoco las Autoridades porque oportunamente se ha advertido al personal que labora en el Colegio respecto a que está prohibido el consumo tabaco en los predios del Plantel, sin embargo, algunos de los funcionarios y docentes, como los nombrados anteriormente, no cumplen las normas establecidas.

Me permito aclarar que presento esta denuncia porque no existe el Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural para aplicar las sanciones que correspondan en este caso, además, considero que no es de mi competencia aplicar sanciones como las establecidas en la Ordenanza referida.

Debo dejar expresado que luego de lo ocurrido en el bar el año pasado no he conocido antes de este informe, sobre esta situación, por lo tanto deslindo toda responsabilidad.

Con la seguridad de que se dará el trámite legal pertinente agradezco su gentil atención y le reitero mis sentimientos de consideración y respeto.

Atentamente,

Mst. Laura Serrano M

RECTORA

RECTURADO
Colegio Nacional
"BENIGNO MALO"
CUENCA - RICHALYA

. //

CC: Coordinación de Educación Zona 6

LSM/Ism

Certifico que es fiel copia del Origins

SECRETARIA

Focha: 1.2 ENE 2012

Hora: Johns U



FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

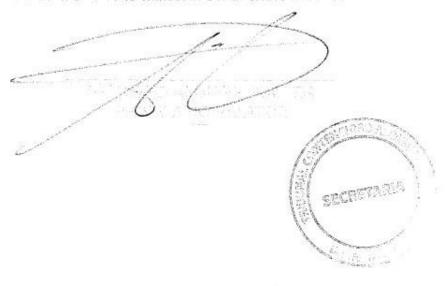
Consultorio Jurídico Gratuito

Calle Larga 7-47. Telef. 2823 808, Casilla Judicial N° . 200 Cuenca - Ecuador



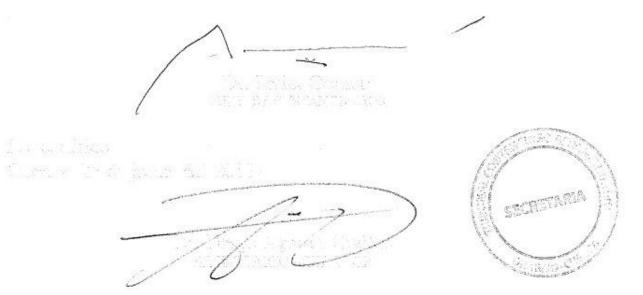
Ur Manuel (Irelland Cabrera ABOGADO HAL 1858 C.A.A

#### 120 00 0 00



The world find the larger and This is here in the first and the reserve.

Colon File Laborate Constant in the complete of the Colon States o





RESOLUCIÓN No. 0583-2007-RA

Magistrado Ponente: Edgar Zárate Zárate

En el caso signado con el No. 0583-2007-RA,



TRIBUNAI CONSTITUCIONAL

Secretaria

ANTECEDENTES:

Ruth Eulalia Rodríguez Riera, interponè acción de amparo constitucional ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo No. 3 de Cuenca, en contra del Dr. Raúl Córdova León, Subsecretario Regional de Educación y Cultura del Austro. En lo principal, la accionante manifiesta que el Colegio Nacional Experimental Benigno Malo, procedió conjuntamente con el Lcdo. Rolando Quezada, Miembro de la Comisión de Ingresos, Cambios y Promociones de la Dirección Provincial de Educación del Azuay, a la elaboración del respectivo cronograma de concurso para llenar la vacante de Rector del Colegio. Que, en cumplimiento del referido cronograma, el Rector (e) del Colegio Benigno Malo, el sábado 30 de septiembre del 2006, convoca por medio del diario el Tiempo de la ciudad de Cuenca, al Concurso de Méritos y oposición para llenar la vacante de Rector (a) Profesor (a) del establecimiento, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 31 y 12 del Reglamento general de la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional. Que, presentó los documentos necesarios y cumplió con los requisitos exigidos para los postulantes. Que, el concurso se desarrolló con absoluta normalidad pues como se observa del acta 018 de 20 de octubre del 2006, la Comisión de Ingresos, Cambios y Promociones de la Dirección Provincial de Educación del Azuay, no solo que procedió a calificar a la accionante como idónea, sino que como demostración de total transparencia, ese mismo día publicó el respectivo cuadro suscrito por todos sus miembros. Que, el 10 de noviembre del 2006, en sesión de la Comisión de Ingresos, Cambios y Promociones de Nivel Medio, se le hace conocer a la accionante las condiciones de las pruebas de oposición que deberá rendir. Que, el 13 de noviembre del 2007, la Comisión de Ingresos, Cambios y Promociones de la Dirección Provincial de Educación del Azuay, se reúne en sesión y procede legalmente a la calificación de los documentos y pruebas rendidas por la accionante, en donde se desprende que su puntaje total es de 242.59. Que, con los resultados, la Comisión Provincial de Ingresos, Cambios y Promociones del Nivel Medio de la Dirección Provincial de Educación del Azuay, exhibe el cuadro de calificaciones del concurso en donde aparece el nombre de la accionante como triunfadora. Dicho cuadro se encuentra respaldado por el acta No. 24 de 13 de noviembre del 2006 y fue exhibido por más de ocho días sin que ninguna persona o autoridad hayan presentado en dicho tiempo impugnación o apelación alguna de conformidad con la ley por lo que dicha resolución quedó ejecutoriada. Que, en sesión de 27 de noviembre del 2007, la Comisión de Ingresos, Cambios y Promociones del Nivel Medio, resuelve: "Se solicita por intermedio de la señora Directora de Educación del Azuay al señor Subsecretario Regional de educación y Cultura del

Caso No. 0583-2007-RA

Página Vde

Austro, la emisión del nombramiento a favor de la Dra. Ruth Eulalia Rodríguez Riera, por ser la triunfadora del Concurso de Rector (a) del Colegio Nacional Experimental Benigno Malo". Como consecuencia de dicha resolución, mediante oficio No. 246, de 27 de noviembre del 2006, se solicita la emisión del mencionado nombramiento a favor de la accionante. Que, el señor Subsecretario Regional de Educación y Cultura del Austro, mediante oficio no. 206-DAJ-2006, de 13 de diciembre del 2006, manifiesta que: "Este despacho se abstiene de elaborar el nombramiento solicitado por usted y devuelve el expediente constante el 66 fojas y documentos de trámite en cuatro fojas por cuanto en éste proceso se ha inobservado el Art. 1 del Acuerdo Ministerial No. 367 de 3 de octubre del 2006, publicado en el RO. No. 380 de 27 de julio del 2006...". Que, la Directora Provincial de Educación y Cultura del Azuay, mediante oficio No. 0004184 de 21 de diciembre del 2006, hace conocer a la accionante con la resolución antes indicada. Que, el criterio emitido por el Departamento Jurídico de la Dirección Provincial de Educación del Azuay, a diferencia del emitido por el Dr. Mauricio Oliveros, Asesor Jurídico del Ministerio de Educación es el correcto, en razón de que se dio cumplimiento a lo establecido por la ley, sin contravenir lo estipulado en el Acuerdo Ministerial No. 367 de 3 de octubre del 2006, publicado en el RO. No. 380 de 27 de julio del mismo año. Que, se ha violado derechos establecidos en los Arts. 23 numerales 26 y 27; 24 numeral 13; 16; 17; 18; 119 de la Constitución Política; Arts. 96 y 97 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva. Que, con fundamento en lo que dispone el Art. 95 de la Constitución Política y Art. 46 de la Ley de Control Constitucional solicita se suspendan los efectos de los oficios No. 206-DAJ-2006, de 13 de diciembre del 2006, suscrito por el Dr. Raúl Córdova, Subsecretario de Educación y Cultura del Austro; y, oficio No. 0004184 de 21 de diciembre del 2006, suscrito por la Master Lesli Nicolalde Creames. De igual manera solicita que se declare la plena vigencia del cuadro de resultados emitido por la Comisión de Ingresos, Cambios y Promociones del Nivel Medio del magisterio del Azuay, en el concurso de Méritos y Oposición antes indicado, y, se proceda en forma inmediata a otorgar la acción de personal con el nombramiento a la accionante para el cargo de Rectora Profesor del Colegio nacional Experimental Benigno Malo. En la contestación a la demanda, el accionado manifiesta que niega pura y simplemente los fundamentos de hecho y de derecho de la demanda planteada por la accionante. Que, alega falta de personería pasiva por cuanto no ha sido legalmente citado para intervenir en el presente caso el señor Ministro de Educación y Cultura. Que, la presente acción no reúne lo requisitos establecidos en el Art. 95 de la Constitución Política del Estado y Art. 46 de la Ley de Control Constitucional para que proceda una acción de amparo constitucional. Que, el acto administrativo no causa daño grave e irreparable ya que la accionante sigue trabajando como Rectora del Colegio Nacional Chiquintad de la parroquia del mismo nombre, cantón Cuenca, Provincia del Azuay, percibiendo sus remuneraciones como autoridad de ese plantel. Que, al quedar la accionante como única participante en el concurso de Méritos y Oposición, el mismo se vuelve impracticable puesto que debe existir un contendor para la oposición. Que, no constituye requisito alguno para participar en el concurso, lo establecido en el Art. 1 del Acuerdo 367. Comparece el Dr. Fernando Astudillo en representación de la Procuraduría General del Estado y

Caso No. 0583-2007-RA

Página 2 de





manifiesta que en la presente acción no se encuentran Edhcomitante y unívoca los elementos establecidos en la Constitución de Control constitucional. Que, no se ha violado derecho constitucional alguno accionante ya que lo actuado ha sido en base a disposiciones legales. contra de la on lo expuesto, el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo No. enca, con fecha 16 de abril del 2007, resuelve suspender los efectos de los oficios No. 206-DAJ-2006, de 13 de diciembre del 2006, firmado por el Subsecretario Regional de Educación y Cultura del Austro y el No. 0004184 de 21 de diciembre del 2006, suscrito por la señora Directora Provincial de Educación del Azuay; y, en consecuencia se dispone a la autoridad que tiene competencia para ello, proceda a nombrar a la Dra. Ruth Eulalia Rodríguez Riera como Rectora del Colegio Nacional Experimental Benigno Malo. Radicada la competencia en la Segunda Sala por sorteo de rigor para resolver se realizan las siguientes:

SECRETARIA

#### CONSIDERACIONES:

PRIMERA.- Que, esta Sala es competente para conocer y resolver la presente causa de conformidad con lo dispuesto por los artículos 95 y 276 numeral 3 de la Constitución de la República, y los artículos 12 numeral 3 y 62 de la Ley de Control Constitucional. SEGUNDA .- Que, no se ha omitido solemnidad sustancial alguna que pueda incidir en la resolución del presente caso, por lo que se declara su validez. TERCERA.- Que, es pretensión de la accionante, se suspendan los efectos de los oficios No. 206-DAJ-2006, de 13 de diciembre del 2006, suscrito por el Dr. Raúl Córdova, Subsecretario de Educación y Cultura del Austro; y, No. 0004184 de 21 de diciembre del 2006, suscrito por la Master Lesli Nicolalde Creames. De igual manera solicita que se declare la plena vigencia del cuadro de resultados emitido por la Comisión de Ingresos, Cambios y Promociones del Nivel Medio del Magisterio del Azuay, en el concurso de Méritos y Oposición, y, se proceda a otorgar la acción de personal con el nombramiento a la accionante para el cargo de Rectora Profesor del Colegio nacional Experimental Benigno Malo. CUARTA.- Que, la acción de amparo procede, entre otros aspectos, ante la concurrencia simultánea de los siguientes elementos: a) que exista un acto u omisión ilegítimo de autoridad pública; b) que el acto viole o pueda violar cualquier derecho consagrado en la Constitución, convenio o tratado internacional vigente; c) que el acto u omisión de modo inminente, amenace con causar un daño grave. También procede el amparo constitucional ante actos de particulares que prestan servicios públicos o cuando su conducta afecte grave y directamente un interés comunitario, colectivo o un derecho difuso. QUINTA .- Que, un acto es ilegítimo cuando ha sido dictado por una autoridad que no tiene competencia para ello, que no se lo haya dictado con los procedimientos señalados por el ordenamiento jurídico o cuyo contenido sea contrario al ordenamiento jurídico vigente o bien que se lo haya dictado sin fundamento o suficiente motivación, por lo tanto, el análisis de legitimidad del acto impugnado en el presente caso, no se basa solo en el estudio de competencia, sino también de su forma, contenido, causa y objeto. SEXTA - Que, el Art. 124 de la Constitución dice: "La administración pública se organizará y desarrollará de manera descentralizada y

Caso No. 0583-2007-RA

3

AV. 12 DR OCTUBRE N 16-114 TELF: (593-2)2565-177 / 2563-14 Z.MAILHINFONTC.GOV.EC OUITO - ECUADOR desconcentrada. La ley garantizará los derechos y establecerá las obligaciones de los servidores públicos y regulará su ingreso, estabilidad, evaluación, ascenso y cesación. Tanto el ingreso como el ascenso dentro del servicio civil y la carrera administrativa. se harán mediante concursos de méritos y de oposición. Solo por excepción, los servidores públicos estarán sujetos a un régimen de libre nombramiento y remoción". A su vez, el Art. 73 de la Carta Magna, dispone: "La ley regulará la carrera docente y la política salarial, garantizará la estabilidad, capacitación, promoción y justa remuneración de los educadores en todos los niveles y modalidades, a base de la evaluación de su desempeño". El Art. 6 de la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional, dice: "Para ingresar a la carrera docente se requiere: a) Ser ciudadano ecuatoriano y estar en goce de los derechos de ciudadanía; b) Poseer título docente reconocido por la Ley; y, c) Participar y triunfar en los correspondientes concursos de merecimientos y de oposición". SEPTIMA .- Que, en la especie, consta la Convocatoria a Concurso de Méritos y Oposición para ocupar, entre otros cargos, el de Rector (a) Profesor (a) del Colegio Benigno Malo, suscrito por el Rector (E) el 30 de Septiembre del 2006. Así mismo, se verifica que la accionante, la Lcda. María Elena Argudo A. y el Dr. Orlando Efrén Portilla Álvarez participaron en el referido concurso. Consta así que en sesión de 20 de octubre del 2006, la Comisión de Ingresos, Cambios y Promociones del Nivel Medio del Azuay, determino la idoneidad de los aspirantes a ocupar el cargo de Rector, Vicerrector e Inspector General del Colegio Nacional Benigno Malo y que en la parte pertinente, dice: "Declarar la idoneidad de los aspirantes a ocupar el cargo... una vez revisada la documentación correspondiente a los participantes para el cargo de Rector (a) Profesor (a), Dra. Ruth Rodríguez Riera, Idónea, María Elena Argudo Arbito, No Idónea, Título sin refrendación y Orlando Portilla Álvarez, No Idóneo, Titulo sin registrar en el CONESUP...". (Lo subrayado es nuestro). Así mismo, consta de autos que mediante acta No. 23 de 10 de noviembre del 2006, expedida por la Comisión de Ingresos y Cambios del Nivel Medio de la Dirección Provincial de Educación del Azuay, la accionante concurrió a rendir la prueba de oposición. Así, en el acta No. 24 de la misma Comisión, en el punto 3 del orden del día se establece que la recurrente ha obtenido un puntaje total de 242,59. En tal virtud, en el acta No. 28 de la referida Comisión, celebrada el 27 de noviembre del 2006, en la parte pertinente, dice: "Se solicita por intermedio de la Señora Directora de Educación del Azuay al Señor Subsecretario Regional de Educación y Cultura del Austro, la emisión del nombramiento a favor de la Dra. Ruth Eulalia Rodríguez Riera, por ser la triunfadora del concurso de Rector del Colegio Nacional Experimental Benigno Malo". El 27 de noviembre del 2006, los integrantes de la Comisión de Nivel Medio comunican a la Dirección Provincial de Educación del Azuay que al no existir apelaciones, por intermedio de esta funcionaria se solicite al señor Subsecretario Regional de Educación y Cultura del Austro, la emisión del nombramiento a favor de la accionante por ser la triunfadora del concurso al que se hace referencia. OCTAVA.- Que, el argumento del Subsecretario Regional, para no otorgar el nombramiento de la recurrente es que se ha inobservado el Art. 1 del Acuerdo Ministerial No. 367 de 3 de octubre del 2006, que dice: "Disponer que en todos los casos de convocatoria a concurso de merecimientos y oposición para llenar las vacantes de: rectores, vicerrectores, inspectores generales y







subinspectores generales de establecimientos educativa ciscales de mivel medio, en los cuales se presentare un solo participante se declarará desierto eminicionado concurso y se procederá a una segunda convocatoria que igual que primera servirealizada en el diario local de mayor circulación. En caso de volver a repubblica circunstancia de un solo participante se verificará que cumpla con todos los requisitos de la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional para proceder a su nombramiento". De la norma referida, es obvio que cuando exista solo un participante se tiene que llamar a una segunda convocatoria; mas en la especie no sucedió esto, ya que existieron tres participantes, según consta del acta de 20 de octubre del 2006, de la Comisión de Ingresos, Cambios y Promociones del Nivel Medio del Azuay, en la que declararon no idóneos a dos de los tres participantes, quedando solamente la accionante como idónea, pero, que por esta calificación de idónea, no significa que no haya existido otros participantes; por lo cual la autoridad mal interpretó la norma referida, causando un grave daño en contra de la recurrente. Por las consideraciones que anteceden, la Sala, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

#### RESUELVE:

1.- Confirmar la resolución adoptada por el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo No. 3 de Cuenca; y, en consecuencia conceder el amparo propuesto por la recurrente; 2.- Devolver el expediente al Juez de origen para los fines contemplados en el artículo 55 de la Ley del Control Constitucional. NOTIFIQUESE y PUBLIQUESE.-

Dra. Nina Pacari Vega

PRESIDENTA SEGUNDA SALA Dr. Roberto Bhrunis Lemari VOCAL

SEGUNDA SALA

Dr. Edgar Zárate Zárate

VOCAL SEGUNDA SALA

fxeb

R A Z Ó N.- Siento por tal que la resolución que antecede fue aprobada por los señores Doctores Nina Pacari Vega, Roberto Bhrunis Lemarie y Edgar Zárate Zárate, Presidenta Magistrada y Vocales Magistrados de la Segunda Sala del Tribunal Constitucional; respectivamente, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los trece días del mes de octubre del año dos mil ocho.- Lo certifico.-

DR. BOLIVAR BELTRÁN GUTIÉRREZ SECRETARIO SEGUNDA SALA

FIEL COPIA DEL ORIGINAL SECUEDA SALA

SECRETARIO DE LA SEGUNDA SALA

Recibido en la Secretaria del Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo Nro. Tres con sede en Cuenca, el día de hoy once de noviembre del dos mil ocho, a las diez horas en dos cuerpos, con ciento ochenta seis fojas, mas la Resolución de la Segunda Sala de la Corte Constitucional en tres fojas.-lo certifico.

DRA. SONIA QUEZADA QUEZADAD SECRETARIA RELATORA (E)

auto a far to jesici.

#### TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº. 3.-

Cuenca, 16 de abril del 2007.- Las 14H45.-

VISTOS: comparece a este Tribunal Distrital, la Dra. RUTH EULALIA RODRIGUEZ RIERA, y presenta acción de amparo constitucional en contra del Procurador General del Estado y del subsecretario Regional de Educación y Cultura del Austro. En su acción manifiesta: "Es de imperiosa necesidad, el referirme a los antecedentes y actos ilegítimos adoptados en mi contra, para entender la magnitud de los daños ocasionados por las acciones atentatorias a mis derechos constitucionales, que me obligán a presentar el siguiente Recurso de Amparo Constitucional: a) El Colegio Nacional Experimental "Benigno Malo" de esta ciudad de Cuenca, debidamente autorizado por la Subsecretaría Regional de Educación y Cultura del Austro, mediante oficio No 0086-GRH, de Cuenca, 4 de septiembre del 2006, a través de su Rector Encargado el Licenciado Iván Petroff, procedió conjuntamente con el Licenciado Rolando Quezada, Miembro de la Comisión de Ingresos, Cambios y Promociones de la Dirección Provincial de Educación del Azuay, a la elaboración del respectivo cronograma de concurso para llenar la vacante de Rector (a) del Colegio. (Anexo 1 fojas 2). b) En cumplimiento del referido cronograma, el Licenciado Iván Petroff, Rector (E) del Colegio Nacional Experimental Benigno Malo, el d\u00eda s\u00e1bado 30 de septiembre del 2006, por el diario El Tiempo de esta ciudad, convoca al Concurso de Méritos y Oposición para llenar la vacante de Rector (a) Profesor (a) del establecimiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos No 31 y No 12 del Reglamento General de la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional, (anexo 2 foja c) Al leer la convocatoria realizada por la prensa y en razón de cumplir con absolutamente todos y cada uno de los requisitos exigidos para los postulantes, decidí intervenir en este concurso presentando en la secretaría del Colegio Nacional Experimental Benigno Malo, mi carpeta de documentos que acreditaban mi total idoneidad profesional, así como la experiencia docente requerida. (Anexo 3 foja 66). d) Es importante el resaltar que para el concurso, han presentado sus carpetas de documentos dos profesionales más de la educación, siendo estos los señores María Elena Argudo Arbito y Orlando Portilla Alvarez. (Anexo 4 fojas 56). e) El día viernes 20 de octubre del 2006, la Comisión de Ingresos, Cambios y Promociones de Nivel Medio, de la Dirección Provincial de Educación del Azuay, se reúne en sesión y en el numeral 4 del Orden del Día, hace constar la declaratoria de Idoneidad de los aspirantes a ocupar el cargo de Rector, Vicerrector y de Inspector General del Colegio Nacional Experimental Benigno Malo, y una vez revisada la documentación correspondiente a los participantes, para el cargo de Rector (a) Profesor (a), Dra. Ruth Rodríguez Riera, es declarada idónea, María Elena Argudo Arbito, No Idónea, Título sin refrendación, y Orlando Portilla Alvarez, No Idóneo, Título sin Registro en el CONESUP, conforme se desprende del Acta No 018 debidamente suscrita por los miembros de la Comisión de Ingresos, Cambios y Promociones de Nivel Medio, (anexo 5 fojas 2). f) El concurso Señores Ministros, se tramitó con absoluta normalidad y en base a la elaboración de todos los documentos de sustento exigidos legalmente, pues como se puede observar en acta 018 de 20 de octubre del 2006, la Comisión de

Ingresos, Cambios y Promociones de la Dirección Provincial de Educación del Azuay, no solo que procedió a calificar la carpeta de la compareciente como idónea, sino que como demostración de absoluta transparencia ese mísmo día publicó el respectivo cuadro suscrito por absolutamente todos sus miembros, cuadro en el que se reiteraba que en conformidad al cronograma, el 10 de noviembre del año 2006, a las 10h00, se receptarían las pruebas escritas en el Salón Auditórium de la Dirección Provincial de Educación y Cultura del Azuay, (Anexo 6 foja 1), q) El día 10 de noviembre del 2006 a las 10h00, se instala en sesión la Comisión de Ingresos, Cambios y Promociones de Nivel Medio, y en el punto 3 del orden del día hace constar la Recepción de las Pruebas de Oposición a la Doctora Ruth Rodríguez Riera, aspirante a ocupar el cargo de Rector (a) del Colegio Nacional Experimental Benigno Malo, el Ing. Enrique Flores, da a conocer a la participante que los exámenes serán elaborados en forma individual, sin ayuda de ninguna índole, que el concurso será nulitado, si se le encuentra consultando, indica también que en cada hoja de examen solamente conste el número de cédula de identidad, la materia correspondiente, el cargo, colegio para el que concursa y la fecha. Se procede al sorteo y dictado de las preguntas al participante, se da una hora para rendir la prueba, todo lo cual lo demuestro con el Anexo 7 que en dos fojas contiene el Acta No 023 y el Registro de asistencia debidamente suscrito por la compareciente. h) A los 13 días del mes de Noviembre del año 2006, la Comisión de Ingresos, Cambios y Promociones de la Dirección Provincial de Educación del Azuay, se reúne en sesión y procede legalmente a la calificación de los documentos y de las Pruebas de Oposición rendidas por la aspirante a ocupar el cargo de Rector (a) del Colegio Nacional Experimental Benigno Malo, Dra. Ruth Rodríguez Riera, quien obtiene en título 35 (treinta y cinco), adicionales (cinco), por Rector (cinco) y en cursos 17 (diecisiete) sumando un subtotal de 62 (sesenta y dos puntos). En las pruebas de oposición en Administración 50 (cincuenta), Legislación 50 (cincuenta), Supervisión Educativa 36,84 (treinta y seis punto ochenta y cuatro)y Administración Presupuestaria 43.75 (cuarenta y tres punto setenta y cinco), sumando un total de 242.59 (Doscientos cuarenta y dos punto cincuenta y nueve), datos que se desprenden del Acta No 024. (Anexo 8 fojas 2). i) Con los resultados obtenidos en Cuenca 13 de noviembre del 2006, la Comisión Provincial de Ingresos, Cambios y Promociones del Nivel Medio de la Dirección Provincial de Educación del Azuay, exhibe el cuadro de calificaciones de este concurso, conforme lo acredito con el respectivo documento, en donde aparece mi persona RUTH RODRIGUEZ RIERA, declarada TRIUNFADORA, por haber obtenido un puntaje de 242,59 puntos, el cuadro publicado se encuentra debidamente respaldado por el Acta No 24 de 13 de noviembre del 2006, en la que se toma la resolución, así como el cuadro se encuentra suscrito por todos los miembros de la Comisión que adopta la resolución. (Anexo 9 foja 1), j) El cuadro elaborado por la Comisión de Ingresos, Cambios y Promociones de Nivel Medio, mediante el cual se me declara triunfadora en el concurso convocado para llenar la vacante de Rectora Profesora del Colegio Nacional Experimental Benigno Malo, Señores Ministros, como tengo indicado y se desprende del documento adjunto, es publicado con fecha 13 de noviembre del año 2006 y permanece exhibido por más de ocho término, sin

cent extentoyones!

que ninguna persona o autoridad que pudiesen tener interés en el mismo, hayan presentado en dicho tiempo, impugnación o apelación de conformidad con la ley; por lo que, dicha resolución quedó ejecutoriada, adquiriendo por tanto el carácter de inamovible e irrevocable por la propia administración, de conformidad con expresas disposiciones del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva. k) Con fecha 27 de noviembre del año dos mil seis, esto es catorce días después de la publicación del cuadro que me declara triunfadora, la Comisión de Ingresos, Cambios y Promociones de Nivel Medio, se instala en sesión y en el punto varios textualmente resuelve: "4.- Varios. Se solicita por intermedio de la Coñora Directora de Educación del Azuay al Señor Subsecretario Regional de Educación y Cultura del Austro, la emisión del nombramiento a favor de la Doctora Ruth Eulalia Rodríguez Riera, por ser la triunfadora del concurso de Rector (a) del Colegio Nacional Experimental Benigno Malo". (Anexo 10). I) Como consecuencia de la resolución adoptada, la Comisión de Ingresos, Cambios y Promociones de Nivel Medio, emite el oficio No 246 de Cuenca 27 de Noviembre del 2006, suscrito por los señores Integrantes de dicha Comisión y dirigida a la Máster Lesli Nicolalde Creamer, Directora Provincial de Educación del Azuay, en el cual en forma textual se indica: "que luego de haber concluido el trámite del concurso para llenar la vacante de Rector en el Colegio Nacional Experimental "BENIGNO MALO", y al no existir apelaciones, se permite solicitar por su digno intermedio, al Señor Subsecretario Regional de Educación y Cultura del Austro, la emisión del nombramiento a favor de la Doctora RUTH EULALIA RODRIGUEZ RIERA, por ser la triunfadora de este concurso. Adjunto se servirá encontrar los documentos justificativos". (Ar.exo 11). m) Con la petición realizada por la Comisión de Ingresos, Cambios y Promociones de Nivel Medio, la señora Máster Lesli Nicolalde Creamer, Directora Provincial de Educación del Azuay, emite el oficio 0004104, de 1 de diciembre del 2006, dirigido al Doctor Raúl Córdova León, Subsecretario Regional de Educación del Austro, mediante el cual remite/la documentación de la Doctora RUTH EULALIA RODRIGUEZ RIERA, para la elaboración del nombramiento de Rectora del Colegio Nacional Experimental "Benigno Malo" de esta ciudad, por haber triunfado en el concurso respectivo. Particular que pone en conocimiento para el trámite legal correspondiente. (Anexo 12). n) El señor Subsecretario Regional de Educación y Cultura del Austro, lejos de dar cumplimiento al trámite de ley, y proceder a la elaboración del respectivo nombramiento a mi favor, mediante oficio No 206-DAJ-2006, de Cuenca 13 de diciembre del 2006, en su segundo inciso textualmente indica: "Este despacho se abstiene de elaborar el nombramiento solicitado por usted y devuelve el expediente constante en 66 fojas y documentos de trámite en cuatro fojas por cuanto en este proceso se ha inobservado el Art. 1 del Acuerdo Ministerial No 367 de 3 de octubre del 2006 publicado en el Registro Oficial No 380 de 27 de julio del 2006. Corrobora con lo expuesto el oficio innumerado de 12 de diciembre del 2006, suscrito por el Dr. Mauricio Oliveros Grijalva, absolviendo la consulta formulada pro esta Subsecretaría sobre el particular, cuya copia adjunto. (Anexo 13 fojas 3). o) En base al Oficio No 206-DAJ-2006, de Cuenca 13 de diciembre del 2006, suscrito por el Doctor Raúl Córdova León, Subsecretario Regional de Educación y

Cultura del Austro, la Ing. Máster Lesli Nicolalde Creamer, Directora Provincial de Educación y Cultura del Azuay, emite el oficio 0004184 de 21 de Diciembre del 2006, dirigido a la compareciente, mediante el cual se me hace conocer de dicha resolución así como del contenido del oficio s/n de 12 de diciembre del 2006, suscrito por el Doctor Mauricio Oliveros Grijalva, Director Nacional de Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación. (Anexo 14 fója 1). p) Cabe indicar Señores Ministros, que mediante oficio No 103-CNBM-06, de Cuenca, noviembre 15 del 2006, el Licenciado Iván Petroff, Rector Encargado del Colegio Nacional Experimental Benigno Malo, consultó a la Máster Leslie Nicolalde Creamer, Directora Provincial de Educación del Azuay, con indicación clara del caso, si el mismo era procedente. (Anexo 15 fojas 2). q) La Sra. Máster Lesli Nicolalde Creamer, Directora Provincial de Educación del Azuay, con mucha probidad a través del Departamento Jurídico, mediante oficio 181-DAJ-2006 de Cuenca, 24 de noviembre del 2006, dirigido al Licenciado Iván Petroff, Rector del Colegio Nacional Benigno Malo (E), en el inciso segundo textualmente le indica: "Para mayor información de su autoridad, debo comunicarle que a este concurso se presentaron tres participantes habiendo sido eliminados 2 de ellos en el transcurso del mismo, declarando idóneo a uno de ellos, por lo que el mismo finaliza con 1 solo concursante que es el triunfador, al existir inicialmente tres participantes para el concurso, este debe continuar con el cronograma establecido sin contravenir el Acuerdo 367 antes indicado". (Anexo 16). r) El criterio emitido por el Departamento Jurídico de la Dirección Provincial de Educación del Azuay, a diferencia del emitido por el Doctor Mauricio Oliveros Grijalva, Asesor Jurídico del Ministerio de Educación, es el correcto, esto en razón de que, por un principio elemental de Derecho Público, solo se puede hacer lo que la Ley manda, y en el Acuerdo 367 de 27 de julio del 2006, en su Art. 1 con mucha claridad se dispone: "que en todos los casos de convocatoria a concurso de merecimientos y oposición para llenar las vacantes de: rectores, vicerrectores, inspectores generales y subinspectores generales de establecimientos educativos fiscales de nivel medio, en los cuales se presentare un solo participante, se declare desierto el mencionado concurso y se proceda a una segunda convocatoria que igual que la primera será realizada en el diario local de mayor circulación. En caso de volver a repetirse la circunstancia de un solo participante se verificará que cumpla con todos los requisitos de la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional para proceder a su nombramiento". Es obvio señores Magistrados, que en el presente concurso no se presentó un solo concursante sino tres. (Anexo 17). s) Señores Ministros, me encuentro inconforme con el contenido de los oficios No 206- DAJ-2006, de Cuenca 13 de diciembre del 2006, suscrito por el Doctor Raúl Córdova León, Subsecretario Regional de Educación y Cultura del Austro y oficio 0004184, de 21 de diciembre del 2006, suscrito por la Máster Lesli Nicolalde Creamer, en razón de que me causan un gravisimo perjuicio que afecta y lesiona totalmente mis derechos profesionales y constitucionales; puesto que, cemo se puede observar del oficio No 0086-GRH de Cuenca, 4 de septiembre del 2006, que forma parte del anexo, 1 y de la publicación realizada por la prensa que forma parte del anexo 2, en ellos se indica con mucha claridad que los aspirantes deberán cumplir con lo establecido en los artículos 29 y 31 y



Crento atoutay "

No 31 y 12 del Reglamento General de la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional, así como se aclara también con mucha precisión que el título deberá estar refrendado por el Ministerio o una de las Subsecretarias Regionales de Educación y Cultura y registrado en el CONESUP, y precisamente por cumplir en forma estricta con los requisitos exigidos, la carpeta presentada por la compareciente fue calificada de idónea por la Comisión de Ingresos, Cambios y Promociones de la Dirección Provincial de Educación del Azuay, conforme se desprende del Acta No 18 de 20 de octubre del 2006; sin que, en ninguna parte, se hava exigido lo que se pretende, o indicado tanto en la autorización de concurso cuanto en la publicación por la prensa, que el mismo debe cumplir con lo exigido en el Artículo 1 del Acuerdo Ministerial 367 de 27 de julio del 2006, de lo que se establece que el requisito que se exige, no fue condición para el concurso, a más de que a última instancia y cuando ya se ha declarado una triunfadora se pretende exigir un requisito que no se encuentra previsto ni en la Constitución ni en la ley; y que por tanto resulta extraño, debiendo ser analizado conforme al título III de la Carta Magna que en su Artículo 16 establece que el más alto deber del Estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos humanos que garantiza esta Constitución, a sabiendas que el Art. 26 de la misma Ley garantiza entre otras cosas el derecho que nos asiste a los ecuatorianos para desempeñar empleos y funciones públicas, así como el Artículo 18 de la Carta Magna en su inciso segundo conmina a quienes imparten Justicia, a que en materia de derechos y garantías constitucionales, se esté a la interpretación que más favorezca su efectiva vigencia, sin que ninguna autoridad pueda exigir condiciones o requisitos no establecidos en la Constitución o en la ley, para el ejercicio de estos derechos, de lo que se desprende que si en la autorización para la realización del concurso y en la convocatoria por la prensa no se exigió el cumplimiento del requisito por el cual el Señor Subsecretario de Educación y Cultura del Austro, se abstiene de elaborar el nombramiento solicitado a favor de la compareciente, y que resulta la causa de su abstención, la exigencia de un requisito no exigido oportunamente no tiene fundamento y resulta arbitrario y por tanto el acto contenido en el oficio No 206-DAJ-2006, de Cuenca 13 de diciembre 2006 excede de sus atribuciones establecidas en la Constitución y en la Ley y viola el Artículo 119 de la Carta Magna, al tiempo que se encasilla en lo que ha manifestado la Corte Suprema de Justicia en sus resoluciones en el sentido de que un acto de autoridad es ilegítimo, es decir arbitrario, cuando ".... El acto excede de sus atribuciones establecidas en la Constitución o en la ley....", por tanto dicho acto afecta mis derechos constitucionales al impedirme acceder a un empleo o función pública y es productor de daños graves, en razón de que habiendo obtenido excelentes calificaciones, se pretende no otorgarme el nombramiento, generando disminución en mi remuneración y sometiendo a mi familia a un grave vejamen y humillación, pues impedirme que la compareciente acceda a la función para la cual concurse y soy la legítima ganadora significaría quebrantar disposiciones legales y constitucionales y en consecuencia quebrantar la seguridad jurídica que está consagrada en el numeral 26 del Artículo 23 de la Constitución Política de la República. CUARTO: VIOLACIONES CONSTITUCIONALES: Por todo lo anotado el Señor Subsecretario

Regional de Educación y Cultura del Austro, al expedir el oficio No 206-DAJ-2006 de 13 de diciembre del 2006, viola las siguientes disposiciones legales y constitucionales: a) El Señor Subsecretario Regional de Educación y Cultura del Austro, de manera expresa, omite el exponer, demostrar y motivar su resolución, y si consideramos la obligación que le asiste de fundamentar este Acto Administrativo, al no hacerlo infringe nuestra Constitución Política en los numerales 26 y 27 del Artículo 23 que se refieren a la Seguridad Jurídica y el derecho al debido proceso y a una justicia sin dilaciones. b) Viola por tanto de manera expresa el numeral 13 del Art. 24 de la Constitución Política del Ecuador que obliga a que las resoluciones de los poderes públicos que afecten a las personas, deberán ser motivadas. No existiendo tal motivación si en las resoluciones no se enunciaren normas o principios jurídicos en que se hayan fundado, y si no se explicare la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. c) Al pretender atropellar mis legitimos derechos adquiridos en base a esfuerzo y sacrificio, se viola el Art. 16, 17 y 18 de la Carta Magna que establece como el más alto deber del Estado el respetar y hacer respetar los derechos humanos, d) Se viola también el inciso segundo del Art. 18 de la Constitución que dispone que en materia de derechos y garantías constitucionales, se estará a la interpretación que más favorezca su efectiva vigencia. Ninguna autoridad podrá exigir condiciones o requisitos no establecidos en la Constitución o la ley, para el ejercicio de estos derechos. e) Se viola el Art. 119 de la Constitución Política de la República, en razón de que la Comisión Regional 3 de Defensa Profesional, para abstenerse de elaborar el nombramiento solicitado, jamás instauraron un proceso sumario administrativo o un expediente de nvestigación en el que se me permita el derecho a la defensa que me asiste; así como tampoco se cumplió con lo dispuesto en los Artículos 96 y 97 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva; por lo que, violaron las normas del debido proceso consagradas constitucionalmente de manera preferente los numerales 1, 5, 10,12 y 13 del Artículo 24 de la Carta Magna. Es importante, nanifieste señores Magistrados, que el Señor Subsecretario de Educación y Cultura del Austro, al abstenerse de expedir un nombramiento legalmente solicitado luego del estricto cumplimiento del trámite del concurso que lo permite hacerlo, de un concurso legalmente convocado y cuyo trámite ya había culminado, han vulnerado todas las normas constitucionales señaladas anteriormente, existiendo riolaciones constitucionales que degeneran en el atropello, causándome un daño grave, afectando mi economía, privándome del derecho que me asiste a la promoción de conformidad con la ley, violando el derecho que le asiste a mi familia a la honra, a la buena reputación y a la intimidad personal y familiar. Señores Magistrados la jurisprudencia y los centeneras de sentencias dictadas por el H. Tribunal, me enseñan que la acción de Amparo Constitucional procede en contra de los actos administrativos, cuando aquellos producen efectos jurídicos individuales en forma directa, siempre y cuando concurran como elementos a) Que exista un acto u omisión ilegitima de autoridad pública b) Que ese acto viole o pueda riolar cualquier derecho consagrado en la Constitución, Convenio o Tratado Internacional vigente. c) Que te modo inminente amenace causar grave daño. En el presente caso se cumplen con los preceptos

cent retento y siete 177 &

establecidos legalmente, para la procedencia de este Amparo Constitucional, que resulta indispensable e imperioso en el ánimo de adoptar medidas urgentes destinadas a cesar, evitar la comisión o remediar inmediatamente las consecuencias de un acto u omisión ilegitimas de autoridad pública que viola mis derechos constitucionales y que amenaza con causarme un daño grave e irreparable. QUINTO: PETICIÓN FUNDAMENTAL Y CONCRETA: En base de los antecedentes referidos, con los fundamentos de derecho señalados, con bargumentos demostrados tanto en los hechos cuanto en el derecho, y porque me asiste la razón, la verdad y la justicia, acudo ante Ustedes Señores Magistrados, para que en aplicación a lo que señala el Artículo 95 de la Constitución Política de la República y el Artículo 46, 47 y siguientes de la Ley de Control Constitucional, que son aplicables en este caso, se sirvan adoptar las medidas inmediatas y urgentes destinadas a cesar y evitar las graves consecuencias que me ha originado el accionar ilegítimo del Señor Subsecretario Regional de Educación y Cultura del Austro. Como consecuencia Señores Ministros, del amparo que se dignarán concederme, se servirán adoptar las siguientes medidas que precautelen mis derechos: a)Se suspendan los efectos de los Oficios No 206-DAJ-2006, de Cuenca 13 de diciembre del 2006, suscrito por el Doctor Raúl Córdova León, Subsecretario Regional de Educación y Cultura del Austro y oficio 0004184, de 21 de diciembre del 2006, suscrito por la Máster Lesli Nicolalde Creamer, b) Que al suspenderse los efectos de los oficios en referencia, se declare la plena vigencia del cuadro de resultados emitidos por la Comisión de Ingresos, Cambios y Promociones del Nivel Medio del Magisterio del Azuay, en el concurso para llenar la vacante de Rector (a) Profesor (a) del Colegio Nacional Experimental Benigno Malo, de esta ciudad de Cuenca, del que la Doctora Ruth Eulalia Rodríguez Riera, es su legítima ganadora. c) En consecuencia se disponga al Doctor Raúl Córdova León, Subsecretario Regional de Educación y Cultura del Austro, proceda en forma inmediata, a otorgar la Acción de Personal con el nombramiento de la Doctora Ruth Eulalia Rodríguez Riera, para el cargo concursado de Rector Profesor del Colegio Nacional Experimental Benigno Malo, de esta ciudad de Cuenca. SEXTO: La cuantía del presente recurso es indeterminada y trámite que debe dársele se encuentra contemplado en el Art. 49 de la Ley Orgánica de Control Constitucional. SEPTIMO: A los demandados, se lo notificará en los lugares señalados. OCTAVO: Declaro bajo juramento que no he presentado otro recurso de Amparo Constitucional, sobre estos mismos hechos ante juez o tribunal alguno. NOVENO: Señores Ministros de Conformidad con lo que dispone la Constitución Política de la República en su Art. 95 y la Ley de Control Constitucional, en su Art. 49 pido se convoque a la Audiencia Correspondiente. Con este Recurso de Amparo demostraré fundamentadamente mis asertos solicitando se deje sin efecto de manera inmediata los efectos generados por las actuaciones arbitrarias e inconstitucionales expresadas en los antecedentes. A la acción propuesta el Tribunal la califica de clara y completa y la acepta al trámite previsto en la Ley de Control Constitucional y fija la Audiencia Pública para el día 11 de abril del 2007, a las 10H00, previa notificación a las partes. En el día y hora señalados, comparecen por una parte el Dr. Francisco Coronel a nombre del accionante; el Dr. Sergio Arévalo a

nombre de la Subsecretaría de Educación y Cultura del Azuay y el Dr. Fernando Astudillo Nivelo, a nombre del Director Regional de la Procuraduría General del Estado en el Azuay Encargado, Dr. Mario Cárdenas Ordóñez.- Se concede el uso de la apalabra al Dr. Francisco Coronel, quien a nombre del accionante manifiesta: Que nos ratificamos en el contenido del escrito inicial de la presente acción, comedidamente solicito al Tribunal se me autorice hacer una exposición verbal en relación a los documentos. Se concede el uso de la palabra al Dr. Sergio Arévalo Granda, quien interviene a nombre del señor Subsecretario Regional de Educación y Cultura del Azuay, quien solicita el término de 48 horas para ratificar su intervención, señala la casilla judicial N. 428 para notificaciones y contestando a la acción planteada manifiesta: El Dr. Fernando Astudillo Nivelo, Abogado de la Procuraduría General del Estado en Cuenca, interviene a nombre del Dr. Mario Cárdenas Ordóñez, Director Regional de la Procuraduría General del Estado en Cuenca (E) y manifiesta que deja su contestación por escrito y señala la casilla judicial N°. 522 para posteriores notificaciones.- Se concede el término de 48 horas para que las partes ratifiquen su intervención en la presente acción y se dispone agregar al expediente la documentación presentada.- En cuenta las casillas judiciales sefialadas.- Concluye la presente audiencia, firmando para constancia los señores Ministros, las partes y el señor Secretario Relator que certifica.- Siendo el estado de la causa el de resolvèr, el Tribunal réaliza las siguientes consideraciones: PRIMERA.- La Sala es competente para conocer y resolver la presente acción de Amparo Constitucional de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 95 de la Constitución Política de la República del Ecuador y 47 y siguientes de la Ley de Control Constitucional, así mismo por la resolución expedida por la Excma. Corte Suprema de Justicia el 6 de octubre de 1993, en la que se fija la jurisdicción y competencia de los Tribunales Distritales del País. SEGUNDA.- En la tramitación del proceso se han observado las solemnidades previstas para este procedimiento, no existiendo omisión de solemnidad sustancial que pueda viciar el proceso, por lo que se declara su validez. TERCERA.- Para que el Recurso de Amparo Constitucional sea admisible es necesario que concurran los siguientes elementos: a) que exista un acto u omisión ilegitimos de una autoridad pública, b) que ese acto u omisión viole o pueda violar cualquier derecho consagrado en la Constitución o en un trato o convenio internacional vigente; y, c) que de modo inminente amenace con causar daño grave. CUARTA.- La recurrente condensa su pretensión, a través de esta acción de Amparo Constitucional, a que se respete el resultado, que se produjo como consecuencia del concurso de méritos y oposición para llenar la vacante de Rector (a) Profesor (a) del Colegio Experimental Benigno Malo de la ciudad de Cuenca, en que ella participó y alcanzó el triunfo por haber cumplido con los requisitos legales y reglamentarios, además de haber obtenido las calificaciones necesarias en los exámenes respectivos. motivo por el que aspira a que se suspendan los efectos de los oficios N°s. 206-DAJ-2006 de 13 de diciembre del 2006, suscrito por el Subsecretario Regional de Educación y Cultura del Austro y del y del N°. 0004184, de 21 de diciembre del 2006, suscrito por la Máster Lesli Nicolalde Creamer.- Que al suspenderse los efectos de los oficios cuestionados se declare la vigencia del cuadro de resultados

conto se fartes yorko 17.

emitidos por la Comisión de Ingresos, Cambios y Promociones del Nivel Medio del Magisterio del Azuay en el concurso para llenar la vacante a que se hace referencia en renglones precedentes, por ser la recurrente la legitima ganadora y se disponga al Subsecretario Regional a extenderle el respectivo nombramiento para el Cargo de Rectora del Colegio Nacional Experimental "Benigno Maio". - Para desentrañar la problemática que se examina es menester remitirse al expediente para detallar: a) Que hay constancia de la Convocatoria a Concurso de Méritos y Oposición para ocupar, entre otros cargos, el de Rector (a) Profesor (a) del Colegio Benigno Malo, suscrito por el Rector (E) el 30 de Septiembre del 2006.- b) Evidencia de que la recurrente, la Lcda. María Elena Argudo A. y el Dr. Orlando Efrén Portilla Álvarez. participaron en el referido concurso.- c) Prueba de que los integrantes de la Comisión de Ingresos, Cambios y Promociones del Nivel Medio del Azuay, celebraron una sesión el 20 de octubre del 2006, constando en la acta (N°. 8) de esta sesión, como punto 4 del orden del día: "Declaratoria de Idoneidad de los aspirantes a ocupar el cargo de Rector, Vicerrector e Inspector General del Colegio Nacional Benigno Malo y que en la parte que importa, dice: "Declarar la idoneidad de los aspirantes a ocupar el cargo de Rector, Vicerrector e Inspector General del Colegio Nacional Benigno Malo, una vez revisada la documentación correspondiente a los participantes para el cargo de Rector (a) Profesor (a), Dra. Ruth Rodríguez Riera, Idónea, Maria Elena Argudo Arbito, No Idónea, Título sin refrendación y Orlando Portilla Álvarez, No Idóneo, Título sin registrar en el CONESUP ...".- En el acta Nº. 23 celebrada el 10 de noviembre del 2006 por la Comisión de Ingresos y Cambios del Nivel Medio de la Dirección Provincial de Educación del Azuay, se testimonia que la recurrente concurrió a rendir la prueba de oposición.- En el acta signada con el N°. 24 de la misma Comisión en el punto 3 del orden del día se establece que la Dra. Ruth Rodríguez Riera ha obtenido un puntaje total de 242, 59.- En páginas posteriores está incorporado al cuademo procesal un cuadro denominado : " DE PUNTAJES DE CONCURSO DE RECTOR- PROFESOR COLEGIO NACIONAL EXPERIMENTAL BENIGNO MALO " en el que se especifican las calificaciones desglosadas obtenidas por la recurrente en el concurso, se da fe que la Dra. Rodríguez es la triunfadora del mismo.- Por esta razón en el acta n º 28 de la Comisión a que se alude, celebrada el 27 de noviembre del 2006, en la parte pertinente, se lee : " Se solicita por intermedio de la Señora Directora de Educación del Azuay al Señor Subsecretario Regional de Educación y Cultura del Austro, la emisión del nombramiento a favor de la Dra. Ruth Eulalia Rodríguez Riera, por ser la triunfadora del concurso de Rector del Colegio Nacional Experimental Benigno Malo.- El 27 de noviembre del 2006, los integrantes de la Comisión de Nivel Medio le participan a la Directora Provincial de Educación del Azuay que al no existir apelaciones, solicitan por intermedio de esta funcionaria al señor Subsecretario Regional de Educación y Cultura del Austro la emisión del nombramiento a favor de la reclamante por ser la triunfadora del concurso al que se hace referencia.- Sin embardo de estos antecedentes el señor Subsecretario Regional le comunica el 13 de diciembre del 2006 a la Directora Provincial de Educación que se abstiene de elaborar el nombramiento solicitado por que en el proceso se ha inobservado el Art. 1 del Acuerdo Ministerial N°.

367 de 3 de octubre del 2006, corroborado con lo expuesto en el Oficio innumerado de 12 de diciembre del 2006 suscrito por el Dr. Mauricio Oliveros Grijalva, absolviendo una consulta formulada por esta Subsecretaría. QUINTA.- Se ha dejado constancia de esta relación pormenorizada para destacar que la quejosa ha cumplido con el procedimiento legal que le posibilita, en calidad de triunfadora del concurso, a que se le confiera el nombramiento debido para que desempeñe cargo de Rectora del Colegio Nacional Experimental Benigno Malo.- El Art. 1 del Acuerdo Ministerial N°. 367 publicado en el R. O. N°. 380 de 19 de octubre del 2006 y que invoca el señor Subsecretario de Educación y Cultura del Austro para abstenerse de otorgarle el nombramiento a la Dra. Rodríguez, dice : " Art. 1.- Disponer que en todos los casos de convocatoria a concurso de merecimientos y oposición para llenar las vacantes de: rectores, vicerrectores, inspectores generales y subinspectores generales de establecimientos educativos fiscales de nivel medio, en los cuales se presentare un solo participante se declarará desierto el mencionado concurso y se procederá a una segunda convocatoria que igual que la primera será realizada en el diario local de mayor circulación. En caso de volver a repetirse la circunstancia de un solo participante se verificará que cumpla con todos los requisitos de la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional para proceder a su nombramiento".- Ateniéndose al sentido natural y obvio de la norma trascrita, no hay duda que su contenido es inequívoco, esto es, que los concursos de merecimientos y oposición no proceden cuando participan en los mismos un solo interesado y no sería certera en consecuencia, la opinión de que tanto en el concurso de merecimientos y en el de oposición , tienen que en cada uno de ellos , y forzosamente intervenir más de un aspirante, porque de entenderse así se estaria contrariando lo que preceptúa el Art. 2 del mismo Acuerdo Ministerial, que legisla, así: "El Director Provincial de Educación remitirá el expediente con todo lo actuado, más un informe suscrito por el Asesor Jurídico y el Jefe de Recursos Humanos a fin de que la Dirección Nacional de Recursos Humanos verifique si en el proceso del concurso intervino un solo participante ...".- El proceso del concurso lógicamente que involucra y abarca, por ser uno solo, las dos etapas del mismo, tanto la de merecimientos como la de oposición y en el proceso como lo testimonian las diferentes piezas procesales no participó un interesado sino tres, que concluyó con el triunfo de la demandante, que fue la que superó en la calificación de sus méritos a los oponentes que no fueron declarados idóneos y obviamente sí solamente ella intervino en el de oposición y obtuvo las calificaciones legales exigidas es natural que su triunfo en el concurso fue y es irrebatible.- Hay que destacar también que en la convocatoria a concurso de méritos y oposición se expresa que los aspirantes deberán cumplir con lo establecido con los arts. 31 y 12 del Reglamento General de la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional.- El artículo citado en primer término estatuye que los participantes en los concursos de merecimientos y oposición, para ocupar en otros cargos, las vacantes de Rector, deberán cumplir con los requisitos que se detallan en los cinco numerales del Art. invocado.- El Art. 12 del mismo cuerpo legal que habla de la calificación de titulos en el nivel medio se describen los que deben ostentar los aspirante para participar en los concursos respectivos.- En ninguna

crento referetay oruse 179 d

de estas normas, que constituyen el fundamento legal de la convocatoria a concurso se habla de que para triunfar en el concurso es inexcusable que en la etapa de calificación del méritos tienen que necesariamente existir más de un participante calificado idóneamente para proseguir en el concurso de oposición.- A propósito de que se ha manifestado, es oportuno recordar que el Art. 18 de la Constitución Política consag. el principio de que ninguna autoridad podrá exigir condiciones o requisitos no establecidos en la Constitución o en la Ley para el ejercicio de sus derechos constitucionales.- Por lo anunciado, en la especie, se testimonia que el oficio a través del que el señor Subsecretario de Educación y Cultura del Austro incurrió en una ilegalidad al abstenerse de legalizar el nombramiento a la ganadora del concurso de méritos y oposición, Dra. Ruth Rodríguez para que desempeñe la función de Rectora Profesora del Colegio Nacional Experimental Benigno Malo, que a su vez quebrantó preceptos constitucionales como el derecho de los ciudadanos a desempeñar empleos y funciones públicas (Art. 26) en armonía con el Art. 124 de la misma Constitución, que garantiza el derecho al ascenso de los servidores públicos.- De lo expresado fluye que a la recurrente se le ha ocasionado un daño grave al impedirle el escenso a través de concurso de méritos y oposición , que también está previsto en la disposición constitucional citada, pues tiene derecho para ocupar una función em un prestigioso establecimiento e. Educación como es el Colegio Benigno Malo.- Por estas consideraciones el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo N°. 3 suspende los efectos de los Oficios N°s. 206-DAJ de 13 de diciembre del 2006 firmado por el señor Subsecretario Regional de Educación y Cultura del Austro y el 0004184 de 21 de diciembre del 2006 suscrito por la señora Directora Provincial de Educación del Azuay y en consecuencia se dispone a la autoridad que tiene competencia para ello, proceda a nombrar a la Dra. Ruth Eulalia Rodríguez Riera como Rectora del Colegio Nacional Experimental "Benigno Malo".- Sin Costas.- Comuníquese.-

> Dr. Alejandro Peralta Pesantez MINISTRO JUEZ

> > Dr. Nicolás Muñoz Chávez

CONJUEZ PERMANENTE

Dr. Pablo Cordero Diaz MINISTRO JUEZ INTERINO.

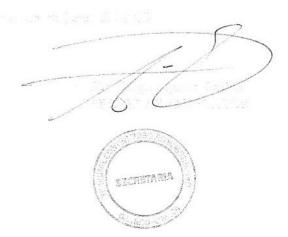
Lo certifico.- 
Cuenca, 16 de abril del 2007.-

/lic.

Dr. José Efrain Solano SECRETARIO RELATOR

En Cuenca, a los dieciseis días del mes de abril del año dos mil siete, a las diecisiete horas, diecisiete horas cinco minutos; y, diecisiete horas diez minutos, respectivamente y en su orden, notifiqué con la providencia que antecede mediante boletas a los Sres.: Director Regional de la Procuraduría Genera del Estado en Cuenca, en la casilla judicial N°. 522, a Buth Rodríguez, en la casilla judicial N°. 759 del Dr. Francisco Coronel; y, al Subsecretario Regional de Educación y Cultura del Austro, en la casilla judicial N°. 428 del Dr. Sergio Arévalo.- Lo certifico.

Dr. Jose Efrain Solano SECRETARIO RELATOR



# ANEXO 10

#### ANEXO 10



Ejemplar No....04..... De...4....
JEFATURA PROVINCIAL
ANTINARCOTICOS DELAZUAY No. 6
CUENCA (PROV. AZUAY)
11-01-2013-001.

ORDEN DE SERVICIO No. 2013-01-JPA-CP6, PARA REALIZAR UN CONTROL PREVENTIVO DE REGISTRO DE MOCHILAS EN EL COLEGIO BENIGNO MALO PROVINCIA DEL AZUAY.

## JEFE DEL OPERATIVO: CAPITAN DE POLICIA MARCOS CARRANCO PANCHANA

#### 1. ANTECEDENTES

Varias denuncias receptadas sobre la venta de drogas en el interior del Colegio Benigno Malo.

#### MISIÓN

La Jefatura Provincial Antinarcóticos del Azuay No. 6, con su potencial humano, y medios logísticos disponibles, en coordinación con Fiscalía, realizará un registro preventivo de mochilas a los alumnos del Colegio Benigno Malo con la finalidad de evitar el uso indebido de drogas entre los adolescentes y protegerles de las actividades negativas que se desprende del consumo de drogas ilegales se pondrá en ejecución a partir desde el día viernes 11 de enero del 2013

### 3. INSTRUCCIONES DE COORDINACION

- La presente orden de servicio, entrara en vigencia el momento de su aprobación y expedición.
- Para el operativo de control preventivo dentro del Colegio Benigno Malo, el personal utilizará ropa sport, chaleco distintivo del servicio Antinarcóticos.
- Se autoriza la coordinación horizontal y vertical, entre los servicios policiales involucrados en el presente operativo.
- d. Los procedimientos policiales se enmarcarán dentro de las leyes y reglamentos Institucionales, además observando el respeto a los Derechos Humanos; en caso de existir aislados y/o detenidos se pondrá inmediatamente a órdenes de las autoridades respectivas.
- e. El personal designado al operativo, actuará con cautela.
- f. El Oficial que se encuentre al mando de este operativo deberá remitir a la Jefatura Provincial del Azuay el parte policial, con sus respectivas fotografías, nombres de todo el personal inmerso en el operativo y las novedades suscitadas.
- g. De producir aislamientos y/o detenciones de adolescentes que se encuentren en el cometimientos de delitos tipificados en la Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas en forma flagrante, se realizara los respectivos parte de aislamiento y/o detención y se pondrá a ordenes de autoridades competentes respectivamente.
- De existir heridos, serán trasladados a las casas de salud más cercanas para recibir atención médica, de ser necesario se utilizará la ambulancia del CP-6.
- De existir armas de fuego decomisadas, serán remitidas con su respectivo parte al Comando Provincial para su trámite respectivo.

- El personal policial reportara cada hora a la CAC 101 las novedades de importancia que i. se susciten en el registro preventivo dentro del colegio Benigno Malo
- Se utilizara las claves Policiales y siglas correspondientes previamente establecidos por la
- Los allanamientos de los inmuebles se los realizara únicamente con la presencia del Sr. 1. Fiscal y con su respectiva Orden de Allanamiento.
- En los domicilios allanados los únicos que procederán a la fijación y levantamiento de las evidencias será el personal técnico de criminalística.
- De existir cambios en la presente Orden, se comunicará con anticipación. n.

#### TAREAS A CUMPLIR

- Realizar un control preventivo dentro del colegio Benigno Malo, con la finalidad de realizar un registro preventivo y evitar que los adolescentes de este establecimiento educativo sean víctimas del uso indebido de drogas y los problemas que dimanan de esta actividad, precautelando la salud de los educandos de este prestigioso Colegio.
- Se procederá al allanamiento de inmuebles con las respectivas ordenes de Allanamiento todo enmarcado dentro de los parámetros legales durante el operativo donde se este expediento o guardando sustancias sujetas a fiscalización.
- Los equipos del registro preventivo estarán conformados por un miembro policial pertenecientes a la Jefatura Provincial Antinarcóticos del Azuay y dos señores clases y policías del Servicio Urbano divididos veinte y cuatro grupos, para realizar el registro preventivo en cada curso dentro del Colegio Benigno Malo.

#### 4. CROQUIS

#### 5. DISTRIBUTIVO DEL PERSONAL Y MEDIOS

LUGAR **FECHA** 

Colegio Benigno Malo

HORA DE FORMACION

11 de enero del 2013

07H30

HORA SALIDA PERSONAL

08H30

Oficiales, Clases y Policías.

MEDIOS

Vehículos, equipos de comunicación en Dotación.

# 6. Equipo Jefatura Antinarcóticos

CPTN. MARCOS ALFREDO CARRANCO PANCHANA

CPTN. JUAN VALLEJO AGUIRRE

TNTE. JORGE CADENA PEREZ

SGOS. LUIS EDUARDO ESPARZA CHOTO

SGOS. STALIN AGUILAR GRANDA

CBOP. RODRIGO LAUREANO TIBANQUIZA LEON

CBOS. FREDY FIGUEROA MORALES

CBOS. ROMEL DESIDERIO CHAVEZ UVIDIA

CBOS. EDISON SILVIO SANGACHA INCA

CBOS. BYRON PATRICIO PAREDES MEDINA

CBOS. IVAN FERNANDO PILCO PILCO

CBOS, GUSTAVO PILCO GRANIZO

CBOS. CESAR AUGUSTO QUIMBIULCO CAPELO

CBOS. GEOVANNY GARCIA ROMERO

POLI. MAURO GUAMAN CARPINTERO DINAPEN CBOS. EDWIN ALARCON CHAMBA CRIMINALISTICA CBOP. NELSON CHURO TANDAZO

# 7. DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL

MANDO

SR. CPTN. MARCOS CARRANCO PANCHANA

Personal

Oficiales, CyP.

## PERSONAL

OFICIALES	CLASES Y POLICÍAS	TOTAL
03	14	17

MEDIOS LOGÍSTICOS VEHICULOS CANTIDAD 02 Camioneta 01 vehículos Radios de 05 comunicación

ACUSE RECIBO:

JEFE PROVINCIAL ANTINARCOTICOS DEL AZUAYHCIAL ANTI

MARCOS CARRANCO PANCHANA CAPITAN DE POLICÍA DISTRIBUCIÓN:

EJEMPLAR No. 1 COMANDO DE POLICIA DEL CP-6. EJEMPLAR No.-2 DIRECCION NACIONAL ANINARCOTICOS EJEMPLAR No. 3 ARCHVO OPERACIONES JPAA EJEMPLAR No. 4 JEFE DEL OPERATIVO

AUTENTICADO:

EL JEFE DE OPERACIONES DE LA JPAA.

MARCOS CARRANCO PANCHANA

CPTN. DE POLICÍA